



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







sábado, 21 de junio de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Va periodo extra.- Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobaron el dictamen para convocar a un periodo extraordinario de sesiones en ambas cámaras para discutir y, en su caso, aprobar 16 dictámenes que emiten nuevas leyes o reformas, ello con el voto en contra de la oposición al argumentar que se consolidará un régimen autoritario y militar. La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, informó a los legisladores los temas que se abordarán.

Para el diputado federal Rubén Moreira Valdez estas reformas que se aprobarán al vapor, lejos de fortalecer la democracia, representan un grave retroceso para el país. Los coordinadores del PAN criticaron la reforma a la Ley de la Guardia Nacional. Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó la importancia de este periodo extraordinario, y expuso que podría modificar la convocatoria del periodo extraordinario y anexar las iniciativas que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum de manera extemporánea. [[UNIVERSAL / p8](#)] [[MILENIO / p14](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[OVACIONES / pp-p11](#)] [[INFOBAE](#)] [**Fotografía** de Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal, presidente de la Cámara de Diputados y coordinador de Morena, respectivamente: [EXCÉLSIOR / pp-p2](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Van por extraordinario para sacar 20 reformas: desaparecidos, GN... Con el voto en contra de la oposición, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la realización de un periodo extraordinario de sesiones a partir del próximo lunes, con la expectativa de reformar más de 20 leyes en 10 días. Durante los trabajos en el pleno, que se llevarán a cabo del lunes 23 de junio al miércoles 2 de julio, destacan cuatro paquetes en materia de telecomunicaciones, desaparición de personas, industria ferroviaria y competencia económica. También se discutirán modificaciones a la Ley de la Guardia Nacional.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, afirmó que la Constitución Política permite convocar a periodos extraordinarios sin contar con los dictámenes.

Detalló que hasta ahora sólo se cuenta con dictámenes de las iniciativas de las leyes de seguridad pública e investigación e inteligencia, así como en materia de reformas a la Ley de la Guardia Nacional, que contempla ocho ordenamientos



sábado, 21 de junio de 2025

jurídicos, además de lo referente a la desaparición del Coneval, cuyas facultades se transferirán al INEGI. Explicó que, mientras transcurre el periodo extraordinario, las comisiones correspondientes emitirán los dictámenes a la par de que se llevan a cabo las sesiones en el pleno. [[LA RAZÓN / pp-p9](#)]

Monreal confirma periodo extraordinario en Congreso de la Unión: ¿Qué reformas se discutirán?.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que sí se llevará a cabo un periodo extraordinario de sesiones, el cual tendrá una duración de aproximadamente nueve días. En conferencia de prensa, el legislador morenista prevé que durante este periodo se desahoguen 22 dictámenes, de los cuales 12 serán en la Cámara de Diputados y 10 en el Senado; sin embargo, “faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar”. [[INFOBAE](#)]

De 16 iniciativas a discutir, sólo cinco han sido dictaminadas en comisiones.- De las 16 iniciativas y minutas que conforman la agenda del periodo extraordinario de sesiones, sólo cinco cuentan con dictamen ya aprobado en comisiones, incluida la Ley de la Guardia Nacional, que modifica ocho legislaciones y es una de las primeras que se votarán en la Cámara de Diputados. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, comentó que se sesionará, de ser necesario el fin de semana, a fin de aprobar las 16 reformas. Incluso abrió la posibilidad de incluir las leyes reglamentarias judiciales que aún faltan, en caso de que las remita la próxima semana la titular del Ejecutivo. [[JORNADA / p5](#)]

“No hay ninguna iniciativa formal”, asegura Monreal.- Aunque actualmente no hay ningún documento o iniciativa para reformar las fiscalías estatales, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que es un tema que se tiene que revisar, por las condiciones en las que trabajan estas dependencias estatales. Consideró que es momento de hacer una revisión profunda del desempeño y las facultades de las fiscalías estatales y de la federal también, similar a la que se ha hecho con el Poder Judicial de la Federación. [[OVACIONES / p10](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)]

Promedio para nombrar a jueces es de 8: Monreal.- La Constitución es muy clara y establece que la calificación mínima para designar a los jueces y magistrados es de 8 y no hay lugar a la interpretación; por lo tanto, tampoco puede haber redondeo, advirtió el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal. Sin embargo, aclaró que el INE está en tiempo para desahogar la validez de las elecciones para jueces y magistrados y confió en que el tema será resuelto en breve sin mayores problemas. [[OVACIONES / p11](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)]

Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero).- En México se celebró el día del Padre como es, sin mariachis, sin restaurantes lujosos y con regalos apenas



sábado, 21 de junio de 2025

cumplidores. El coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, bromeó con la prensa sobre la celebración de ese día. “Los veo con la cara de mucho festejo por el día del Padre”, ironizó el parlamentario. [[TELEVISA](#)]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Llama Moreira a periodo extraordinario: los 10 días de la ignominia.- Con el voto en contra de la oposición y en medio de reclamos, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un periodo extraordinario de sesiones a partir del próximo lunes 23 y hasta el 2 de julio, para desahogar 16 temas. Legisladores del PRI y PAN sustentaron que se cita sin que haya dictámenes previos. En tanto, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que Morena actúa de manera precipitada para destrozarse el régimen democrático y calificó al periodo extraordinario, como los diez días de la ignominia. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Cónsules priistas, para más pluralidad: Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum justificó este viernes, durante su encuentro matutino con la prensa, las propuestas que el Poder Ejecutivo envió al Senado de la República con el fin de designar a los nuevos responsables de la red consular en Estados Unidos, Canadá y Brasil. La mandataria explicó que, para la selección de cónsules, se abrió una convocatoria que, si bien no estuvo dirigida a personas interesadas a sumarse al servicio diplomático, “sí previó un listado más plural de personas que incluso no son cercanos al movimiento (Morena)”. Al respecto, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, advirtió que los militantes de su partido que fueron propuestos para asumir cargos diplomáticos en el extranjero tienen que pedir permiso para asumirlos. [[OVACIONES / p11](#)]

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO (MC)

ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / LEY SILLA, ACTO DE JUSTICIA SOCIAL.- En diciembre de 2023, la entonces senadora de MC, Patricia Mercado, presentó una iniciativa de ley para establecer que en nuestro país, las personas trabajadoras no deberán permanecer de pie durante la totalidad de sus jornadas laborales, y es obligación de los patrones proveer el número suficiente de asientos y sillas con respaldo, especialmente en los sectores con modalidades de trabajo "standing", como servicios y comercio. Desde que fue presentada, se le conoció como Ley Silla.

Cuando iniciaron las tareas de la Cámara de Diputados, el año pasado, al revisar los pendientes y siendo presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena), quien era también senador cuando fue presentada inicialmente, la propuesta tuvo las condiciones para avanzar. Patricia Mercado, ahora diputada federal, fue también parte de los trabajos legislativos.



sábado, 21 de junio de 2025

Tras recibir la ratificación de ambas Cámaras, se convirtió en ley vigente el pasado día 17 de junio. [[UNIVERSAL / p16](#)]

REFORMA JUDICIAL

Distintas áreas del INE revisarán elegibilidad de 850 ganadores.- La dirección jurídica del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó ayuda al resto de las áreas ejecutivas del órgano para que “presten” a especialistas en la tarea de revisar las carpetas de los 850 candidatos ganadores a magistraturas de circuito y jueces de distrito. La advertencia de algunos consejeros del INE es que varios perfiles incumplen los requisitos académicos señalados en la Constitución, no sólo de tener ocho de promedio en la licenciatura de derecho, sino nueve en la especialidad para la cual fueron postulados. [[JORNADA / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

El Congreso asegura que hizo su trabajo “con rigor”.- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo dijo al Instituto Nacional Electoral (INE) que los aspirantes de la elección judicial avalados en esta instancia sí cumplen con el requisito académico marcado por la Constitución. Fuentes del órgano electoral señalaron que ese comité envió un escrito en el que afirma que hizo su trabajo “con rigor”, y se establecieron lineamientos para el posterior análisis que haría el INE, sobre todo relacionado con la equivalencia de materias para cada especialidad de competencia de los candidatos a magistrados de circuito y jueces de distrito. [[JORNADA / p6](#)]

Van más de 200 impugnaciones.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contabilizó más de 200 impugnaciones para anular las elecciones del pasado 1 de junio, en las que se eligieron a ministros, jueces y magistrados. Fuentes del Tribunal Electoral señalaron que hasta ayer a las 9 de la mañana se han recibido 182 juicios de inconformidad y esperaban 87 más que enviarán las autoridades electorales correspondientes. Estas demandas e impugnaciones seguirán en los próximos días hasta que termine la validación total de la elección en el INE. [[SOL DE MÉXICO / p9](#)]

“Este país ya no puede considerarse una democracia”.- Después de que se llevó a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular el pasado 1 de junio, México ya no puede considerarse una democracia, afirma la expresidenta del Instituto Federal Electoral (IFE) María Marván Laborde. En entrevista con *El Universal* refiere que los juzgadores electos no tienen legitimidad porque la Presidencia de la República y Morena los impusieron a través de los llamados “acordeones”, en donde se indicó a los votantes por quién sufragar. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]



sábado, 21 de junio de 2025

Tras elecciones, acusan democracia simulada.- Le elección judicial fue un proceso sin reglas, sin presupuesto para la autoridad electoral, sumamente improvisado, consideró ayer Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral. Aseguró que entre los factores que afectaron los comicios estuvo la inequidad entre los candidatos, especialmente en financiamiento y los acordeones. Sin embargo, los problemas van más allá de lo acontecido el pasado 1 de junio. Para Espinosa Silis, nos enfrentamos a “una simulación democrática. Las campañas son adelantadas, hay opacidad en el gasto, y las autoridades están cooptadas o presionadas”. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

COMISIÓN PERMANENTE

Avalan periodo extraordinario.- En medio de críticas de la oposición, que la calificó de irresponsable e incompleta, la Comisión Permanente aprobó en lo general la convocatoria del periodo extraordinario que se llevará a cabo del 23 de junio al 2 de julio próximos. La convocatoria, que se avaló con 26 votos incluye 16 reformas que deberán ser desahogadas en ese lapso. El diputado de Movimiento Ciudadano, Pablo Vázquez Ahued, dijo que la convocatoria es improvisada, irresponsable e incompleta, porque la lista de temas a tratar no considera reformas urgentes y necesarias para el país, como la reducción de la jornada laboral. [[REFORMA / p5](#)] [[CRÓNICA / pp-p8](#)] [[HERALDO / p4](#)]

Conceden licencia a emecistas.- La Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer la licencia de los emecistas Luis Donald Colosio y Raúl Lozano Caballero sin discusión de por medio. Sin dar explicación, el senador Colosio se ausentará del 23 de junio al 3 de julio, mientras que el diputado Lozano Caballero solicitó licencia a partir del pasado 16 de junio de manera indefinida. Este último fue criticado, pues asumió como secretario de Medio Ambiente en el gobierno de Nuevo León sin haber pedido la licencia. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Defiende Sheinbaum propuestas para cónsules.- Al justificar el paquete de propuestas de nuevos cónsules que esta semana envió al Senado, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que este listado se procesó a partir de una convocatoria, no abierta, “pero sí a personas que quisieran participar”, además de los que ya forman parte del Servicio Exterior Mexicano. Al respecto, ayer avanzó en la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente la ratificación de los nombramientos hechos por Sheinbaum de Juan Antonio Ferrer Aguilar como representante permanente de México ante la Unesco y de Roberto Canseco Martínez como embajador en Jamaica. [[JORNADA / p3](#)]

Defiende De la Fuente lista para cónsules.- El canciller Juan Ramón de la Fuente defendió este viernes las propuestas de políticos de Morena y expriistas como cónsules generales de México en Estados Unidos, al afirmar que son oportunas y



sábado, 21 de junio de 2025

aquellos que carecen de experiencia diplomática ya fueron capacitados. Dijo que el proceso de selección fue riguroso. Esta semana, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado sus propuestas para cónsules, que deberán ser aprobadas por la propia Cámara alta o por la Permanente. [[PRENSA / p12](#)]

DIPUTADOS

“Tendremos todo preparado para que se convoque al periodo”: **Ramírez Cuéllar.**- En entrevista con Gabriela Warkentin, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) comentó: “Hoy (ayer) dentro de unas horas inicia la sesión de la Comisión Permanente y ya tendremos todo preparado para que se convoque al periodo extraordinario de sesiones, será a partir del próximo lunes 23 de junio y el 2 de julio podremos concluir, pero, como todo, esto está abierto a muchísimas discusiones, debates y lo único cierto es que tendremos periodo extraordinario para abordar muchos de los temas que quedaron pendientes. Yo espero que el día de hoy en el transcurso de la mañana, algunas comisiones se reúnan y concluyan las presentaciones de algunos dictámenes que hacen falta, pero sí habrá un paquete muy fuerte en materia de seguridad”. [[W RADIO](#)]

“Haremos oficial la convocatoria para este periodo extraordinario de sesiones”: **Ramírez Cuéllar.**- En entrevista con Mario Maldonado, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) indicó: “Ya pronto iniciará la sesión de la Comisión Permanente, haremos oficial la convocatoria para este periodo extraordinario de sesiones, en definitiva, se esclarecerán cuáles serán los dictámenes que entrarán a debate, a discusión y resolución de las dos Cámaras del Congreso de la Unión y, de esta manera, le daremos fuerza a un paquete muy robusto en materia de seguridad pública. [[HERALDO TV](#)]

Alertan por regreso de ‘fiscales carnales’.- La eventual desaparición de las Fiscalías de Justicia de los estados como órganos autónomos conllevaría el regreso de los “fiscales carnales” y la consolidación del autoritarismo de Morena, alertaron legisladores de oposición. El diputado panista Federico Döring advierte que “sería el último clavo en el ataúd”. “Morena lo hizo con Ernestina Godoy; tuvo una fiscalía a modo que fabricaba delitos y que perseguía a opositores y metía a inocentes a la cárcel. Y ahora veremos a fiscales carnales, a jueces carnales y a una Corte de acordeones para convalidar todo”, expresó. [[REFORMA / pp](#)]

Ve diputada del PRI desafío en atención a los refugiados.- La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Graciela Ortiz González, dijo que la situación de los refugiados “se ha convertido en un desafío significativo para México” debido a que las condiciones actuales “no son las adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas”. En entrevista con La Razón, señaló que hay un informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)



sábado, 21 de junio de 2025

“que dice que en 2024 se registró la entrada irregular de más de 14 mil personas al país, de las cuales 41 por ciento indicó que México era, desde un inicio, su destino final”. [[LA RAZÓN / p7](#)]

No aplica para todos: Mercado.- Patricia Mercado, diputada de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Trabajo, explicó ayer a *Imagen Noticias*, con Nacho Lozano, que las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales, sólo serán tomados en cuenta aquellos que alcancen el salario mínimo mensual de 8 mil 354 pesos. “No es un tema de horas, sino que ganan mil pesos o 2 mil o 500 o 5 mil en el mes, esos trabajadores no tendrán acceso a los derechos, no serán reconocidos como subordinados porque no llegan a este mínimo de cotización”, dijo. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Solicita el gobierno federal a empleados por app “no temer”.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró este viernes que los trabajadores de plataformas digitales, como choferes y repartidores, “no deben temer” por la próxima entrada en operación de la reforma laboral que los reconoce como empleados formales, pues mantendrán la flexibilidad de su labor y obtendrán derechos como la seguridad social. No cambia la manera en que están laborando, si deciden que van a trabajar 4 horas a la semana, van a poder seguir haciéndolo, lo que cambia es que ahora tendrán derechos, afirmó. La reforma, publicada en diciembre de 2024, entrará en operación el 1 de julio con una etapa piloto de seis meses. [[JORNADA / p10](#)] [[SOL DE MÉXICO / p10](#)]

Reprobamos cualquier intento de censura: Rosa Icela Rodríguez.- Rosa Icela Rodríguez ha construido, durante 31 años de carrera en el servicio público, una imagen de funcionaria eficiente y leal. Hoy, al frente de la Secretaría de Gobernación destaca el gran activo que tiene el país en la presidenta Claudia Sheinbaum. En entrevista realizada por Javier Solórzano durante su programa *Al Mediodía con Solórzano*, que se transmite en el canal de Youtube de *La Razón*, subraya la importancia de la coordinación y aborda temas como la libertad de expresión, sobre la que reprueba todo intento de censura y la defensa de los paisanos. Respecto a este último, destaca que “seguimos dando la batalla. La Presidenta ha tocado las puertas del Congreso de la Unión para decirles: “Oigan, vayan a defender”. Entonces, ellos están haciendo su trabajo, de todos los partidos, ¿eh? No es solamente de un partido o dos, sino que ha ido un grupo de legisladores para defender la parte de lo que corresponde a las remesas. [[LA RAZÓN / pp-p4-p5](#)]

“Rediseño de la GN facilita violaciones a derechos humanos”.- Amnistía Internacional (AI) llamó al Congreso de la Unión a rechazar la iniciativa para expedir la Ley de la Guardia Nacional (GN), al argumentar que la corporación no respeta ni garantiza los derechos humanos de la población civil, ya que profundiza su



sábado, 21 de junio de 2025

enfoque militar. Expresó que la iniciativa aumenta el riesgo de que personal de la GN manipule evidencia en casos donde esté implicado. También facilita la impunidad en violaciones a derechos humanos. [[UNIVERSAL / p8](#)]

Aplauda ONU-DH diálogo con buscadores.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saludó el diálogo promovido por la presidenta Claudia Sheinbaum –coordinado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación– con plataformas y colectivos de familiares de personas desaparecidas sobre la iniciativa de reforma a la ley general en materia de desaparición. En redes sociales, agradeció a familias de personas desaparecidas y al gobierno mexicano la invitación a acompañar este proceso junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, y alentó al Congreso de la Unión a incorporar las propuestas. [[JORNADA / p8](#)] [[HERALDO / p4](#)]

Incrementa inversión física de Pemex y CFE en enero-abril de 2025.- La inversión física de las empresas estatales Pemex y la CFE, ascendió a 136 mil 250 millones de pesos en enero-abril de este año, dato que se tradujo en un incremento real de 8.2 por ciento frente al igual lapso de 2024, según la Secretaría de Hacienda. Información de la dependencia federal muestra que el mayor ejercicio de recurso para este rubro destinado a la construcción, conservación de obras y la adquisición de bienes, fue impulsado por la petrolera estatal. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado por el Congreso de la Unión para este año, Pemex podrá ejercer 209 mil 991 millones de pesos para la construcción, conservación de obras y adquisición de bienes. [[JORNADA / p15](#)]

México inicia ruta para reducir jornada laboral a 40 horas: las primeras propuestas.- México inició la ruta para ir hacia la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, una demanda de un sector de trabajadores que la presidenta Claudia Sheinbaum decidió adoptar el pasado 1 de mayo en el Día del Trabajo, en medio de la desaceleración económica del país y la incertidumbre por los aranceles de Donald Trump. El Gobierno de Sheinbaum busca la instauración de la semana laboral de 40 horas en México, pero de forma paulatina y gradual a lo largo del sexenio, a fin de dar espacio para la discusión de la reforma laboral. Este jueves 19 de junio inició el primero de seis foros que la Secretaría del Trabajo organiza para que se discuta la reducción de la jornada laboral y los sectores patronal y sindical hagan sus propuestas para su implementación. [[BLOOMBERG](#)]

Rinden homenaje a funcionarios del gobierno ultimados hace un mes.- Treinta días después de los homicidios de Ximena Guzmán Cuevas y José Muñoz Vega, secretaria particular y coordinador de asesores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, la titular del Ejecutivo local encabezó un homenaje privado con familiares, funcionarios, legisladores, activistas, así como dirigentes sociales y de



sábado, 21 de junio de 2025

Morena. Aunque las autoridades han optado por mantener en total sigilo las investigaciones y no se conocen avances, la convicción de que pronto habrá justicia permeó entre asistentes al salir del Museo de la Ciudad de México, donde ocurrió el acto entre música, poesía, discursos y consignas y en el que se escuchó a la mandataria capitalina cerrar su mensaje con la frase: “en la ciudad de las utopías nadie se rinde”. [[JORNADA / cp-p24](#)]

“Hay que salvar nuestras calles de la violencia”.- Con una misa especial en la Parroquia de San Francisco Javier de la comunidad rarámuri de Cerocahui, en el municipio tarahumara de Urique, Chihuahua, se recordó a los dos sacerdotes jesuitas que fueron asesinados hace tres años en el interior de esa misma iglesia. La misa estuvo presidida por el monseñor Francisco Javier Acero Pérez, obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México, y otros cinco religiosos. El obispo o llamó a “desarmar los espacios públicos” para “salvar nuestras plazas y calles de la violencia”. Aunque aclaró que el tema de la violencia en el país no debe tener bandera partidaria, sí pidió que se abandone el “lenguaje hostil” que se ejerce en el Poder Legislativo. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

OPINIÓN

VIDEOCOLUMNA / ANTOLOGÍA / RICARDO MONREAL CON PEDRO GAMBOA.- “Este día, se aprobó en la Comisión Permanente celebrar un periodo extraordinario para tratar de deliberar y; en su caso, aprobar materias trascendentes en la vida nacional. Son aproximadamente 22 instrumentos jurídicos reglamentarios y nuestra prioridad son: seguridad pública, inteligencia, Guardia Nacional, libertad de expresión, telecomunicación y radiodifusión, entre otras. Además de este cúmulo, están otras de trascendencia que no llegaron en este primer momento y que vamos a esperar incorporarlas o realizar otro periodo extraordinario, si es necesario. ¿Por qué la urgencia? Porque es una exigencia y una obligación en razón de que ese fue un plazo que nos propusimos los legisladores para atenderlas y porque México lo necesita”. [[MILENIO TV](#)]

ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / LEY SILLA, ACTO DE JUSTICIA SOCIAL.- En diciembre de 2023, la entonces senadora de MC, Patricia Mercado, presentó una iniciativa de ley para establecer que en nuestro país, las personas trabajadoras no deberán permanecer de pie durante la totalidad de sus jornadas laborales, y es obligación de los patrones proveer el número suficiente de asientos y sillas con respaldo, especialmente en los sectores con modalidades de trabajo “standing”, como servicios y comercio. Desde que fue presentada, se le conoció como Ley Silla.

Cuando iniciaron las tareas de la Cámara de Diputados, el año pasado, al revisar los pendientes y siendo presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena), quien era también senador cuando fue



sábado, 21 de junio de 2025

presentada inicialmente, la propuesta tuvo las condiciones para avanzar. Patricia Mercado, ahora diputada federal, fue también parte de los trabajos legislativos. Tras recibir la ratificación de ambas Cámaras, se convirtió en ley vigente el pasado día 17 de junio. [[UNIVERSAL /p16](#)]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / LA GRAN MENTIRA.- Le preguntamos ayer a Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, cómo se puede presentar como válida una elección de juzgadores donde, según la consultora Integralia, las 16 personas que aparecían en los acordeones "oficiales" obtuvieron triunfos. Su director, Luis Carlos Ugalde, destacó, en un mensaje en X, que es más fácil sacarse el Melate a que haya habido un número tan grande de coincidencias en los votos inducidos por los acordeones.

El diputado Monreal respondió: "Es de las cosas que tenemos que revisar, pero es una elección válida. Todos llevaban anotaciones. Yo me las aprendí de memoria y cuando llegué (a la casilla) ya sabía por quién votar". [[EXCÉLSIOR /p6](#)]

COLUMNA / ZURDA / RUTH ZAVALA / FRAUDE ELECTORAL CON VALIDEZ.- De hecho, la elección ya estaba "cantada" desde el origen, cuando la gran mayoría de los participantes fueron palomeados por los mal llamados Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo, así se redujo la posibilidad de que hubiera sorpresas en las tómbolas y salieran sorteados algunos personajes incomodo en las boletas (los candidatos del Poder Judicial los eligieron los senadores en tómbola directa). Después de las rifas, el paso siguiente fue muy fácil de adivinar: hubo acuerdo político entre los diferentes liderazgos de Morena para palomear a quienes iban a ganar. [[EXCÉLSIOR /p14](#)]

COLUMNA / RETROVISOR / IVONNE MELGAR / ACORDEONES: EL ELEFANTE EN LA SALA DEL INE.- Sin darle al elefante en la sala ni siquiera un cacahuete de atención, Taddei pretendió torcer las críticas de sus compañeros quejándose de que "manchaban" el trabajo del INE. Y concluyó: "Aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió y cumplió bien. El proceso electoral fue íntegro de principio a fin con todo y los embates externos e internos". Pese a la indiferencia, los acordeones ya hicieron historia porque, gracias a su reparto, el oficialismo pudo inducir el voto en favor de los nueve futuros ministros de la SCJN, los cinco magistrados del TDJ y los dos que faltaban en la Sala Superior del TEPJF, entre muchos otros. [[EXCÉLSIOR /p9](#)]

COLUMNA / COROLARIO / RAÚL CONTRERAS / LECCIONES DE LAS ELECCIONES.- Para los más de 85 millones de empadronados que decidieron no ir a votar en la elección



sábado, 21 de junio de 2025

judicial, se debe a que sabían que iban a tener que optar por nombres que no conocían ni les decían nada. Las elecciones mencionadas deben de ser evaluadas y ameritan reformas profundas para evitar que en las elecciones de 2027 se repitan, y evitar que se siga demeritando la integración de quienes serán los nuevos juzgadores.

En dichos comicios se renovarán: la Cámara de Diputados federal; el 50% restante de los magistrados y jueces federales; los juzgadores de 13 entidades federativas que no se eligieron en esta ocasión; así como 16 gubernaturas y diversos cargos de carácter local. En esas elecciones sí van a participar los partidos políticos, a diferencia de estos comicios que fueron -por lo menos en lo formal- de carácter exclusivo ciudadano. [[EXCÉLSIOR /p13](#)]

ARTÍCULO / VANESSA ROMERO / LA CONTRARREFORMA.- La premisa es simple: la reforma judicial vivirá. Lo que no puede repetirse es el espectáculo del 1 de junio: la indiferencia, la desinformación, las cascadas de interminables nombres, el financiamiento ilegal, la incertidumbre creciendo como maleza, las contradicciones. La vuelta al pasado disfrazada de futuro, La conclusión es lógica: hace falta una contrarreforma. [[REFORMA /p9](#)]

COLUMNA / LUIS OCTAVIO VADO / POR UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON SENTIDO SOCIAL.- El uso de la IA por el gobierno debe ser, por regla general, de código fuente abierto; esto es, que se conozcan las instrucciones básicas con las que aquella funciona. Esto abona a la transparencia, permite una completa auditoría... este es un tema de interés nacional. Requiere decisiones que van más allá de lo legislativo, pero que pueden sumar voluntades de todo el espectro político; permite sumar a los gobiernos locales, así como a los tres poderes y órganos autónomos; a la vez que fortalece nuestra independencia tecnológica. [[CRÓNICA /pp-p2](#)]

COLUMNA / EL SANTO OFICIO / LA CORTE DE LOS MILUSOS.- La consejera del INE Carla Humphrey describió lo ocurrido durante las delirantes elecciones del 1º de junio: "El fenómeno oprobioso de las boletas sin señales de dobles, la desaparición de los listados nominales de casilla, la misma caligrafía en diversas boletas con idéntica secuencia numérica, el robo de paquetes electorales enteros de los mismos domicilios de las presidencias de las mesas directivas de casilla y los acordeones a las puertas de las casillas o en redes sociales". Con todo esto, ella agregó su voto al de otros cinco consejeros para validar la elección; nada como ser congruente en estos tiempos oscuros. Así, como en el maldito pasado neoliberal, otra vez los Poderes de la Unión se concentran en uno solo: el Ejecutivo. [[MILENIO /p2](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / TRAEN AGOTADOS A LOS ABOGADOS DEL INE.- En el INE, los consejeros opuestos a la Reforma Judicial, como Martín Faz y Arturo Castillo,



sábado, 21 de junio de 2025

tienen con el estrés a tope a más de 100 abogados de la Dirección Jurídica. Esos trabajadores llevan semanas con jornadas larguísimas, subsanando las "inconsistencias" que ellos alegan para obstruir la entrega de constancias a los ganadores de la elección. [[HERALDO /p2](#)]

ARTÍCULO / FEDERICO PONCE ROJAS / ACCIÓN CONCERTADA Y SISTEMÁTICA.- La fraudulenta elección judicial, la más baja participación en los últimos 30 años, uno de cada 10 ciudadanos acudió a votar, de acuerdo con las estimaciones del INE. 10.80% de votos anulados por los votantes como muestra de rechazo al proceso, otros orientados, comprados o presionados por el oficialismo con los "acordeones de marras" atribuidos al partido en el poder, coincidentes 90% de votos al Tribunal de Disciplina, herramienta fundamental para someter la independencia judicial, el resto con más de 80%, lo que denota un fraude maquinado, concertado y sistemático para destruir al Poder Judicial. [[EXCÉLSIOR /p10](#)]

Sobre el tema escribe **RAFAEL CARDONA** [[HERALDO](#)]

COLUMNA / BAJO RESERVA / NOROÑA, FACTOR DE UNIDAD... DE LA OPOSICIÓN.- Nos cuentan que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, es ya reconocido como un importante factor de unidad. De la oposición, claro, que encuentra coincidencia absoluta de sus integrantes en la crítica a la manera parcial, incluso dicen que facciosa, con que ha conducido la presidencia de la Mesa Directiva. Nos hacen ver que la sesión de ayer en la Comisión Permanente fue una muestra de ello, pues toda la oposición coincidió en que don Gerardo hizo del turismo parlamentario una práctica cotidiana y le reprochó que haya llevado al Parlamento Europeo una posición a nombre del Senado sin consenso... [[UNIVERSAL /p2](#)]

ARTÍCULO / GUSTAVO LEAL / ESPEJISMO FARMACEÚTICO DEL PLAN MEXICO.- El gobierno federal anunció con entusiasmo el Plan México para fomentar la producción nacional de medicamentos, dispositivos médicos e insumos para la salud... El decreto por el que se fomenta la inversión en territorio nacional para fortalecer el desarrollo de la industria farmacéutica (DOF, 2.6.25) confirma la ausencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y explícitamente reconoce que no habrá presupuesto adicional, operando el plan con lo ya asignado y sólo reiterando obligaciones de las dependencias involucradas. Tampoco modifica la Ley General de Salud ni la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En suma, es un llamado a hacer lo que ya se podía hacer. [[JORNADA /p11](#)]

COLUMNA / TRASCENDIÓ.- ** Que la senadora morenista Blanca Judith Díaz Delgado dio a conocer que el diputado naranja Raúl Lozano pidió licencia cuando ya había sido nombrado secretario de Medio Ambiente en el gobierno de Nuevo



sábado, 21 de junio de 2025

León. "Es una pena que sucedan estos casos, pues la legislación es muy clara en cuanto a que no puedes tener dos cargos al mismo tiempo. Te nombran y ni siquiera se te ha otorgado la licencia", expuso, en medio de otras solicitudes como las del también emecista Luis Donald Colosio y del panista Miguel Márquez. [[MILENIO /p2](#)]

COLUMNA / BAJO RESERVA / CUAUHTÉMOC QUIERE METER GOL EN FUERA DE LUGAR.-

El diputado morenista Cauhtémoc Blanco, nos adelantan, busca reducir el daño a su imagen por la denuncia en su contra por presunto abuso sexual y la sanción del Tribunal Electoral por violencia política de género, que le impuso año y medio en el registro de violentadores. Nos detallan que el exgobernador de Morelos presentó un recurso de inconformidad contra la resolución, y el encargado de analizar el caso será el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien en lugar de terminar su cargo en octubre del año pasado, lo dejará hasta 2027, gracias a la reforma judicial que aprobaron Blanco y su partido, con lo cual, nos dicen, el exfutbolista tiene un gol cantado. [[UNIVERSAL /p2](#)]

COLUMNA / KIOSKO / LA QUE "AFILA LA GUADAÑA", nos cuentan, es la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia (Morena), quien dejó claro que habrá "cero tolerancia" para irregularidades o actos de corrupción en su gabinete. Nos refieren que, en lo que lleva del cargo, doña Margarita ya despidió a cinco funcionarios, entre ellos el exdirector del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CE CyTE) Raúl Tadeo Nava y ahora tiene la mira en colaboradores que no aportan, y hay quien señala a la secretaria de Hacienda Mima Zavala Zúñiga (herencia del exgobernador Cauhtémoc Blanco Bravo)... [[UNIVERSAL /p10](#)]

INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

Sheinbaum recorre zonas más afectadas por Erick en Oaxaca.- Con el fin de hacer una valoración de los daños provocados por el huracán *Erick*, la presidenta Claudia Sheinbaum visitó ayer algunas comunidades afectadas en Oaxaca. La mandataria realizó un sobrevuelo por la zona costera en una aeronave militar y después recorrió localidades de Pinotepa Nacional, la población más perjudicada, particularmente Corralero, donde impactó el meteoro. Por la mañana, en la conferencia de Palacio Nacional, mediante un enlace desde Oaxaca, la coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que fueron 10 los municipios de esa entidad con más daños, así como Ometepec, Cuajinicuilapa y San Nicolás, en Guerrero. [[JORNADA / pp-p21](#)]

Sheinbaum abre la puerta a un "análisis profundo" sobre la autonomía de las fiscalías.- La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha afirmado que su Gobierno



sábado, 21 de junio de 2025

analizará a profundidad la pertinencia de que las fiscalías continúen siendo independientes respecto del Ejecutivo. En mayo, *El País* adelantó que el Ejecutivo de Sheinbaum prepara una reforma de gran calado que en principio busca anular la autonomía de la Fiscalía General de la República (FGR) y las de los 32 Estados del país. El cambio cualitativo permitiría al presidente y a los gobernadores nombrar directamente a sus fiscales o removerlos del cargo con toda libertad. [[EL PAÍS](#)]

1,154 mexicanos detenidos en la nueva era Trump.- Mil 154 mexicanos han sido detenidos en Estados Unidos durante los cinco primeros meses de la nueva era de Donald Trump en la Casa Blanca. En dicho lapso suman 111 operativos migratorios, detalló Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En conferencia, señaló que las detenciones se intensificaron a partir del 6 de junio. Desde esa fecha, el ICE ha asegurado a 222 mexicanos. El canciller Juan Ramón de la Fuente afirmó que la red consular mexicana no permitirá que existan abusos en contra de los connacionales. [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)]

Gobierno de Sheinbaum defiende ley laboral para trabajadores de plataformas digitales: “Es histórica”.- Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, calificó de “histórica” la reforma a la Ley Federal del Trabajo en Plataformas Digitales y dio a conocer avances en torno al tema. Este viernes, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, recordó que durante varios años se ha impulsado un proceso de amplio diálogo con empresas y organizaciones de personas trabajadoras, con el IMSS, el Infonavit y el SAT, lo que ha permitido que se pueda construir un nuevo marco legal que garantice la protección a trabajadores y trabajadoras, manteniendo, además, la viabilidad del negocio. [[INFOBAE](#)]

Abren a Birmex 13 investigaciones por corrupción.- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene al menos 13 investigaciones por faltas administrativas relacionadas con presunta corrupción en los Laboratorios de Birmex, debido a la compra consolidada de medicamentos 2025-2027. En la respuesta a una solicitud de información de este diario, la dependencia reservó los nombres de los funcionarios implicados y el cargo que ostentan en virtud de tratarse de investigaciones en proceso. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

JUDICIAL

Condenan en EU a fundadores de Los Zetas y Los Cuinis.- La Oficina de Asuntos Públicos del Departamento de Justicia de Estados Unidos informó ayer sobre tres nuevos golpes al crimen organizado mexicano: José González Valencia,



sábado, 21 de junio de 2025

cofundador del cártel de *Los Cuinis*, fue sentenciado a 30 años de prisión; Cristian Fernando Gutiérrez Ochoa, yerno de *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se declaró culpable por lavado de dinero, y Jaime González Durán, *El Hummer* y uno de los fundadores de *Los Zetas*, fue condenado a 35 años de cárcel. [[JORNADA / p7](#)]

SEGURIDAD

Sentencian en 6 años a ¡9 huachicoleros!.- Una de las primeras acciones del gobierno de AMLO a finales del 2018 fue combatir el huachicol. Pero los golpes espectaculares no se tradujeron en la erradicación del tráfico ilegal de combustible y mucho menos en la detención de culpables. En cinco años y nueve meses, de enero de 2019 a septiembre de 2024, solo fueron consignadas ante la autoridad judicial 54 personas por robo de combustible. Lo peor: sólo nueve fueron sentenciadas. [[REFORMA / pp-p7](#)]

GENERAL

SpaceX enfría cohetes en área binacional protegida.- El centro de pruebas de SpaceX, donde este miércoles estalló la nave espacial Starship 36 antes de su lanzamiento, está en un área natural protegida binacional, que en el lado de Texas se llama Laguna Madre, territorio incluido en la Ley de Conservación de Humedales de América del Norte, con gran diversidad de fauna. La noche del miércoles, la nave Starship 36 de la empresa SpaceX de Elon Musk, explotó arrojando toneladas de residuos hacia México, tanto al Río Bravo como en rancherías de Matamoros, Tamaulipas, dentro del área natural protegida llamada Laguna Madre y Delta del Río Bravo. [[MILENIO / pp-p4-p5](#)]

ECONOMÍA

Retiran inversión foránea de extracción de petróleo y gas.- Empresas extranjeras retiraron 83 millones de dólares en inversiones que tenían para la extracción de petróleo y gas de enero a marzo de este año, de las cuales la mayoría eran de origen estadounidense. Se trata del primer saldo negativo al comenzar un año desde 2012, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Economía. También hubo una desinversión de 6 millones de dólares en el suministro de gas natural que se lleva a cabo mediante ductos, cuyo abandono arrancó en 2022. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]



sábado, 21 de junio de 2025

INTERNACIONAL

Alistan estrategia contra plaga.- Brooke Rollins, secretaria de Agricultura de Estados Unidos, dio a conocer que harán una inversión por 21 millones de dólares en la lucha contra el gusano barrenador. En sus redes sociales, hizo el anuncio de renovar una instalación en el sur de México que permitirá producir hasta 100 millones de moscas estériles adicionales por semana. Indicó que con esta colaboración, se refuerza la lucha contra este tipo de plagas, protegiendo la salud animal y fortaleciendo al sector agrícola en América del Norte. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

Advierten catástrofe nuclear si Israel ataca central iraní.- Un ataque contra la central de Bushehr en Irán podría causar una catástrofe nuclear, alertó ayer el jefe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi. En el Consejo de Seguridad de la ONU, el funcionario señaló que, si bien no se ha detectado emisión de radiaciones por los bombardeos de Israel a instalaciones nucleares, el “peligro” existe, especialmente si se ataca la central de Busher. [[REFORMA / p1](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Y SABORES

Galardonada con el Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares, Juana Bravo, artesana y cocinera purépecha, habla de recuperar la familia y las tradiciones.

CULT. (PÁG. 17)



de humor

Flavio González Mello rompió la solemnidad de la Academia Mexicana de la Lengua y, encamando a "Poquelin", disertó sobre la comedia en su discurso de ingreso a la institución.

CULT. (PÁG. 17)



PODER TEUTÓN

En aguerrido duelo, Bayern Múnich muestra mayor potencia que Boca Juniors para definir y la propina la primera derrota al futbol sudamericano en el Mundial de Clubes.

Alertan por regreso de 'fiscales carnales'

La eventual desaparición de las Fiscalías de Justicia de los estados como órganos autónomos conllevaría el regreso de los "fiscales carnales" y la consolidación del autoritarismo de Morena, alertaron legisladores de Oposición.

Ayer, Grupo REFORMA publicó que Morena y sus aliados buscan ahora acabar con las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados como órganos autónomos.

Con el argumento de que el modelo no ha funcionado, el senador morenista Waldo Fernández explicó que su partido, PT y PVEM están analizando en la Cámara alta presentar una iniciativa para que éstas vuelvan a depender del Ejecutivo estatal y que éste proponga al titular.

"Lo que quieren es regresar a los tiempos de los fiscales incondicionales, de los fiscales carnales", previó la senadora emecista Alejandra Barrales. "Sería un grave retroceso, sería muy grave porque volveríamos a los cuernos de botella, otra vez a la politización".

Para el jefe de los senadores panistas, Ricardo Anaya, la intención que tendría

el Gobierno de desaparecer las fiscalías autónomas "no sorprende, porque es parte del diseño que hemos denunciado".

"¿Qué quiere Morena? El control total, el establecimiento de un régimen de corte autoritario. Sería un retroceso brutal", dijo.

El diputado federal panista Federico Döring advierte que "sería el último clavo en el ataúd".

"Morena lo hizo con Ernestina Godoy; tuvo una Fiscalía a modo que fabricaba delitos y que perseguía a opositores y metía a inocentes a la cárcel. Y ahora veremos a Fiscales carnales, a Jueces carnales y a una Corte de acordeones para convalidar todo", expresó.

REVISA EMBAJADA-EU REDES PARA VISAS DE ESTUDIANTES

para establecer su identidad y admisibilidad a EU", señaló.

Las visas F y M son para estudiantes a tiempo completo en instituciones académicas y la J de visitante de Intercambio para programas culturales o educativos.

"Los solicitantes de visa deben incluir todos los nombres de usuario o cuentas de redes sociales de cada plataforma que hayan utilizado en los últimos 5 años en el formulario de solicitud de visa DS-160", agregó.

"Los solicitantes certifican que la información en su solicitud de visa es verdadera y correcta antes de firmarla y enviarla. Omitir información de redes podría resultar en la denegación de la visa y la inhabilitación para futuras visas".

"Un ataque a esta central podría provocar una liberación muy elevada de radiactividad a cientos de kilómetros y podría requerir aplicar restricciones alimentarias".

Los temores de catástrofe se extendieron el jueves cuando el Ejército israelí dijo que había atacado un sitio en Bushehr, en la costa del Golfo, donde se encuentra la

SÁBADO 21 / JUNIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,489 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Caen con 4T cifras en combate a la ordeña

Sentencian en 6 años a 19 huachicoleros!

Aunque son menos los detenidos, aseguran que robo se mantiene alto

BENITO JIMÉNEZ

Una de las primeras acciones del Gobierno de AMLO a finales de 2018 fue combatir el huachicol. Pero los golpes espectaculares no se tradujeron en la erradicación del tráfico ilegal de combustible y mucho menos en la detención de culpables.

En cinco años y nueve meses, de enero de 2019 a septiembre de 2024, solo fueron consignadas ante autoridad judicial 54 personas por robo de combustible. Lo peor solo 9 fueron sentenciadas.

En contraste, en el sexenio anterior, entre 2013 y 2018, fueron consignados 716 presuntos huachicoleros, de los cuales la petrolera obtuvo sentencia en 299, principalmente por la ordeña de combustible a través de piquetes a ductos de Pemex, de acuerdo con un reporte de la empresa con corte a septiembre pasado, el más actualizado ante la falta de los nuevos diagnósticos.

Fuentes consultadas atribuyen la caída a menos tomas clandestinas, sin embargo, informantes al interior de Pemex aseguran que se mantiene constante el robo de hidrocarburos con un promedio de 4 mil barriles diarios. Pero ha quedado claro



que ese no es el delito mayor sino que lo que creció en el sexenio anterior fue el huachicol fiscal.

Hasta el último día de la gestión de Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno informó que cada día eran ordeñados 4 mil 700 barriles del sistema de distribución de Pemex (unos 747 mil litros diarios), un promedio que se mantuvo desde 2023.

A partir del 1 de octubre de 2024 se desconoce de manera oficial el desvío de combustible de Pemex a través de tomas clandestinas.

La Administración de Claudia Sheinbaum optó, a través del Gabinete de Seguridad, por informar de operativos contra el huachicolero, pero no el impacto real del desvío de combustible de los ductos de Pemex por

el crimen organizado.

"La tendencia en robo es la misma, con altibajos, pero se detiene a menos gente, sólo hay hallazgos de combustibles o instalaciones huachicoleras, pero dime dónde hay detenidos por el huachicol hallado en Tampico, por el aumento de tomas en Nuevo León o Tamaulipas, detenidos por el caso de Veracruz (refinería)", dijo a REFORMA una fuente del Jurídico de Pemex.

Como muestra, indicó que las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por huachicol aumentaron 22 por ciento de enero a mayo de 2025.

Pemex estima unas 23 denuncias al día presentadas ante el Ministerio Público Federal (MPF) entre

enero y mayo, contra las 18 reportadas en el mismo periodo de 2024.

Querétaro, Puebla, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León y Veracruz, repuntan en este delito, de acuerdo con datos disponibles en la empresa petrolera.

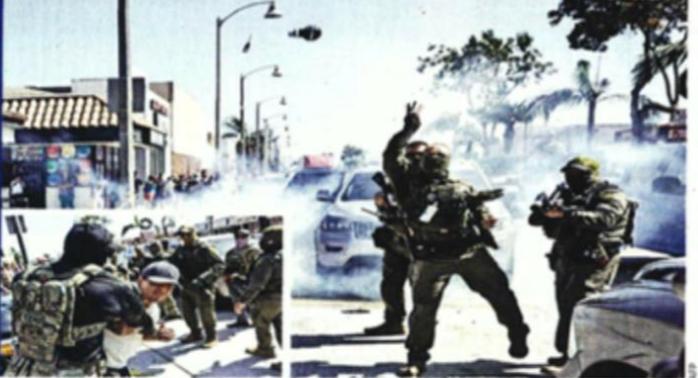
El miércoles, en Veracruz y Nuevo León, dos predios fueron cateados por autoridades federales tras días de trabajos de inteligencia.

En Coahuila, los agentes hallaron una "refinería" clandestina con 500 mil litros de crudo de procedencia ilícita y en Allende un centro de acopio de combustible robado, con más de un millón y medio de hidrocarburos.

Pero en ninguna de estas acciones hubo detenidos.

FRUSTRAN REDADA

LOS ÁNGELES. Ciudadanos se enfrentaron ayer a agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza durante un intento de redada en una tienda en Bell, al sur de esta ciudad de California. Al menos un hombre fue detenido. De visita en esta metrópoli, el vicepresidente, JD Vance, acusó al Gobernador Gavin Newsom, y a la Alcaldesa Karen Bass, de alentar protestas violentas contra las redadas migratorias.



El Primer Ministro Benjamin Netanyahu visitó el sitio del...

Advierten catástrofe nuclear si Israel ataca central iraní

AGENCIAS

NUEVA YORK. Un ataque contra la central de Bushehr en Irán podría causar una catástrofe nuclear, alertó ayer el jefe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi.

En el Consejo de Seguridad de la ONU, el funcionario señaló que si bien no

radiaciones por los bombardeos de Israel a instalaciones nucleares iraníes, el "peligro" existe, especialmente si se ataca la central de Bushehr.

"Se trata del sitio nuclear de Irán donde las consecuencias de un ataque podrían ser más grave, ya que es una central nuclear en funcionamiento que alberga miles de kilogramos de material nu-

sólo para decir después que el anuncio fue un error.

Grossi pidió la "máxima moderación" a las partes en conflicto y recordó que es de "vital importancia" que se permita a los inspectores del organismo hacer las verificaciones correspondientes.

OAXACA



ERICK ARRASA CON LOS NEGOCIOS QUE ESTABAN A LA ORILLA DEL MAR

Mazunte. — El huracán provocó daños en los restaurantes y bares de las playas de comunidades como Mazunte, San Agustínillo y Santa Elena del Tule, en el municipio de Santa María Tonameca. Los habitantes relatan que temían por su vida, ante los vientos y las olas que finalmente sólo dejaron daños materiales. La presidenta Claudia Sheinbaum acudió a la zona afectada en Oaxaca. | ESTADOS | A9

Retiran inversión foránea de extracción de petróleo y gas

Sacaron 83 mdd de la producción de hidrocarburos este año, indican cifras oficiales; incertidumbre por reformas, aranceles y cambio en reguladores, las causas

IVETTE SALDAÑA
—ivettesaldana@eluniversal.com.mx
Empresas extranjeras retiraron 83 millones de dólares en inversiones que tenían para la extracción de petróleo y gas de enero a marzo de este año, de las cuales la mayoría eran de origen estadounidense.
Se trata del primer saldo negativo al comenzar un año desde

2012, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Economía.
También hubo una desinversión de 6 millones de dólares en el suministro de gas natural que se lleva a cabo mediante ductos, cuyo abandono arrancó en 2022.
Esto se debe a que el sesenio pasado cerró la puerta a la inversión privada en energía y continúa así, aunado a la incertidumbre por la

reforma judicial, opinó la experta en el sector Rosarety Barrios.
Tras las elecciones judiciales, agregó, los inversionistas están preocupados sobre cómo los jueces tomarán las decisiones.
Con la reforma energética del año pasado, dijo, "no ha entrado ni un peso porque faltan las reglas".
El ejecutivo de Repsol México, Javier Gutiérrez Bucero, indicó que

muchas empresas han decidido irse y señaló la incertidumbre por los aranceles de Estados Unidos.
El especialista en energía, Ramsés Pech, relacionó la salida de capitales con la incertidumbre que generaron los cambios constitucionales, disputas en áreas del Poder Judicial y las modificaciones en los órganos reguladores.
| ECONOMÍA | A10

1.6 MILLONES DE BARRILES DIARIOS fue la extracción de petróleo de enero a abril, menor a la meta de 1.8 millones.

ESPECTÁCULOS



El acto final de Gómez Cruz

En el medietraje Téspis teporcho interpreta a un maestro que recita tragedias griegas a indígenas. | A22 |

CULTURA



Honra sus raíces con tejido y sazón

Juana Bravo, artista textil y cocinera purécha, cuenta sobre la labor para heredar sus conocimientos. | A20 |

ZOZOBRA EN ALBERGUES POR RETORNO DE MIGRANTES

En recorridos de este diario se ha visto un mayor flujo de migrantes mexicanos que llegan a Ciudad Juárez retornados de Estados Unidos y son llevados a refugios. Encargados de albergues critican las retadas. | A10 |



UD

REY BUCANERO QUIERE LLEGAR A LAS CUATRO DÉCADAS | B1 |

ENTREVISTA MARÍA MARVÁN LABORDE
—marivanlaborde@eluniversal.com.mx
Expresidenta del Instituto Federal Electoral

"ESTE PAÍS YA NO PUEDE CONSIDERARSE UNA DEMOCRACIA"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Opina que los ministros, magistrados y jueces elegidos por voto popular no tienen legitimidad y que la reforma fue un error
| NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Juan Pablo Boccia-Acosta
A7 Manuel Feregrino
A16 Carlos García Fernández
A18 María Elena Moreno
A17 Manuel Gil Antón

\$19.67 DÓLAR AL MENÚDEO

Año 108, Número 39,204
CDMX 32 págs.

SALVADOR GARCÍA SOTO
"No tenemos por qué dudarnos ante los que se sienten poderosos; y nos queremos imponer un régimen con una sola visión y una sola verdad." | A8 |

OPINIÓN

SALVADOR GARCÍA SOTO
"No tenemos por qué dudarnos ante los que se sienten poderosos; y nos queremos imponer un régimen con una sola visión y una sola verdad." | A8 |

Abren a Birmex 13 investigaciones por corrupción

ALEJANDRA CANCHOLA
—alejandracanchola@eluniversal.com.mx

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene al menos 13 investigaciones por faltas administrativas relacionadas con presunta corrupción en los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), debido a la compra consolidada de medicamentos 2025-2027.
En la respuesta a una solicitud de información de este diario, la dependencia reservó los nombres de los funcionarios implicados y el cargo que ostentan en virtud de tratarse de investigaciones en proceso.
| NACIÓN | A4

SÁBADO
21 DE JUNIO
DE 2025

AÑO CIV TOMO XL
NÚM. 39.371
CIUDAD DE MÉXICO
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



BOTA LA PRESIÓN

La posibilidad real de jugar en la NBA no estresa al sonorenses Karim López, quien a sus 18 años prefiere disfrutar lo que ama: el basketbol.

Foto: NBA



INCENTIVO MILLONARIO

Canelo Álvarez y Terence Crawford tendrán una motivación extra para buscar la victoria por nocaut en su pelea del 13 de septiembre: un bono cuya suma sólo puede ser fastuosa. / 8

Foto: AFP

REOS LIBRES Y REBELDES

En un ambiente de fiesta y acompañados por el actor y cantante Christian Chávez, la comunidad LGBTQ+ del Reclusorio Varonil Norte celebró su marcha del pride.



Foto: Elizabeth Westergaard

RESTAURAR LA CASA COMÚN

Para la arquitecta Tatiana Bilbao, rehabilitar el espacio que la Santa Sede presenta en la 19 Bienal de Venecia es también regresarle a la sociedad un espacio vivo. / 23



Foto: Luciana Ribeiro



Vamos a estar cerca de la gente

En Corralero, comunidad oaxaqueña afectada por Erick, la Presidenta ofreció llevar alimentos y reabrir caminos. Antes, resultó que el 1 de julio se empezarán a reconocer los derechos laborales de los repartidores que laboran para apps. / 4 y 13



Foto: Especial

POBLADORES INICIAN LIMPIEZA POR SU CUENTA

Se levantan tras golpe de Erick

POR PATRICIA BRISEÑO Y ROLANDO AGUILAR
Corresponsales

En Oaxaca, donde el huracán Erick dejó su mayor estela de destrucción, la población empezó a limpiar y a retomar sus actividades. A falta de un censo, autoridades reportaron que al menos diez municipios en el estado reportan daños en viviendas, derrumbes y cierre de caminos y falta de energía eléctrica. Tan sólo en Juchitán se tiene un recuento preliminar de dos mil casas afectadas por el desbordamiento del río Los Perros. Pero en el municipio de Santa María Tonameca los

pescadores llevaron sus lanchas al mar, otros levantaron sus palapas y sacaron escombros de sus hogares. En Huautlaco se empezó a retomar la actividad comercial, vital para esta comunidad que vive del turismo. En Guerrero, los municipios de Cuajinicuilapa y Ometepe fueron los más castigados, sobre todo por el viento, que tiró postes de luz, voló techos y tiró paredes. En la comunidad de Punta Maldonado se tiene el reporte de 50 casas con diferentes tipos de afectaciones y 40 restaurantes destruidos, de los que el mar se llevó el mobiliario.

PRIMERA | PÁGINA 13

35
POR CIENTO

del servicio eléctrico afectado se restableció en Oaxaca, que equivale a 142 mil usuarios.

50
ESQUELAS

con diversos daños se registran en Guerrero, aunque faltan reportes de más municipios.

LA SRE ADVIERTE: NO SE TOLERARÁN ABUSOS

1,154 mexicanos detenidos en la nueva era Trump

DESDE QUE EL REPUBLICANO regresó a la Casa Blanca suman 111 operativos migratorios; 222 connacionales han sido aprehendidos en las redadas que iniciaron este mes

POR ATALO MATA OTHON

Mil 154 mexicanos han sido detenidos en Estados Unidos durante los cinco primeros meses de la nueva era de Donald Trump en la Casa Blanca. En dicho lapso suman 111 operativos migratorios, detalló Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En conferencia, señaló que las detenciones se intensificaron a partir del 6 de junio, cuando empezaron las protestas en California contra las redadas. Desde esa fecha, el ICE ha asegurado a 222 mexicanos.

El canciller Juan Ramón de la Fuente afirmó que la red consular mexicana no permitirá que existan abusos en contra de los connacionales, a quienes se les está asesorando y asistiendo en sus lugares de detención.

PRIMERA | PÁGINA 6

Los Dodgers se unen a la causa migrante

Tras recibir críticas por no pronunciarse sobre las redadas, el campeón de Grandes Ligas donará un millón de dólares a familias afectadas por operativos. / 21



Foto: Reuters

"EL MUNDO ES PARA TODOS"

Acompañados de niños, activistas exigieron respeto a los derechos humanos de los migrantes con una protesta en la reja fronteriza que divide a Tijuana de San Diego. / 6

... y stalkeará redes a quien quiera obtener una visa

SAN DIEGO.—El Departamento de Estado de EU empezó a revisar el historial de redes sociales de los solicitantes de visas, incluidos los estudiantes que renovarán el documento próximamente. Los solicitantes deberán presentar sus perfiles desbloqueados o en modo "público" para dar acceso a los oficiales encargados de

las revisiones. Deben incluir todos sus nombres de usuario o cuentas de cada plataforma que hayan utilizado en los últimos cinco años, dijeron a **Excelsior** fuentes diplomáticas. La medida aplica para todos aquellos que soliciten una visa de no inmigrante tipo F, M o J, para estudios en EU.

—Naniel Ocaño
GLOBAL | PÁGINA 21

El arsenal que Irán dispara para golpear a Israel

KHAIBAR SHEKAN. Puede impactar objetivos situados a mil 300 kilómetros de su lugar de lanzamiento; su ojiva explosiva pesa 550 kilos y existen tres versiones.

EMAD. Su rango de alcance es de mil 750 kilómetros, la distancia que hay entre la CDMX y Dallas, por ejemplo. Su ojiva pesa 970 kilos y hay dos versiones de este proyectil.

Rechazan nuevo muelle en Cozumel

Hoteleros solicitaron a los tres niveles de gobierno para el proyecto porque carece de permisos. / 15

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Crystal Mendivil 7
Ivonne Melgar 9



CONGRESO DE LA UNIÓN ARRANCA SESIONES EL LUNES Se van a extra entre polémica

POR ATALO MATA OTHON

Aunque la oposición dio la pelea en la sesión de ayer, Morena y sus aliados en la Comisión Permanente aprobaron el dictamen para convocar a un periodo extraordinario de sesiones. Con 26 votos en favor y nueve en contra, los legisladores avalaron que los trabajos en las cámaras de Diputados y de Senadores inicien el próximo lunes y concluyan el miércoles 2 de julio.

Como **Excelsior** adelantó ayer, la agenda a desahogar es de 16 leyes y reformas, de las cuales nueve están en el Senado y siete en San Lázaro. Por lo menos cuatro iniciativas que se prevén aprobar carecen de un dictamen. En el debate, la oposición argumentó que se busca consolidar un régimen autoritario y militar, con reformas al vapor que, lejos de fortalecer la democracia, representan un grave retroceso.

PRIMERA | PÁGINA 2



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14704 // Precio 10 pesos

Israel prepara “campana prolongada” de bombardeos contra Irán

Real, temor a la tercera guerra mundial: Putin



- Alta conflictividad preocupa al líder ruso; “lo digo sin ironía ni estoy bromeando”
- Sostiene Trump que su asesora de seguridad “se equivoca” al rechazar que Teherán construya armas atómicas
- Catástrofe nuclear si atacan la central de Bushehr, advierte OIEA
- La república islámica lanza su ofensiva 17; alcanza bases aéreas y sede de Microsoft
- En 7 días, el ejército de Tel Aviv ha matado a cerca de mil civiles en varios frentes

◀ El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, visitó ayer las ruinas del Instituto Weizmann, en la ciudad de Rehovot. Foto Ap JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 17 A 19

Reportan autoridades tres decesos

Sheinbaum recorre zonas más afectadas por Erick en Oaxaca

- Acudió a comunidades de Pinotepa Nacional; 10 municipios de ese estado y tres de Guerrero, con los mayores daños
- Anuncia censos del Bienestar para entregar apoyos tras el paso del huracán

► La mandataria reconfortó a gente de Corralero. Foto Presidencia A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ, A. ALEGRÍA, G. CASTILLO Y CORRESPONSALES / P 21





Rayuela

En lo que se ha convertido Israel: Es el país que inició la nueva guerra que ha puesto al mundo al borde del precipicio.

Reactiva el ICE las redadas en Los Ángeles



▲ Un hombre es aprehendido tras las protestas que estallaron después de que agentes del ICE intentaron allanar una tienda en Bell, al sur de Los Ángeles, en el contexto de la presencia

del vicepresidente JD Vance en la ciudad. En tanto, los Dodgers anunciaron la donación de un millón de dólares a familias afectadas por la política antimigratoria. Foto AFP

La migra detuvo a mil 154 mexicanos en EU desde enero

● Suman 222 sólo durante la intensificación de operativos en junio

● A todos se brindó asistencia consular: SRE; vigente, plan México te Abraza

● Bloquea jueza el impedimento a Harvard de recibir alumnos extranjeros

● Liberan a activista palestino de la Universidad de Columbia

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA Y AGENCIAS / P 3, 20 Y DEPORTES

OPINIÓN

Gustavo Leal Fernández	11
Hugo Aboites	11
Jesús Chuy García	12
Francisco Colmenares	12
Gustavo Gordillo	14
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Duch	18

HOY, EN LÍNEA

Lajornada *del campo*



Maelo Ruiz celebra 40 años de ritmo y sentimiento

► Con éxitos como *Será que sí*, *Por favor señora* y *Te va a doler*, el cantante, uno de los máximos exponentes de la salsa romántica, convirtió la Arena Ciudad de México en un salón de baile al iniciar la gira para festejar sus cuatro décadas de carrera. Foto Roberto García Ortiz ANA MÓNICA RODRÍGUEZ / ESPECTÁCULOS



Recuerdan a dos colaboradores de Brugada a un mes de su asesinato

- Homenaje a puerta cerrada para Ximena Guzmán y José Muñoz en el Museo de la CDMX
 - Antes, al entregar apoyos del Bienestar, la jefa de Gobierno reiteró que no habrá impunidad
 - Siguen las investigaciones
- ÁNGEL BOLAÑOS / P 24

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

ORGULLO Y MODA COLOR PARA VISIBILIZAR

Pineda Covalin y
American Eagle, por
respeto e inclusión

ADRIANA JIMÉNEZ Y LIZBETH CRUZ · PÁGS. 22 A 24



BARDEM Y FÓRMULA 1 "TIENE HUMOR MUY CHULO"

SUSANA MOSCATEL · PÁGS. 26 Y 27

Hoy en Mercados:
Apple, Nvidia y ChatGPT lideran las 100 marcas globales

MERCADOS[®]
Las 100 marcas globales

LABERINTO[®]
Oliver Sacks: cartas de amor desafiado

Laberintos:
Oliver Sacks: cartas de amor desafiado

Explosiones. Barajan autoridades federales acciones frente a la contaminación por basura de la empresa de Musk; recoge personal de Matamoros restos de nave fallida

SpaceX enfría cohetes en área binacional protegida

FANNY MIRANDA Y GASPAR VELA,
CIUDAD DE MÉXICO

El centro de pruebas de SpaceX, donde estalló el miércoles la nave espacial Starship 36 antes de una prueba, está en un

área natural protegida binacional, que en el lado de Texas se llama Laguna Madre, incluida en la Ley de Conservación de Humedales de América del Norte, con gran diversidad de fauna. PÁGS. 4 Y 5

Solo en redadas, 222: SRE
Capturó la migra a mil 154 mexicanos de enero a junio
PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 6

Crisis en Medio Oriente
Trump desdeña a europeos: "Irán no quiere hablarles"
AGENCIAS · PÁGS. 7 Y 8

Sentencia EU a fundador de Los Zetas y a cuñado de El Mencho

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El Hummer, fundador del cártel de Los Zetas, fue condenado en Washington a 35 años de prisión por narco. PÁGS. 10 Y 12

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
¿Y ahora en qué ando?
En la luna, ojalá p. 3



Liéban Saenz
Es impredecible, pero tiene límites p. 2



Arturo Pérez-Reverte
La burguesización no era igual en Europa p. 28



Efectos de Erick. Claudia visita zona damnificada en Oaxaca

La presidenta Claudia Sheinbaum llegó a Pinotepa Nacional, Oaxaca, a bordo de un helicóptero procedente de Puerto Escondido para conocer de primera mano los daños causados por el huracán Erick, que afectó varios municipios y dejó un muerto. Frente a los damnificados instruyó a Defensa y Marina a llevar agua y alimento, y más tarde se dirigió a supervisar las obras de un hospital en QR. ESPECIAL PÁG. 15

P. 20-21

NYT. Estudios asocian la mota a riesgos de infartos y derrames

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 21 DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2025
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17 | NÚMERO 4987

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

Sheinbaum visita zona dañada por Erick en Oaxaca

LA PRESIDENTA acude a Pinotepa Nacional; instruye levantar un censo de personas afectadas para repartir la ayuda.

HURACÁN dejó más de 276 mil perjudicados de 9 municipios de Oaxaca y Guerrero; tras remanentes hubo 4 muertos. **pág. 3**



LA MANDATARIA, ayer, con habitantes de la localidad de Corralero, en Pinotepa Nacional, Oaxaca.



ARTE. EL SUEÑO DE LA MÁQUINA CREATIVA

Presentamos un fragmento del libro *Una teoría crítica de la inteligencia artificial* (Galaxia Gutenberg) del filósofo español Daniel Innerarity en el que reflexiona y hace una exploración por los factores inherentes de los retos de la IA frente a la complejidad de la creación artística. "Cuando nos preguntamos si la inteligencia artificial puede producir arte, debemos examinar qué queremos decir con la idea de 'poder', algo que depende, a su vez, de qué idea de arte tenemos", asienta Innerarity. / *Poemas inéditos* de Sergio Téllez-Pon; y *Clarice Lispector: El misterio de sentir*, de Elena Enriquez Fuentes, complementan el dossier de este número. Y en el siguiente número no te pierdas la entrega especial por el aniversario 10 de *El Cultural*.

◻ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES

VENTAJA DE MÉXICO, TENER MUJER PRESIDENTA, AFIRMA

Reprobamos cualquier intento de censura: Rosa Icela Rodríguez

ADRIAN CASTILLO

Secretaria de Gobernación dice a *La Razón* que derechos y libertad de expresión son directrices de Claudia Sheinbaum; destaca coordinación como eje de gobierno

Reprueba que se afecte a paisanos que viven en EU; si mandan remesas, pero mayores recursos se quedan allá, pagan impuestos y engrandecen a ese país, dice **págs. 4 y 5**



LA SECRETARIA de Gobernación en el programa *Al Mediodía con Solórzano* de *La Razón*.

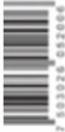
Van por extraordinario para sacar 20 reformas: desaparecidos, GN...

PERIODO inicia el lunes; sin embargo, aún no hay dictámenes de la mayoría de iniciativas, admite líder de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. **pág. 9**

Israel se alista para "campaña prolongada" en guerra con Irán **pág. 13**

VAN 1,154 MEXICANOS DETENIDOS POR ICE EN NUEVA ERA TRUMP

EN REDADAS migratorias suman 222 connacionales aprehendidos; canciller De la Fuente asegura que se ha fortalecido la red consular para atender deportaciones. **pág. 8**



7 803026 652066

Caliente
callente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	17:00	CURAZAO VS CANADÁ	+825	+460	-358
21	19:00	RIVER PLATE VS MONTERREY	+110	+230	+245
22	20:00	MÉXICO VS COSTA RICA	-182	+295	+475

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS AVISOS EN NUESTRO SITIO WEB.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,844**

TEL: 01800 800 0000 | WWW.CALLENTE.MX | AVISOS Y CONDICIONES DE USO EN NUESTRO SITIO WEB

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
Google Play o App Store





La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arribó este viernes a Oaxaca acompañada de los titulares de la Marina, de la Defensa Nacional y Protección Civil. Tras sobrevolar los municipios más afectados por el impacto del huracán Erick escuchó a damnificados. **PAG. 6**



Galardonan en Granada, España, a la poeta mexicana Coral Bracho

■ *El Premio, por el acervo de toda su obra*

La poeta mexicana Coral Bracho, recibió este viernes en Granada, España, el XXI Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca por su contribución y el conjunto de su obra poética.

PAG 15

Putin reclama Ucrania, "toda es nuestra" y advierte de guerra mundial

- Desde el Foro de San Petersburgo niega frenos y lanza una alarma global sobre conflicto nuclear
- En forma contradictoria pese a su invasión a Ucrania dice que estas tensiones exigen "soluciones pacíficas"

PAG 19



Han sido detenidos 1,154 mexicanos por política antiinmigrante de Trump

- El canciller Juan Ramón de la Fuente presentó las acciones de protección consular frente al arresto de connacionales en EU
- Sobre la crisis entre Israel e Irán, más de 100 mexicanos ya salieron de suelo israelí, en tanto que 25 más abandonaron territorio iraní

El canciller Juan Ramón de la Fuente y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), abordaron este viernes la situación de los migrantes mexicanos detenidos en Estados Unidos e informaron en conferencia de prensa que desde el 20 de enero cuando llegó Donald Trump a la Casa Blanca, a la fecha, mil 154 mexicanos han sido detenidos por autoridades migratorias de EU. Juan Ramón de la Fuente resaltó que desde el 6 de junio a la fecha, cuando se incre-

mentaron las redadas masivas, 222 connacionales han sido arrestados y presentó las acciones de protección consular que el gobierno mexicano ha puesto en operación frente al aumento de la cacería de migrantes. Sobre la crisis bélica entre Israel e Irán, la Cancillería reportó que más de 120 connacionales han sido evacuados de ambas naciones, de ellos más de un centenar de suelo israelí y 25 de territorio iraní, por lo que siguen pendientes de la situación.

PAG 5



LEGISLADORES

Listo periodo extraordinario para aprobar 16 reformas

Con el reclamo de la oposición de que se militarizará la seguridad y se aplicará la censura con la ley de telecomunicaciones, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio, para discutir y aprobar 16 reformas legislativas.

PAG 8

LA ESQUINA

En cinco meses de gobierno de Donald Trump la cacería de migrantes no ha dado tregua, lo que ha motivado al Gobierno Federal a echar mano de estrategias legales para proteger a los connacionales en el vecino país. A pesar de las violaciones a derechos humanos de EU, la cancillería ha reforzado las acciones de su red consular

OPINIÓN

Luis Octavio Vado
Por una IA con sentido social- P2

Carlos Matute
La IA y la abogacía- P4

Julio Brito
Asalto a transporte baja- P7

EL HERALDO DE MÉXICO



NUEVA ERA NO. 09
 NO. 2007
 MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2022

\$10



CLAUDIA SHEINBAUM

RECORRE ZONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN ERICK EN OAXACA P8

#PORPARTEDESEGOB

COMPLACE A LA ONU ATENCIÓN A BUSCADORAS

LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS SALUDÓ EL DIÁLOGO PROMOVIDO POR LA PRESIDENTA CON COLECTIVOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS

POR PARIS SALAZAR / P4



ESTADOS UNIDOS P5
 VAN 222 PAISANOS DETENIDOS EN REDADAS



META #ENARABIA SAUDIYA
 OFRECEN A CANELO BONO POR NOCAUT

HACKEO MUNDIAL

ROBAN 16 MIL MILLONES DE CUENTAS A PLATAFORMAS P10

caliente.mx | Casa de Apuestas Oficial

DÍA HORARIO	PARTIDOS JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21 17:00	CURAZAO VS CANADÁ	+825	+460	-358
21 19:00	RIVER PLATE VS MONTERREY	+110	+230	+245
22 20:00	MÉXICO VS COSTA RICA	-182	+295	+475

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,844

Recibe de regalo \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN



PROPUESTA REPUBLICANA EN EU

Piden sacar a México del Comando Norte

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Quedaría fuera de programas de defensa y vigilancia aeroespacial de la Unión Americana

Los republicanos en la Cámara de Representantes proponen excluir a México del área de operaciones del Comando Norte del Ejército de Estados Unidos, área geográfica que le permite al país beneficiarse del sistema de vigilancia aeroespacial del Pentágono y recibir protección en caso de un ataque externo.

En el proyecto de presupuesto de Defensa para el año fiscal 2026, el legislador republicano Ken Calvert planteó que México sea incorporado al Comando Sur, lo que representaría una especie de sanción para nuestro país, ya que quedaría fuera de las prioridades del Departamento de Defensa de EU.

"El Comité incluye una disposición que transfiere a México del área de responsabilidad del Comando Norte de los Estados Unidos al área de responsabilidad del Comando Sur de Estados Unidos", se lee en el proyecto de presupuesto para el Departamento de Defensa en 2026, que aún debe ser aprobado por el pleno de la Cámara baja.

Presentada el pasado 16 de junio, la iniciativa señala que "esta transferencia es necesaria para permitir una mejor coordi-

nación y priorización entre los países dentro del área de responsabilidad del Comando Sur de los Estados Unidos".

Dicho comando, agrega el proyecto, está mejor posicionado para abordar los desafíos de seguridad compartidos entre México y sus vecinos de Centroamérica y Sudamérica.

No obstante, para expertos en relaciones militares entre México y Estados Unidos, esta propuesta es más ideológica que operativa. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Gerardo Jiménez **Pág. 20**

VAN A EU

Defiende SRE designación de morenistas como cónsules

El **canciller** Juan Ramón de la Fuente, afirmó que los políticos de Morena y expriistas propuestos como cónsules generales de México en Estados Unidos son aptos y aquellos sin experiencia diplomática ya fueron capacitados. Entre las propuestas enviadas por la Presidenta al Senado están la del general retirado Luis Rodríguez Bucio, primer comandante de la Guardia Nacional entre 2019 y 2023, quien de ser ratificado por el Senado irá al consulado de Dallas; Carlos Iriarte Mercado, exalcalde de Huixquilucan y expresidente del PRI mexiquense, quien iría a Boston. Marcos Bucio Mujica, exvocero de Francisco Labastida y exconsul en El Paso, se perfila como cónsul en Nueva York. **Pág. 5**

SI ISRAEL CESA ATAQUE

Irán se abre a negociar GINEBRA. Jefes de la diplomacia de Francia Reino Unido y Alemania, así como la representante de la Unión Europea (UE) afirmaron que Irán se abrió a negociar su programa nuclear, poniendo como condición que Israel cese los ataques contra su territorio. **Pág. 22**

LES GUSTA EL BAILE

Reguetoneros graban temas a ritmo de salsa

Figuras como Karol G, Cazzu, Bad Bunny, Guaynaa, y El Bogueño, están experimentando con la música bailable, en covers o temas originales, inspirados en artistas clásicos. **GOSSIP**



IVONNE RODRÍGUEZ

Mujeres vigilantes: Del miedo a la acción

Después de los feminicidios cometidos por el *Canibal de Atizapán*, un grupo de vecinas de la colonia Los Olivos, en este municipio del Estado de México, recuperó un módulo de policía abandonado para ofrecer atención legal y psicológica a mujeres en situación de violencia. El colectivo Mujeres Vigilantes convirtió el miedo en organización comunitaria, en resistencia y cuidado en una zona golpeada por la inseguridad. **Pág. 18 y 19**



7 503006 1093029

Flamengo viene de atrás para vencer al Chelsea; Los Angeles FC eliminados del Mundial de Clubes **MARCADOR**



3
 1

Bayern de Múnich sigue imparable tras vencer al Boca Juniors y conseguir su clasificación **MARCADOR**



2
 1



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,296 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL*

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

CLAMAN JUSTICIA



A UN MES DEL ASESINATO DE XIMENA Y JOSÉ, FAMILIARES DICEN NO A LA IMPUNIDAD EN SU HOMENAJE; LA JEFA DE GOBIERNO AFIRMA QUE SEGUIRÁN TRABAJANDO CON FIRMEZA

Pág. 6



FOTOS: DAVID DECLARTE

Durante una protesta, personal del INCIFO denuncia maltrato de cadáveres por parte de directivos **Pág. 21**



DAVID DECLARTE

Buscan en Congreso local poner restricciones en lugares donde se publicitan bebidas alcohólicas **Pág. 8**



SERGIO VÁZQUEZ

Amenaza enorme roca desprendida del cerro a viviendas de la Calle Cantero, en Tlalnepantla **Pág. 3**

NIEGA BUSCAR CONTROL OFICIALISTA

Autonomía de las fiscalías será analizada: Sheinbaum

Al ser cuestionada sobre una posible iniciativa de reforma que tendría como propósito que las fiscalías estatales dependan nuevamente de cada Poder Ejecutivo local, la Presidenta aseguró que no tiene interés en "tener influencia en la fiscalía para controlar lo que hace". Sin embargo, consideró indispensable revisar exhaustivamente la manera en que han funcionado bajo el régimen de autonomía. **Pág. 10**



CUARTOSURBO.COM

EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Habrá periodo extra; enfilan alud de reformas

Con el voto en contra de la oposición, el oficialismo en la Comisión Permanente fija el desahogo de 29 dictámenes de distintas leyes, entre ellas la polémica ley telecom, del 23 de junio al 2 de julio. **Pág 11**

REUTERS



P. 4

EL MUNDIAL DE CLUBES

¡A RITMO DE SAMBA!

LOS EQUIPOS BRASILEÑOS DEMUESTRAN QUE EN SUDAMÉRICA TAMBIÉN SE JUEGA FUTBOL DE PRIMER NIVEL. FLAMENGO LE DA UN BAILE AL CHELSEA Y, COMO LO HIZO BOTAFOGO ANTE EL PSG, AMARRA SU CLASIFICACIÓN

AL VENCER A BOCA

Termina Bayern con invicto de Conmebol

Pese al dominio argentino en la tribuna, el cuadro alemán avanza a octavos, mientras los xeneizes ahora dependen de una combinación de resultados. **P. 5**



REUTERS

@SALOMONI

HAY 276, 885 AFECTADOS Cobra Erick vida de niño en Guerrero

La Presidenta realiza un sobrevuelo para evaluar los daños que causó el ciclón en municipios de Oaxaca y coordinar las tareas de rescate. **P. 12**



Zitácuaro, rebasado por violencia; alcalde pide coordinación **Pág. 13**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**CONGRESO DE LA UNIÓN ARRANCA SESIONES EL LUNES****Se van a extra entre polémica**

POR ATALO MATA OTHÓN

Aunque la oposición dio la pelea en la sesión de ayer, Morena y sus aliados en la Comisión Permanente aprobaron el dictamen para convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

Con 26 votos en favor y nueve en contra, los legisladores avalaron que los trabajos en las cámaras de Diputados y de Senadores inicien el próximo lunes y concluyan el miércoles 2 de julio.

Como **Excelsior** adelantó ayer, la agenda a desahogar es de 16 leyes y reformas, de las cuales nueve están en el Senado y siete en San Lázaro. Por lo menos cuatro iniciativas que se prevén aprobar carecen de un dictamen.

En el debate, la oposición argumentó que se busca consolidar un régimen autoritario y militar, con reformas al vapor que, lejos de fortalecer la democracia, representan un grave retroceso.

PRIMERA | PÁGINA 2

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO**Con 16 fallos en vilo avalan periodo extra**

CRITICAN LEGISLADORES DE OPOSICIÓN que se busca aprobar leyes relevantes para el país de forma rápida y sin analizarlas a fondo: “Es una improvisación”, aseguraron



Entre críticas y reproches de la oposición, la Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer la convocatoria para un periodo extraordinario durante el segundo receso del primer año de la LXVI Legislatura.

Con 26 votos a favor y nueve en contra, el oficialismo reunió la mayoría calificada requerida para avalar el procedimiento legislativo que se realizará del próximo 23 de junio al 2 de julio, periodo en el que desahogarán 16 proyectos de decreto.

Entre los que destacan los dictámenes pendientes es el de la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales, en el que analizarán el nuevo diseño de la Guardia Nacional.

Entre los principales críticos al periodo estuvo el diputado federal Rubén Moreira (PRI), quien dijo que la premura con la que el oficialismo pretende aprobar los dictámenes provocará que se avalen al vapor, lo que no contribuirá a la democracia del país.

“No vamos a votar a favor de un periodo extraordinario cuyo único objetivo es imponer, en tan sólo 10 días, una agenda autoritaria que busca militarizar al país, espiar a la población y censurar a los medios y a la sociedad”, afirmó.

Por su parte, el diputado

Pablo Vázquez Ahued (MC) señaló que la forma en la que se convocó carece de seriedad.

“Es una improvisación irresponsable e incompleta”, sostuvo.

Y es que aseguró que hay

dictámenes concluidos en temas clave que se encuentran estancados en comisiones sin avanzar, como la de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y la Ley General de Desapariciones Forzadas.



Foto: Cuartoscuro

(De izq. a der.) Los morenistas Ignacio Mier, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Leonel Godoy y Sergio Gutiérrez Luna, durante la sesión de la Comisión Permanente del Senado.



No vamos a votar a favor de un periodo extraordinario cuyo único objetivo es imponer, en tan sólo 10 días, una agenda autoritaria que busca militarizar al país.”

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO PRIISTA

**EL DATO****Reformas pendientes**

- Prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos.
- Comercialización de Totoaba.
- Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- Facultades de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.
- Transferencia de funciones del Coneval al Inegi.
- Retiro por desempleo.
- Facultades de la Contraloría Interna del Senado.
- Reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria.

Leyes a expedir

- Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de la Guardia Nacional.

Diversas disposiciones

- Cambios en Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Ley General de Población.
- Cambios en Ley Federal de Competencia Económica.
- Cambios en Ley del Servicio Ferroviario.



Va periodo extra para discutir 16 reformas

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 26 votos a favor y 9 en contra, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó convocar a un periodo extraordinario de sesiones, que se celebrará del 23 de junio al 2 de julio, para discutir y votar un paquete de 16 de reformas.

La secretaria de la **Mesa Directiva**, Dolores Padierna, informó a los legisladores los temas que se abordarán, entre ellos la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo).

También destacan la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, y la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La senadora del PRI Carolina Viggiano dijo a los morenistas que su mayoría artificial ya lo hizo flojos. “No hay dictámenes, ustedes están hechos para ser oposición, para criticar, para destruir, no están hechos para transformarnos para construir.

“Es muy fácil la tarea que han hecho durante estos dos años, el problema es que se han llevado a los cuadros de otros partidos y los hacen cónsules, embajadores. Los deberían poner en el gabinete para que realmente puedan hacer lo que se propusieron”, dijo.

El diputado de Movimiento Ciudadano Pablo Ahued mencionó que los legisladores desconocen algunos de los dictámenes que discutirán, por lo que calificó el periodo extra de “improvisado, irresponsable e incompleto”. Planteó que se incorpore la aprobación de la propuesta para disminuir la jornada laboral a 40 horas, impulsada por su bancada.

En tanto, el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, cuestionó que la mayoría pida 10 días para discutir 29 leyes: “ustedes van a votar sin ver, sin firmar, porque se amparan de aquel dicho de que ‘nadie sabe, nada debe’. No vamos con el periodo extraordinario, porque se trata de un orden del Poder Ejecutivo y no merecen, sin cuidar la independencia y la dignidad del Legislativo”. —



Critica nepotismo; la sanciona TEPJF

CLAUDIA SALAZAR

El Tribunal Electoral sancionó a una ciudadana por acusar de nepotismo al ahora presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna.

El año pasado, la sancionada publicó en la red social X que el diputado presionó para que su esposa, Diana Karina Barreras, fuera candidata a diputada en las elecciones del año pasado.

La presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y el Magistrado Felipe Fuentes, determinaron ayer que no se trató de un acto de libertad de expresión, sino de violencia política de género.

Ambos votaron en contra del proyecto del Magistrado Reyes Rodríguez, que proponía desechar la sanción que impuso la Sala Regional Especializada a la usuaria de la red social, Karla María Estrella Murrieta, de pagar una multa y ofrecer disculpas a la ahora diputada federal del PT. Con su voto, la sentencia se confirmó.

En su impugnación ante el Tribunal Electoral, Estrella Murrieta argumentó que la Sala Especializada carece de competencia para sancionarla como ciudadana y que sus comentarios se insertaron en el debate público, haciendo valer un caso de nepotismo y malas prácticas.

El 14 de febrero de 2024, Estrella Murrieta posteó: "Así estaría el berriñche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas".

Sin citar el nombre de la esposa de Gutiérrez Luna, la usuaria se refirió a la inclusión de Barreras

en las candidaturas de la coalición de Morena, PT y PVEM, a fin de competir por el distrito 3 de Hermosillo, Sonora.

Barreras, que era diputada local, ganó el año pasado el distrito con 95 mil 53 votos.

En su sentencia, la Sala Regional Especializada determinó que la publicación no fue una calumnia, pero sí constituía violencia política de género.

Al tocar el tema en la Sala Superior, el Magistrado Felipe Fuentes afirmó que sí se actualizó violencia política de género, derivado del contexto en que fue emitida la opinión, y el contenido implícito y evidente del mensaje.

"Para mí es claro que la crítica se dirigió a señalar que la obtención de la candidatura era resultado solamente del vínculo matrimonial de la presunta víctima, y no por sus logros o capacidades políticas", dijo.

El Magistrado Reyes Rodríguez cuestionó a Fuentes hasta dónde los ciudadanos debían cuidar el lenguaje para referirse a un hecho de nepotismo.

"Se está ejerciendo una opinión respecto de un diputado, es decir, de una persona pública (...). Veo muy peligroso entrar en un debate respecto de cuáles son las palabras políticamente correctas", señaló.

Se pronunció a favor de balancear la libertad de expresión y la tolerancia a la crítica de servidores públicos, con la protección a las mujeres de la violencia política.

La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, opinó que hubo violencia política en razón de género y votó a favor de desechar el proyecto que anulaba la sentencia.



¿Libre expresión o violencia política?

Una ciudadana deberá pagar una multa y ofrecer disculpas, luego de que el Tribunal Electoral determinó que un comentario suyo en la red X fue violencia política de género.

■ El 14 de febrero de 2024, la ciudadana Karla María Estrella acusó de nepotismo al ahora presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, tras señalar que presionó para que su esposa, Diana Karina Barreras (foto), fuera candidata a diputada.



Especial

“Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas”, posteo.

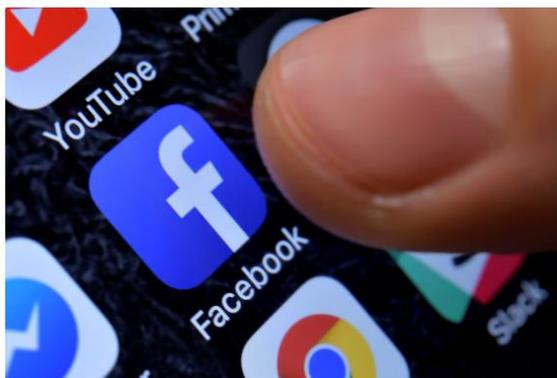
■ La esposa de Luna es ahora diputada federal del PT.
 ■ Ayer, los Magistrados Mónica Soto y Felipe Fuentes concluyeron que no fue un acto de libertad de expresión, sino violencia política de género.



El caso que enciende el debate sobre la libertad de expresión y la violencia de género en política

Los magistrados Mónica Soto y Felipe Fuentes confirmaron sanción que generó controversia respecto a la libertad de expresión

Por Andrea Rodríguez Eleuterio



Una vista de la aplicación de Facebook en un teléfono móvil, en una imagen de archivo. EFE/ Sascha Steinbach

Karla Estrella, ama de casa, fue acusada de violencia política de género contra una candidatura de cara a las elecciones de 2025. El **Instituto Nacional Electoral (INE)** impuso medidas cautelares tras la publicación de un mensaje en la red social X, argumentando que constituía un acto de violencia política por razón de género.

El polémico mensaje publicado por Karla hacía referencia a una supuesta candidatura impulsada por el esposo de la aspirante, un diputado.

La publicación decía: **"Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas"**.

Este comentario llevó a una denuncia en su contra, derivando en una resolución de la Sala Regional Especializada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Como parte de la sanción, Karla recibió una multa económica y fue obligada a realizar diversas acciones: emitir disculpas públicas durante 30 días consecutivos, consultar bibliografía sobre lenguaje no sexista y violencia contra las mujeres, tomar un curso de género, publicar un extracto de la sentencia en su perfil de X, y permanecer inscrita durante 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

TEPJF sanciona a Karla María Estrella por violencia política de género

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO KURZIO).- El Tribunal Electoral sancionó a Karla María Estrella por violencia política de género. ¿Sabe qué hizo?, ¿cuál es la violencia política de género? Dijo que a la esposa del **Presidente de la Cámara de Diputados** le habían dado una candidatura. Señaló que fue un berrinche, de tal manera que la hicieron candidata. Estrella expuso que la obligaron a disculparse por una opinión nada violenta.

Parece que en este país ahora hablar de la autoridad resulta peligrosísimo, no vaya a ser que haya una sensibilidad que afecte. Ya vimos el caso de Héctor de Mauleón, ya vimos varios casos de los cuales la autoridad se ofende.



<https://drive.google.com/file/d/1410HEy4X5IUPZ7bhA4YDQ0aXkh-2R9k7/view?usp=sharing>



ROZONES

› Sin decir mucho, mucha la diferencia

Y fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** la que ayer no sólo realizó un sobrevuelo para dimensionar de mejor manera los impactos del huracán Erick en Oaxaca, sino que también visitó comunidades y a personas que se vieron afectadas por el fenómeno natural, a las que reconfortó e informó de la forma en que su gobierno las atenderá a la brevedad. Con ella estaban, entre otros, los secretarios de la Defensa, el general **Ricardo Trevilla**, de Marina, el almirante **Raymundo Morales**, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, y de Bienestar, **Ariadna Montiel**. Nos hacen ver que su presencia en el lugar y el contacto directo con los damnificados en el poblado de Corralero representa una clara diferencia respecto a lo que ocurría en el pasado en el que esto ya no se daba porque se temía que la gente, molesta por la desatención, pudiera faltarle al respeto a la investidura presidencial. Eso ayer no ocurrió y se notó una mejor respuesta del Gobierno a la emergencia, nos comentan.

› Censuran y sancionan

No ha dejado de generar controversia la sanción que recibió la víspera de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una ciudadana de Hermosillo de nombre **Karla Estrella**, por publicar en la red social X una expresión que fue considerada violencia política de género. El mensaje criticaba al hoy presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, por presionar, según decía, para que su esposa fuera candidata a diputada en los comicios del año pasado. Los magistrados **Mónica Soto** y **Felipe Fuentes** votaron en favor de la sanción. Así que deberá pagar una multa y, según se dijo, ofrecer una disculpa. Ante ello, diversas voces han levantado la voz para advertir que este tipo de resoluciones pudieran estar sentando un precedente contra la libertad de expresión, ya que los personajes que resultan beneficiados en los fallos son políticos que detentan poder. Pendientes.

› Del fallido Insabi a la UNESCO

Con la novedad de que una mayoría de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales en el Congreso aprobó ayer el nombramiento de **Juan Ferrer** como representante de México ante la UNESCO. Al funcionario muchos lo recuerdan por haber estado al frente de instituciones y proyectos fallidos en la administración pasada, por ejemplo el Instituto de Salud para el Bienestar, que nunca cuajó y por ende no pudo sustituir al llamado Seguro Popular. Tampoco fue capaz de llevar a cabo una buena compra de medicamentos, a pesar de que contó con el apoyo de la UNOPS, lo cual se reflejó en los graves problemas de desabasto que hoy aún se resienten en clínicas y hospitales públicos federales. A Ferrer no le ha ido nada mal, nos recuerdan, en lo que respecta a cargos. Y es que después de la caída del Insabi, lo nombraron subsecretario de Salud. Y ahora será embajador en el organismo con sede en París.

› Microondas en el Congreso

Merced a una convocatoria avalada ayer por Morena, PT y PVEM, el próximo lunes iniciará un periodo extraordinario de sesiones que terminará el 2 de julio. Las cúpulas legislativas del oficialismo perfilan la aprobación de reformas a más de 20 leyes en 10 días. Y como no habrá sesiones diario, lo más probable es que se aprueben entre cuatro y cinco dictámenes por cada sesión. Muchos se preguntan si los diputados y senadores se darán el tiempo suficiente para leer tantos proyectos antes de votar o si la línea partidista hará innecesaria la revisión exhaustiva. Entre los asuntos más relevantes a discusión están el paquete de reformas presentado por la Presidenta **Claudia Sheinbaum** para fortalecer la búsqueda de desaparecidos y las reformas en materia de telecomunicaciones. Valdría la pena, nos dicen, que al menos estos asuntos se abordaran sin prisas y sin apasionamiento político, pero todo parece indicar que ocurrirá lo contrario. Veremos.



› No habrá impunidad

Y fue la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Burgada**, la que salió al paso de los señalamientos que se han hecho en los últimos días en torno a una supuesta lentitud en las indagatorias por el asesinato de dos de sus funcionarios más próximos –su secretaria particular y un asesor– hace un mes. “Hoy se cumple un mes del ataque que sufrieron nuestros compañeros **José Muñoz y Ximena Guzmán**. Desde entonces, no hemos dejado de trabajar por la justicia, como en ningún otro caso, en esta ciudad”, refirió la mandataria capitalina. Lo hizo ayer durante la entrega de apoyos en el Zócalo capitalino. “A sus familias, a sus seres queridos y a toda la sociedad, les reiteramos nuestro compromiso. No habrá impunidad y vamos a seguir actuando con firmeza y responsabilidad, para que este crimen no se quede sin castigo”, dijo. Hace unos días al respecto la fiscal **Bertha Alcalde**, responsable de la indagatoria, declaró que no habría impunidad ni fabricación de culpables.

› Debilitan a La Barredora

La detención, anunciada ayer, de seis generadores de violencia, en Tabasco, representa un severo golpe al grupo delictivo La Barredora, que floreció en administraciones pasadas, pero que aún genera muchos conflictos. Entre los aprehendidos está el presunto autor material del homicidio del empresario restaurantero **Antonio Magaña Cupil, Ninón Jr**, ocurrido el pasado domingo en Jalpa de Méndez. El criminal era el jefe de sicarios de una célula del cártel local. Llama la atención que la conferencia de prensa en la que se informó sobre las capturas la encabezó el comandante de la 30 Zona Militar, **Miguel Ángel López Martínez**, lo que habla del papel protagónico que tuvo el Ejército en las acciones. Las Fuerzas Armadas realizan su labor para contener la violencia en Tabasco, mientras los gobernantes y quienes los antecedieron se entretienen en señalamientos mutuos sobre la responsabilidad de las condiciones de inseguridad en que se encuentra el otrora edén. Uf.


LA IDEA A DESTACAR
**RICARDO
HOMS**

Presidente AMC



Castigar desde la posición privilegiada de formar parte del aparato de estado el ejercicio de libertad de expresión es una de las primeras formas de represión"

RICARDO HOMS

El delito invisible

El asesinato de Niñón Jr. en Jalpa, Tabasco, nos recuerda el drama que viven cotidianamente millones de familias mexicanas sometidas al "cobro de piso".

Niñón Jr. era un exitoso empresario tabasqueño, joven, dedicado a la producción de carnes frías. Por negarse a pagar "derecho de piso" sufrió primeramente el incendio de su local de venta al público y tiempo después, sus agresores le arrebataron la vida.

Este problema se vive a lo largo de todo México. Desde los aguacateros y limoneros de Michoacán, hasta los taxistas de Taxco y Acapulco, así como los locatarios de Chilpancingo y en general de todos los rincones del país.

La poca o nula atención de las autoridades hacia este delito se deriva de la visión ideológica de la 4T. Consideran que "todos los empresarios son ricos" y si les cobran derecho de piso los proletarios delincuentes, "pues ¡que paguen!".

Esta es la única explicación posible del por qué hay indiferencia gubernamental frente a este grave delito, que inicia con la afectación del patrimonio familiar y posteriormente violencia física, que puede llegar al asesinato.

Quizá hoy es el delito que más se comete en todo el país y el que menos se persigue. Parece ser que desde el ámbito gubernamental se considera un "delito menor". Sin embargo, sus implicaciones como sucedió a Niñón Jr. y muchos otros microempresarios más, puede tener implicaciones funestas.

El Senado aprobó en 2024 una pena de 8 a 12 años de cárcel para quienes se dediquen al cobro de derecho de piso. Sin embargo, las fiscalías y las policías del país poco persiguen a estos delincuentes.

Tan cotidiana es este tipo de violencia que ya nos acostumbramos a vivir con ella.

La nula atención de las autoridades hacia este delito se debe a la visión ideológica de la 4T.

LOS NUEVOS RIESGOS PARA LA LIBERTAD DE PRENSA Y DE OPINIÓN



Los funcionarios públicos, de cualquiera de los tres poderes de la Unión y quienes estén en la política y el servicio público, -incluso gobernadores y alcaldes-, deben estar sujetos al escrutinio público continuo, sin derecho a apelar cuando son cuestionados. Deben estar obligados a clarificar todo lo que se les cuestiona.

En Campeche la gobernadora Layda Sansores demandó al periodista Jorge González Valdez, -ex director del portal Tribuna- por sus publicaciones incómodas y una jueza ordenó el cierre de ese medio de comunicación y prohibió a este comunicador ejercer el periodismo durante los próximos dos años, además de obligarle a pagar una indemnización de dos millones de pesos por daño moral, acusándolo de incitación al odio y violencia en contra de la gobernadora.

A su vez, el Congreso del Estado de Puebla aprobó una ley sobre el "ciberasedio", con implicaciones penales, que por su ambigüedad representa un peligro para la libertad de expresión.

Existen riesgos de que políticos y funcionarios públicos, demanden a quienes les cuestionen actos inmorales, excesos de poder, así como corrupción.

Coincidentemente la usuaria de la red "X" Karla María Estrella Murrieta, -quien acusó al diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de nepotismo-, fue sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el argumento de violencia política de género, ya que ella cuestionó que la fuerte influencia política de él le permitió obtener un cargo público para un muy cercano familiar.

Castigar desde la posición privilegiada de formar parte del aparato de estado el ejercicio de libertad de expresión —ya sea de ciudadanos o de la prensa—, es una de las primeras formas de represión. Para quienes forman parte de un movimiento político que en todo momento se ufana de que no tolera la represión, demandar a un tercero por expresar sus opiniones o cuestionamientos, se convierte en un acto de hipocresía.

Quien tenga la piel sensible que no se dedique a ninguna de las actividades de la función pública o de la política.

Si perdemos la libertad de expresión, después perderemos la democracia.

¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.

@homsricardo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


SESIONES, DEL 23 DE JUNIO AL 2 DE JULIO

Legislativo avala periodo extraordinario de 10 días

Se desahogarán propuestas encaminadas a combatir la violencia y la desaparición forzada, a eliminar trámites burocráticos y llevar telecomunicaciones a las comunidades

**ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocó ayer a un periodo extraordinario de sesiones por 10 días, con el aval de Morena y sus aliados, entre críticas y reclamos de la oposición a gran parte de las 16 iniciativas y minutas incluidas en la agenda que el Legislativo desahogará a partir del próximo lunes y hasta el 2 de julio.

Luego de dos horas de confrontación, la propuesta de los presidentes de las Juntas de Coordinación Política de ambas cámaras, los morenistas Adán Augusto López y Ricardo Monreal, se aprobó con 26 votos a favor y nueve en contra.

Legisladores de Morena y aliados reprocharon a los opositores de sólo querer sacar provecho político electoral, sin importar que las reformas propuestas van encaminadas a combatir la violencia y el crimen organizado, a frenar el lavado de dinero y la desaparición forzada de personas, a eliminar trámites burocráticos y a llevar los servicios de telecomunicaciones a las comunidades marginadas del país.

“Son reformas orientadas a modernizar al Estado, sin perder el horizonte social, a fortalecer la legali-

dad, a cerrar las puertas a la impunidad y a consolidar la Cuarta Transformación”, recalcó el diputado morenista José Armando Fernández.

Sin embargo, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que Morena actúa de manera precipitada “para destruir el régimen democrático” y llamó “los 10 días de la ignominia” a ese periodo extraordinario, mientras la senadora Carolina Viggiano, también priísta, acusó al partido en el poder de llevar al país “a la dictadura” y al autoritarismo.

Los coordinadores panistas en San Lázaro, Ricardo Anaya y Elías Lixa no participaron en tribuna, pero en conferencia de prensa declararon que “por desaseado e ilegal

votarían contra el extraordinario”.

En tribuna, uno de los diputados panistas planteó en una reserva incluir en el temario de la Permanente la destitución del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, lo que fue rechazado por la mayoría morenista, del PT y el PVEM.

El diputado de MC Pablo Vázquez Ahued, en otra reserva, propuso agendar la semana de 40 horas laborales, ante lo cual el diputado del PT, Reginaldo Sandoval, les recordó que esa iniciativa es analizada en foros tripartitos de discusión y les hizo notar la incongruencia de decir “no al extraordinario”, pero proponer más temas al mismo.

Ante la insistencia en los reclamos, el senador del PVEM Jorge Carlos Ramírez Marín pidió a los opositores evitar el cálculo político y centrarse en iniciativas en materia de seguridad que darán certeza jurídica a los militares que están en las calles y reconocer “que quienes están ahora en la Guardia Nacional, son soldados y marinos y no la hipocresía de decir que son policías”.

La convocatoria al primer periodo extraordinario se aprobó en lo particular con 26 votos a favor y ocho en contra. La única reserva que se avaló fue la que cambia la hora de inicio de trabajos, el próximo lunes, de 12 a una de la tarde.

“

MC pidió agendar la semana de 40 horas laborales, la cual se analiza en foros



Monreal confirma periodo extraordinario en Congreso de la Unión: ¿Qué reformas se discutirán?

El diputado morenista señaló que en total se deben desahogar 27 dictámenes, de los cuales cinco faltan por llegar

Por Fernanda López-Castro



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), informó que sí se llevará a cabo un periodo extraordinario de sesiones, el cual tendrá una duración de aproximadamente nueve días.

En conferencia de prensa, el legislador morenista prevé que **durante este periodo se desahoguen 22 dictámenes**, de los cuales 12 serán en la Cámara de Diputados y 10 en el Senado; sin embargo, “faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar”.

Aclaró que la Comisión Permanente es la única que puede emitir una convocatoria a periodo extraordinario para una o ambas cámaras, “como es el caso”, precisando al sesionar paralelamente no se suspende la Permanente.

“Vamos a enlistar las que ya tenemos, pero la celebración del periodo extraordinario no ha variado”, comentó.

Monreal Ávila indicó que hasta ahora, los legisladores de Morena acordaron que el periodo extraordinario comenzará el 23 de junio y concluirá el 2 de julio.

“La fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y con los diputados de Morena será del 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. A ver si podemos agotar los temas”, dijo.

[Monreal confirma periodo extraordinario en Congreso de la Unión: ¿Qué reformas se discutirán? - Infobae](#)



Impone Morena extraordinario; oposición critica dictámenes

El periodo se realizará del 23 de junio al 2 de julio, y **se prevén un total de 16 iniciativas;** van, entre otras, Ley Telecom, rediseño de la Guardia Nacional y normas antilavado

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobaron el dictamen para convocar a un periodo extraordinario de sesiones en ambas cámaras para discutir y, en su caso, aprobar 16 dictámenes que emiten nuevas leyes o reformas, ello con el voto en contra de la oposición al argumentar que se consolidará un régimen autoritario y militar.

En la sesión de la Comisión Permanente se aprobó con 26 votos a favor y nueve en contra el periodo extraordinario —del 23 de junio al 2 de julio próximo— donde se incluyen, entre otras, la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como diversas reformas contra la desaparición de personas, y la reforma que rediseña la Guardia Nacional.

Asimismo, reformas a la Ley General de Vida Silvestre, con la prohibición del uso de ejemplares mariferos; Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para prohibir la comercialización de la totoaba; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y al Código Penal Federal, para combatir el lavado de dinero y el financiamiento de terrorismo.

Además, de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, entre otras.



Con 26 votos a favor y nueve en contra, Morena y aliados acordaron extender el periodo de sesiones.

Para el diputado federal Rubén Moreira Valdez estas reformas que se aprobarán al vapor, lejos de fortalecer la democracia, representan un grave retroceso para el país.

“No vamos a votar a favor de un periodo extraordinario cuyo único objetivo es imponer, en sólo 10 días, una agenda autoritaria que busca militarizar al país, espionar a la población y censurar a los medios y a la sociedad”, advirtió el legislador. Además, consideró que las propuestas legislativas de Morena atentan contra la iniciativa y propiedad privada.

Los coordinadores del PAN criticaron la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, que la convierte en un cuerpo policiaco integrado por mi-

litares, y afirmaron que forma parte de otras reformas que, en conjunto, pretenden instaurar un “régimen militar de corte autoritario”.

“La militarización en México no es un hecho aislado, es lo que ahora debemos entender; es parte de un andamiaje para llevarnos a un régimen de corte autoritario en el que un solo partido, un solo movimiento lo controla todo, absolutamente todo (...) en ese contexto se inscribe la militarización. Quieren el control total y absoluto, vamos hacia un régimen militar de corte autoritario”, refirió Ricardo Anaya, coordinador panista en el Senado.

“Controlan el Poder Ejecutivo, a la mala se hicieron de las mayorías

calificadas del Poder Legislativo, tomaron ya el control del Poder Judicial con el fraude de reforma judicial, desaparecieron los organismos autónomos, lo cual les ha dado el control sobre las telecomunicaciones, sobre lo que se puede y no se puede decir en plataformas digitales, en redes sociales, en radio, en televisión”, expuso.

Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó la importancia de este periodo extraordinario, y expuso que podría modificar la convocatoria del periodo extraordinario y anexar las iniciativas que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum de manera extemporánea. ●



CUARTOSCURO.COM

EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN
Habrá periodo extra;
enfilan alud de reformas
 Con el voto en contra de la oposición, el oficialismo en la Comisión Permanente fija el desahogo de 29 dictámenes de distintas leyes, entre ellas la polémica ley telecom, del 23 de junio al 2 de julio. **Pag 11**

La '4T' amarra extra; va por 29 reformas

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la realización de un periodo extraordinario de sesiones, del 23 de junio al 2 de julio, para desahogar 29 dictámenes de distintas leyes, entre ellas la polémica Ley federal de Telecomunicaciones y las relativas a la Guardia Nacional. Con el voto en contra de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, Morena y sus aliados impusieron su mayoría para avalar este periodo, con 26 votos a favor y 9 en contra con la salvedad de que podría ser modificado para incluir otros temas pendientes.

Sin embargo, los diputados del PRI rechazaron avalar la propuesta, porque, advirtieron, la mayoría oficialista pretende discutir, en *fast track*, un paquete de reformas que, lejos de fortalecer la

democracia, representan un grave retroceso para el país.

"No vamos a votar a favor de un periodo extraordinario cuyo único objetivo es imponer, en tan solo diez días, una agenda autoritaria que busca militarizar al país, espiar a la población y censurar a los medios y a la sociedad", advirtió el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez.

Además, consideró que las propuestas legislativas de Morena atentan contra la iniciativa y propiedad privada y buscan instaurar un gobierno autoritario.

Señaló que las reformas que pretenden aprobar no han sido discutidas ni analizadas en comisiones clave, como son las de Defensa, Seguridad y Gobernación, y que los compromisos hechos por los secretarios de Seguridad y de Gobernación para



CUARTOSCURO.COM

La Comisión Permanente sesionó ayer.

realizar mesas de trabajo y dialogar con el Congreso no fueron cumplidos.

El líder congresista también acusó al oficialismo de falsear las cifras en materia de seguridad. "México es hoy más violento. Así lo dice la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Sólo hay que mirar a Michoacán, Guerrero, Veracruz o Tamaulipas, donde la violencia y la impunidad dominan", sentenció.



Van por extraordinario
para sacar 20 reformas:
desaparecidos, GN...

PERIODO inicia el lunes; sin embargo, aún no hay dictámenes de la mayoría de iniciativas, admite líder de la Jucopo en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, **pág. 9**

Periodo extraordinario en el Congreso inicia el lunes

Van por discutir 20 leyes en 10 días sin dictámenes

› **TELECOMUNICACIONES Y DESAPARECIDOS**, entre los temas a tratar; Ricardo Anaya, líder del PAN en el Senado, asegura que esto es la antesala de legislar "sobre las rodillas"



RUBÉN MOREIRA (izq.), coordinador del PRI en San Lázaro, y el diputado Federico Döring (PAN), ayer.



► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Con el voto en contra de la oposición, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la realización de un periodo extraordinario de sesiones a partir del próximo lunes, con la expectativa de reformar más de 20 leyes en 10 días.

Durante los trabajos en el pleno, que se llevarán a cabo del lunes 23 de junio al miércoles 2 de julio, destacan cuatro paquetes en materia de telecomunicaciones, desaparición de personas, industria ferroviaria y competencia económica.

También se discutirán modificaciones a la Ley de la Guardia Nacional (GN), así como otras dos en torno a la estructura de las Fuerzas Armadas, aunque aún no se cuenta con los dictámenes de todos los asuntos.

La realización del periodo extraordinario fue avalada con 26 votos a favor de los legisladores de Morena, PT y PVEM y nueve en contra, del PAN, PRI y MC.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, afirmó que la Constitución Política permite convocar a periodos extraordinarios sin contar con los dictámenes.

"Hay claridad constitucional para enlistar asuntos que no tengan dictamen. Sólo basta que haya la iniciativa, porque el proceso parlamentario no concluye con el dictamen; inicia con el documento denominado iniciativa. Entonces sí es constitucionalmente válido", aseguró.

el dato

EL DIPUTADO José Mario Iñiguez (PAN) resaltó la importancia de consultas ciudadanas y parlamentos abiertos para socializar los dictámenes a fin de robustecer el paquete de iniciativas en el Congreso.

Detalló que hasta ahora sólo se cuenta con dictámenes de las iniciativas de las leyes de seguridad pública e investigación e inteligencia, así como en materia de reformas a la Ley de la Guardia Nacional, que contempla ocho ordenamientos jurídicos, además de lo referente a la desaparición del Coneval, cuyas facultades se transferirán al Inegi.

Explicó que, mientras transcurre el periodo extraordinario, las comisiones correspondientes emitirán los dictámenes a la par de que se llevan a cabo las sesiones en el pleno.

Agregó que, en las iniciativas planteadas originalmente para el periodo extraordinario, que son cinco referentes a la Ley de Amparo, la de Delincuencia Organizada, la de Contencioso Administrativo, la del Código de Procedimientos Penales y una más de vapeadores, no han llegado al Congreso, así como tampoco la de modificaciones al Poder Judicial para la operación del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.

"Yo esperaba que llegaran ayer o anterior; no han llegado. Son los tiempos del Ejecutivo y vamos a estar pendientes. Pero se aprobará (en la convocatoria) lo que tenga dictamen y las iniciativas que hayan llegado", dijo.

Ricardo Anaya, coordinador de Acción Nacional en el Senado, explicó que, si bien no es ilegal convocar un periodo sin dictámenes, sí es absolutamente desaseado, contrario a las buenas prácticas legislativas, absolutamente precipitado y es la antesala de legislar "sobre las rodillas".

"Al no haber dictámenes, lo que hay es opacidad, falta de transparencia. Quieren legislar en lo oscuro, sacar las cosas rápido, en una semana, en pleno verano, para hacer todo tipo de tropelías y que después la gente se olvide de todos estos cambios legales".

Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, destacó que, de los temas que se plantean en proyectos de decreto, hay algunos que no tienen dictámenes y otros que fueron devueltos a comisiones

y no han concluido el trámite para que sean sometidos a consideración de las distintas cámaras, como la Ley Federal de Telecomunicaciones, devuelta en el Senado de la República.

"La Ley de Desapariciones Forzadas se encuentra estancada en comisiones, la de Competencia Económica no tiene dictamen del Senado y la del sistema ferroviario es una minuta que no está dictaminada en el Senado", dijo.

Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, advirtió que Morena propone un debate irresponsable, precipitado y ausente de reflexión.

"Es la marca de la casa de ustedes, todo al ahí se va. Lo hacen para edificar, y lo están apurando, un Estado policiaco, militar, totalitario. Son 29 leyes, en una u otra Cámara o en las dos. Qué tamaño de irresponsabilidad. ¿Las van a leer?", cuestionó.



De 16 iniciativas a discutir, sólo cinco han sido dictaminadas en comisiones

Si el Ejecutivo las remite, se incluirían también las leyes reglamentarias judiciales

**ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO**

De las 16 iniciativas y minutas que conforman la agenda del periodo extraordinario de sesiones, sólo cinco cuentan con dictamen ya aprobado en comisiones, incluida la Ley de la Guardia Nacional, que modifica ocho legislaciones y es una de las primeras que se votarán en la Cámara de Diputados.

En el caso del Senado, las dos principales iniciativas, en materia de desaparición forzada de personas y de telecomunicaciones y radiodifusión, los dictámenes están casi listos, en revisión en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para votarse en comisiones entre la próxima semana, entre lunes y miércoles.

En el pleno senatorial se podrán

discutir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, es decir, contra el lavado de dinero.

Igualmente, las modificaciones a la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, para reconocer a las mujeres que han jugado un papel relevante en la historia del país.

Faltan por dictaminar en el Senado la minuta de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Ley Federal de Competencia Económica.

En San Lázaro ya se aprobó en comisiones la reforma que transfirió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

A los diputados les falta dictaminar la Ley General del Sistema

Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, así como la Ley del Seguro Social sobre retiro por desempleo.

En la agenda figuran también modificaciones a la Ley General de la Vida Silvestre para prohibir el uso de delfines y otros mamíferos marinos en espectáculos y la reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Exportación e Importación, a fin de evitar la comercialización de la totoaba, que es una especie en peligro de extinción.

Dos iniciativas más darían facultades a las contralorías internas de la Cámara de Diputados y el Senado.

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, comentó que se sesionará, de ser necesario el fin de semana, a fin de aprobar las 16 reformas. Incluso abrió la posibilidad de incluir las leyes reglamentarias judiciales que aún faltan, en caso de que las remita la próxima semana la titular del Ejecutivo.



Congreso analizará más de 20 reformas durante el periodo extraordinario de junio

Ricardo Monreal asegura que ninguna reforma será aprobada “al vapor” y destaca el debate previo sobre las propuestas legislativas

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



El **Congreso de la Unión** celebrará un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio, según confirmaron autoridades legislativas. Durante este lapso, se abordarán más de **20 reformas** clave que incluyen temas de seguridad, justicia, telecomunicaciones y desaparición forzada (Ley General de Población y la Ley de Búsqueda), entre otros.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** expresó su confianza en que las iniciativas pendientes serán aprobadas, destacando propuestas como la Ley General de Población y la Ley de Búsqueda, que han contado con el respaldo de colectivos de familiares de personas desaparecidas. “Estas leyes reflejan el trabajo coordinado con más de 100 colectivos y esperamos que marquen un avance significativo en estos temas”, señaló.

En la Cámara de Diputados se debatirán iniciativas como la reforma para transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa (Defensa), modificaciones al Sistema Nacional de Seguridad Pública y ajustes en la Ley del Seguro Social. Mientras tanto, en el Senado se analizarán leyes relacionadas con telecomunicaciones, defensa de la vida silvestre y fortalecimiento del sector ferroviario.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que podrían sumarse cinco reformas adicionales, elevando a 27 el listado total. Además, afirmó que ninguna reforma será aprobada “al vapor”, ya que algunas ya han sido discutidas ampliamente.

[Congreso analizará más de 20 reformas durante el periodo extraordinario de junio - Infobae](#)



La discusión de la autonomía o no, es otra cosa, dice Presidenta

Plantea CSP revisar función de Fiscalías

Asegura Sheinbaum que tras reforma al PJ deben evaluar organismos

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

Luego de que el senador morenista Waldo Fernández reveló que su partido y aliados buscarán que las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados vuelvan a depender del Ejecutivo estatal, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que se tiene que analizar la operación de estos organismos a nivel estatal, y también federal.

La Mandataria consideró que, una vez pasada la reforma judicial, se debe evaluar la manera en la que han operado las instituciones encargadas de la procuración de justicia.

“Es evidente que tiene que analizarse la autonomía de las Fiscalías, cómo han funcionado. Ya pasó la reforma al Poder Judicial y, entre otras cosas, hay que analizar la función de las Fiscalías. Creo que vale la pena analizar qué otras cosas deben tener

Claudia Sheinbaum Presidenta

“ No es una propuesta del Gobierno Federal para poder quitar la autonomía a las Fiscalías. Pero el País necesita revisar la función y si están cumpliendo”.

Ricardo Monreal Diputado-Morena

“ No hay en el Congreso ninguna iniciativa que proponga suprimir las Fiscalías (...) lo que sí se requiere es una revisión, como lo hicimos en el Poder Judicial”.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN COMISIÓN PERMANENTE



INTERÉS POR
FISCALÍAS



Alejandro Mendoza

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal (centro), ayer en conferencia.



para mejorar su operación. Hay que analizarlo profundamente”, dijo.

“Ya la discusión de la autonomía o no, es otra cosa; pero creo que es importante mejorar, en general, en nuestro País la procuración de justicia. Hasta ahora, todos debemos decir que las Fiscalías requieren mejora, todas las Fiscalías. En ese marco, hay que analizar la función de las Fiscalías y qué más debemos hacer en nuestro País para mejorarlas, más allá de la autonomía”.

Aunque aseguró que la Fiscalía General de la República (FGR) ha funcionado bien, reconoció que hay cosas que pueden mejorarse, ya que se trata de una institución fundamental para poder reducir la violencia.

“Hay Fiscalías en algunos estados que funcionan muy bien, hay otras que no funcionan tan bien; la Fiscalía General de la República funciona bien y en otras cosas tiene que mejorar”, señaló.

“La Fiscalía es una institución fundamental, indispensable, para la pacificación y la disminución de la violencia en nuestro País, indispensable, porque son, finalmente, quienes persiguen el delito”.

El jueves, el senador Waldo Fernández adelantó que Morena, PT y PVEM trabajan en la reforma que quita

Ajuste legal

Según el planteamiento del senador morenista Waldo Fernández, la reforma establecería:

- Que las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados ya no sean órganos autónomos.
- Volverían a depender del Ejecutivo estatal.
- El Mandatario en turno designaría a su titular.
- Las Fiscalías Anticorrupción y Especializada en Delitos Electorales seguirían siendo autónomas y sus titulares designados por el Congreso.
- La medida eliminaría la reforma de 2014 que otorgó autonomía a la Fiscalía General de la República y a las 32 Fiscalías en los estados.

ría autonomía a las Fiscalías, tras argumentar que el modelo actual no ha funcionado.

Cuestionada sobre el tema, Sheinbaum sostuvo que el Gobierno federal no ha elaborado ningún proyecto en ese sentido y afirmó que la Presidencia no tiene interés en controlar las funciones de la FGR.

“No es una propuesta del Gobierno. No es una propuesta del Gobierno Federal para poder quitar la autonomía a las Fiscalías. Pero el país necesita revisar la función de las Fiscalías y si están cumpliendo todas con su función o requieren todavía más herramientas y más instrumentos”, expresó.

La Mandataria recordó que, en su momento, la reforma que dotó de autonomía a las Fiscalías buscaba evitar el uso político de la justicia y promover la profesionalización del Ministerio Público.

“La idea de que no hubiera un uso político de las Fiscalías, ese era, digamos, el fondo de la autonomía, que no dependiera del Ejecutivo si perseguía a una persona o no, independientemente del delito que hubiera cometido. También se pensó en la idea de que tuviera mucho más profesionalización para la persecución del delito”, refirió.

ACATAN POSTURA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, se pronunció a favor de revisar las facultades y la eficiencia de las Fiscalías estatales, como lo hicieron con el Poder Judicial de la Federación.

En conferencia en la Comisión Permanente, indicó que no existe una iniciativa formal que plantee eliminar las Fiscalías autónomas y regresar a las Procuradurías.

Lo que hay hasta este momento, dijo, es sólo el dicho de un senador.

“No hay en el Congreso ningún documento formal, no hay ninguna iniciativa que proponga suprimir las Fiscalías y retomar las Procuradurías”, afirmó.

El coordinador parlamentario morenista no descartó que algún legislador esté trabajando una propuesta en esta materia, pero reiteró que no hay nada planteado formalmente.

No obstante, sostuvo que lo que sí se requiere es una revisión profunda al desempeño y a las facultades de las Fiscalías estatales y de la federal.

“Lo que sí se requiere es una revisión, como lo hicimos en el Poder Judicial de la Federación, una revisión profunda”.

CON INFORMACIÓN DE MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ



NIEGA BUSCAR CONTROL OFICIALISTA

Autonomía de las fiscalías será analizada: Sheinbaum

Al ser cuestionada sobre una posible iniciativa de reforma que tendría como propósito que las fiscalías estatales dependan nuevamente de cada Poder Ejecutivo local, la Presidenta aseguró que no tiene interés en "tener influencia en la fiscalía para controlar lo que hace". Sin embargo, consideró indispensable revisar exhaustivamente la manera en que han funcionado bajo el régimen de autonomía. **Pág. 10**

"No hay ninguna iniciativa formal", asegura Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

Aunque actualmente no hay ningún documento o iniciativa para reformar las fiscalías estatales, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que es un tema que se tiene que revisar, por las condiciones en las que trabajan estas dependencias estatales.

Luego de que el senador Waldo Fernández asegurara que legisladores de Morena ya trabajan en este tema para revisar el trabajo de las actuales fiscalías en todos los estados del país, Monreal consideró que se requiere hacer una revisión de lo que se está haciendo.

Consideró que es momento de hacer una revisión profunda del desempeño y las facultades de las fiscalías estatales y de la federal también, similar a la que se ha hecho con el Poder Judicial de la Federación.

"Lo que sí se requiere es una revisión, como lo hicimos en el Poder Judicial de la Federación, una revisión profunda al desempeño de las fiscalías en los estados, de la Federación, pero lo digo con toda claridad, no hay ningún documento, no hay ningún borrador, no hay ninguna iniciativa formal que atienda ese propósito de suprimir las fiscalías y retornar a las antiguas procuradurías".

"Así es de que lo que se ha dicho, es una declaración o es una conjetura de un senador", subrayó. Tanto Ricardo Monreal como la presidenta Claudia Sheinbaum han coincidido en que es necesario evaluar el funcionamiento de las fiscalías estatales y de la FGR.



LA CONSTITUCIÓN ES MUY CLARA, AFIRMA

Promedio para nombrar a jueces es de 8: Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

No hay lugar para la interpretación y, por tanto, tampoco puede haber redondeo, advirtió en conferencia de prensa

La Constitución es muy clara y establece que la calificación mínima para designar a los jueces y magistrados es de 8 y no hay lugar a la interpretación; por lo tanto, tampoco puede haber redondeo, advirtió el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

Sin embargo, aclaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) está en tiempo para desahogar la validez de las elecciones para jueces y magistrados y confío en que el tema será resuelto en breve sin mayores problemas.

Al referirse a los casos magistrados y jueces acusados por organizaciones civiles e incluso por el Senado por tener vínculos con el crimen organizado, con casos de abuso sexual y violencia contra las mujeres, así como deudores alimentarios, aclaró que el INE no puede anular las elecciones porque eso le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sentenció además que la presunción de inocencia es una premisa constitucio-



CUARTOSCURO.COM

El INE está en tiempo para desahogar la validez de elecciones para jueces, dice.

nal y señala que solo pierden sus derechos políticos quienes cuentan con sentencia firme, que no sería el caso de estos candidatos impugnados.

"Si hay jueces o magistrados que han sido avalados por el INE, tendría que interponerse el recurso de inconformidad ante el Tribunal. Pero, en efecto, yo le puedo decir que, de acuerdo con el derecho, aquella persona que no ha sido condenada, eso es por principio constitucional, no es un criterio que se ajuste a voluntad política. Toda persona que no haya sido condenada, que no tenga sentencia firme, no puede ser suspendida. En este

caso, no le pueden quitar sus derechos de haber sido electas en algún proceso interno".

Al referirse al caso de Francisco Javier Cabeza de Vaca, a quien se le quitó la posibilidad de ser candidato a diputado por tener un proceso penal pendiente, dijo que fue el Tribunal Electoral quien tomó la decisión de quitarle la candidatura por considerarlo prófugo de la justicia y eso sienta un precedente, pero será decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar cómo resuelve los casos que se le presenten derivados de las elecciones judiciales del 1 de junio.


AUTONOMÍA

Ven viable revisar las fiscalías

POR XIMENA MEJÍA

lzette.mejia@gimm.com.mx

Ante la posible reforma de Morena y sus aliados para que las fiscalías pierdan su autonomía, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que no está interesada en intervenir ni controlarlas, pero consideró que es necesario revisar si están cumpliendo con su deber.

“No es ningún interés nuestro, como no es interés para el Poder Judicial, la intervención del Ejecutivo en el Poder Judicial, no es interés de la Presidenta, tampoco es interés de la Presidenta tener influencia en la fiscalía para poder controlar lo que hace”, dijo.

Por su parte, el presidente



Lo que sí se requiere es una revisión, como lo hicimos en el Poder Judicial de la Federación, una revisión profunda al desempeño.”

RICARDO MONREAL

PRESIDENTE DE LA JUCOPO

de la Jucopo, Ricardo Monreal, aseguró que la presidencia no ha enviado una iniciativa para reformar las fiscalías locales.

“Lo que sí se requiere es una revisión, como lo hicimos en el Poder Judicial de la Federación, una revisión profunda al desempeño”, sostuvo el morenista.



...Y descarta iniciativa que quite autonomía a fiscalías

› Por **Tania Gómez**

tania.gomez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, rechazó que exista un documento formal en el Congreso referente a una reforma para eliminar la autonomía de las fiscalías generales de justicia de los estados.

“No hay ninguna iniciativa que proponga suprimir las fiscalías y retomar las procuradurías anteriores”, señaló.

El también coordinador de los diputados de Morena manifestó que lo que sí se requiere es una revisión profunda al desempeño de las fiscalías en los estados y en la federación, “como lo hicimos en el Poder Judicial de la Federación”.

El diputado federal expresó que lo que se ha dicho al respecto “es una declaración o una conjetura de un senador. Seguramente hay senadores que están trabajando esa materia, pero no hay nada planteado formalmente”.

“Lo digo con toda seriedad: no hay ningún documento, no hay ningún borrador, no hay ninguna iniciativa formal que tienda a ese propósito de suprimir las fiscalías y retornar a las antiguas procuradurías”, agregó.

Monreal Ávila puntualizó que lo que sí se requiere es revisar profundamente el sentido, las facultades y la eficacia de los ministerios públicos en el proceso jurisdiccional.

Al respecto, el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, advirtió que no le sorprende la intención de desaparecer las fiscalías autónomas, al señalar que es parte del diseño de “control total, el establecimiento de un régimen de corte autoritario”.

“Se han ido deshaciendo de todos los contrapesos. Controlan hoy el Ejecutivo, el Legislativo. El gran contrapeso era el Poder Judicial y ahora tienen su control total. Ya desaparecieron todos los organismos autónomos. ¿Qué les falta? tomar el control de todas las fiscalías”, dijo Anaya.



HASTA AHORA no se ha dado a conocer, de manera oficial, alguna iniciativa que atente contra dichas instancias jurídicas.



Es 8 como mínimo, aclara

Monreal: Redondeo de promedio no procede

ELECCIÓN JUDICIAL
- A PRUEBA -

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, advirtió que no debe haber redondeo en el promedio académico mínimo establecido en los criterios del proceso de selección de nuevos juzgadores.

En conferencia de prensa, el legislador fue cuestionado en torno a que el INE promovió aplicar un criterio de redondeo para que magistrados que ganaron la elección del 1 de junio, y obtuvieron promedio de 7.9 en la licenciatura u 8.9 en la especialidad, se tomen como 8 o como 9, respectivamente, y se les avale dicho requisito de elegibilidad.

"No puede haber interpretación en ese sentido. Los legisladores y el constituyente permanente fueron contundentes: 8 de calificación, y no hay una interpretación de 7.5, 7.6, 7.7. Es 8 como mínimo, no hay redondeos", aseveró.

eldato

EN LAS ELECCIONES del pasado domingo 1 de junio se registró una participación ciudadana que apenas se aproximó al 13 por ciento, una cifra muy por debajo de lo estimado en la víspera de los comicios.

En torno a si el retraso en la validez de la elección de magistrados de circuito afecta la certidumbre del proceso, Monreal Avila consideró que no, dado que el INE se encuentra dentro del plazo legal. "Tienen plazos, están dentro del plazo legal y seguramente el INE va a resolver en los próximos días", remarcó.

LÍDER DE MORENA en San Lázaro señala que no puede haber interpretación al revisar este requisito en la elección de jueces; respalda vigencia de derechos de candidatos impugnados



LA REFORMA está vigente, es derecho positivo, no hay forma de detener la reforma judicial, salvo con un proceso del constituyente permanente"

**RICARDO
MONREAL**

Presidente Jucopo

Foto: Karla Treviño

RICARDO MONREAL, ayer, en conferencia de prensa en el Senado.

El diputado federal morenista rechazó que la reforma judicial esté manchada, luego de que cinco de los 11 consejeros electorales votaran en contra de validar la elección judicial, ante las irregularidades registradas en la jornada de comicios.

"La reforma está vigente, es derecho positivo, no hay forma de detener la reforma judicial, salvo con un proceso del constituyente permanente. Yo creo que fue una reforma que se llevó a cabo mediante un proceso profundo y en el que hubo un proceso cuidado", consideró.

Al referirse a los casos de magistrados y jueces acusados por organizaciones civiles e incluso por el Senado por supuestamente tener vínculos con el crimen organizado, con casos de abuso sexual y violencia contra las mujeres o por ser deudores alimentarios, el morenista aclaró que el INE no puede anular las elecciones, ya que ello le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Es muy natural que quienes se inconformen acudan a las instancias electorales o al Tribunal. Ahí se va a resolver. No quisiera descalificar ninguno de los recursos que se han planteado, y esperar que el órgano jurisdiccional que es com-

petente, resuelva sobre los planteamientos de los ciudadanos o de los órganos partidistas", aseveró.

Monreal Avila recordó que la presunción de inocencia es una premisa constitucional y señaló que sólo pierden sus derechos políticos quienes cuentan con sentencia firme, que no sería el caso de varios de los candidatos que hasta ahora han sido impugnados.

"Si hay jueces o magistrados que han sido avalados por el INE, tendría que interponerse el recurso de inconformidad ante el Tribunal. Pero, en efecto, yo le puedo decir que, de acuerdo con el derecho, aquella persona que no ha sido condenada, eso es por principio constitucional, no es un criterio que se ajuste a voluntad política. Toda persona que no haya sido condenada, que no tenga sentencia firme, no puede ser suspendida. En este caso, no le pueden quitar sus derechos de haber sido electas en algún proceso interno", puntualizó.



Cónsules priistas, para más pluralidad: Sheinbaum

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum justificó este viernes, durante su encuentro matutino con la prensa, las propuestas que el Poder Ejecutivo envió al Senado de la República con el fin de designar a los nuevos responsables de la red consular en Estados Unidos, Canadá y Brasil.

En ese sentido, la mandataria explicó que, para la selección de cónsules, se abrió una convocatoria que, si bien no estuvo dirigida a personas interesadas en sumarse al servicio diplomático, sí previó un listado "más plural de personas que incluso no son cercanos al movimiento (Morena)". Entre los requisitos que se solicitaron para cubrir los perfiles consulares están, además de saber inglés, dijo la presidenta, "contar con sensibilidad social para la atención de los migrantes en estas representaciones diplomáticas mexicanas en Estados Unidos".

En ese sentido, informó que se registraron más de 200 personas, entre quienes se hizo la selección para luego brindarles cursos de formación por parte de personal del servicio diplomático.

Al respecto de si esos consulados se asignaron como una especie de pago de favores, Sheinbaum atajó: "Si hubiéramos presentado otras propuestas, también nos

hubieran criticado. Había muchas otras personas que querían participar, pero no reunían los perfiles y hubo una selección. Todos están a prueba".

TIENE QUE PEDIR PERMISO

En otro orden, el coordinador de diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, advirtió que los militantes partido que fueron propuestos para asumir cargos diplomáticos en el extranjero tienen que pedir permiso para asumirlos.

Y es que Carlos Iriarte Mercado, exdiputado federal del PRI y exalcalde de Huixquilucan, Estado de México fue postulado como cónsul en Boston, Massachusetts, mientras que Marco Antonio Mena Rodríguez, exgobernador priista de Tlaxcala, fue propuesto para San Francisco, California.

Ante ello, Moreira Valdez sentenció que los estatutos del partido señalan claramente que si se pretende trabajar en un gobierno de un partido distinto al suyo se tiene que tramitar un permiso y de no hacerlo se pueden imponer sanciones.

"No, en el partido para tú obtener, para poder acceder un cargo en un gobierno distinto de tu signo político, tienes que pedir permiso y ellos no han pedido permiso. No hablo de su capacidad o no capacidad, pero hasta donde yo sé, no pidieron permiso. Pueden ser sancionados, evidentemente", señaló.



Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En México se celebró el día del Padre como es, sin mariachis, sin restaurantes lujosos y con regalos apenas cumplidores. El coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, bromeó con la prensa sobre la celebración de ese día. “Los veo con la cara de mucho festejo por el día del Padre”, ironizó el parlamentario



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s23dbeb5e7c7541bcb7e551545bd8016e%3Fithint%3Dvideo%26e%3DAv5DYr%26migrate%20to%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s23dbeb5e7c7541bcb7e551545bd8016e&redeem=aHR0CHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWN3IyeU4xZkx4QnQtVjJWRnZZQVc0QkNqVUZockV1QzZxaTNZN2owVzkzMGc%5FZT1BdjVEWXI&v=photos>



Llama Moreira a periodo extraordinario: *los 10 días de la ignominia*

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Con el voto en contra de la oposición y en medio de reclamos, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un periodo extraordinario de sesiones a partir del próximo lunes 23 y hasta el 2 de julio, para desahogar 16 temas.

Legisladores del PRI y PAN sustentaron que se cita sin que haya dictámenes previos. En tanto, el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, sostuvo que Morena actúa de manera precipitada para destrozarse el régimen democrático y calificó al periodo extraordinario, como los diez días de la ignominia.

<https://drive.google.com/file/d/14-UhGyGLWqrE1272k0jRFe5dSjpW4gv9/view>



MILENIO TELEVISIÓN

21/06/2025

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Columna / **Ricardo Monreal Ávila** (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Este día, se aprobó en la Comisión Permanente celebrar un periodo extraordinario para tratar de deliberar y; en su caso, aprobar materias trascendentes en la vida nacional. Son aproximadamente 22 instrumentos jurídicos reglamentarios y nuestra prioridad son: seguridad pública, inteligencia, Guardia Nacional, libertad de expresión, telecomunicación y radiodifusión, entre otras. Además de este cúmulo, están otras de trascendencia que no llegaron en este primer momento y que vamos a esperar incorporarlas o realizar otro periodo extraordinario, si es necesario.

“¿Por qué la urgencia? Porque es una exigencia y una obligación en razón de que ese fue un plazo que nos propusimos los legisladores para atenderlas y porque México lo necesita en materia de seguridad, en materia antimonopolios, en materia de radiodifusión y en materia de desarrollo institucional del país, por eso vamos a llevar a cabo este periodo extraordinario el próximo lunes 23 de junio hasta el 2 de julio, en sesiones extraordinarias”.



https://drive.google.com/file/d/1jSUSFZF2M057mulUm1J-1bqzP7_rWM0e/view



La gran mentira

Cada que los oigo decir, muy orondos, que el pueblo de México les dio la mayoría calificada en el Congreso (dos tercios de los legisladores) para hacer de la Constitución lo que les dé la gana, recuerdo lo mentirosos que son los oficialistas.

Basta con recordar que en las elecciones legislativas de 2024 sacaron 54% de los votos, pero ocupan 75% de las curules en la Cámara de Diputados.

En el Senado tampoco obtuvieron esa mayoría calificada. Les faltaban tres escaños que adquirieron con chantajes o prebendas a senadores elegidos bajo las siglas de partidos opositores.

Los senadores que dieron el brinco a Morena tienen nombre y apellido: **Miguel Ángel Yunes**, PAN; **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, PRD.

Deberían poner sus nombres en las puertas de los baños en ambas sedes legislativas. Ayudaron a hacer m... el sistema de justicia; facilitaron la desaparición de los órganos autónomos, hicieron realidad la militarización de la Guardia Nacional.

Y ya asoma la reforma electoral que plantea no sólo la eliminación de 200 diputados y 64 senadores plurinominales; sino la elección popular de las máximas autoridades electorales y jurisdiccionales.

Para la destrucción de las citadas instituciones contaron con la complicidad de la mayoría de magistrados en el Tribunal Electoral y de sus amigos en el INE.

***Todo esto para decir que otra vez la aplanadora de Morena y rémoras se impusieron ayer en la Comisión Permanente. Aprobaron la celebración de un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio próximo para desahogar, en diez días, 16 reformas, muchas de las cuales ni dictámenes tienen.**

Apegado al guion oficialista descrito en el primer párrafo de esta columna, el diputado de Morena **José Armando Fernández** defendió la convocatoria al extraordinario.

“Este periodo extraordinario no es voluntad de una persona, sino que es por voluntad de casi 36 millones de personas que le dieron a Morena su confianza para que siga transformando este país”.

*La oposición votó en contra de la celebración del extraordinario:

“Es la antesala de legislar sobre las rodillas”, advierte **Ricardo Anaya**, coordinador de la bancada del PAN en el Senado.

Rubén Moreira, jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, fue más lejos: “Lo hacen para destruir a México y edificar, lo están apurando, un Estado policiaco, militar, totalitario”.

En opinión del priista, los legisladores de Morena, PT y PVEM ni siquiera van a leer las iniciativas.

Y el emecista **Pablo Vázquez**: “Todo este proceso es nuevamente la imposición mayoritaria, sin diálogo, la cerrazón y también, lamentablemente, el incumplimiento de algunas formalidades que son importantes para esta convocatoria a sesiones extraordinarias”.

Entre las reformas que se incluirán en el periodo extraordinario está la Ley de Desapariciones Forzadas y de Búsquedas de Personas; la Ley Telecom o “Ley Censura”, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Pero también la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea.

***Le preguntamos ayer a Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, cómo se puede presentar como válida una elección de juzgadores donde, según la consultora Integralia, las 16 personas que aparecían en los acordeones “oficiales” obtuvieron triunfos.**

Su director, **Luis Carlos Ugalde**, destacó, en un mensaje en X, que es más fácil sacarse el Melate a que haya habido un número tan grande de coincidencias en los votos inducidos por los acordeones.

El diputado **Monreal** respondió: “Es de las cosas que tenemos que revisar, pero es una elección válida. Todos llevaban anotaciones. Yo me las aprendí de memoria y cuando llegué (a la casilla) ya sabía por quién votar”.

*La Canaco CDMX, Coparmex, Concamin, Comce y CNET dieron por fin el manotazo frente a la intención de **Octavio Romero**, director del Infonavit, de entregar viviendas a ocupantes irregulares a precios subsidiados.

Exigen que se priorice la legalidad y se resguarden los recursos de los derechohabientes.

“El Infonavit no puede disponer de viviendas que legalmente no le pertenecen, ni transferirlas a terceros sin vulnerar los derechos de propiedad”, dice el comunicado conjunto de esas organizaciones.

¿Entendiste, **Octavio**?



IVONNE ORTEGA PACHECO

Ley Silla, acto de justicia social

En diciembre de 2023, la entonces senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, presentó una iniciativa de ley para establecer que en nuestro país, las personas trabajadoras no deberán permanecer de pie durante la totalidad de sus jornadas laborales, y es obligación de los patrones proveer el número suficiente de asientos y sillas con respaldo, especialmente en los sectores con modalidades de trabajo "standing", como servicios y comercio.

Desde que fue presentada, se le conoció como Ley Silla.

Gracias a un intenso trabajo legislativo, a la socialización de la propuesta, a la justicia que conlleva el proveer de asientos con respaldo a quienes se la pasan de pie periodos prolongados de su jornada laboral, la propuesta fue aprobada.

Y llegó el cambio de legislaturas,

tras una elección que incluyó la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.

Cuando iniciaron las tareas de la Cámara de Diputados, el año pasado, al revisar los pendientes y siendo presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena), quien era también senador cuando fue presentada inicialmente, la propuesta tuvo las condiciones para avanzar. Patricia Mercado, ahora diputada federal, fue también parte de los trabajos legislativos.

Tras recibir la ratificación de ambas Cámaras, se convirtió en ley vigente el pasado día 17 de junio.

Para quienes trabajan en sectores como supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia, hoteles, restaurantes y otros servicios, las jornadas de pie pueden llegar a ser extenuantes, incluso con repercusiones en

la salud; por lo tanto, contar con una silla con respaldo y descansos permitidos, hacen una gran diferencia.

En un país como el nuestro en que el sector servicios forma parte importante del universo laboral, es de relevancia considerar la salud y buenas condiciones de quienes trabajan en esos establecimientos.

Sin embargo, también se han escuchado voces que van a contracorriente de la que es ya ley vigente, y cuestionan el hecho de que las personas trabajadoras requieran de un descanso y de una silla con respaldo.

Por fortuna, esas voces son las menos, y me parece que corresponden a personas que no conocen o no les importa la realidad que viven millones de personas trabajadoras.

Estoy segura que la Ley Silla será de grandes beneficios directos a las personas trabajadoras en sus condiciones laborales y en su salud, pero también estoy segura que se verá reflejada en mejores actitudes, pues hay una gran diferencia entre trabajar con buenas condiciones físicas y hacerlo con incomodidad.

Un pasito para adelante, dos

para atrás

No todo son buenas noticias, sin embargo. Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum anunció (!) un período extraordinario de sesiones del Legislativo, para tratar diversas modificaciones de ley sobre todo en materia de seguridad, Morena y sus aliados se negaron a incluir en ese periodo la discusión y votación de la reducción de la jornada laboral a 40 horas, y la declaratoria de constitucionalidad que incrementa los salarios del personal de salud, docencia y seguridad.

Tremendas muestras de insensibilidad, cuando el oficialismo incluso quiere pasar por defensor de trabajadoras y trabajadoras, se niega a discutir siquiera esas dos propuestas que benefician directamente a las personas que dependen de su trabajo diario, y a grupos específicos de trabajadores al servicio del Estado.

Así que un pasito para adelante con la Ley Silla, dos pasos para atrás con la negativa del régimen a más beneficios para las personas trabajadoras. ●

Coordinadora Grupo Parlamentario MC



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Distintas áreas del INE revisarán elegibilidad de 850 ganadores

Al menos 34 magistrados y 60 jueces de distrito incumplen los requisitos académicos

FABIOLA MARTÍNEZ

La dirección jurídica del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó ayuda al resto de las áreas ejecutivas del órgano para que “presten” a especialistas en la tarea de revisar las carpetas de los 850 candidatos ganadores a magistraturas de circuito y jueces de distrito.

La advertencia de algunos consejeros del INE es que varios perfiles incumplen los requisitos académicos señalados en la Constitución, no sólo de tener ocho de promedio en la licenciatura de derecho, sino nueve en la especialidad para la cual fueron postulados.

A 12 días de concluidos los cómputos de las elecciones, el INE aún no tiene la claridad para cerrar dos de las seis contiendas del 1º de junio.

Incluso no habría documentación académica de cuatro personas.

En ese contexto, trabajadores de distintas áreas apoyarán en el cotejo de documentos en rondas de 10 de la mañana a las seis de la tarde, horario acotado con el propósito de “no tronar más” al per-



sonal, dijeron fuentes del órgano. La sesión en la que se resolvería este tema entró en receso desde el miércoles pasado, mismo que, se informó ayer, continuará “en los próximos días”.

La consejera Carla Humphrey explicó a *La Jornada* que la mañana de este jueves recibieron una metodología para que las consejeras analicen la documentación; en la mesa fueron expuestas observaciones, y la Secretaría Ejecutiva enviará nuevamente el esquema.

“Pedimos ejemplos para ver cómo aplicaría esa metodología para ver si se cumple con lo que dice la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a las especialidades y cómo deben considerarse las materias.”

Humphrey sostiene lo que advirtió en la reciente sesión del Conse-

jo General del INE: “con base en el análisis que hicimos en mi oficina, con mis asesoras y asesores, seguimos manteniendo que hay personas que no alcanzan el ocho en la licenciatura y otras tampoco el nueve en la especialidad para la cual compitieron”.

En los documentos de la consejera tres candidatos a magistrados de circuito no alcanzaron el mínimo solicitado en la carrera y 34 en la especialidad. La situación sería peor en juzgadores de distrito: 13 no acreditarían el requisito de licenciatura y 60 en la especialidad.

Además, dijo, “carecemos de la información de tres o cuatro carpetas, mientras de otras personas se cuenta con el certificado de posgrado, pero sin calificaciones”.

Señaló que es fundamental revisar las materias con las que operará la metodología en ciernes, y no

▲ **Aspecto de la sesión del Consejo General del INE el miércoles pasado, cuando entró en receso para el cotejo de documentos.** Foto Cristina Rodríguez

como la anterior, elaborada por la dirección jurídica, carente de bases de sistematización.

“El tema es ver qué materias; por ejemplo, para el área laboral podrían tomarse en cuenta derecho del trabajo uno y dos, procesal laboral y seguridad social, pero habrá que ver cuáles son las materias afines porque las carreras no se llevan igual en todas las universidades. O sea, hay que ver qué se está tomando en cuenta y cómo se está promediando, porque no podemos afectar el derecho de algunas personas”, mencionó



ELECCIÓN JUDICIAL

Sin acuerdo en el INE sobre la elegibilidad

No existe una fecha para retomar la sesión suspendida el pasado miércoles para definir resoluciones

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

Continuaron ayer los consejeros electorales del INE sin acuerdo para definir los criterios con los que se evaluarán a los candidatos ganadores que incumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución.

La sesión del Consejo General que el miércoles entró en receso por falta que consenso en torno al tema no pudo ser retomada este viernes.

Ante esa situación, la Coordinación de Comunicación del Instituto Nacional Electoral (INE) difundió la tarde de este viernes un comunicado en el que informó que, "con base en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones, el Consejo General declaró un

receso en la sesión del pasado 18 de junio, en la que se declararía el cómputo y validez de las elecciones de magistradas y magistrados de Circuito, así como de juezas y jueces de Distrito, debido a que las consejerías se encuentran revisando la elegibilidad e idoneidad de las y los candidatos".

Uno de los puntos polémicos es que en el Poder Legislativo, en la fase de evaluación de los aspirantes, se le permitió la inscripción a personas que no habían obtenido un promedio de 8 de calificación en la carrera de Derecho, sino una cifra menor a la fijada como requisito, el cual se definió en la reforma de septiembre que dio paso a la elección popular de los juzgadores.

"Conforme a los parámetros constitucionales y los antecedentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se ha instruido que las áreas ejecutivas del INE realicen los análisis correspondientes de las candidaturas

que obtuvieron el mayor número de votos en la jornada electoral del 1 de junio, para ocupar 850 cargos: 464 para Magistraturas de Circuito y 386 para juzgados de Distrito", se informó en el boletín institucional.

"De este modo, se prevé que en los próximos días se reanude la sesión del Consejo General, a fin de analizar y, en su caso, aprobar los acuerdos respectivos a la declaración de validez de la elección de Magistraturas de Circuito y personas juezas de distrito, a fin de proceder a la entrega de constancias de mayoría de dichos cargos", se precisa.

EL DATO

Baja participación

La elección judicial del pasado 1 de junio presentó 69.5% de votos válidos, 14.6% de votos nulos y 15.8% de recuadros en blanco. Algunos jueces fueron electos con menos de 20 mil votos.

Por lo pronto, entonces,



no existe una fecha para re-tomar la sesión suspendida el miércoles.

En la sesión de ese día, el Consejo General determinó que, si la Constitución pide un mínimo de 8 de calificación promedio de la licenciatura en Derecho, y al menos 9 de calificación en la materia de especialidad que eligió cada candidatura, para poder ser elegible en el cargo, consecuentemente los triunfadores que tuvieran 7.9 de promedio no podrían acceder al cargo y tampoco las que tuvieran 8.9 en la especialidad.

La elección de personas juzgadoras presentó 69.5% de votos válidos, 14.6% de votos nulos y 15.8% de recuadros en blanco.

Cómo lo dijo **Excélsior**, habrá jueces electos con menos de 20 mil votos.

Cualquier candidato o candidata que “se sienta afectado” por la concordancia de resultados entre los “acordeones” y los resultados electorales, podía impugnar.



Foto: Pável Jurado

Tras terminar el conteo de votos, las y los candidatos recibirán el próximo 21 de junio los resultados de las impugnaciones.



El Congreso asegura que hizo su trabajo “con rigor”

FABIOLA MARTÍNEZ

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo dijo al Instituto Nacional Electoral (INE) que los aspirantes de la elección judicial avalados en esta instancia sí cumplen con el requisito académico marcado por la Constitución.

Fuentes del órgano electoral señalaron que ese comité envió un escrito en el que afirma que hizo su trabajo “con rigor”, y se establecieron lineamientos para el posterior análisis que haría el INE, sobre todo relacionado con la equivalencia de materias para cada especialidad de competencia de los candidatos a magistrados de circuito y jueces de distrito.

La Constitución señala textualmente al respecto: “...haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y de nueve puntos o equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado”.

La notificación del comité fue entregada a los 11 consejeros y a la Secretaría Ejecutiva del instituto, al tiempo que ayer se revisaban los expedientes de cada uno de los 464 ganadores a magistrados de circuito y los 386 a jueces de distrito.

El legislativo es uno de los tres comités de los Poderes de la Unión que presentaron y evaluaron aspirantes y, debido a que los integrantes del comité judicial renunciaron, ese trabajo lo completó el Senado.

Según las fuentes consultadas, los dichos del comité legislativo sorprenden al afirmar que había una metodología dispuesta para la revisión del INE, por ejemplo, de equiparar la materia de derechos humanos con nomenclaturas como garantías individuales.

La información circula frente a versiones de que tras la revisión que realizan especialistas del INE se han hallado “decenas” de casos, en su mayoría en la elección de juzgadores de distrito, que no cumplirían con el promedio mínimo de nueve en las materias de especialidad.

Las áreas para juzgados de

distrito incluyen administrativa especializada en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones; administrativa y del trabajo, y amparo civil; entre otros.

La reforma constitucional en materia judicial excluyó al INE de revisar los expedientes de los aspirantes a ser jueces, magistrados o ministros, pero al mismo tiempo le ordenó hacerlo luego de la elección; es decir, como paso previo a la entrega de constancias de mayoría.

Esa situación sin precedente tiene en este momento al INE en una encrucijada, en especial para generar un método válido –al menos consensuado– para definir si un ganador tiene o no nueve de promedio en las materias de la especialidad a la que se postuló.

El problema es que cada universidad cuenta con un programa de estudios distinto y no existe metodología para este fin; menos aún, parámetros definidos en la reforma constitucional judicial.

Durante el proceso de preparación de los comicios y tras la jornada electoral, se pensaba que el tema polémico hacia la declaración de validez –el aval de cumplimiento de requisitos que hacen elegible a una persona y la expedición de constancias de mayoría– sería la paridad y los hallazgos de candidatos con denuncias de actos violentos, morosidad de pensión alimenticia o prófugos de la justicia. Sin embargo, la crisis devino por la revisión de expedientes para confirmar los promedios académicos.



Van más de 200 impugnaciones

BLANCA SANTOS

El Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación (TEPJF) contabilizó más de 200 impugnaciones para anular las elecciones del pasado 1 de junio, en las que se eligieron ministros, jueces y magistrados.

Fuentes del Tribunal Electoral señalaron que hasta ayer a las 9 de la mañana se han recibido 182 juicios de inconformidad y esperaban 87 más que enviarán las autoridades electorales correspondientes. Estas demandas e impugnaciones seguirán en los próximos días hasta que termine la validación total de la elección en el Instituto Nacional Electoral.

Un juicio de inconformidad o JIN, como lo identifica el Tribunal Electoral, es un medio de impugnación por el cual se puede reclamar o pedir la anulación de los resultados de una elección.

Estos juicios han sido presnetados por candidatos que no fueron favorecidos con el voto y grupos de la sociedad civil que denuncian serias irregularidades en el proceso donde destacan la injerencia de actores y partidos políticos, una acción



Sesión del Pleno del Tribunal Electoral

coordinada desde el gobierno para coaccionar al voto en todo el país, además de la entrega de acordeones para inducir al ciudadano a votar por ciertos personajes por lo que han acusado vulneración a la equidad en la contienda.

De acuerdo a la información del Tribunal, la mayor parte de las demandas recibidas son de candidatas y candidatos que no ganaron alguna de las elecciones que se celebraron el pasado 1 de junio.

CUARTOSCURO.COM


ENTREVISTA MARÍA MARVÁN LABORDE

Expresidenta del Instituto Federal Electoral

“ESTE PAÍS YA NO
PUEDE CONSIDERARSE
UNA DEMOCRACIA”

¿HACIA DÓNDE VA
EL PODER JUDICIAL?



Opina que los ministros, magistrados y jueces elegidos por voto popular no tienen legitimidad y que la reforma fue un error

 | **NACIÓN** | A6


“Todos los jueces que quedaron son de Morena, con lo cual desaparece la división de poderes y la presidenta Sheinbaum va a tener el control total”

ENTREVISTA MARÍA MARVÁN LABORDE

Expresidenta del Instituto Federal Electoral

“JUZGADORES ELECTOS EL 1 DE JUNIO NO TIENEN LEGITIMIDAD”

Los ganadores fueron impuestos por Morena mediante los acordeones; la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá el control absoluto, esto da inicio al totalitarismo y a la falta de división de poderes, señala



¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que se llevó a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular el pasado 1 de junio, México ya no puede considerarse una democracia, afirma la expresidenta del Instituto Federal Electoral (IFE) María Marván Laborde.

En entrevista con EL UNIVERSAL refiere que los juzgadores electos no tienen legitimidad porque la Presidencia de la República y Morena los impusieron a través de los llamados “acordeones”, en donde se indicó a los votantes por quién sufragar.

Y con ello, agrega, la presidenta Claudia Sheinbaum va a tener el control total de los tres Poderes de la Unión, lo que significa la desaparición de la división de poderes y el inicio del totalitarismo.

“Lo que tenemos es una falta de división de poderes, con lo cual México no puede considerarse ya una democracia”, considera la politóloga.

La también investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM señala que la baja participación del padrón electoral deja entrever una disminuida capacidad de movilización de Morena.

Marván Laborde estima que tras lo ocurrido el 1 de junio lo que sigue debe ser derogar esta reforma. “Sé que no se va a hacer, no tengo ninguna esperanza en que se derogue, pero no hay manera racional de elegir a un Poder Judicial en donde realmente podamos, todos los mexicanos, votar por todos los jueces que, en algún momento dado, podríamos tratar con ellos”, indica.

¿Qué legitimidad tienen los ministros, magistrados y jueces elegidos por voto popular, el pasado 1 de junio?

—Yo creo que ninguna, creo que la elección fue un error, la reforma constitucional fue un error, el proceso electoral estuvo mal ejecutado desde el principio, hasta el final, las autoridades electorales, tanto el INE, como el tribunal, fueron complacientes en todo lo que la Presidencia quería y deseaba, y el colmo es la eficacia de los acordeones repartidos por el gobierno, que son idénticos a quienes ganaron los puestos de supuesta elección popular.

Encima, además, la bajísima participación, pues, no puede legitimar el proceso, es cierto, es



FERNANDA RICHAS, EL UNIVERSAL

una decisión de cada quien ir o no ir a votar, pero el no habérsido capaces de despertar interés por esta elección, pues, ya nos podría decir algo de la elección misma. Además de que vemos una capacidad de movilización de Morena francamente disminuida.

¿Qué hacer para que no se repita el abstencionismo en la elección judicial que se realizará en 2027?

—Yo creo que lo que hay que hacer es derogar esta reforma. Sé que no se va a hacer, no tengo ninguna esperanza en que se derogue, pero no hay manera racional de elegir a un Poder Judicial en donde realmente podamos, todos los mexicanos, votar por todos los jueces que, en algún momento dado, podríamos tratar con ellos.

La gente espera en su vida nunca tener que enfrentarse a un juez, nunca es una buena noticia

cuando uno tiene que recurrir al Poder Judicial, en esa medida, difícilmente se entiende que es lo que hace el Poder Judicial, entonces, ¿yo por qué voy a votar por un juez laboral? Si ni soy empleada, ni soy empleadora.

¿O por qué voy a votar por un juez penal? Si hasta ahora no he cometido ningún delito, y espero no tener que acusar a alguien de algún delito que cometan en mi contra, es muy difícil explicarle a la gente porque se necesita un juez y qué características debe tener éste.

¿Por qué los ministros, magistrados y jueces no deben elegirse por voto popular?

—Ahora, ya metidos en ese tema, yo no quiero un juez que responda al voto popular. El día que yo necesite un juez, yo quiero a alguien, uno, que conozca la ley, y dos, que no tenga compromisos para darle

la razón a aquella persona con la que tiene el compromiso, aun cuando fuera yo misma.

Entonces, es muy difícil convencer a la gente que, uno, vale la pena votar por el Poder Judicial y, dos, que tenemos la posibilidad de hacerlo de manera más sencilla. No se puede, no se puede hacer esto más sencillo, no se puede hacer más rápido, entre otras cosas, decidieron que 100% de los mexicanos votáramos, por ejemplo, por los nueve ministros de la Corte.

Yo nunca he votado por 128 senadores, ni siquiera por 64. Yo voto por una fórmula de senadores, que corresponden a dos de un partido, y me identifico con ese partido. Entonces, me parece que la pregunta que está planteando, es una pregunta, desde luego, válida, ¿qué podemos hacer para que la gente se interese? La verdad, creo que es muy difícil



de responder porque, con toda honestidad, lo que debemos de responder es que los jueces no se deben de elegir.

¿Qué Poder Judicial nos va a quedar después de la elección popular?

—Todos los jueces que quedaron son de Morena, con lo cual desaparece la división de poderes, y la presidenta Sheinbaum va a tener el control total, hay que subrayar la palabra total, totalitarismo viene de total sobre el Poder Judicial, y ya lo tenía sobre el Poder Ejecutivo por derecho, pero ya lo tenía también sobre el Poder Legislativo, entonces, lo que tenemos sin duda es una falta de división de poderes, con lo cual México no puede considerarse ya una democracia.

Fue verdaderamente un suspiro en la historia del país, la época en la que podemos considerar que México fue democrático, hace 27 años cuando más, y no era una democracia perfecta, era una democracia perfectible, pero al fin era una democracia, todavía había división de poderes, los votos se contaban, y a través del voto elegíamos a las personas que deberían de ser nuestras representantes. Hoy, esas condiciones ya no se cumplen. Todo eso se perdió. ●



Yo creo que lo que hay que hacer es derogar esta reforma. Sé que no se va a hacer, no tengo ninguna esperanza en que se derogue, pero no hay manera racional de elegir a un Poder Judicial”



Todos los jueces que quedaron son de Morena, con lo cual desaparece la división de poderes, y la presidenta Sheinbaum va a tener el control total”



COMICIOS JUDICIALES

Tras elecciones, acusan democracia simulada

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

Le elección judicial fue un proceso sin reglas, sin presupuesto para la autoridad electoral, sumamente improvisado, considero ayer Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral, aseguró que entre los factores que afectaron los comicios estuvo la inequidad entre los candidatos, especialmente en financiamiento y los acordeones.

“(Los acordeones) no tienen el sello del gobierno, pero claramente una operación nacional”, dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río en **Imagen Radio** y agregó que favorecieron a juzgadores allegados al oficialismo.

“Ésta no fue una elección democrática”.

Sin embargo, los problemas van más allá de lo acontecido el pasado 1 de junio.

Para Espinosa Silis, nos enfrentamos a “una simulación democrática. Las campañas son adelantadas, hay opacidad en el gasto, y las autoridades están cooptadas o presionadas”.

¿QUÉ SIGUE?

Para la elección judicial del pasado 2 de junio no hubo financiamiento público, por lo que éstas son las fechas para fiscalizar lo gastado por las y los candidatos:

21 de junio

Respuesta a observaciones

11 de julio

Dictamen y resolución de la comisión de fiscalización

18 de julio

Aprobación de la comisión de fiscalización

21 de julio

Presentación ante el consejo general

28 de julio

Aprobación del consejo general

Por tal motivo, expuso, resultan necesarias las “nueve impugnaciones en contra, particularmente, de las elecciones de la Suprema Corte, del Tribunal de Disciplina y de la Sala Superior del Tribunal Electoral”.



Foto: Especial



Ésta no fue una
elección democrática...
fue una simulación
democrática. Las
campañas fueron
adelantadas, hay
opacidad en el gasto.”

ARTURO ESPINOSA
DIRECTOR DE LABORATORIO
ELECTORAL



Avalan periodo extraordinario

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

En medio de críticas de la Oposición, que la calificó de irresponsable e incompleta, la Comisión Permanente aprobó en lo general la convocatoria del periodo extraordinario que se llevará a cabo del 23 de junio al 2 de julio próximos.

La convocatoria, aprobada con 26 votos, incluye 16 reformas que deberán ser desahogadas en ese lapso, entre las que se encuentran la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y la Ley en Materia de Telecomunicaciones.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Pablo Vázquez Ahued, dijo que la convocatoria es improvisada, irresponsable e incompleta, porque la lista de temas a

tratar no considera reformas urgentes y necesarias para el País, como la reducción de la jornada laboral.

Advirtió que de los 16 temas que se plantean hay algunos que no tienen dictámenes y otros fueron devueltos a comisiones o no han concluido el trámite de dictaminación, como la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley General de Desapariciones Forzadas -que se encuentra estancada en comisiones- y la Ley Federal de Competencia y la reforma en materia ferroviaria que no cuentan con dictamen.

En el paquete de seguridad, dijo, se han anunciado cambios a la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de seguridad e inteligencia, pero éstas tampoco han sido circuladas ni construidas en un ambiente de diálogo.

El senador del PAN, José Mario Íñiguez, lamentó que en un periodo extraordinario se pretenda aprobar una serie de dictámenes que atienden a la voluntad de una persona y de un solo grupo.

Prioridades legislativas

Algunas reformas que podrían ser analizadas en el periodo extraordinario:

- Ley de Vida Silvestre.
- Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada.
- Ley en Materia de Telecomunicaciones.
- Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Reforma en materia de competencia.
- Reformas en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado la Patria.
- Reforma ferroviaria.
- Reforma en seguridad.
- Transferencia de facultades de Coneval al Inegi.


LEGISLADORES
**Listo periodo
extraordinario
para aprobar
16 reformas**

Con el reclamo de la oposición de que se militarizará la seguridad y se aplicará la censura con la ley de telecomunicaciones, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio, para discutir y aprobar 16 reformas legislativas.

PAGE

Perfilan convocar a periodo extraordinario; 16 reformas al ruedo para su aprobación

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará este viernes a un periodo extraordinario de sesiones, que se celebrará del lunes 23 de junio al miércoles 2 de julio próximos, donde se discutirá y votará un paquete de 16 de reformas legislativas clave entre ellas la de la Guardia nacional para formalizar su militarización, la ley de Telecomunicaciones y la de Desaparición forzada, entre otras.

La sesión de apertura se realizará el 23 de junio a las 12:00 horas en el recinto legislativo, donde la presidencia del Congreso dará cuenta de los motivos que originaron la convocatoria.

Otras de las reformas que se perfilan aprobar es la de Lavado de Dinero que permite a la Unidad de Inteligencia Financiera congelar cuentas sobre todo si hay sospechas de financiamiento a acciones te-

rroristas sin que medie una orden judicial.

Otra destacada es la de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

También la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (transferencia de funciones del CONEVAL al INEGI).

Asimismo se plantea aprobar la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales ● *(Alejandro Páez)*



#COMISIONPERMANENTE

AVALAN PERIODO EXTRA



FUE APROBADA POR 26
VOTOS A FAVOR

POR ALMAQUIO GARCÍA



on las críticas de la oposición, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló, con 26 votos a favor, 9 en

contra y cero abstenciones, la realización del primer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del primer año de la LXVI Legislatura.

La petición contiene los temas que se revisarán la Cámara de Diputados y el Senado del 23 de junio hasta el 2 de julio. Entre ellos, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la discusión, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, criticó que se haga todo al "ahí se va", y "un debate irresponsable, precipitado y ausente de reflexión".



• **CHOQUE.** Oposición criticó que quieran aprobar leyes sin debate.



Conceden licencia a emecistas

La Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer la licencia de los emecistas Luis Donaldo Colosio y Raúl Lozano Caballero sin discusión de por medio.

Sin dar explicación, el senador Colosio se ausentará del 23 de junio al 3 de julio, mientras que el diputado Lozano Caballero solicitó licencia a partir del pasado 16 de junio de manera indefinida.

Este último fue criticado, pues asumió como secretario de Medio Ambiente en el gobierno de Nuevo León sin haber pedido la licencia.

"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido solicitada por el diputado Raúl Lozano Caballero (MC-Segunda Circunscrip-



Luis Donaldo Colosio

Se ausentará del 23 de junio al 3 de julio.



Raúl Lozano

Dejará su cargo de forma indefinida.

ción-Nuevo León), para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura, a partir del 16 de junio", informó apenas ayer el Congreso, cuatro días después de su nombramiento.

— De la Redacción



Defiende Sheinbaum propuestas para cónsules

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Al justificar el paquete de propuestas de nuevos cónsules que esta semana envió al Senado, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que este listado se procesó a partir de una convocatoria, no abierta, “pero sí a personas que quisieran participar”, además de los que ya forman parte del Servicio Exterior Mexicano.

Sostuvo que se incorporó como requisito que “tuvieran sensibilidad social y estuvieran dispuestos a esta nueva atención a nuestros connacionales que están en Estados Unidos”.

La mandataria explicó en su conferencia mañanera que para la selección la Secretaría de Relaciones Exteriores integró un comité que revisó una serie de puntos –por ejemplo, si hablaban inglés–, además de la experiencia en el trabajo, y si conocían el funcionamiento de los consulados.

–¿Qué respondería a quienes han realizado críticas sobre estas propuestas y han hablado, incluso, de una especie de pago de favores a priistas y ex priistas?

–Miren, si hubiéramos propuesto otras personas, también nos hubieran criticado. Lo que sí es importante es que sepan que se hizo un proceso de selección; había muchas

otras personas que querían participar, pero no reunían los perfiles. Se hizo un proceso de selección y se eligieron a estas personas. Y todos están a prueba siempre.

Sheinbaum adelantó que aún falta nombrar a algunos embajadores, además de otros cónsules cuya designación no requiere de la aprobación del Senado. De igual forma, dijo que algunos cónsules actuales están haciendo un muy buen trabajo, en algunos casos fueron designados por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, pero bajo las disposiciones del servicio exterior no pueden permanecer más de cinco años en el encargo, por lo que deberán ser sustituidos.

Avanza aval a embajadores ante la Unesco y Jamaica

Ayer avanzó en la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente la ratificación de los nombramientos hechos por Sheinbaum de Juan Antonio Ferrer Aguilar como representante permanente de México ante la Unesco y de Roberto Canseco Martínez como embajador en Jamaica.

En el caso de este último, los representantes de Morena y PT saludaron el nombramiento del diplomático, a quien reconocieron como un “hombre valiente, institucional y patriota” debido a su actuación en defensa de la embajada de México

en Quito, la cual fue asaltada por fuerzas policíacas ecuatorianas en abril de 2024.

Por su parte, Ferrer Aguilar ha desempeñado diversos cargos en instituciones federales, entre los cuales han estado los de subsecretario de Salud y director general del Instituto de Salud para el Bienestar.

Los dictámenes de ambos nombramientos fueron enviados a la mesa directiva de la Comisión Permanente para la continuación de su trámite legislativo.

Mientras, la Permanente turnó ayer a comisiones los nombramientos de una veintena de cónsules, entre quienes está Luis Rodríguez Bucio, ex comandante de la Guardia Nacional, propuesto como representante de México en Dallas, Texas.

Con información de Fernando Camacho y Andrea Becerril

**SON OPORTUNOS, DICE EL CANCELLER**

Defiende De la Fuente la lista para cónsules

ROXANA GONZÁLEZ Y RAFAEL RAMÍREZ**Entre los perfiles están el excomandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez, morenistas y expriistas**

El canciller Juan Ramón de la Fuente, defendió este viernes las propuestas de políticos de Morena y expriistas como cónsules generales de México en Estados Unidos, al afirmar que son oportunas y aquellos que carecen de experiencia diplomática, ya fueron capacitados para el cargo.

"Hubo un proceso de selección que fue muy riguroso, había decenas de perfiles y puedo garantizarles que se fueron estudiando, hubo incluido un proceso de entrevistas personales, cursos que se dieron a través del Matías Romero y finalmente se seleccionaron los perfiles que se consideraron oportunos y hábiles para desempeñar una tarea como es encabezar una representación", dijo De la Fuente en conferencia de prensa para presentar el plan de fortalecimiento de la red consular para la atención a mexicanas y mexicanos que residen en Estados Unidos.

Esta semana, la presidenta envió al Senado sus propuestas de cónsules. Entre los nombres de la lista destacan el del general retirado Luis Rodríguez Bucio, quien fue el primer comandante de la Guardia Nacional entre 2019 y 2023 que fue propuesto para el consulado de Dallas; Carlos Iriarte Mercado, exalcalde de Huixquilucan y expresidente del PRI mexiquense que iría a Boston.

Marcos Bucio Mujica, exvocero de Francisco Labastida y exconsul en El Paso, se perfila como cónsul en Nueva York; mientras que Donají Alba Arroyo, fundadora de Morena y expresidenta del Consejo Estatal del partido en la

En lo que va de la administración Trump, EU ha deportado a mil 154 mexicanos



Ciudad de México y Neftalí Said Pérez, exdirector de Asistencia Territorial del programa Jóvenes Construyendo el Futuro es la propuesta para el consulado de Raleigh, Carolina del Norte.

Entre los perfiles con sólida trayectoria diplomática resalta Rafael Eugenio Laveaga Rendón, con más de 30 años en el Servicio Exterior Mexicano, quien de ser ratificado iría a Atlanta.

También destacan Claudia Velasco Osorio, actual cónsul general en Raleigh, Carolina del Norte, propuesta ahora para el consulado en São Paulo, Brasil; Iván Roberto Sierra Medel, actual titular en Saint Paul, Minnesota, postulado para Toronto, Canadá; y Julián Adem Díaz de León, con experiencia en múltiples consulados en Estados Unidos, actualmente en Guangzhou, China, quien ha sido propuesto para Vancouver.

Al ser cuestionado si es el momento adecuado para una rotación en la dirección de consulados, el canciller respondió que las asignaciones tienen un límite de tiempo y en el caso de algunas representaciones, incluso existía el riesgo de que se pasara, lo que representaría una violación a la propia ley del Servicio Exterior Mexicano.

Dichas propuestas deben ser ratificadas por el Senado o la Permanente.

El canciller De la Fuente aseguró que una vez que se conozca la lista completa, se verá que existe un equilibrio entre los políticos elegidos y los miembros del Servicio Exterior.

El funcionario mexicano comentó que desde que Trump regresó a la Casa Blanca el 20 de enero de este año, el gobierno estadounidense ha deportado a mil 154 mexicanos, de los cuales 222 fueron detenidos durante las redadas de los últimos días, principalmente en la ciudad de Los Ángeles.



21-06-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Hoy dentro de unas horas inicia la sesión de la Comisión Permanente y ya tendremos todo preparado para que se convoque al periodo extraordinario de sesiones, será a partir del próximo lunes 23 de junio y el 2 de julio podremos concluir, pero, como todo, esto está abierto a muchísimas discusiones, debates y lo único cierto es que tendremos periodo extraordinario para abordar muchos de los temas que quedaron pendientes. Yo espero que el día de hoy en el transcurso de la mañana, algunas comisiones se reúnan y concluyan las presentaciones de algunos dictámenes que hacen falta, pero sí habrá un paquete muy fuerte en materia de seguridad”.

<https://drive.google.com/file/d/1nOI972INtOzz0er2gvVPSsTa7I39-ItE/view>



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Ya pronto iniciará la sesión de la Comisión Permanente, haremos oficial la convocatoria para este periodo extraordinario de sesiones, en definitiva, se esclarecerán cuáles serán los dictámenes que entrarán a debate, a discusión y resolución de las dos Cámara del **Congreso de la Unión** y, de esta manera, le daremos fuerza a un paquete muy robusto en materia de seguridad pública. Tenemos un dictamen para fortalecer la lucha y el combate a las operaciones con dinero de procedencia ilícita, creo que esta es una gran oportunidad, una norma que nos va a ayudar mucho para terminar todos los procesos que se han desatado y evitar que el mercado se vea inundado de dinero procedente del crimen, dinero cuyos montos alcanzan cada día dimensiones mayores, pero con esta nueva legislación, estaremos en posibilidades de fortalecer el combate a operaciones con dinero de manera ilícita”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWBDWzOBnzJkqj1Tj3W2-4BI027X3b08Ab5agBvcjUijg?e=vPGf5H>



Alertan por regreso de 'fiscales carnales'

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

La eventual desaparición de las Fiscalías de Justicia de los estados como órganos autónomos conllevaría el regreso de los "fiscales carnales" y la consolidación del autoritarismo de Morena, alertaron legisladores de Oposición.

Ayer, Grupo REFORMA publicó que Morena y sus aliados buscan ahora acabar con las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados como órganos autónomos.

Con el argumento de que el modelo no ha funcionado, el senador morenista Waldo Fernández explicó que su partido, PT y PVEM están analizando en la Cámara alta presentar una iniciativa para que éstas vuelvan a depender del Ejecutivo estatal y que éste proponga al titular.

"Lo que quieren es regresar a los tiempos de los fiscales incondicionales, de los fiscales carnales", previó la senadora emecista Alejandra Barrales. "Sería un grave retroceso, sería muy grave porque volveríamos a los cuellos de botella, otra vez a la politización".

Para el jefe de los senadores panistas, Ricardo Anaya, la intención que tendría

■ Lo que quieren es regresar a los tiempos de los fiscales incondicionales, de los fiscales carnales".

*Alejandra Barrales,
senadora de MC*

■ ¿Qué quiere Morena? El control total, el establecimiento de un régimen de corte autoritario".

*Ricardo Anaya,
líder de senadores del PAN*

el Gobierno de desaparecer las fiscalías autónomas "no sorprende, porque es parte del diseño que hemos denunciando".

"¿Qué quiere Morena? El control total, el establecimiento de un régimen de corte autoritario. Sería un retroceso brutal", dijo.

El diputado federal panista Federico Döring advierte que "sería el último clavo en el ataúd".

"Morena lo hizo con Ernestina Godoy: tuvo una Fiscal a modo que fabricaba delitos y que perseguía a opositores y metía a inocentes a la cárcel. Y ahora veremos a Fiscales carnales, a Jueces carnales y a una Corte de acordeones para convalidar todo", expresó.



Por Claudia Arellano
 claudia.arellano@razon.com.mx

Pide crear condiciones óptimas para ellos

Ve diputada del PRI desafío en atención a los refugiados

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Graciela Ortiz González, dijo que la situación de los refugiados "se ha convertido en un desafío significativo para México" debido a que las condiciones actuales "no son las adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas".

En entrevista con *La Razón*, señaló que hay un informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) "que dice que en 2024 se registró la entrada irregular de más de 14 mil personas al país, de las cuales 41 por ciento indicó que México era, desde un inicio, su destino final".

ESTA SITUACIÓN plantea un desafío significativo, porque muchos migrantes se encuentran en condiciones vulnerables, lo que subraya la necesidad urgente de establecer medidas que garanticen su bienestar"

GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ
 Diputada federal

Asimismo, señaló que para el 2025 el Gobierno de México ha dado asilo a más de 50 mil personas refugiadas, situación que sugiere un cambio en las dinámicas migratorias y, "sin duda alguna, la urgencia de abordar las carencias en la atención a los refugiados en el país".

La representante popular dijo que la preocupación estriba en que México no cuenta en este momento con recursos asignados ni políticas efectivas para integrar a las personas en lo que requiere una respuesta coordinada y compasiva por parte de las autoridades y de la propia sociedad civil.

GRACIELA ORTIZ advierte: México, sin políticas adecuadas para abordar el fenómeno; necesaria, coordinación Gobierno-sociedad al enfrentarlo, dice

"Quien viene refugiado es porque no encuentra condiciones ni de seguridad, ni económicas, ni sociales para su desarrollo en su país y, por lo tanto, pues se requiere una política pública que responda a este reto, a este desafío", dijo.

Respecto a si México es un país que puede ser un lugar seguro para aquellos que soliciten refugio, la legisladora señaló que esta nación se ha consolidado como uno de los destinos preferidos por aquellos que huyen de su país de origen en busca de una mejor calidad de vida.

"Incluso vienen de distintas nacionalidades, ya no solamente son hermanos latinoamericanos, sino que vienen de otras partes del mundo y México puede ser considerado como un país para reconstruir la vida de muchas familias", aseveró la legisladora tricolor.

Sin embargo, acotó, la falta de infraestructura adecuada y la carencia de políticas migratorias efectivas limitan la atención y el apoyo que se les puede brindar a estas personas.

"Y vuelvo a insistir, esta situación



GRACIELA ORTIZ, en conferencia de prensa, el pasado 19 de diciembre.

plantea un desafío significativo, porque muchos migrantes se encuentran en condiciones vulnerables, lo que subraya la necesidad urgente de establecer medidas que garanticen su bienestar y su seguridad en el territorio mexicano", refirió.

Ortiz González consideró que la economía mexicana, si las deportaciones masivas se sostienen, sufriría una notable afectación debido a la disminución de remesas que tradicionalmente se envían

desde Estados Unidos, lo que podría afectar a muchísimas familias que dependen de estos ingresos que les mandan sus familiares desde sus áreas de trabajo en el vecino país del norte.

"Yo creo que nuestro país, en este momento, no cuenta con los recursos económicos, pero, sobre todo, no cuenta con las políticas adecuadas para garantizar esa seguridad y los derechos de los integrantes de otras nacionalidades que se encuentran en tránsito, ya sea porque han sido deportados de Estados Unidos o porque se encuentran varados en diferentes puntos de su camino", dijo.

Apuntó que los mexicanos, "obviamente tendremos que hacernos cargo; en su reincorporación, en su reinserción en la vida activa del país, pero, insisto, es importante y es necesario que el Gobierno tenga políticas públicas claras, contundentes, eficientes, que los ayuden a esa reinserción".

Adicionalmente, aseveró, se debe revisar, en coordinación con los países de donde sale la gente que busca refugio, si existen las condiciones para que éstos se reintegren a sus respectivas naciones de origen y puedan seguir sus vidas de manera segura y normal.

Foto: Especial



No aplica para todos: Mercado

Patricia Mercado, diputada de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Trabajo, explicó ayer a **Imagen Noticias**, con Nacho Lozano, que las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales, sólo serán tomados en cuenta aquellos que alcanzan el salario mínimo mensual de 8 mil 354 pesos.



“No es un tema de horas, sino que ganan mil pesos o 2 mil o 500 o 5 mil en el mes, esos trabajadores no tendrán acceso a los derechos, no serán reconocidos como subordinados porque no llegan a este mínimo de cotización”, dijo.

No es un tema de horas, sino que ganan mil pesos o 2 mil o 500 o 5 mil en el mes, esos trabajadores no tendrán acceso a los derechos.”

PATRICIA MERCADO

DIPUTADA DE MC

No todos están de acuerdo con esa excepción, pues el miércoles repartidores de varias aplicaciones se manifestaron contra el proyecto, acusando que hay demasiada ambigüedad en la ley.

— Carolina Lomas


OBTENDRÁN DERECHOS Y SEGUIRÁ LA FLEXIBILIDAD LABORAL

Solicita el gobierno federal a empleados por *app* “no temer”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró este viernes que los trabajadores de plataformas digitales, como choferes y reparadores, “no deben temer” por la próxima entrada en operación de la reforma laboral que los reconoce como empleados formales, pues mantendrán la flexibilidad de su labor y obtendrán derechos como la seguridad social. No cambia la manera en que están laborando, si deciden que van a trabajar 4 horas a la semana, van a poder seguir haciéndolo, lo que cambia es que ahora tendrán derechos, afirmó.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum explicó que, aunque inicialmente las empresas no estaban de acuerdo, se alcanzó un consenso tras meses de diálogo. “Lo que se busca es que las empresas reconozcan a los trabajadores como trabajadores. No puede ser que se establezca una relación de ‘socio’ cuando no hay ni reparto de utilidades”, señaló. Añadió que también se construirá por consenso con em-

pleados y empresarios la semana laboral de 40 horas, pues dijo que “no se trata de imponer nada ni de que sea de un día para otro”.

La reforma, publicada en diciembre de 2024, entrará en operación el 1º de julio con una etapa piloto de seis meses. Establece que quienes generen ingresos iguales o superiores al salario mínimo mensual tendrán acceso a todos los derechos laborales: afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), cobertura por riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, pensión por vejez, invalidez, vida, y acceso a guarderías y otras prestaciones. Quienes no lleguen a ese umbral también estarán protegidos en caso de accidentes laborales.

El secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, detalló que esta medida no aumentará la carga fiscal de los trabajadores. “No hay un cambio en el régimen fiscal, se mantienen las reglas actuales del ISR y del IVA. Lo que sí implica es una importante ganancia en derechos”, dijo. La contribución al IM-

SS será de entre 2 y 2.5 por ciento del ingreso mensual.

Bolaños subrayó que el esquema es “pionero a nivel mundial” y que México ha sido reconocido internacionalmente por su enfoque que combina innovación, derechos laborales y flexibilidad. Añadió que el esquema piloto durará hasta el 31 de diciembre para afinar el sistema antes de su plena operación en enero de 2026.

La mandataria reiteró que se conservará la libertad de determinar horarios y plataformas de conexión. “Si deciden trabajar cuatro

horas a la semana, podrán seguir haciéndolo. Lo que buscamos es que tengan las prestaciones mínimas que cualquier trabajador debe tener, especialmente en un empleo riesgoso como este”, indicó.

En días recientes, algunos trabajadores realizaron protestas por “falta de claridad” en la aplicación de la reforma, pero otras organizaciones condenaron las manifestaciones, al considerar que son impulsadas por las propias empresas para generar confusión.

Durante la conferencia, representantes de trabajadores expresaron su respaldo. Saira Garduño Tobar, de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación, celebró que “por primera vez somos reconocidos como trabajadores, no más socios ni *deliveries* independientes. Tendremos seguridad social, protección ante accidentes y podremos organizarnos sindicalmente”.

Salvador Godínez González, de la Alianza Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de Plataformas Digitales en México, destacó que la reforma permitirá combatir la violencia laboral y prácticas como la cancelación de cuentas.

“

El esquema que entrará en vigor el 1º de julio es pionero mundial: STPS



Probarán seis meses la reforma

ATZAYACATL CABRERA

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se pondrá en marcha a partir del 1 de julio una prueba piloto para la implementación de la reforma para darle seguridad social a los trabajadores de plataformas digitales.

“Son seis meses piloto para ver cómo funciona, es obligatorio ya porque es ley, pero son seis meses de prueba piloto para que podamos iniciar ya sin las pruebas piloto, ya directamente a partir del 1 de enero del 2026”, explicó la mandataria en su conferencia matutina.

Sheinbaum adelantó que la próxima semana se publicarán una serie de reglas y lineamientos en el *Diario Oficial de la Federación* para que las plataformas digitales puedan asegurar a sus repartidores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Esta semana, trabajadores de aplicaciones se manifestaron en la Ciudad de México en contra de esta reforma, argumentando que la legislación afectaba



La presidenta Claudia Sheinbaum

pues les impone una cuota mínima de horas trabajadas.

La Presidenta señaló que aunque inicialmente hubo resistencia y desacuerdo de las plataformas digitales para implementar la reforma de seguridad social a los repartidores, ahora se han convencido de la importancia de asegurar a sus trabajadores. Además, dijo, se tendrán seis meses de implementación piloto.

Aclaró que la reforma no cambiará la forma en que trabajan los repartidores porque si cada uno decide trabajar menos horas a la semana, podrá seguir haciéndolo. No obstante resaltó que para quienes alcancen un salario mínimo, se ofrece una prestación mayor, además de seguro contra accidentes debido a que su actividad es de alto riesgo.

EFE



VENTAJA DE MÉXICO, TENER MUJER PRESIDENTA, AFIRMA

Reprobamos cualquier intento de censura: Rosa Icela Rodríguez

ADRIAN CASTILLO

Secretaria de Gobernación dice a *La Razón* que derechos y libertad de expresión son directrices de Claudia Sheinbaum; destaca coordinación como eje de gobierno

Reprueba que se afecte a paisanos que viven en EU; si mandan remesas, pero mayores recursos se quedan allá, pagan impuestos y engrandecen a ese país, dice **págs. 4 y 5**

Foto: Omar Avilés/La Razón



LA SECRETARIA de Gobernación en el programa *Al Mediodía con Solórzano* de *La Razón*.



ENTREVISTA

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Formación: Licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Cuenta con diplomados sobre seguridad pública, seguridad nacional y gobernabilidad.

Trayectoria: Titular de las Secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; en CDMX (2012-2018); de Gobierno en CDMX (2018-2020) y de Seguridad y Protección Ciudadana (2020-2024).

Por Adrian Castillo
adrian.castillo@razon.com.mx

Rosa Icela Rodríguez ha construido, durante 31 años de carrera en el servicio público, una imagen de funcionaria eficiente y leal. Hoy, al frente de la Secretaría de Gobernación (Segob) destaca el gran activo que tiene el país en la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En entrevista realizada por Javier Solórzano durante su programa Al Mediodía con Solórzano, que se transmite en el canal de YouTube de *La Razón*, subraya la importancia de la coordinación —“ése es el secreto”— como uno de los ejes para el trabajo del actual Gobierno, y de su rol en Bucareli, señala que antepone la discreción y el respeto.

En la charla aborda temas como la libertad de expresión, sobre la que reprueba todo intento de censura; la defensa de los paisanos porque “no estamos de acuerdo en que se afecte a la sociedad mexicana” que vive en EU; la relación con las madres buscadoras... Tiene claro el reto de “estar a la altura de las circunstancias” ante la gran expectativa que tiene el pueblo sobre el Gobierno de la primera mujer Presidenta.

A continuación reproducimos la entrevista:

Tenemos una visita de ésas que se antojan por innumerables motivos: un personaje estratégico, un personaje de historia, de izquierda, de periodismo y qué mejor que hablar con quien en otro tiempo se decía, no sé si todavía se diga igual, que se encargaba del control político del país: la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Vengo con mucho gusto a visitar a mis amigos aquí y a recorrer la redacción y a felicitarlos por todo el trabajo que hacen diariamente.

A ver, ¿cómo van las cosas? ¿Qué ves? Luces y sombras de nuestro país hoy en día desde la perspectiva de esa oficina de Bucareli. No, pues estamos muy contentos porque tenemos una gran Presidenta. Claudia Sheinbaum es un activo de nuestro país. Acaba de venir de la reunión tan importante del G7. Una gran reunión que también permite tener contactos, buenos contactos con presidentes, jefes de gobierno, jefes de Estado. México es un gran país y llama poderosamente la atención que, por primera vez en México, tengamos una mujer Presidenta. Entonces, es una ventaja su presencia, su trabajo, su inteligencia. Y no es solamente porque sea mi jefa directa, sino por el gran reconocimiento que tiene aquí, y hablo del G7, porque ahí tuvo también mucho reconocimiento de los que estaban ahí presentes. Una científica, una luchadora social, una mujer inteligente, honesta, de avanzada y con un gran apoyo popular. Entonces, yo te digo que eso es una gran luz.

También pensaría que en algunas zonas del país hay todavía algunos grupos delincuenciales que ensombrecen por algún momento, pero estamos trabajando diario, porque es una ventaja que los compañeros del gabinete de seguridad diario, diario, estén en el tema de combate a la delincuencia. Son compañeros solidarios, generosos. En el gabinete hay un muy buen ambiente con este buen ejemplo que tenemos de la Presidenta. Entonces nos seguimos levantando temprano, a las 4 de la mañana, para que la Presidenta a las 6 (de la mañana) tenga los insumos.

¿Como a qué horas te acuestas? Pues un poco tarde, como a las 11, 12 de la noche.



YO TENGO 31 años de servidora pública, 28 de ellos seguidos. Es un gusto servir cuando tienes ganas, cuando tienes interés y estás haciéndolo por la nación”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobernación

Destaca coordinación para gobernar

No estamos de acuerdo en que en EU se afecte a mexicanos: Rosa Icela

LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN asegura a *La Razón* que libertades y derechos son directriz de Claudia Sheinbaum; resalta ventaja de tener una mujer Presidenta



ROSA ICELA RODRÍGUEZ, secretaria de Gobernación en el foro de *La Razón*.

“**SÍ HAY UNA DIRECTRIZ** por parte de la Presidenta y por parte de nuestro movimiento. Estamos hablando de libertades y derechos, y uno de ellos y de los más importantes es el derecho a la libre expresión de las ideas”

Pero si es a las 11, es buena hora.

¿Y te ha llegado a sonar el teléfono entre las 11 y las 4? Ah sí, claro, muchos días, por eso ya no tengo ojos. Pero es parte del compromiso, del trabajo que tenemos como servidores públicos. Yo tengo 31 años de servidora pública, 28 de ellos seguidos. Es un gusto servir cuando tienes ganas, cuando tienes interés y estás haciéndolo por la nación; es muy bueno el ejercicio de levantarte temprano, dormirte tarde y a veces en el transcurso hay un tiempo para dormirte, y el sábado y el domingo un poquito.

A ver, domingo en la tarde si quedas por lo general libre, ¿o no? Sí, para la familia, para los nietos, porque tengo tres nietos preciosos. Entonces es parte de trabajar para que ellos en su tiempo tengan un país mejor. Te sientes parte también de un movimiento social, de izquierda, un movimiento social liberal, que está por los derechos, por las libertades. Entonces, es un gran placer servir. Y mientras lo permita la salud, porque yo ya soy una adulta mayor, ya no creas que...

Andamos en el mismo equipo... Ge-

neralmente se le pasa, para decirlo en términos deportivos, mucho la pelota a la Secretaría de Gobernación. La impresión que yo tengo es que la Presidenta te pasa la pelota. Te pasa la pelota CNTE, madres buscadoras, Papa... Yo creo que es parte de la responsabilidad que un secretario de Gobernación tiene. Claro que cuando un compañero secretario o secretaria del gabinete requiere el apoyo de la Secretaría de Gobernación, lo hacemos con mucho gusto. Aquí hay un trabajo más coordinado. Cuando a veces no hay coordinación, pues puede haber problemas. El secreto de todo es la coordinación. Yo creo que en cualquier trabajo tiene que haber coordinación. Igual en el ejercicio público tienes que estar coordinando con tus compañeros, con tus compañeras. Si esto hay, no necesitas otra cosa.

Ahora, por fortuna, hasta el día de hoy las cosas marchan. Claro que hay problemas, claro que es un tema la manifestación anual de la CNTE; por 40 años han venido, a veces con el Zócalo medio vacío, a veces una cuarta parte, pero cada año viene la CNTE y hace su movilización.

Entonces, el tema es sentarse, escuchar, negociar. Como lo hacemos con otras orga-

nizaciones, como con otros eventos.

Y reportarle a la Presidenta. Todo el tiempo, sí. Esta dependencia tiene que ver con muchas cosas, pero procuro también que mi papel sea discreto, que mi papel no sea de obstáculo para ningún proyecto de ningún trabajo. Procuro tratar con respeto a la gente, a mis compañeros, a los presidentes municipales, a los diputados, a los senadores, a los compañeros integrantes del gabinete, porque el respeto es algo que es muy frágil y que, si se rompe, pues se rompe la confianza.

Entonces, lo que quiero es ser útil a mi país, ser útil a la Presidenta. Procuro también que no sea un obstáculo Gobernación para ningún tema. Que nuestro trabajo sea útil, que en la mesa no esté el tema de la migración, que no esté el tema de la repatriación, que no esté el tema de la ley de buscadoras... Hay que atenderlo, hay que trabajar y hay que dedicar horas para que salgan los proyectos adelante y ayudar a todo aquel que lo requiera, para que el Gobierno salga adelante.

Un tema ha llamado la atención, en diferentes perspectivas, que es el caso de las decisiones que se han tomado en gobiernos como el de Campeche y el de Puebla respecto a los medios de comunicación. También ha habido momentos muy álgidos con el presidente del Senado. Te lo pregunto como secretaria de Gobernación, pero también como alguien que ha estado en trincheras rudas y duras en esta materia. ¿De esto qué piensas? No tengo ninguna duda al respecto. Si hay una directriz por parte de la Presidenta y por parte de nuestro movimiento. Estamos hablando de libertades y derechos, y uno de ellos y de los más importantes es el derecho a la libre expresión de las ideas. Yo no sé a dónde puede ir un Gobierno si se pone a perseguir las diferentes expresiones que hay en el país.

No le encuentro sentido a estar en contra de esa garantía constitucional. No quiero yo en este momento dedicar el programa para decirte sobre éste o sobre aquél, pero si tengo muy claro que nuestro movimiento y de donde nosotros venimos no tiene otra idea que permitir la libertad de expresión. No lo pensamos de otra forma.

No tengo ninguna duda. Ésa es una de las columnas vertebrales de nuestro movimiento: libertad de expresión, libertad de manifestación, libertad de tránsito, libertades. Todo lo que no afecte a terceras personas. El derecho a la propiedad priva-



da, derechos y libertades, el derecho a la educación, en fin, derechos. De lo que estoy segura es sobre el tema de reprobablemente cualquier intento de censura.

Decía Jorge Bustamante, que era el presidente del Colegio de la Frontera Norte, que nunca se había dado en el país una manifestación en defensa de los migrantes. Y de repente el tema se nos metió de una manera brutal, ¿no? Y apareció en tu dependencia. ¿Ante qué estamos? Me llamó la atención en el partido de fútbol del domingo en la noche. Dijeron que la gente no iba a ir y llenó el estadio. Yo lo que debo decirte es: México, nuestro Gobierno, siempre se ha manifestado por las movilizaciones pacíficas. El Gobierno de México nunca estará de acuerdo con movimientos violentos. Las formas de manifestarse de la gente, para que tengan éxito, para que tengan eco, para que no asusten a las sociedades, deben tener la parte pacífica. Entonces, no lo entendería yo de otra forma. Y la mayoría de las movilizaciones en Estados Unidos fue pacífica y fue en defensa de los migrantes. La Presidenta ha reprobado las movilizaciones violentas. México no las aplaude.

Y nosotros tenemos en aquel país 44 millones de personas de origen mexicano. En este tema de cómo está el conflicto, pues tiene que ver con decisiones de otro país, y entonces nosotros estamos siempre en la paradoja de que tenemos que defender a los mexicanos y mexicanas que están del otro lado de la frontera y darles nuestra solidaridad y respeto; no puede ser de otra forma. Pero también, al mismo tiempo, tenemos que respetar las decisiones de otro país respecto a las políticas que ellos tengan.

Entonces, no estamos de acuerdo con que se afecte a la sociedad mexicana que vive en aquel país, porque la sociedad mexicana ha dado mucho para que Estados Unidos, sea grande.

El trabajo, el esfuerzo, que han dado mexicanas y mexicanos por la economía de ese país y también por su país natal, claro. Imagínese si no van a ser importantes las remesas que llegan a las familias del país. Si es una cantidad impresionante, pero la mayoría de los recursos se quedan allá. Es solamente una parte menor la que mandan a sus familias y los impuestos los pagan allá y engrandecen a aquel país.

Pero ante esta problemática, la Presidenta, consciente de la política que iba a darse respecto a la migración, estas políticas migratorias que decidió el presidente (Donald) Trump, ella de este lado en enero pasado decidió abrir la casa siempre y darles albergue a los mexicanos y mexicanas que vienen repatriados de aquel país.

Y así instalamos 10 centros que tienen una capacidad de 25 mil personas.

La mayoría están en la frontera norte...

Centros de atención en la frontera norte. Actualmente hay ocho; dos los estamos desmantelando para llevarlos a Tapachula y a Villahermosa. A esos centros no llegaban paisanos y paisanas. Entonces, los van a llevar a estos dos lugares para la atención de los que llegan por vuelos. De Texas, de California, de Arizona, todos los que están siendo deportados. Nosotros lo que hacemos ahí es recibirlos con respeto a su dignidad. Es estamos dando servicios, alojamiento, alimentación, una tarjeta que tiene dinero para que puedan llegar a sus lugares de origen, pero también les ponemos camiones, transporte, para que lleguen a la ciudad de la que de ahí puedan ir a su comunidad de origen.

El programa se llama "México te abraza": los recibimos con los brazos abiertos, les



JAVIER SOLÓRZANO y Rosa Icela Rodríguez en La Razón.

damos desde lo mínimo necesario hasta oferta de empleo, en lo que nos ha ayudado mucho el Consejo Coordinador Empresarial para acomodarnos aquí.

Tenemos ese tema de las personas que vienen de Estados Unidos, complejo, que dejan allá a su familia; a veces hay familias separadas y, bueno, por eso está interviniendo la Presidenta ante el Gobierno de Estados Unidos, para que haya un mejor trato hacia los mexicanos y mexicanas que viven allá.

¿Qué balance sacas hasta ahorita de todo ello? También ha habido muchas críticas respecto al tema salud. Los migrantes no tienen un sistema de salud en Estados Unidos y cuando llegan aquí a México, lo primero que se hace por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social es afiliarlos. La afiliación se da por seis meses.

¿Como cuánta gente tendremos ahorita? Ahorita afiliados hay 32 mil y los que han llegado a México son 57 mil más o menos.

Y son básicamente nacionales. Han llegado 57 mil mexicanos y más o menos cinco mil extranjeros, pero los extranjeros van a sus lugares de origen. Debe haber aquí de los que llegan como mil. Los otros cuatro mil los hemos regresado a sus lugares de origen.

Sigue siendo tema, pero no está siendo tanto tema. Eso es lo que nos toca como Secretaría de Gobernación: la atención de esa problemática. Esa parte de la migración y también de la repatriación. Ese es el trabajo que hacemos diario. Tenemos un puesto de mando las 24 horas, los siete días de la semana para la atención de los repatriados. Y es toda una tragedia.

Porque luego son familias. Y dejan su trabajo, a veces a la familia, a sus hijos; es muy triste. Son dramas.

Uno no sabe lo que pueda decidir Donald Trump, pero estamos todavía entre el cinco por ciento o 3.5 por ciento (de impuesto a las remesas). Seguimos dando la batalla. La Presidenta ha tocado las puertas del Congreso de la Unión para decirles: "Oigan, vayan a defender". Entonces, ellos están haciendo su trabajo, de todos los partidos, ¿eh? No es solamente de un parti-

do o dos, sino que ha ido un grupo de legisladores para defender la parte de lo que corresponde a las remesas. Es gente humilde la que manda sus recursos para acá.

Tenemos confianza en que un acuerdo integral por parte del presidente de Estados Unidos y la Presidenta mexicana pueda avanzar en ese sentido. Y tiene que verse la cosa en paquete, no es una cosa aislada. Son diferentes temas. Ya tenemos un ratito, ya van seis meses. En este tiempo hemos trabajado en muchas cosas y hemos llegado a acuerdos. En otras, no tanto.

Vamos avanzando en migración, vamos avanzando en el tema de seguridad. Tenemos un acuerdo importantísimo, el de economía, con unos aranceles de los que ya quedamos fuera y vamos por más. El tema del agua se resolvió, el agua fronteriza.

Un acuerdo de 1944. Entonces nosotros vamos a ir cumpliendo y ellos también.

¿Hay una lista de narcopolíticos o no? Ya lo dijo el embajador (Ronald) Johnson, que es muy buena persona; nos cayó muy bien. Se ve que es muy trabajador. Y dijo en sus redes sociales que no había tal. Entonces, digo, ahí está su declaración. Debe haber investigaciones de todo tipo, no solamente de Estados Unidos, sino de México; siempre hay, pero no necesariamente todo es política, o no necesariamente todo es blanco ni es negro, hay grises.

¿Qué platicaste en cortito con el Papa?, ¿cuánto duró la plática? tres, cuatro minutos, ¿no? No, 28 segundos. Lo vi porque lo filmaron. Yo llego, él me da la mano. Yo lo atiengo y él me dice: "Mucho gusto". Le digo: "Me da mucho gusto" y tomo de una carpeta una hoja y le digo: "Le traigo una invitación de mi Presidenta Claudia Sheinbaum para que visite nuestro país". "Cuándo", me dice, yo me le quedé viendo y le dije: "Y también le traigo un regalo muy de nuestro país, es una artesanía mexicana, su santidad". Abro la caja y era una artesanía de plata. Esta artesanía de plata era la Virgen de Guadalupe. Entonces, se la doy, se le queda viendo y la entrega, y en ese momento me despido. Le doy la mano, ya me iba y me detiene y me dice: "Por favor, saludos y bendiciones a su Presidenta y al pueblo de México". Y fue todo. Habla perfecto español, no tiene tono, no tiene acento de algún país; puede ser de cualquier país.

Ni como peruano, incluso. No, no, no.

¿Qué ideas tienes de lo que ha venido pasando con las madres buscadoras? Es muy largo el tema. Hemos tenido 45 reuniones en un lapso muy breve. Le hemos dedicado, por parte del subsecretario Arturo Medina, el doctor Froylán Enciso, varios compañeros, Búsqueda, Víctimas, también la fiscal Sara Irene Herrerías, que ahora ya va a ser ministra, a todos los que han tenido paciencia para atender, porque yo sí les digo que estén bien y de buenas para atender a las víctimas.

Hay que poner buena cara. Pero no sólo eso. Es ser empático, sentir por lo que están pasando. Y yo resumiría varias cosas: una es la investigación de sus casos. Demandan que se investigue y tienen razón. Demandan un mejor servicio de forenses, en todo lo que tiene que ver con el reconocimiento de sus familiares, que pueden estar o no en un Semefo, en fin, esta parte. Esa sería la segunda. La tercera es la parte que, de ellas, de su salud, de su propio ingreso, del bien-

estar de ellas y de sus familias, que a veces es doloroso porque dejan todo por ir a la búsqueda.

Creo que podemos avanzar en muchas de las situaciones viendo que son muy complejas. Yo pienso que si podemos hacer, por lo menos el sistema de identificación, de manera mejor, porque hay el interés de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Ella envió una iniciativa.

Incluso cambió la iniciativa. Para que ellas estuvieran en las correcciones correspondientes. Ya hay docenas de colectivos de madres buscadoras que ya aceptaron formar parte de la elaboración de la propia ley. Hay otras que no y va a ser difícil que lo acepten. Nosotros las respetamos; los que así han querido lo hicieron. Aunque las que no lo acepten, al final también participaron; todos participaron. Fueron 570 propuestas de más de un centenar de colectivos que fueron los que redactaron, digamos así, lo hicieron con mucha técnica. Hay mucho conocimiento, mucha experiencia del tema de parte de ellas.

Entonces, es un tema prioritario para la Presidenta y lo estamos haciendo con todo el cariño y la confianza que ellas también nos han tenido, y digo con cariño porque, pues, solamente así puedes hacer ese trabajo.

¿Tu inquietud mayor, por decirlo de alguna manera, en este sentido es el tema de la seguridad? ¿Es algo que constantemente ronda en ti como secretaria de Gobernación? Bueno, yo estuve en Seguridad cuatro años, pero el tema hoy es que no es una sola persona la que toma la decisión respecto de la seguridad. Ni es el Presidente ni es el secretario de Gobernación; es un colectivo que se retiene todos los días para ver las problemáticas en un lugar y en otro.

Entonces, digamos, aunque sea más responsabilidad, una responsabilidad enorme, te pesa menos el trabajo diario estando en coordinación. Con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, CNI, la Guardia Nacional, digamos que es más sencillo. No es simple, pero es la responsabilidad que vas llevando porque es un colectivo el que toma la decisión y diaria.

Entonces, no puedes decir que no estás enterado, porque ahí en el gabinete se tratan todos los temas de seguridad nacional, de seguridad del interior, de la seguridad pública, de los diferentes temas relacionados con la seguridad. Pero pues sí, es un tema en nuestro país el tema de la seguridad. No es de ahora, es de muchos años atrás, pero la responsabilidad nuestra es ahora. Entonces tienes que hacer frente a ella.

Por fortuna, creo que los compañeros, lo decía al inicio de nuestra conversación, los compañeros García Harfuch, el compañero general Trevilla, el almirante Morales, todos de primera, insisto, generosos, buenos compañeros, solidarios.

Entonces, yo creo que la Presidenta tiene un gran equipo en estos compañeros y en otros que no menciono ahora, pero que están trabajando por la seguridad y quieren sacar adelante el país. Hay un gran reto porque la expectativa que tiene el pueblo de nuestra Presidenta es alta, entonces tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Entonces, pues, no hay descanso aquí, solamente hay intención de salir adelante.



LAS FORMAS de manifestarse de la gente, para que tengan eco, para que no asusten a las sociedades, deben tener la parte pacífica

ROSA ICELA RODRIGUEZ
Secretaría de Gobernación

Gracias por que viniste acá. Muchas gracias a ustedes. Vengo con mucho gusto. Yo no voy a donde no quiero ir y yo quería venir a La Razón.

el tip

ROSA ICELA es coautora de cuatro libros enfocados en la atención a las personas mayores y ha impartido diplomados y cursos.



“Rediseño de la GN facilita violaciones a derechos humanos”

Amnistía Internacional llama al
Congreso a parar el proyecto

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Amnistía Internacional (AI) llamó al Congreso de la Unión a rechazar la iniciativa para expedir la Ley de la Guardia Nacional (GN), al argumentar que la corporación no respeta ni garantiza los derechos humanos de la población civil, ya que profundiza su enfoque militar.

“Amnistía Internacional expresa su profunda preocupación ante la iniciativa para crear la Ley de la #GuardiaNacional, y reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de leyes sobre las Fuerzas Armadas. #NoALaMilitarización”, difundió en su cuenta X.

Expresó que la iniciativa aumenta el riesgo de que personal de la GN manipule evidencia en casos donde esté implicado. También facilita la impunidad en violaciones a derechos humanos.

En la Comisión de Justicia, los diputados morenistas aprobaron el dictamen de la nueva Ley de la Guardia Nacional, el cual fija que la GN participará con las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas o de los municipios en operaciones coordinadas para preservar la paz social y la seguridad de la población. Además de que podrá celebrar convenios de colaboración. ●



Aplaudes ONU-DH diálogo con buscadores

DE LA REDACCIÓN

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saludó el diálogo promovido por la presidenta Claudia Sheinbaum –coordinado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SG)– con plataformas y colectivos de familiares de personas desaparecidas sobre la iniciativa de reforma a la ley general en materia de desaparición.

En redes sociales, agradeció a familias de personas desaparecidas y al gobierno mexicano la invitación a acompañar este proceso junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, y alentó al Congreso de la Unión a incorporar las propuestas.

El miércoles pasado, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, integrado por más de 90 colectivos, y la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas, entre otros grupos de familiares de víctimas, anunciaron que concluyó “con avances” el diálogo con la SG.

En tanto, la Comisión Permanente discutirá en el periodo extraordinario –entre otras– la iniciativa que modifica la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas presentada el pasado 24 de marzo.



#ONUDHASEGOB

RECONOCE DIALOGO CON BUSCADORAS

LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DESTACÓ LA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA ENRIQUECER LA INICIATIVA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reconoció el diálogo promovido por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum con colectivos de familiares de personas desaparecidas para enriquecer la iniciativa de reforma en materia de desaparición.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, es la responsable de coordinar las Mesas de Diálogo sobre la Agenda de De-

460

• PROPUESTAS DE 562 PERSONAS SE HICIERON.

saparición y Búsqueda de Personas y de sintetizar las propuestas realizadas en los meses de abril, mayo y junio a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

En tanto, el Congreso de la Unión, prevé discutir y en su caso aprobar la próxima semana la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población, para fortalecer búsqueda, localización e identificación de desaparecidos.

La organización reconoció la

PARA DAR
ATENCIÓN

9

ENCUENTROS CON
COLECTIVOS DE BÚS-
QUEDA TUVO SEGOB.

156

GRUPOS DE
28 ENTIDADES
PARTICIPARON.

disposición del Gobierno de México para que organismos internacionales acompañen el proceso de integración de la Ley y a los colectivos de buscadores.

"Agradecemos a las familias y al Gobierno de México la invitación a acompañar este proceso, junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja México. Alentamos al Congreso a incorporar las propuestas formuladas y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos para la erradicación de las desapariciones en el país", publicó en redes.

En los diálogos, Rosa Icela Rodríguez expuso que se busca la creación de una Plataforma Única de Identidad, la cual integra la CURP con huella y fotografía desde el nacimiento; la Alerta Nacional para la Búsqueda, Localización e Identificación con la activación inmediata en el país al momento de un reporte; y la Base Nacional de Carpetas de Investigación para que sea un registro único que se actualice en tiempo real. ●



Revisar las fiscalías, pero sin quitar autonomía, plantea la Presidenta

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República son indispensables para alcanzar la pacificación del país y reducir la violencia, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaun, quien subrayó que son instituciones fundamentales porque complementan las acciones de las corporaciones de seguridad pues persiguen el delito.

Por ello, consideró que debe analizar su funcionamiento para eventuales reformas que las fortalezcan.

Sin embargo, a pregunta expresa dijo que en una valoración de sus desempeños algunas fiscalías estatales “funcionan muy bien, hay otras que no funcionan tan bien; la Fiscalía General de la República funciona bien y en otras cosas tiene que mejorar (...). Es evidente que tiene que analizarse la autonomía de las fiscalías, cómo han funcionado.

“Evidentemente, en algunos estados ya tienen más tiempo; a nivel

federal, desde 2019. Tiene que analizarse, pero no es una propuesta del gobierno federal quitar la autonomía a las fiscalías”.

—¿Estaría de acuerdo en que se analicen entonces, para ser más claros?

—Hay que analizar. Ya pasó la reforma al Poder Judicial y, entre otras cosas, hay que analizar la acción de las fiscalías y cómo han funcionado, pero no hay ninguna propuesta nuestra que tenga que ver con quitarles la autonomía.

“

La soberanía de estos organismos se concibió para evitar su uso político

Recordó que la autonomía de las fiscalías se concibió para evitar su uso político, que no dependiera del Ejecutivo si perseguían a una persona o no, independientemente del delito que hubiera cometido. También se pensó en la idea de que tuvieran mucho más profesionalización para la persecución del delito.

Sin embargo, “hasta ahora, todos debemos decir que las fiscalías requieren mejora, todas. En ese marco hay que analizar la función de las mismas, qué más debemos hacer en nuestro país para mejorarla, más allá de la autonomía.

“No es ningún interés nuestro, como no es interés para el Poder Judicial la intervención del Ejecutivo, no es interés de la Presidenta; tampoco es interés tener influencia en la fiscalía para poder controlar lo que hace.”

Finalmente, a pregunta expresa sobre una iniciativa de legisladores morenistas para reformar el marco legal que rigen las fiscalías, desautorizó que esta propuesta hubiera surgido de su administración.



GASTARON 27 MIL MDP EN ESTE RUBRO, EN EL CUARTO MES

Incrementa inversión física de Pemex y CFE en enero-abril de 2025

Se reportaron 136 mil 250 mdp, un aumento real de 8.2% con respecto al mismo periodo de 2024

ALEJANDRO ALEGRÍA

La inversión física de las empresas estatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ascendió a 136 mil 250 millones de pesos en enero-abril de este año, dato que se tradujo en un incremento real de 8.2 por ciento frente al igual lapso de 2024, según la Secretaría de Hacienda.

Información de la dependencia federal muestra que el mayor ejercicio de recursos para este rubro destinado a la construcción, conservación de obras y la adquisición de bienes, fue impulsado por la petrolera estatal.

Hacienda señaló que sólo en el cuarto mes del año, las empresas públicas gastaron 27 mil 70 millones de pesos en inversión física, monto que mostró una caída de 27.3 por ciento en términos reales, es decir, al descontar el efecto de la inflación.

La información oficial indica que en los cuatro primeros meses de este año, Pemex ejerció 125 mil 966 millones de pesos para este rubro, dato que mostró un aumento de 12.6 por ciento real frente a los 107 mil 787 millones de pesos reportados en igual lapso de 2024.

No obstante, tan sólo en abril la empresa pública gastó 23 mil 425 millones de pesos en inversión fi-

sica, lo cual se tradujo en un descenso de 26.6 por ciento respecto a los 30 mil 723 millones de pesos observados en igual periodo del año pasado.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado por el Congreso de la Unión para este año, Pemex podrá ejercer 209 mil 991 millones de pesos para la construcción, conservación de obras y adquisición de bienes.

La mayor parte de estos recursos se dirigirá a proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, por lo que podrá ejercer 180 mil 679 millones de pesos, mientras que para el mantenimiento de infraestructura podrá disponer de 23 mil 906 millones de pesos.

En los primeros cuatro meses del año, el gasto de la Comisión Federal

▲ **La mayor parte de recursos provino de Petróleos Mexicanos.**
Foto Presidencia

de Electricidad en inversión física ascendió a 10 mil 284 millones de pesos, monto que observó una caída de 26.8 por ciento frente a los 13 mil 543 millones de pesos reportados en igual lapso del año pasado.

El retroceso en este rubro también se mostró en los datos que corresponden sólo al cuarto mes del año. En abril, la inversión física de la empresa pública fue de 3 mil 644 mil millones de pesos, cifra que se tradujo en una reducción de 31.1 por ciento en términos reales frente a los 5 mil 092 millones registrados en igual lapso del año pasado.

Según el PEF, para este año, la CFE cuenta con un presupuesto de más de 60 mil 861 millones de pesos.

De este total, 26 mil 929 millones de pesos se deberán destinar al mantenimiento de la infraestructura: 13 mil 129 millones de pesos para proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pideregas) y 11 mil 130 millones de pesos en proyectos de infraestructura económica de electricidad.

El resto estará destinado a otras obras de infraestructura gubernamental, oficinas administrativas, estudios de reinversión y programas de adquisiciones.

“

De acuerdo con el PEF de este año, la petrolera podrá ejercer 209 mil 991 mdp





México inicia ruta para reducir jornada laboral a 40 horas: las primeras propuestas

El Gobierno de Sheinbaum busca la instauración de la semana laboral de 40 horas de forma paulatina y gradual a lo largo del sexenio.



México inicia ruta para reducir jornada laboral a 40 horas: las primeras propuestas. El jueves 19 de junio inició el primero de seis foros que la Secretaría del Trabajo organiza para que se discuta la reducción de la jornada laboral. (Bloomberg/Brett Gundlock)

Por **Zenyazen Flores** | 20 de junio, 2025 | 08:23 AM

Ciudad de México — **México inició la ruta para ir hacia la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana**, una demanda de un sector de trabajadores que la presidenta **Claudia Sheinbaum** decidió adoptar el pasado 1 de mayo en el Día del Trabajo, en medio de la desaceleración económica del país y la incertidumbre por los aranceles de Donald Trump.

El Gobierno de Sheinbaum busca la instauración de la semana laboral de 40 horas en México, pero de forma paulatina y gradual a lo largo del sexenio, a fin de dar espacio para la discusión de la reforma laboral.

El objetivo es reducir de manera gradual la semana laboral para pasar de 48 horas vigentes en la Ley Federal del Trabajo (LFT) hasta llegar a 40 horas semanales a más tardar en enero del año 2030.

Este jueves 19 de junio inició el primero de seis foros que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) organiza para que **se discuta la reducción de la jornada laboral y los sectores patronal y sindical** hagan sus propuestas para la implementación de la semana de 40 horas.

[México inicia ruta para reducir jornada laboral a 40 horas: las primeras propuestas](#)



SE DESCONOCEN AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN

Rinden homenaje a funcionarios del gobierno ultimados hace un mes

El acto poético-musical fue privado con amigos y familiares de las víctimas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Treinta días después de los homicidios de Ximena Guzmán Cuevas y José Muñoz Vega, secretaria particular y coordinador de asesores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, la titular del Ejecutivo local encabezó un homenaje privado con familiares, funcionarios, legisladores, activistas, así como dirigentes sociales y de Morena.

Aunque las autoridades han optado por mantener en total sigilo las investigaciones y no se conocen avances, la convicción de que pronto habrá justicia permeó entre asistentes al salir del Museo de la Ciudad de México, donde ocurrió el acto entre música, poesía, discursos y consignas y en el que se escuchó a la mandataria capitalina cerrar su mensaje con la frase: “en la ciudad de las utopías nadie se rinde”.

Antes del mediodía llegaron funcionarios e invitados, como el sacerdote y activista Alejandro Solalinde; el dirigente de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Jaime Rello; el director del Sistema Público de Radiodifusión, Jenaro Villamil; el monero de *La Jornada*, Rafael Barajas *El Fisgón*, y la consejera jurídica del gobierno federal, Ernestina Godoy, entre otros.

Antes, el secretario de Planea-

► En el Museo de la Ciudad de México entregaron varios arreglos florales para recordar a Ximena y José. Foto Jair Cabrera Torres

ción, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, publicó en sus redes sociales un cartel del acto con los emblemas del gobierno local y el aviso “¡Trae flores!”, pero el homenaje se realizó a puerta cerrada sin acceso a la prensa.

En la plazuela Rinconada de Jesús, frente al museo, se instalaron altavoces y una pantalla, pero la transmisión sólo duró unos minutos y se desconectó, por lo que integrantes de la UPREZ que permanecieron afuera al menos escucharon un video de Epigmenio Ibarra y parte de los mensajes de Ana Patricia Guzmán y Mariano Muñoz, hermanos de Ximena y Pepe; Irene dijo haber conocido a José desde niño, y entre sus compañeros se comentó la idea de convocar a las organizaciones del movimiento urbano para hacer un homenaje, “tenemos que lograr que su memoria quede”.

Brugada ingresó por una puerta lateral de República del Salvador; antes, en un acto público en el Zócalo para entregar el apoyo Hombres Bienestar, reiteró que no habrá impunidad y se castigará a los responsables.



Agregó que desde el día del crimen no se ha dejado de trabajar por la justicia, como en ningún otro caso. “A sus familias, a sus seres queridos y a toda la sociedad, reiteramos nuestro compromiso. No habrá impunidad y vamos a seguir actuando con firmeza y responsa-

bilidad para que este crimen no se quede sin castigo”.

La soprano y actriz Regina Orozco y el músico y compositor Fernando Rivera Calderón interpretaron la canción de Fito Páez *Yo vengo a ofrecer mi corazón*, mientras una banda cerró el homenaje

a las 14:30 horas con *Tus Ojos*, de Rafael Acosta.

Frente al inmueble de calzada de Tlalpan 680, donde se perpetró el doble crimen, las rejas del acceso en el paso a desnivel lucieron fotografías de ambos y se colocaron flores y veladoras en el piso.



POR CARLOS CORIA
Y ARIEL VELÁZQUEZ
nacional@gimm.com.mx

Con una misa especial en la Parroquia de San Francisco Javier de la comunidad rarámuri de Cerocahui, en el municipio tarahumara de Urique, Chihuahua, se recordó a los dos sacerdotes jesuitas que fueron asesinados hace tres años en el interior de esa misma iglesia, así como otras dos personas de la misma comunidad.

Con un llamado a “salvas nuestras calles de la violencia”, todas las iglesias católicas de la entidad y decenas de otros estados se unieron a la convocatoria para repicar las campanas a las 15:00 horas como símbolo de memoria y exigencia de justicia por la muerte de los sacerdotes Javier Campos y Joaquín Mora, así como de los ciudadanos Pedro Palma y Paul Bellereza.

Con los retratos enmarcados en madera de pino de las cuatro víctimas, el sonido de las campanas de la Parroquia de San Francisco Javier recordaron a los mártires, donde asomaron aun lágrimas añorantes de algunos de los indígenas tarahumaras que convivieron con los religiosos, quienes fueron asesinados a tiros por José Noriel Portillo Gil, alias *El chueco*, un cacique y narcotraficante de la región, quien vio en los clérigos una amenaza para sus actividades criminales.

El asesino huyó de la iglesia y en su frenetismo sangriento

CASO CEROCAHUI

“Hay que salvar nuestras calles de la violencia”

IGLESIAS CATÓLICAS dedicaron una misa a los dos sacerdotes jesuitas y otros dos ciudadanos asesinados hace tres años en una comunidad rarámuri de Chihuahua



Foto: Mateo Reyes Arellano

En la parroquia de la Sagrada Familia, en la colonia Roma, se recordó el tercer aniversario de la muerte de los jesuitas y dos de sus habitantes.



mató a balazos a los otros dos hombres, un deportista y un guía de turistas. *El Chueco* fue ultimado a tiros días después.

Entre las iglesias que dedicaron homilias a los sacerdotes jesuitas, está la Parroquia de la Sagrada Familia, en la colonia Roma.

La misa estuvo presidida por el monseñor Francisco Javier Acero Pérez, obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México, y otros cinco religiosos, quienes prendieron velas y presentaron tributos a las imágenes de los sacerdotes ejecutados.

Acero llamó a "desarmar los espacios públicos" para "salvar nuestras plazas y calles de la violencia". Dijo que esta misma violencia le arrebató la vida a los sacerdotes hace ya tres años y a muchos otros inocentes en México.

Consideró que "el futuro



El futuro del país está en los jóvenes, por eso deben actuar, pues están llamados a ser la luz en este momento de oscuridad."

FRANCISCO JAVIER ACERO PÉREZ

OBISPO AUXILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO



Foto: Carlos Coria

En la iglesia de Cerocahui, en el municipio tarahumara de Urique, Chihuahua, cientos de rarámuris rememoraron a las víctimas.

del país está en los jóvenes" y los llamó a levantarse, pues "están llamados a ser la luz en este momento de oscuridad".

Aunque aclaró que el tema de la violencia en el país no debe tener bandera partidaria, sí pidió que se abandone el "lenguaje hostil" que se ejerce en el Poder Legislativo.

Entre los presentes estaba la senadora del PAN, Lily Téllez, quien escuchó toda la ceremonia y comulgó.

Los sacerdotes concluyeron la misa con la proyección de un documental sobre los testimonios de personas que convivieron con los jesuitas Joaquín Mora y Javier Campos en vida, e incluso el testimonio de otro religioso que sobrevivió el ataque que le arrebató la vida a tres personas, incluido el guía turístico Pedro Palma.



Investiga FGR a alcaldes y diputados de Guanajuato

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

EL SECRETARIO de Gobierno de Guanajuato, Jorge Jiménez Lona, reveló, a pregunta expresa, que la Fiscalía General de la República (FGR) investiga a alcaldes y a diputados que presuntamente tienen vínculos con el crimen organizado.

“Es un proceso que se está llevando, lo está llevando la Federación; nosotros hemos estado arrojando, acompañando lo que se nos ha solicitado”, declaró el funcionario.

Agregó que él no podía dar detalles de la investigación porque violaría el debido proceso, pero enfatizó que “es un tema que está revisando y llevando a la Federación”.

El funcionario reveló que hasta el momento ningún caso ha sido judicializado, aunque no quiso precisar el número de alcaldes y diputados investigados.

“Hay que llevar una investigación, tiene que ser también un proceso muy cuidado por la responsabilidad, porque luego vemos casos, ustedes recordarán el Michoacanazo donde, bueno, se puede hacer un tema mediático, pero de fondo no genera consecuencias”, manifestó.

El Gobierno del estado de Guanajuato hace votos para que la investigación de la FGR se realice apegada a derecho, declaró.

Jiménez Lona resaltó la relevancia de “que se actúe en su



Foto: Especial

JORGE JIMÉNEZ, secretario de Gobierno de Guanajuato, en conferencia, el 16 de junio.

momento, cuando se tengan los elementos necesarios”.

Cabe destacar que el seis de junio del 2024, el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, reveló que había ocho alcaldes y diputados electos vinculados al crimen organizado.

En esa ocasión anunció que los expedientes serían enviados a la Fiscalía General.

“Lo dije antes de las campañas, cuidado con escoger a candidatos vinculados a grupos delincuenciales. Hoy les tengo que decir que, hay por lo menos ocho candidatos electos que tienen vínculo o relación con delintes”, dijo.

el tip

JORGE JIMÉNEZ

Lona, secretario de Gobierno de Guanajuato, señaló que apoyan y acompañan la investigación que hace la FGR.



PREMIAN A EX DIRECTOR DEL INSABI



MAYOLO LÓPEZ

Tras el desastre en que acabó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que no pudo atajar el desabasto de medicamentos y acarreó pérdidas millonarias, su ex director, Juan Antonio Ferrer, fue premiado con la representación ante la UNESCO.

La Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente aprobó, con 10 votos a favor y uno en contra, la designa-

ción de Ferrer como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Durante su comparecencia, Ferrer puso como ejemplo a seguir "el éxito del sistema educativo de Finlandia" y se comprometió a posicionar a México como un referente regional de políticas públicas que integren la ciencia y la educación con una perspectiva.



Incertidumbre

El mundo está revuelto, incluyendo nuestro País, donde aprueban la elección judicial, que fue una burla a la democracia.

Que difícil situación estamos viviendo sin división de Poderes, con organismos que perdieron su autonomía, como el INE y el Trife.

Retrocedimos más de 30 años con inestabilidad en todos los rubros y con un Gobierno sin ninguna estrategia definida para salir adelante.

Hoy estamos de luto, porque hay más que perder, como la libertad de prensa, un mayor endeudamiento para cubrir compromisos de dádivas. Siguen las mentiras, engaños, traiciones y... aplausos.

ANA MARÍA GARCÍA ALISEDA / Álvaro Obregón, CDMX



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



ACORDEONES

Corrupción institucionalizada, con qué cara el régimen podrá combatirla si ellos mismos la han hecho oficial y valida a través de los acordeones.

Con qué cara el modelo educativo podrá eludir la práctica escolar si es de uso común en las elecciones.

Quién explica que los ganadores de la elección judicial sean los mismos que aparecieron en los acordeones.

Vaya teatrillo el que nos pusieron.

CARLOS MACHORRO / Tlalnepantla, Edomex



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Reportan autoridades tres decesos

Sheinbaum recorre zonas más afectadas por *Erick* en Oaxaca

- Acudió a comunidades de Pinotepa Nacional; 10 municipios de ese estado y tres de Guerrero, con los mayores daños
- Anuncia censos del Bienestar para entregar apoyos tras el paso del huracán

► La mandataria reconfortó a gente de Corralero. Foto Presidencia A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ, A. ALEGRÍA, G. CASTILLO Y CORRESPONSALES / P 21

Sheinbaum recorre Pinotepa Nacional, la zona más afectada

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ, ALEJANDRO ALEGRÍA Y GUSTAVO CASTILLO

Con el fin de hacer una valoración de los daños provocados por el huracán *Erick*, la presidenta Claudia Sheinbaum visitó ayer algunas comunidades afectadas en Oaxaca. La mandataria realizó un sobrevuelo por la zona costera en una aeronave militar y después recorrió localidades de Pinotepa Nacional, la población más perjudicada, particularmente Corralero, donde impactó el meteoro.

Por la mañana, en la conferencia de Palacio Nacional, mediante un enlace desde Oaxaca, la coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que fueron 10 los municipios de esa entidad con más daños, así como Ometepec, Cuajinicuilapa y San Nicolás, en Guerrero.

En sus redes sociales, la Presidenta informó de su recorrido por Corralero, con un video de su diálogo con la población con

la que se comprometió a llevarles alimentación, agua y lo necesario a través de las secretarías de Marina y de la Defensa.

En su visita, la Presidenta informó que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes abrirá los caminos para que, entre otros aspectos, personal de la Secretaría del Bienestar levante el censo de las viviendas afectadas.

Sheinbaum estuvo acompañada de los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, de Marina, Raymundo Morales, y del Bienestar, Ariadna Montiel.

La Comisión Federal de Electricidad restableció el suministro a 199 mil 594 usuarios en Oaxaca y Guerrero. La empresa pública indicó que lo anterior se tradujo en un avance de 72 por ciento en la recuperación de energía.

La Marina anunció que abrió centros de acopio en sus instalaciones de la Ciudad de México, en Lerma, Campeche; Ensenada, Baja California; Chetumal, Quintana Roo; Zihuatanejo, Guerrero; San Blas, Nayarit, y Puerto Peñasco, Sonora.



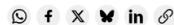
Sheinbaum abre la puerta a un “análisis profundo” sobre la autonomía de las fiscalías

La presidenta señala que, tras la culminación de la reforma judicial, el país debe pasar a la discusión para mejorar el sistema de procuración de justicia



ZEDRYK RAZIEL

México - 20 JUN 2025 - 20:14CEST



La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha afirmado que su Gobierno analizará a profundidad la pertinencia de que las fiscalías continúen siendo independientes respecto del Ejecutivo. En mayo, [EL PAÍS adelantó que el Ejecutivo de Sheinbaum prepara una reforma de gran calado](#) que en principio busca anular la autonomía de la Fiscalía General de la República (FGR) y las de los 32 Estados del país. El cambio cualitativo permitiría al presidente y a los gobernadores nombrar directamente a sus fiscales o removerlos del cargo con toda libertad. Conforme al modelo vigente, en la designación de los fiscales participan el Ejecutivo y el Congreso, un mecanismo de contrapesos pensado para conjurar la vinculación de las fiscalías a la agenda del gobernante en turno.

Tras la publicación de este periódico hace un mes, la presidenta dijo que [su Gobierno no tenía “por el momento” planes de pasar una reforma de ese tipo](#), pese a que el diario confirmó la existencia de un borrador de la iniciativa en posesión de los operadores de Morena en el Congreso. Este viernes, preguntada nuevamente por



el tema en la conferencia Mañanera, Sheinbaum ha concedido que “es evidente que tiene que analizarse la autonomía de las fiscalías, cómo ha funcionado”. La presidenta insistió en que el proyecto de reforma “no es una propuesta del Gobierno”, pero no negó que la anulación de la autonomía estuviera en los planes de su partido. “Hay que analizarlo profundamente”, ha comentado Sheinbaum. “Hay fiscalías en algunos Estados que funcionan muy bien, hay otras que no funcionan tan bien. La FGR funciona bien y en otras cosas tiene que mejorar”, ha observado.

Hace una década, se modificó la Constitución para dotar a las fiscalías de independencia respecto del Ejecutivo. Parte de la reforma incluyó cambiar el proceso de designación de sus titulares, en el que el Senado adquirió un rol fundamental. Otra medida fue extender el periodo en el cargo de los fiscales para que fuesen transexenales, es decir, que durasen más allá del término del mandatario en turno y no estuviesen sujetos a los cambios políticos. Morena argumenta ahora que esa autonomía [se ha convertido en un lastre para la procuración de justicia](#), pues algunos fiscales, muy ligados a mandatarios de oposición, juegan en contra de los nuevos gobiernos y frustran el combate a las redes de corrupción. Según el borrador al que tuvo acceso EL PAÍS, habrá un artículo transitorio que permitirá a los actuales fiscales concluir su periodo en el cargo, pero sus relevos serán nombrados, conforme a los nuevos términos, por los mandatarios. Esto significa que el titular de la FGR, [Alejandro Gertz](#), podrá continuar en el cargo hasta 2028, el plazo para el que fue designado en su momento.



Sheinbaum ha señalado que, una vez concluida la [implementación de la reforma judicial, con la pasada elección de jueces](#), México debe transitar a un debate para mejorar en general el desempeño de las fiscalías, al margen de su independencia. “La autonomía se planteó en la idea de que no hubiera un uso político de las fiscalías, ese era el fondo de la autonomía, que no dependiera del Ejecutivo si perseguía una persona o no, independientemente del delito que hubiera cometido”, ha repasado la presidenta. “También se pensó en la idea de que tuviera mucho más profesionalización para la persecución del delito, y hasta ahora todos debemos decir que todas las fiscalías requieren mejora. Entonces, en ese marco hay que analizar la función de las fiscalías y qué más debemos de hacer en nuestro país para mejorarla, más allá de la autonomía”, ha indicado.

La mandataria ha asegurado que, incluso aunque se termine el modelo de las fiscalías independientes, su Gobierno no tendrá influencia en las decisiones de la FGR. La declaración es una extensión de otro comentario que hizo esta semana, luego de que se le cuestionó cómo sería su relación con la nueva Suprema Corte, que surgió de las urnas en la pasada elección judicial y [quedará conformada por togados afines al oficialismo](#). “No es ningún interés nuestro la intervención del Ejecutivo en el Poder Judicial. Tampoco es interés de la presidenta tener influencia en la Fiscalía [General] para poder controlar lo que hace. Pero el país necesita revisar la función de las fiscalías y si están cumpliendo todas con su función, o requieren todavía más herramientas y más instrumentos”, ha afirmado.



LA SRE ADVIERTE: NO SE TOLERARÁN ABUSOS

1,154 mexicanos detenidos en la nueva era Trump

DESDE QUE EL REPUBLICANO regresó a la Casa Blanca suman 111 operativos migratorios; 222 connacionales han sido aprehendidos en las redadas que iniciaron este mes

POR ATALO MATA OTHÓN

Mil 154 mexicanos han sido detenidos en Estados Unidos durante los cinco primeros meses de la nueva era de Donald Trump en la Casa Blanca.

En dicho lapso suman 111 operativos migratorios, detalló Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En conferencia, señaló que las detenciones se intensificaron a partir del 6 de junio, cuando empezaron las protestas en California contra las redadas. Desde esa fecha, el ICE ha asegurado a 222 mexicanos.

El canciller Juan Ramón de la Fuente afirmó que la red consular mexicana no permitirá que existan abusos en contra de los connacionales, a quienes se les está asesorando y asistiendo en sus lugares de detención.

PRIMERA | PÁGINA 6

FORTALECEN ASISTENCIA CONSULAR

Trump suma mil 154 mexicanos detenidos



POR ATALO MATA OTHÓN
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gmm.com.mx

Mil 154 mexicanos han sido detenidos en Estados Unidos desde el pasado 20 de enero, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Especificó que, de esa cifra, al menos 222 connacionales fueron arrestados desde el 6 de junio, como parte de operativos migratorios realizados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

La dependencia, a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente, puntualizó que los mil 154 paisanos son parte de las 5 mil 719 personas capturadas en lo que va de la administración del republicano Donald Trump.

En conferencia de prensa, Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, detalló que las detenciones en las redadas se han dado en las ciudades de California, Oxnard (67), Los Ángeles (54) y el Condado de Orange (uno); además de Vinton, Luisiana (52); Omaha, Nebraska (44); Bergen, Pensilvania (dos); y Richford, Nueva York (dos).

Ante ello, el gobierno de México sigue buscando brindar a los connacionales mejores servicios, proporcionarles asistencia legal, informarles sobre sus derechos y hacerlos valer, y sobre todo, que sepan que no están solos, ya que constituyen una prioridad.

En la conferencia, De la Fuente fue categórico al señalar que México no aceptará malos tratos a los connacionales en aquel país, ya que la condición de migrante es un derecho.

"Para nosotros la migración es un derecho, y las y los migrantes tienen derechos, y nos toca, desde el

LA SRE INDICÓ QUE FUERON APREHENDIDOS en lo que va del gobierno del republicano; tan sólo en las redadas iniciadas el pasado 6 de junio en EU arrestaron a 222



Foto: Reuters

Una migrante detenida por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de EU sube a un avión en el Aeropuerto Internacional Gary/Chicago, en Gary, Indiana.



Foto: Cuartoscuro

área consular, ver y velar por que esos derechos se cumplan, se observen y ejerzan", precisó.

Lo importante es que los mexicanos sepan qué hacer ante la posibilidad de una detención por autoridades migratorias, así como también al fortalecimiento de la Línea de Apoyo Consular Mexicana, que opera las 24 horas del día los siete días de la semana, y al cual se puede acceder desde un 079 desde México.



Los migrantes tienen derechos, y nos toca, desde el área consular, ver y velar por que se cumplan, se observen y ejerzan."

**JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE**
CANCILLER MEXICANO

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó la cifra de las 222 aprehensiones e informó que tan sólo el jueves fueron arrestados 55 connacionales.

La jefa del Ejecutivo informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha fortalecido el sistema de apoyo a connacionales en los consulados y el Programa México te Abraza.

"Se ha fortalecido el sistema de apoyo a los connacionales en los consulados,

ACCIONES



Asistencia consular que opera las 24 horas del día, toda la semana.



Red de más de 300 proveedores legales, que ha brindado más de nueve mil asesorías.



Mayor presencia de abogados PALE, garantizando el acceso efectivo a la justicia.

tanto la información, qué es lo que se debe hacer, como todos los mecanismos que nos ayudan a ayudar a todos los connacionales que están, no sólo en California, sino en otros lugares de Estados Unidos", subrayó.



Gobierno de Sheinbaum defiende ley laboral para trabajadores de plataformas digitales: “Es histórica”

El titular de la STPS, Marath Bolaños, dio a conocer avances en torno a la reforma en la Ley Federal del Trabajo para empleados de plataformas digitales

Por Miguel Flores



Marath Bolaños, titular de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, calificó de “**histórica**” la reforma a la **Ley Federal del Trabajo en Plataformas Digitales** y dio a conocer avances en torno al tema.

Este viernes, durante la **conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, recordó que durante varios años se ha impulsado un proceso de amplio **diálogo con empresas y organizaciones de personas trabajadoras, con el IMSS, el Infonavit y el SAT**, lo que ha permitido que a lo largo de este tiempo, **alrededor de cerca de 50 reuniones**, se pueda construir un **nuevo marco legal que garantice la protección a trabajadores y trabajadoras, manteniendo, además, la viabilidad del negocio.**

La reforma incorpora un nuevo capítulo en la **Ley Federal del Trabajo** que reconoce la relación subordinada de manera especial **sui generis**, de quienes **alcancen al menos un salario mínimo mensual en personas que se dediquen a trabajar en plataformas digitales.**

[Gobierno de Sheinbaum defiende ley laboral para trabajadores de plataformas digitales: “Es histórica” - Infobae](#)



Abren a Birmex 13 investigaciones por corrupción

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene al menos 13 investigaciones por faltas administrativas relacionadas con presunta corrupción en los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), debido a la compra consolidada de medicamentos 2025-2027.

En la respuesta a una solicitud de información de este diario, la dependencia reservó los nombres de los funcionarios implicados y el cargo que ostentan en virtud de tratarse de investigaciones en proceso.

| NACIÓN | A4

AVANZAN INDAGATORIAS

Del resultado obtenido por el SIDEC al día de hoy, se obtuvieron los registros de 13 investigaciones iniciadas por parte de las autoridades investigadoras señaladas en el artículo 2 fracción II de los Lineamientos para la Atención e Investigación de Denuncias, en la que también se contempla la información correspondiente a la Dirección General de Investigación.

Ahora bien, por lo que hace a los demás elementos que componen el requerimiento de información de la solicitud que nos ocupa, que en su literalidad indica: "Solicita conocer el rango de empleado que tenían dichos funcionarios", después de proceder al análisis del contenido y alcance de la solicitud de mérito, se concluye que lo solicitado por el peticionario no se encuentra dentro del ámbito de competencia de esta Coordinación, ya que el Sistema integra la información por rubros sin que se tenga uno específico respecto del rango de la persona investigada, aunado a que dichos datos son determinados una vez que se agoten las diligencias de indagatoria correspondiente.

De igual forma, respecto de lo solicitado consistente en informar cuáles son "los delitos específicos por los que se les investiga", al respecto, se reitera que a través del SIDEC se canalizan las denuncias relacionadas con presuntas faltas administrativas, cometidas por servidores públicos o particulares en términos de la Ley General de Responsabilidades

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuya titular es Raquel Buenrosto, subraya que los datos sobre los funcionarios involucrados se conocerán hasta que se agoten las diligencias de indagatoria correspondiente.



En 2023 la compra de medicamentos quedó en manos de Birmex. En diciembre se puso en marcha la Megafarmacia del Bienestar.



ALFREDO ELIZABETH



Hay 13 carpetas de investigación por compra de medicinas

ALEJANDRA CANGHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por la compra consolidada de medicamentos 2025-2027, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene al menos 13 investigaciones por faltas administrativas relacionadas con presunta corrupción en los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Bimex).

Sin embargo, reservó los nombres de los funcionarios implicados y el cargo que ostentan en virtud de que se trata de investigaciones abiertas.

Una respuesta que vía transparencia la dependencia que lidera Raquel Buenrosto entregó a EL UNIVERSAL confirma que las 13 investigaciones administrativas están relacionadas con la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2027, por la que se destituyó a seis funcionarios, entre ellos el director general de Bimex.

"Del resultado obtenido por el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA) se obtuvieron los registros de 13 investigaciones iniciadas por parte de las autoridades investigadoras señaladas", señala el oficio entregado a este diario.

El pasado 29 de abril la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno detalló que existían 16 investigaciones contra empresas farmacéuticas ligadas a la corrupción en Bimex. Una de las investigaciones derivó en la inhabilitación de los laboratorios Biomedics.

Entre los funcionarios cesados están Iván de Jesús Olmos, director general de Bimex; Fabián López Xochipa, encargado de despacho de la Dirección de Planeación Estratégica; Emma Luz López Juárez, directora

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno **se reserva los nombres de los funcionarios implicados** por tratarse de averiguaciones abiertas

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Oficio

"Del resultado obtenido por el SIDECA se obtuvieron los registros de 13 investigaciones iniciadas por parte de las autoridades investigadoras señaladas"

de Administración y Finanzas; y Carla Irene Anaya Guendulain, encargada de la Dirección de Logística.

El caso de corrupción por el sobreprecio de medicamentos en la compra consolidada 2025-2027 fue de al menos 13 mil millones de pesos.

Sobre los 13 investigados

En las 13 investigaciones adminis-

"El sistema integra la información por rubros sin que se tenga un específico respecto del rango de la persona investigada, aunado a que dichos datos son determinados una vez que se agoten las diligencias de indagatoria"

trativas abiertas, EL UNIVERSAL solicitó a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno conocer el nivel o cargo que desempeñaban los involucrados en dichas irregularidades, pero en su respuesta la dependencia afirmó que era información confidencial, pues las investigaciones siguen en curso.

"El sistema integra la informa-

ción por rubros sin que se tenga un específico respecto del rango de la persona investigada, aunado a que dichos datos son determinados una vez que se agoten las diligencias de indagatoria correspondiente".

En abril, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo referencia a que, sin importar el cargo, todos los involucrados en la red de revisión de dichas compras enfrentarían sanciones por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

"Aunque haya sido una persona que tenía nivel de subdirección quien hizo el acuerdo al final para cerrar un trato, todos tienen que estar revisando, particularmente algo tan delicado como es la compra de medicamentos. Entonces es cero corrupción y es cero corrupción", declaró.

¿Qué pasa con la compra de medicamentos?

El pasado 31 de octubre Claudia Sheinbaum anunció la nueva estrategia de su gobierno para la adquisición de medicamentos, en la que

16

INDAGATORIAS

existen en contra de empresas farmacéuticas ligadas a la corrupción en Bimex.



las secretarías de Salud y Anticorrupción y de Buen Gobierno se unieron con Birmex para garantizar el acceso a los insumos médicos.

La empresa estatal siguió a cargo de la ejecución de las compras, pero ahora la Secretaría de Salud quedó al frente del diagnóstico, planeación y coordinación de todo el proceso de compra. A la Secretaría Anticorrupción le fue encomendado supervisar toda la operación.

Hasta 2018 la compra consolidada de insumos médicos era llevada a cabo por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero el expresidente Andrés Manuel López Obrador trasladó esta función a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la intención de evitar corrupción en el proceso.

Según una investigación de las organizaciones Impunidad Cero y Justicia Justa, el cambio provocó retrasos y compras insuficientes debido a la falta de experiencia de los nuevos encargados de llevarlas a cabo. Ante el eventual desabasto, en 2020 el gobierno anunció que la Oficina de las Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) se encargaría de la compra.

Sin embargo, la UNOPS no obtuvo los resultados esperados y en 2023 la compra de medicamentos quedó en manos de Birmex. En diciembre de aquel año se puso en marcha el proyecto conocido como la Megafarmacia del Bienestar.

El 18 de marzo, cuatro meses después del lanzamiento de la nueva estrategia, Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del sector salud, reconoció "posibles indicios de corrupción" en la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2027 al adjudicar 175 claves de medicamentos a un sobreprecio cercano a 13 mil millones de pesos.

Clark dijo que los presuntos responsables de la operación habían sido separados de sus cargos. Sheinbaum confirmó la destitución. ●



DAN A EL HUMMER 35 AÑOS Y A GONZÁLEZ VALENCIA, 30

Condenan en EU a fundadores de *Los Zetas* y *Los Cuinis*

Cristian Gutiérrez, yerno de *El Mencho*, se declaró culpable por lavado de dinero

DE LA REDACCIÓN

La Oficina de Asuntos Públicos del Departamento de Justicia de Estados Unidos informó ayer sobre tres nuevos golpes al crimen organizado mexicano: José González Valencia, cofundador del cártel de *Los Cuinis*, fue sentenciado a 30 años de prisión; Cristian Fernando Gutiérrez Ochoa, yerno de *El Mencho*, líder del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*, se declaró culpable por lavado de dinero, y Jaime González Durán, *El Hummer* y uno de los fundadores de *Los Zetas*, fue condenado a 35 años de cárcel.

José González Valencia, de 49 años y originario de Michoacán, fue identificado como uno de los principales cabecillas del grupo criminal *Los Cuinis*, junto con sus hermanos Gerardo y Abigail. Entre 2006 y 2016, coordinó múltiples envíos de toneladas de cocaína de Sudamérica a Estados Unidos mediante rutas aéreas, marítimas, terrestres y hasta submarinas.

En 2007, la Guardia Costera interceptó un semisumergible con cuatro toneladas de cocaína. También se le atribuyó haber ordenado un asesinato por el robo de un cargamento y haber suministrado armas al *CJNG*, grupo al que *Los Cuinis* ayudaron a financiar en sus inicios.

Tras ocultarse en Bolivia con una identidad falsa, González Valencia fue detenido en 2017 en Brasil durante unas vacaciones. Posteriormente, fue extraditado a Estados Unidos bajo el compromiso de no recibir una pena mayor a 30 años,



en concordancia con el tratado bilateral de extradición, agregó el Departamento estadounidense.

En paralelo, Cristian Fernando Gutiérrez Ochoa, miembro de alto rango del *CJNG* y yerno de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, se declaró culpable de conspiración internacional para lavar dinero del narcotráfico. Entre otras operaciones, adquirió una residencia de lujo en Riverside, California, por 1.2 millones de dólares a nombre de una empresa vinculada al grupo criminal.

Cuando fue detenido en noviembre de 2024, vivía en dicha propiedad bajo una identidad falsa. Las autoridades incautaron 2.2 millones de dólares en efectivo, dos armas ilegales y artículos de lujo comprados con dinero ilícito, como joyas, relojes y vehículos. Su

sentencia está programada para el 7 de noviembre y podría enfrentarse hasta 20 años de prisión.

Por otra parte, Jaime González Durán, conocido como *El Hummer* y miembro fundador de *Los Zetas*, fue condenado a 35 años de prisión y se le ordenó pagar 792 millones de dólares.

De acuerdo con el Departamento de Justicia, fue responsable de importar más de 450 kilogramos de cocaína y 90 mil de marihuana a Estados Unidos, además de coordinar actos de violencia, transportar armas y sobornar a funcionarios para proteger los cargamentos.

Ex militar y uno de los primeros integrantes de *Los Zetas*, González Durán ocupó cargos de comandante regional en Matamoros, Reynosa y Miguel Alemán, durante la alianza con el cártel del Golfo conocida

▲ La Policía Federal Preventiva presentó a Jaime González Durán tras ser detenido en Reynosa, Tamaulipas, el 7 de noviembre de 2008. Foto Víctor Camacho

como *La Compañía*. En 2008, las autoridades decomisaron en un almacén bajo su control 540 rifles, 165 granadas, medio millón de cartuchos y 14 barras de dinamita.

Un año antes, fue interceptado mientras organizaba el traslado de 1.5 millones de dólares en efectivo desde McAllen, Texas, hacia México. El 28 de febrero se declaró culpable del cargo de conspiración para fabricar y distribuir droga con destino a Estados Unidos. Su caso fue investigado por la División de Houston de la DEA.



Caen con 4T cifras en combate a la ordeña

Sentencian en 6 años a ¡9 huachicoleros!

Aunque son menos los detenidos, aseguran que robo se mantiene alto

BENITO JIMÉNEZ

Una de las primeras acciones del Gobierno de AMLO a finales de 2018 fue combatir el huachicol. Pero los golpes espectaculares no se tradujeron en la erradicación del tráfico ilegal de combustible y mucho menos en la detención de culpables.

En cinco años y nueve meses, de enero de 2019 a septiembre de 2024, solo fueron consignadas ante autoridad judicial 54 personas por robo de combustible. Lo peor: sólo 9 fueron sentenciadas.

En contraste, en el sexenio anterior, entre 2013 y 2018, fueron consignados 716 presuntos huachicoleros, de los cuales la petrolera obtuvo sentencia en 299, principalmente por la ordeña de combustible a través de piquetes a ductos de Pemex, de acuerdo con un reporte de la empresa con corte a septiembre pasado, el más actualizado ante la falta de los nuevos diagnósticos.

Fuentes consultadas atribuyen la caída a menos tomas clandestinas, sin embargo, informantes al interior de Pemex aseguraron que se mantiene constante el robo de hidrocarburos con un promedio de 4 mil barriles diarios. Pero ha quedado claro

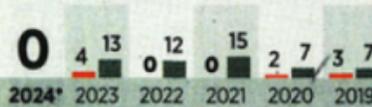


¿Y LOS CULPABLES?

Con López Obrador se redujo la cifra de sentenciados y consignados por huachicol en relación al Gobierno de Peña:

■ SENTENCIADOS POR HUACHICOL
■ CONSIGNADOS POR ORDEÑA
EN EL SEXENIO DE AMLO

9 TOTAL: 54
SENTENCIADOS CONSIGNADOS

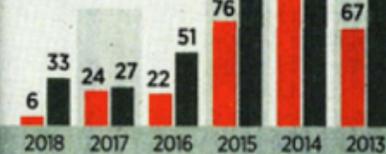


*Hasta septiembre

Y EN EL DE PEÑA

TOTAL:

54 SENTENCIADOS
716 CONSIGNADOS



que ese no es el delito mayor sino que lo que creció en el sexenio anterior fue el huachicol fiscal.

Hasta el último día de la gestión de Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno informó que cada día eran ordeñados 4 mil 700 barriles del sistema de distribución de Pemex (unos 747 mil litros diarios), un promedio que se mantuvo desde 2023.

A partir del 1 de octubre de 2024 se desconoce de manera oficial el desvío de combustible de Pemex a través de tomas clandestinas.

La Administración de Claudia Sheinbaum optó, a través del Gabinete de Seguridad, por informar de operativos contra el huachicolero, pero no el impacto real del desvío de combustible de los ductos de Pemex por

el crimen organizado.

"La tendencia en robo es la misma, con altibajos, pero se detiene a menos gente, sólo hay hallazgos de combustibles o instalaciones huachicoleras, pero dime dónde hay detenidos por el huachicol hallado en Tampico, por el aumento de tomas en Nuevo León o Tamaulipas, detenidos por el caso de Veracruz (refinería)", dijo a REFORMA una fuente del Jurídico de Pemex.

Como muestra, indicó que las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por huachicol aumentaron 22 por ciento de enero a mayo de 2025.

Pemex estima unas 23 denuncias al día presentadas ante el Ministerio Público Federal (MPF) entre

enero y mayo, contra las 18 reportadas en el mismo periodo de 2024.

Querétaro, Puebla, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León y Veracruz, repuntan en este delito, de acuerdo con datos disponibles en la empresa petrolera.

El miércoles, en Veracruz y Nuevo León, dos predios fueron cateados por autoridades federales tras días de trabajos de inteligencia.

En Coatzacoalcos, los agentes hallaron una "refinería" clandestina con 500 mil litros de crudo de procedencia ilícita y en Allende un centro de acopio de combustible robado, con más de un millón y medio de hidrocarburos.

Pero en ninguna de estas acciones hubo detenidos.



Interpone Pemex cerca de 700 querrelas cada mes

Crece denuncias por huachicol 22%

Alerta alza en robo de combustible en BC, Puebla, Edomex, NL...

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) acumuló entre enero y mayo de este año 3 mil 410 denuncias de Pemex por robo de combustible, es decir, unas 682 carpetas cada mes.

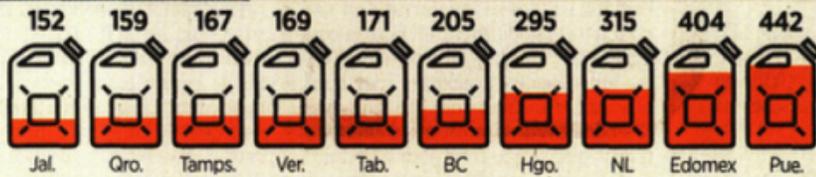
La cifra representa un aumento del 22 por ciento con respecto al promedio mensual de 2024, que cerró con 6 mil 715, esto es, unas 559 denuncias, de acuerdo con cifras oficiales del Ministerio Público Federal y del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En números absolutos, en 2025 los estados con más denuncias reportadas son Puebla, seguido del Edomex, Nuevo León, Hidalgo, Baja California, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, en esta última entidad con alertas por huachicol fiscal.

Sin embargo, los casos más preocupantes en el aumento de denuncias de Pemex se reflejan en Baja California, donde aumentaron

Ranking

Denuncias de Pemex ante la FGR por robo de combustible en el periodo enero-mayo de 2025, por estado afectado:



Fuente FGR y SNSP

ÚLTIMOS GOLPES

JUNIO 18

Elementos federales hallan y aseguran una "refinería" clandestina con 500 mil litros de crudo de procedencia ilícita en Coatzacoalcos, Veracruz. Los elementos encuentran siete tanques móviles de gran capacidad, cuatro tanques verticales, así como infraestructura destinada a la producción de combustibles.



En uno de los mayores decomisos que se han realizado contra el "huachicoleo" en Nuevo León, autoridades federales y estatales incautan 1.2 millones de litros de combustible que estaban almacenados en tanques en el municipio de Allende. Lo encontrado representa casi la mitad de los 2.46 millones de litros de hidrocarburos decomisados en todo 2024 en NL.



en un 193 por ciento, al pasar de 14 a 41 expedientes en promedio mensual, de 2024 y 2025, respectivamente.

En marzo pasado, elementos del Ejército, Defensa y Marina aseguraron 8 millones de litros de hidrocarburo, contenedores, tractocamiones, remolques y motobombas en Ensenada, Baja California, informó entonces el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

De acuerdo con reportes, el predio en el que fue localizado el combustible era arrendado por el ex senador de Morena Gerardo Noveño Osuna.

En Puebla, la FGR acumula 88 denuncias en promedio mensual entre enero y mayo, 17 por ciento más que el promedio de 75 carpetas reportadas el año pasado.

Grupo REFORMA ha documentado que varias tomas de huachicol han sido localizadas en el municipio de Ahuazotepec, colindante con Hidalgo, junto a la carretera I30.

En mayo, la Fiscalía de Puebla cateó el domicilio de Alfredo Ramírez, Presidente Municipal de Ahuazotepec, donde decomisaron un arma, cartuchos y varias dosis de droga.

En el pasado sexenio, en el marco de la estrategia anti-huachicol, el Gobierno federal cerró los ductos y adquirió más de 600 pipas para transportar las gasolinas y diésel.

Sin embargo, Puebla otra vez comenzó a repuntar en este delito, principalmente por el piquete a ductos de Pemex.

JUNIO 12

El Gobierno federal detiene a nueve presuntos integrantes del Cártel de Santa Rosa de Lima en un inmueble de Salamanca, Guanajuato, donde fueron asegurados más de 430 mil litros de combustible y armas de fuego. Un juez procesó a los detenidos por posesión ilícita de petrolífero y armas de fuego.

MAYO 25

Once elementos de la Guardia Nacional son detenidos tras ser sorprendidos extrayendo combustible de una toma clandestina en Apaseo el Alto, Gto.

MAYO 16

Agentes federales y estatales aseguran en León, Guanajuato, un inmueble que servía para almacenar y distribuir combustible robado. Incautan 23 mil 700 litros de hidrocarburo y una máquina expendedora, así como 33 tractocamiones.

Hidalgo también registró una alza del 26 por ciento, al pasar de 46 a 59 denuncias en promedio mensual.

Los ductos más castigados son los que atraviesan los municipios de Cuauhtepic, Tula, Atotonilco, Singuilucan, Tepeapulco, Nopala, Tetzapango, Ajacuba, Tlaxcoapan y Atitalaquia.

Querétaro también reportó un aumento del 90 por ciento, al pasar de 20 a 31 denuncias en promedio mensual.

Grupo REFORMA ha documentado que los huachicoleros de la México-Querétaro ofertan garrafas con gasolina de hasta 20 litros,

JUNIO 8

La Secretaría de Marina informa del aseguramiento de 5 mil 500 litros de diésel de presunto origen ilícito encontrados en un predio del municipio de Ciudad Hidalgo, en el sur de Chiapas.

MAYO 29

Autoridades estatales y federales aseguran en Tabasco más de 3 millones de litros de huachicol en un predio donde se encontraron 18 vehículos y casi 4 mil contenedores. El operativo se lleva a cabo en un terreno ubicado sobre la Carretera 180 Costera del Golfo, Cárdenas-Villahermosa, en los límites con Veracruz.



MAYO 15

A sólo 25 kilómetros de la refinería de Dos Bocas se encuentra un gran centro de almacenamiento de combustibles. En el lugar, ubicado en la carretera Comalcalco-Villahermosa, se aseguran un millón 500 mil litros de huachicol.

de entre 11 y 18 pesos por litro, con el conocimiento de la Guardia Nacional.

Tabasco, donde el huachicol es parte de una disputa criminal entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y La Barredora, las investigaciones por huachicol aumentaron en un nueve por ciento, al pasar de 31 a 34 denuncias al mes.

Guanajuato, donde también se pelean el robo de combustible el CJNG y el Cártel de Santa Rosa de Lima, registró una alza del 18 por ciento, al pasar de 35 a 42 carpetas.

Tamaulipas y Veracruz, aunque muestran un descen-

so de 41 a 33 y de 37 a 33 denuncias, respectivamente, son entidades que están bajo la lupa de la FGR, debido a la constante ocurrencia del huachicol fiscal y hasta el refinamiento ilícito de crudo.

Otros focos rojos para la FGR son Oaxaca, Campeche, Chiapas, la CDMX, Jalisco y Tlaxcala, que aunque reflejan pocas denuncias en 2025, tienen aumentos considerables respecto a 2024.

La Ley castiga a quien compre, enajene, reciba, adquiera, comercialice o negocie hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, y a quien extraiga combustible de tomas clandestinas.



Explosiones. Barajan autoridades federales acciones frente a la contaminación por basura de la empresa de Musk; recoge personal de Matamoros restos de nave fallida

SpaceX enfría cohetes en área binacional protegida

FANNY MIRANDA Y GASPAR VELA,
CIUDAD DE MÉXICO

El centro de pruebas de SpaceX, donde estalló el miércoles la nave espacial Starship 36 antes de una prueba, está en un

área natural protegida binacional, que en el lado de Texas se llama Laguna Madre, incluida en la Ley de Conservación de Humedales de América del Norte, con gran diversidad de fauna. PÁGS. 4 Y 5

Impacto ambiental

SpaceX enfría sus cohetes en área protegida de México y EU

Explosiones. Personal del municipio de Matamoros recogió en solo un día alrededor de 100 kilos de restos de Starship 36



FANNY MIRANDA
CIUDAD DE MÉXICO

El centro de pruebas de SpaceX, donde el miércoles estalló la nave espacial Starship 36 antes de su lanzamiento, está en un área natural protegida binacional, que en el lado de Texas se llama Laguna Madre, territorio incluido en la Ley de Conservación de Humedales de América del Norte, con gran diversidad de fauna.

La noche del miércoles, la nave Starship 36, de la empresa SpaceX de Elon Musk, explotó arrojando toneladas de residuos hacia México, tanto al río Bravo como a rancherías de Matamoros, Tamaulipas, dentro del área natural protegida llamada Laguna Madre y Delta del Río Bravo.

Este espacio es administrado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y cuenta con designaciones internacionales como Reserva de la Biosfera por la Unesco

y Sitio Ramsar, es decir, se trata de una zona de importancia internacional por la biodiversidad de especies que habitan en sus cuerpos de agua, mismos que la empresa de Musk usa para el enfriamiento de sus cohetes.

Consultada por MILENIO, la Conanp dijo que “se está realizando la investigación correspondiente al tema con el ANP (Área Nacional Protegida) y la Dirección Jurídica de la comisión, por lo que en cuanto concluya este proceso podremos proporcionar la información requerida”.

Por separado, Elías Ibarra, presidente de Conservación e Investigación de la Biodiversidad (Conibio Global), quien dio a conocer el hallazgo de basura espacial en Playa Bagdad, indicó que tras la explosión del Starship 36 descubrieron que SpaceX utiliza aguas del río para enfriar motores de sus equipos.

“Ahora que explotó, resulta

que ese banco de motores de SpaceX está en la orilla de los márgenes del río. Tienen muchas bombas que avientan agua a presión para enfriar el cohete y una vez que se enfría, el agua vuelve a escurrir hacia el afluente y todo el Delta del Río Bravo, que viene siendo la Laguna Madre, causando un impacto directo, no solo a las especies, también a la salud pública, porque muchos tamaulipecos y mexicanos consumimos productos que vienen del Golfo de México y de esa zona”, alertó.

Aunque la firma de Musk señaló que la explosión ocurrió en su Starbase, en el condado de Cameron, al sureste de Texas, en realidad fue en el centro de pruebas, ubicado a solo 20 metros de la orilla del río Bravo y a poco más de un kilómetro del ejido La Burrita.

Personal del municipio de Matamoros acudió ayer a recolectar las partes del cohete que cayeron al río Bravo y rancherías; según el ambientalista, se recogieron alrededor de 100 kilos de desechos.

“Es una zona de alimentación y descanso de muchas aves residentes y migratorias, que llegan ahí a descansar, otras a alimentarse y, desafortunadamente, esa estación de SpaceX está construida en áreas núcleo de conservación, donde también está el corredor biológico de una especie de felino emblemática para EU, el ocelote”.

El médico veterinario y conservacionista explicó que ese felino se distribuye desde Texas hacia el sur de Tamaulipas, pero la construcción de la Starbase ha limitado la migración dentro de los corredores biológicos, impactando directamente al ocelote, así como a manatíes.

“Sobre el río Bravo ingresan

Plantean manejo diferenciado. Urgen expertos a identificar químicos

Se debe identificar cuanto antes los contaminantes químicos de la basura espacial que cayó en el Golfo de México y en el río Bravo, ya que los residuos representan riesgos graves para la salud humana y la biodiversidad, urgió Erika Maya Albarrán, catedrática de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. “Cada uno de esos residuos requiere un protocolo distinto de manejo y remediación, por lo que es importante defi-

nir de qué se trata y actuar en consecuencia”, consideró. Reconoció que hay preocupación entre los expertos de la conservación y biodiversidad por las afectaciones que está provocando en Tamaulipas la empresa de Elon Musk. “No podemos esperar hasta tener resultados para actuar”, apuntó la catedrática, al tiempo que recordó que el sitio afectado es una zona de anidación de tortugas marinas protegidas.

CRISTINA GÓMEZ



manatíes; tenemos evidencia de hembras preñadas que vienen desde Florida migrando por toda la orilla del Golfo de México y llegan a estos sitios a alimentarse a las lagunas, ya que hay pastos marinos, una de las fuentes principales de su alimentación.

Detalló que otros afectados son los sitios de anidación de la garza rojiza y de muchas especies playeras y acuáticas, así como las tortugas lora

Ibarra, que se ha dedicado desde hace ocho años a la protección de tortugas lora en Playa Bagdad, fue el primero en alertar sobre la caída de un propulsor al Golfo de México, el 19 de noviembre, mismo que fue retirado por personal de SpaceX.

Relató que el 27 de mayo fue lanzado el cohete Starship 9 y tres días después la basura espacial comenzó a llegar a Playa Bagdad, pero esta vez la empresa no se hizo responsable.

Ante la actual temporada de anidación de tortugas lora y con el fin de proteger a las crías que han eclosionado, 10 voluntarios de Conibio Global, en coordinación con la Profepa y Conanp, han recolectado una tonelada de residuos espaciales, entre ellos 13 tanques del sistema de enfriamiento del cohete, pero estiman que hay casi 10 toneladas a lo largo de 40 kilómetros de playa que deben ser retirados a la brevedad.

Conibio estima que hay unas 10 toneladas de residuos en 40 km de playa

“Es momento de que el gobierno mexicano ejerza esa presión ante su homólogo estadounidense, porque no somos el patio trasero de un país para que venga a tirar su basura espacial... hay especies en peligro de extinción que si no hacemos algo ahorita desaparecerán”, alertó.

“Texas y Tamaulipas son los dos estados más fuertes con la población de tortugas lora. Más de 90 por ciento de la población de esta especie anida y arriba a las costas tamaulipecas”.

En tanto, la Profepa afirmó que el gobierno mexicano está explorando los canales más adecuados para que, en el marco del derecho internacional y de los acuerdos multilaterales y bilaterales con EU, se produzca un acercamiento formal con los probables responsables.

Además, confirmó que al momento se ha recolectado en al menos 10 recorridos una tonelada de residuos espaciales de la empresa SpaceX que han ido a parar a Playa Bagdad, tras sus fallidas pruebas de lanzamiento, realizadas el 27 de mayo y el 18 de junio pasados. ■



Retiran inversión foránea de extracción de petróleo y gas

Sacaron 83 mdd de la producción de hidrocarburos este año, indican cifras oficiales; **incertidumbre por reformas, aranceles y cambio en reguladores, las causas**

IVETTE SALDAÑA

—maritasaldana@eluniversal.com.mx

Empresas extranjeras retiraron 83 millones de dólares en inversiones que tenían para la extracción de petróleo y gas de enero a marzo de este año, de las cuales la mayoría eran de origen estadounidense.

Se trata del primer saldo negativo al comenzar un año desde

2012, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Economía.

También hubo una desinversión de 6 millones de dólares en el suministro de gas natural que se lleva a cabo mediante ductos, cuyo abandono arrancó en 2022.

Esto se debe a que el sexenio pasado cerró la puerta a la inversión privada en energía y continúa así, aunado a la incertidumbre por la

reforma judicial, opinó la experta en el sector Rosanety Barrios.

Tras las elecciones judiciales, agregó, los inversionistas están preocupados sobre cómo los jueces tomarán las decisiones.

Con la reforma energética del año pasado, dijo, "no ha entrado ni un peso porque faltan las reglas".

El ejecutivo de Repsol México, Javier Gutiérrez Bucero, indicó que

muchas empresas han decidido irse y señaló la incertidumbre por los aranceles de Estados Unidos.

El especialista en energía, Ramsés Pech, relacionó la salida de capitales con la incertidumbre que generaron los cambios constitucionales, disputas en áreas del Poder Judicial y las modificaciones en los órganos reguladores.

| ECONOMÍA | A18

1.6

**MILLONES
DE BARRILES
DIARIOS**

fue la extracción de petróleo de enero a abril, menor a la meta de 1.8 millones.

Extranjeros retiran 83 mdd de inversiones en petróleo

Significa la primera salida de recursos en 13 años, según datos de la Secretaría de Economía; la incertidumbre por reformas y cambios en entes reguladores, entre las causas, dicen expertos



IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Empresas extranjeras comenzaron a retirar las inversiones que tenían en la extracción y suministro de hidrocarburos, debido a las reformas, los litigios y la incertidumbre comercial, indicaron especialistas a EL UNIVERSAL.

La Inversión Extranjera Directa en extracción de petróleo y gas tuvo un saldo negativo de 83 millones de dólares entre enero y marzo, la primera salida de capitales en un periodo similar de los últimos 13 años, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Economía.

También hubo una desinversión de 6 millones de dólares en el suministro de gas natural por ductos, cuyo abandono arrancó en 2022.

“Desde el 1 de diciembre de 2018 la puerta se cerró para la inversión privada en energía y continúa cerrada, aunque hubo una modificación constitucional en octubre pasado y siguió la emisión de las leyes en marzo de este año”, dijo la experta en energía, Rosanety Barrios.

Si bien con las nuevas leyes y la modificación constitucional se espera la participación de la inversión privada, “no ha entrado ni un peso porque faltan las reglas, por lo que, para todo efecto práctico, la puerta sigue cerrada”, comentó.

“Como no han salido las reglas, nadie puede decir yo le entro”, agregó Barrios.

“Hay que sumarle la incertidumbre por la reforma judicial, que puede tener efectos muy negativos sobre el Estado de derecho en México, pero a ciencia cierta nadie lo sabe porque apenas se hicieron las elecciones. Lo que sigue es ver cómo van a ir tomando decisiones los jueces y el sistema judicial, eso es algo que preocupa a los inversionistas privados”.

Participación estadounidense

Los registros de la dependencia que encabeza Marcelo Ebrard indican que las empresas de Estados Unidos fueron las que retiraron sus inversiones de la extracción de petróleo y gas al empezar 2025.

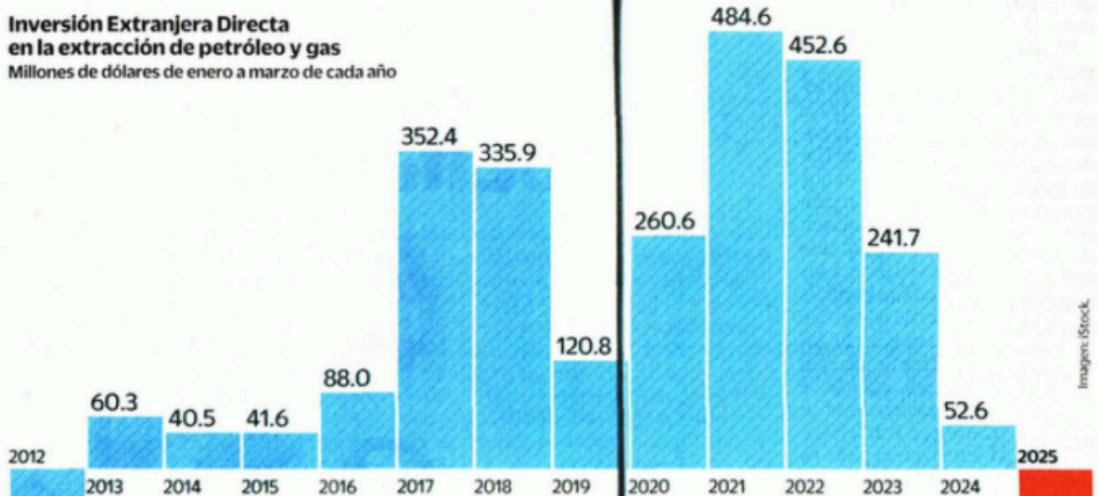
El director de la Unidad de Ne-



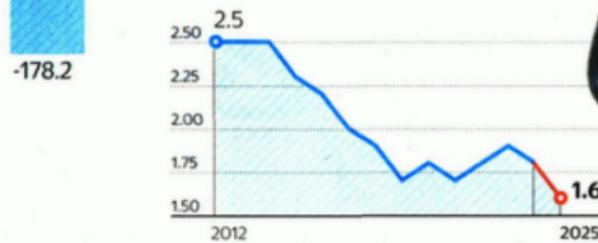
Abandonan el barco

Salen capitales mientras el bombeo de hidrocarburos disminuye con el tiempo.

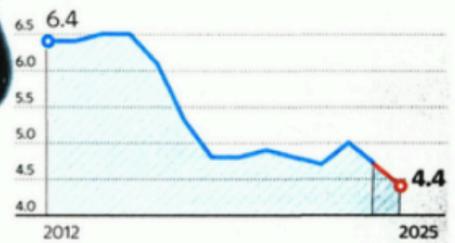
Inversión Extranjera Directa en la extracción de petróleo y gas
Millones de dólares de enero a marzo de cada año



Producción de petróleo crudo
Millones de barriles diarios*



Producción de gas natural
Miles de millones de pies cúbicos diarios*



*De enero a abril de cada año. Fuente: Secretaría de Economía y Pemex.

Imagen: iStock



gocios de Movilidad en Repsol México, Javier Gutiérrez Bucero, externó: "Aquí seguimos, aunque muchas empresas del sector han decidido irse".

A pesar de algunos factores que generan incertidumbre, como los aranceles de la Unión Americana, Repsol llegó a México con un sentido de permanencia y no solamente para estar de paso, aseguró.

El especialista en energía, Ramsés Pech, relacionó la salida de capitales en el sector energético con "la incertidumbre que generaron los cambios constitucionales, leyes

y disputas en diferentes áreas del Poder Judicial, lo que ocasionó que dejaran de invertir en México".

Desde su punto de vista, las disputas por el despacho de electricidad, los cambios en los órganos reguladores y todo el tema de las discusiones por el sector eléctrico "mermaron las inversiones".

Destacó el repunte de las inversiones extranjeras en proyectos de energía debido a la reforma del ex presidente Enrique Peña Nieto. Sin embargo, dijo que durante la administración de Andrés Manuel Ló-

pez Obrador hubo un descenso hasta llegar a la caída del primer trimestre de este año.

A lo largo de los últimos años, las empresas estadounidenses han mostrado una tendencia a retirar sus inversiones del sector energético, sobre todo en países como México, explicó Ramsés Pech.

Producción, a la baja

Mientras salen capitales, el bombeo de hidrocarburos disminuye, según los registros de Pemex.

La extracción de gas natural fue

de 4.4 mil millones de pies cúbicos diarios de enero a abril, el segundo año consecutivo a la baja.

La producción de petróleo fue de 1.6 millones de barriles durante el mismo periodo, por debajo de la meta de 1.8 millones establecida por la presidenta Claudia Sheinbaum para este año.

La Agencia Internacional de Energía calcula que la extracción de crudo mexicano continuará hundiéndose a lo largo de este sexenio y llegará a 1.3 millones de barriles en 2030. ●


GUSANO BARRENADOR

Alistan estrategia contra plaga

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

Brooke Rollins, secretaria de Agricultura de Estados Unidos, dio a conocer que harán una inversión por 21 millones de dólares en la lucha contra el gusano barrenador.

En sus redes sociales, hizo el anuncio de renovar una instalación en el sur de México que permitirá producir hasta 100 millones de moscas estériles adicionales por semana.



Foto: Especial

Retiran restos de bovino muerto por gusano barrenador en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, uno de los estados afectados por la plaga.

Indicó que con esta colaboración, se refuerza la lucha contra este tipo de plagas, protegiendo la salud animal y fortaleciendo al sector agrícola en América del Norte.

“Vamos a reforzar la producción internacional de moscas estériles con una inversión de 21 millones de dólares en la renovación de una instalación en el sur de

México, que proveerá hasta 100 millones de moscas estériles adicionales cada semana”, publicó.

De igual manera, realizarán auditorías presenciales en controles sanitarios, suministro de trampas, señuelos y asesoría técnica continua.

Difundirán también campañas de comunicación para crear una “zona de vigilancia” en tiempo real.

Y la intervención y tratamiento al ganado disperso o introducido ilegalmente por parte de equipos como APHIS, CBP y autoridades estatales.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegúe, celebró el anuncio de Rollins, y confió en que con ello se pueda reabrir la frontera al comercio de ganado.



Advierten catástrofe nuclear si Israel ataca central iraní

AGENCIAS

NUEVA YORK.- Un ataque contra la central de Bushehr en Irán podría causar una catástrofe nuclear, alertó ayer el jefe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi.

En el Consejo de Seguridad de la ONU, el funcionario señaló que si bien no se ha detectado emisión de

radiaciones por los bombardeos de Israel a instalaciones nucleares iraníes, el “peligro” existe, especialmente si se ataca la central de Bushehr.

“Se trata del sitio nuclear de Irán donde las consecuencias de un ataque podrían ser más grave, ya que es una central nuclear en funcionamiento que alberga miles de kilogramos de material nuclear”, dijo Grossi.

“Un ataque a esta central podría provocar una liberación muy elevada de radiactividad a cientos de kilómetros y podría requerir aplicar restricciones alimentarias”.

Los temores de catástrofe se extendieron el jueves cuando el Ejército israelí dijo que había atacado un sitio en Bushehr, en la costa del Golfo, donde se encuentra la única central nuclear de Irán,

sólo para decir después que el anuncio fue un error.

Grossi pidió la “máxima moderación” a las partes en conflicto y recordó que es de “vital importancia” que se permita a los inspectores del organismo hacer las verificaciones correspondientes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





ROZONES

› Sin decir mucho, mucha la diferencia

Y fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** la que ayer no sólo realizó un sobrevuelo para dimensionar de mejor manera los impactos del huracán Erick en Oaxaca, sino que también visitó comunidades y a personas que se vieron afectadas por el fenómeno natural, a las que reconfortó e informó de la forma en que su gobierno las atenderá a la brevedad. Con ella estaban, entre otros, los secretarios de la Defensa, el general **Ricardo Trevilla**, de Marina, el almirante **Raymundo Morales**, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, y de Bienestar, **Ariadna Montiel**. Nos hacen ver que su presencia en el lugar y el contacto directo con los damnificados en el poblado de Corralero representa una clara diferencia respecto a lo que ocurría en el pasado en el que esto ya no se daba porque se temía que la gente, molesta por la desatención, pudiera faltarle al respeto a la investidura presidencial. Eso ayer no ocurrió y se notó una mejor respuesta del Gobierno a la emergencia, nos comentan.

› Censuran y sancionan

No ha dejado de generar controversia la sanción que recibió la víspera de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una ciudadana de Hermosillo de nombre **Karla Estrella**, por publicar en la red social X una expresión que fue considerada violencia política de género. El mensaje criticaba al hoy presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, por presionar, según decía, para que su esposa fuera candidata a diputada en los comicios del año pasado. Los magistrados **Mónica Soto** y **Felipe Fuentes** votaron en favor de la sanción. Así que deberá pagar una multa y, según se dijo, ofrecer una disculpa. Ante ello, diversas voces han levantado la voz para advertir que este tipo de resoluciones pudieran estar sentando un precedente contra la libertad de expresión, ya que los personajes que resultan beneficiados en los fallos son políticos que detentan poder. Pendientes.

› Del fallido Insabi a la UNESCO

Con la novedad de que una mayoría de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales en el Congreso aprobó ayer el nombramiento de **Juan Ferrer** como representante de México ante la UNESCO. Al funcionario muchos lo recuerdan por haber estado al frente de instituciones y proyectos fallidos en la administración pasada, por ejemplo el Instituto de Salud para el Bienestar, que nunca cuajó y por ende no pudo sustituir al llamado Seguro Popular. Tampoco fue capaz de llevar a cabo una buena compra de medicamentos, a pesar de que contó con el apoyo de la UNOPS, lo cual se reflejó en los graves problemas de desabasto que hoy aún se resienten en clínicas y hospitales públicos federales. A Ferrer no le ha ido nada mal, nos recuerdan, en lo que respecta a cargos. Y es que después de la caída del Insabi, lo nombraron subsecretario de Salud. Y ahora será embajador en el organismo con sede en París.

› Microondas en el Congreso

Merced a una convocatoria avalada ayer por Morena, PT y PVEM, el próximo lunes iniciará un periodo extraordinario de sesiones que terminará el 2 de julio. Las cúpulas legislativas del oficialismo perfilan la aprobación de reformas a más de 20 leyes en 10 días. Y como no habrá sesiones diario, lo más probable es que se aprueben entre cuatro y cinco dictámenes por cada sesión. Muchos se preguntan si los diputados y senadores se darán el tiempo suficiente para leer tantos proyectos antes de votar o si la línea partidista hará innecesaria la revisión exhaustiva. Entre los asuntos más relevantes a discusión están el paquete de reformas presentado por la Presidenta **Claudia Sheinbaum** para fortalecer la búsqueda de desaparecidos y las reformas en materia de telecomunicaciones. Valdría la pena, nos dicen, que al menos estos asuntos se abordaran sin prisas y sin apasionamiento político, pero todo parece indicar que ocurrirá lo contrario. Veremos.



› No habrá impunidad

Y fue la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Burgada**, la que salió al paso de los señalamientos que se han hecho en los últimos días en torno a una supuesta lentitud en las indagatorias por el asesinato de dos de sus funcionarios más próximos –su secretaria particular y un asesor– hace un mes. “Hoy se cumple un mes del ataque que sufrieron nuestros compañeros **José Muñoz y Ximena Guzmán**. Desde entonces, no hemos dejado de trabajar por la justicia, como en ningún otro caso, en esta ciudad”, refirió la mandataria capitalina. Lo hizo ayer durante la entrega de apoyos en el Zócalo capitalino. “A sus familias, a sus seres queridos y a toda la sociedad, les reiteramos nuestro compromiso. No habrá impunidad y vamos a seguir actuando con firmeza y responsabilidad, para que este crimen no se quede sin castigo”, dijo. Hace unos días al respecto la fiscal **Bertha Alcalde**, responsable de la indagatoria, declaró que no habría impunidad ni fabricación de culpables.

› Debilitan a La Barredora

La detención, anunciada ayer, de seis generadores de violencia, en Tabasco, representa un severo golpe al grupo delictivo La Barredora, que floreció en administraciones pasadas, pero que aún genera muchos conflictos. Entre los aprehendidos está el presunto autor material del homicidio del empresario restaurantero **Antonio Magaña Cupil, Ninón Jr**, ocurrido el pasado domingo en Jalpa de Méndez. El criminal era el jefe de sicarios de una célula del cártel local. Llama la atención que la conferencia de prensa en la que se informó sobre las capturas la encabezó el comandante de la 30 Zona Militar, **Miguel Ángel López Martínez**, lo que habla del papel protagónico que tuvo el Ejército en las acciones. Las Fuerzas Armadas realizan su labor para contener la violencia en Tabasco, mientras los gobernantes y quienes los antecedieron se entretienen en señalamientos mutuos sobre la responsabilidad de las condiciones de inseguridad en que se encuentra el otrora edén. Uf.



MILENIO TELEVISIÓN

21/06/2025

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Columna / **Ricardo Monreal Ávila** (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Este día, se aprobó en la Comisión Permanente celebrar un periodo extraordinario para tratar de deliberar y; en su caso, aprobar materias trascendentes en la vida nacional. Son aproximadamente 22 instrumentos jurídicos reglamentarios y nuestra prioridad son: seguridad pública, inteligencia, Guardia Nacional, libertad de expresión, telecomunicación y radiodifusión, entre otras. Además de este cúmulo, están otras de trascendencia que no llegaron en este primer momento y que vamos a esperar incorporarlas o realizar otro periodo extraordinario, si es necesario.

“¿Por qué la urgencia? Porque es una exigencia y una obligación en razón de que ese fue un plazo que nos propusimos los legisladores para atenderlas y porque México lo necesita en materia de seguridad, en materia antimonopolios, en materia de radiodifusión y en materia de desarrollo institucional del país, por eso vamos a llevar a cabo este periodo extraordinario el próximo lunes 23 de junio hasta el 2 de julio, en sesiones extraordinarias”.



https://drive.google.com/file/d/1jSUSZF2M057mulUm1J-1bqzP7_rWM0e/view



La gran mentira

Cada que los oigo decir, muy orondos, que el pueblo de México les dio la mayoría calificada en el Congreso (dos tercios de los legisladores) para hacer de la Constitución lo que les dé la gana, recuerdo lo mentirosos que son los oficialistas.

Basta con recordar que en las elecciones legislativas de 2024 sacaron 54% de los votos, pero ocupan 75% de las curules en la Cámara de Diputados.

En el Senado tampoco obtuvieron esa mayoría calificada. Les faltaban tres escaños que adquirieron con chantajes o prebendas a senadores elegidos bajo las siglas de partidos opositores.

Los senadores que dieron el brinco a Morena tienen nombre y apellido: **Miguel Ángel Yunes**, PAN; **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, PRD.

Deberían poner sus nombres en las puertas de los baños en ambas sedes legislativas. Ayudaron a hacer m... el sistema de justicia; facilitaron la desaparición de los órganos autónomos, hicieron realidad la militarización de la Guardia Nacional.

Y ya asoma la reforma electoral que plantea no sólo la eliminación de 200 diputados y 64 senadores plurinominales; sino la elección popular de las máximas autoridades electorales y jurisdiccionales.

Para la destrucción de las citadas instituciones contaron con la complicidad de la mayoría de magistrados en el Tribunal Electoral y de sus amigos en el INE.

***Todo esto para decir que otra vez la aplanadora de Morena y rémoras se impusieron ayer en la Comisión Permanente. Aprobaron la celebración de un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio próximo para desahogar, en diez días, 16 reformas, muchas de las cuales ni dictámenes tienen.**

Apegado al guion oficialista descrito en el primer párrafo de esta columna, el diputado de Morena **José Armando Fernández** defendió la convocatoria al extraordinario.

“Este periodo extraordinario no es voluntad de una persona, sino que es por voluntad de casi 36 millones de personas que le dieron a Morena su confianza para que siga transformando este país”.

*La oposición votó en contra de la celebración del extraordinario:

“Es la antesala de legislar sobre las rodillas”, advierte **Ricardo Anaya**, coordinador de la bancada del PAN en el Senado.

Rubén Moreira, jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, fue más lejos: “Lo hacen para destruir a México y edificar, lo están apurando, un Estado policiaco, militar, totalitario”.

En opinión del priista, los legisladores de Morena, PT y PVEM ni siquiera van a leer las iniciativas.

Y el emecista **Pablo Vázquez**: “Todo este proceso es nuevamente la imposición mayoritaria, sin diálogo, la cerrazón y también, lamentablemente, el incumplimiento de algunas formalidades que son importantes para esta convocatoria a sesiones extraordinarias”.

Entre las reformas que se incluirán en el periodo extraordinario está la Ley de Desapariciones Forzadas y de Búsquedas de Personas; la Ley Telecom o “Ley Censura”, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Pero también la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea.

***Le preguntamos ayer a Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, cómo se puede presentar como válida una elección de juzgadores donde, según la consultora Integralia, las 16 personas que aparecían en los acordeones “oficiales” obtuvieron triunfos.**

Su director, **Luis Carlos Ugalde**, destacó, en un mensaje en X, que es más fácil sacarse el Melate a que haya habido un número tan grande de coincidencias en los votos inducidos por los acordeones.

El diputado **Monreal** respondió: “Es de las cosas que tenemos que revisar, pero es una elección válida. Todos llevaban anotaciones. Yo me las aprendí de memoria y cuando llegué (a la casilla) ya sabía por quién votar”.

*La Canaco CDMX, Coparmex, Concamin, Comce y CNET dieron por fin el manotazo frente a la intención de **Octavio Romero**, director del Infonavit, de entregar viviendas a ocupantes irregulares a precios subsidiados.

Exigen que se priorice la legalidad y se resguarden los recursos de los derechohabientes.

“El Infonavit no puede disponer de viviendas que legalmente no le pertenecen, ni transferirlas a terceros sin vulnerar los derechos de propiedad”, dice el comunicado conjunto de esas organizaciones.

¿Entendiste, **Octavio**?



IVONNE ORTEGA PACHECO

Ley Silla, acto de justicia social

En diciembre de 2023, la entonces senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, presentó una iniciativa de ley para establecer que en nuestro país, las personas trabajadoras no deberán permanecer de pie durante la totalidad de sus jornadas laborales, y es obligación de los patrones proveer el número suficiente de asientos y sillas con respaldo, especialmente en los sectores con modalidades de trabajo "standing", como servicios y comercio.

Desde que fue presentada, se le conoció como Ley Silla.

Gracias a un intenso trabajo legislativo, a la socialización de la propuesta, a la justicia que conlleva el proveer de asientos con respaldo a quienes se la pasan de pie periodos prolongados de su jornada laboral, la propuesta fue aprobada.

Y llegó el cambio de legislaturas,

tras una elección que incluyó la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.

Cuando iniciaron las tareas de la Cámara de Diputados, el año pasado, al revisar los pendientes y siendo presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena), quien era también senador cuando fue presentada inicialmente, la propuesta tuvo las condiciones para avanzar. Patricia Mercado, ahora diputada federal, fue también parte de los trabajos legislativos.

Tras recibir la ratificación de ambas Cámaras, se convirtió en ley vigente el pasado día 17 de junio.

Para quienes trabajan en sectores como supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia, hoteles, restaurantes y otros servicios, las jornadas de pie pueden llegar a ser extenuantes, incluso con repercusiones en

la salud; por lo tanto, contar con una silla con respaldo y descansos permitidos, hacen una gran diferencia.

En un país como el nuestro en que el sector servicios forma parte importante del universo laboral, es de relevancia considerar la salud y buenas condiciones de quienes trabajan en esos establecimientos.

Sin embargo, también se han escuchado voces que van a contracorriente de la que es ya ley vigente, y cuestionan el hecho de que las personas trabajadoras requieran de un descanso y de una silla con respaldo.

Por fortuna, esas voces son las menos, y me parece que corresponden a personas que no conocen o no les importa la realidad que viven millones de personas trabajadoras.

Estoy segura que la Ley Silla será de grandes beneficios directos a las personas trabajadoras en sus condiciones laborales y en su salud, pero también estoy segura que se verá reflejada en mejores actitudes, pues hay una gran diferencia entre trabajar con buenas condiciones físicas y hacerlo con incomodidad.

Un pasito para adelante, dos

para atrás

No todo son buenas noticias, sin embargo. Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum anunció (!) un período extraordinario de sesiones del Legislativo, para tratar diversas modificaciones de ley sobre todo en materia de seguridad, Morena y sus aliados se negaron a incluir en ese periodo la discusión y votación de la reducción de la jornada laboral a 40 horas, y la declaratoria de constitucionalidad que incrementa los salarios del personal de salud, docencia y seguridad.

Tremendas muestras de insensibilidad, cuando el oficialismo incluso quiere pasar por defensor de trabajadoras y trabajadoras, se niega a discutir siquiera esas dos propuestas que benefician directamente a las personas que dependen de su trabajo diario, y a grupos específicos de trabajadores al servicio del Estado.

Así que un pasito para adelante con la Ley Silla, dos pasos para atrás con la negativa del régimen a más beneficios para las personas trabajadoras. ●

Coordinadora Grupo Parlamentario MC



Fraude electoral con validez

Acordeón oficial para inducir al voto; candidatos no idóneos (varios no van a recibir su constancia), docenas de casillas zapato (100% votos a los mismos candidatos), cientos de urnas embarazadas (boletas ya sufragadas a favor de los mismos candidatos), miles de boletas planchadas (boletas que se presume que no son parte de la votación, incluso, con la misma caligrafía), operación ratón loco (intimidación o no hacer posible la votación en algún lugar incomodo a los intereses de quienes deberían ganar), y votantes acarreados son las irregularidades graves comprobadas que marcaron el proceso electoral del 1 de junio, que trasgreden el principio de certeza de los resultados que le dieron el triunfo a los nuevos integrantes del Poder Judicial, y que deberían ser motivo de vergüenza para la llamada izquierda mexicana que gobierna y que se dice heredera de la lucha por la democracia de la generación que encabezó el movimiento político de 1988, y que logró la creación de instituciones árbitro, precisamente, para acabar con esas prácticas que realizaba, en ese entonces, el gobierno y el partido de Estado.

Hoy, lamentablemente, el papel de árbitro de esas instituciones se encuentra en duda, porque a pesar de la oposición de cinco consejeros, después de concluir el conteo de los 458.7 millones de votos (incluidos 52.2 millones de votos nulos), el INE, en voz de su presidenta, **Guadalupe Taddei**, decidió declarar la aberrante validez de un proceso que nunca tuvo como objetivo que se eligiera democráticamente a los miembros del Poder Judicial, sino sólo la de legitimar el proceso de sustitución de ministros, jueces y magistrados independientes, por personajes afines a los intereses del oficialismo.

De hecho, la elección ya estaba "cantada" desde el origen, cuando la gran mayoría de los participantes fueron palomeados por los mal llamados Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo, así se redujo la posibilidad de que hubiera sorpresas en las tómbolas y salieran sorteados algunos personajes incomodo en las boletas (los candidatos del Poder Judicial los eligieron los senadores en tómbola directa).

Después de las rifas, el paso siguiente fue muy fácil de adivinar: hubo acuerdo político entre los diferentes liderazgos de Morena para palomear a quienes iban a ganar. Así quedó demostrado con las coincidencias de hasta 80% de quienes triunfaron con los nombres que estaban en el acordeón en los cargos a nivel federal y regional (la SCJN, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior, además, cuatro Salas Regionales del Tribunal Electoral).

De esta forma, los que ganaron ya sabían que lo harían, por lo tanto, no se trató de una competencia en la cual los ciudadanos decidieran con su voto libre y secreto, como lo dice la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien, a propósito, promovió el voto en conferencias matutinas y recorridos de forma ilegal, porque la ley sólo facultaba al INE para hacerlo.

Lamentablemente, para los seis consejeros que se impusieron fue mejor tratar de crear una ficción que reconocer el primer gran fracaso de la institución como árbitro electoral en la elección de ministros, jueces y magistrados del 1 de junio. La ficción, tal y como lo expone **Yuval Harari** en *Nexus*, tiene dos ventajas, la primera es que puede simplificarse frente a la compleja verdad que implica la realidad y, la segunda, es que la verdad suele ser dolorosa e inquietante.

La realidad es que, a pesar del show montado en las instalaciones del INE para entregarle su constancia a las y los ministros de la nueva SCJN, el proceso de elección judicial no fue un proceso democrático y que la Presidenta y cinco consejeros dejaron de ser árbitros confiables para garantizar la libertad política de los ciudadanos y la legitimidad de quienes resultan electos en los procesos electorales.

La verdad dolorosa es que no hay democracia si un solo partido político concentra el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. ¿Realmente, los actores que dirigieron, participaron y avalaron este fraude electoral, ¿reconocerán algún día el efecto de sus acciones?


Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@qimmi.com.mx

Acordeones: el elefante en la sala del INE

• "Aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente", aseguró Taddei.

Este 15 de junio se validó la elección judicial en el Consejo General del INE. Pero en el debate no saltó ilesa la distribución de los acordeones. La defensa fue raquítica y pobre. Frente a los señalamientos de quienes saben que fue una violación a la equidad de la contienda: **Arturo Castillo, Martín Faz, Dania Ravel, Jaime Rivera** y **Claudia Zavala**, sonó el deliberado silencio de los que no hablaron del tema o lo minimizaron: **Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña, Uuc-Kib Espadas** y **Guadalupe Taddei**. En medio quedó una especie de lavada de manos de **Carla Humphrey**, indicando que revisar esa anomalía era tarea de la Sala Superior del TEPJF.

Lo expuesto es materia de las impugnaciones presentadas después ante el INE, el TEPJF y la SCJN por PRI y PAN, Poder Ciudadano, Laboratorio Electoral y Defensorxs. Veamos algunas de las reflexiones de esa sesión en la que podríamos haber enterrado al árbitro electoral que tenía la responsabilidad, por mandato constitucional, de frenar los abusos del poder.

Arturo Castillo: "Quiero referirme al elefante en la sala del que nadie quiere hablar: los acordeones. Se trata de posible propaganda ilícita pagada con recursos prohibidos. Constan denuncias por la distribución de por lo menos 37 modelos de acordeones presuntamente distribuidos en 15 entidades. En los cargos nacionales, las candidaturas ganadoras estaban incluidas en 80% de los acordeones y en los cargos de las salas regionales en 85%; esto constituye un indicio de que, a pesar de las diferencias entre los distintos acordeones, se trató de una estrategia propagandística dirigida a beneficiar a las mismas candidaturas".

Guadalupe Taddei no habló del tema en su posicionamiento. **Norma de la Cruz** nada comentó.

Jorge Montaña: "Una persona podría organizar su guía de votación luego de un proceso de revisión de las candidaturas y la reflexión sobre el sentido de su voto. Es claro que lo que no se podía era inducir al voto. Seremos firmes en sancionar esta conducta en los casos que así lo amerite".

Uuc-kib Espadas tampoco incluyó el punto en su balance.

Carla Humphrey: "Falta aún la fiscalización donde también estaremos revisando de dónde salen los recursos con los que se sufragan y se difunden estos llamados acordeones".

Martín Faz: "Si bien detecté mil 56 actas de diversas elecciones donde se reportaron actividades de uso ilegal y/o reparto de propaganda en forma de acordeones, sólo se acreditaron para los efectos de este dictamen 78 casos, donde no se emprendieron acciones para mitigar actos el día de la jornada. Desde mi perspectiva se debieron de tomar todos los casos debido al impacto e incidencia en la equidad de la contienda que tuvo la distribución de los acordeones".

Claudia Zavala: "La estrategia de difusión y distribución de acordeones, que necesariamente requirió a uno o varios

esquemas de planeación, recursos, organización, logística y, sobre todo, de coordinación de actividades, me lleva a la conclusión de que por lo menos estas acciones rompieron con principios básicos de las elecciones, me refiero a la autenticidad del proceso electoral, a la equidad, a la certeza".

Jaime Rivera: "Es imposible medir la cantidad y el costo de esa propaganda porque al ser ilegal se ha tratado de mantener oculta la información asociada a ella, pero ésta se desplegó por casi todo el país por medio de millones, de millares de personas a sueldo y que éstas estuvieron actuando durante la jornada electoral en las inmediaciones de muchas casillas para inducir la votación. Si se temía que la participación fuera baja, desde el poder se trató de elevarla por todos los medios".

Dania Ravel: "El 23 de mayo se anunció una novedosa forma de fraude electoral, la distribución de los acordeones (...) El hecho es gravísimo porque constituye una amenaza directa a la libertad y autenticidad del voto".

Rita Bell López: cero alusiones.

En una siguiente y última ronda, **Espadas** refutó: "La ilegalidad de los acordeones no acredita, y los resultados electorales así lo demuestran, que éstos hayan sido determinantes para definir el candidato, en este caso a los ganadores". En contraste al ninguno. **Faz** dio datos: "En 61.74% de las casillas obtuvieron la mayoría de votos entre seis y nueve candidaturas de dicho acordeón, con lo que se consumió una operación que tira por la borda décadas de lucha ciudadana por la autenticidad del voto".

Rivera lo secundó: "Si las anomalías e irregularidades de esta elección no se condenan ahora, las elecciones futuras estarán destinadas a repetirlas". Y **Zavala** increpó: "¿Se vale violar la ley, defraudar la voluntad ciudadana, sin que haya una consecuencia en el Estado de derecho? No".

Sin darle al elefante en la sala ni siquiera un cacahuete de atención, **Taddei** pretendió torcer las críticas de sus compañeros quejándose de que "manchaban" el trabajo del INE. Y concluyó: "Aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió y cumplió bien. El proceso electoral fue íntegro de principio a fin con todo y los embates externos e internos".

Pese a la indiferencia, los acordeones ya hicieron historia porque, gracias a su reparto, el oficialismo pudo inducir el voto en favor de los nueve futuros ministros de la SCJN, los cinco magistrados del TDJ y los dos que faltaban en la Sala Superior del TEPJF, entre muchos otros. ¿Se convertirán en parte de nuestra normalidad democrática? No es una pregunta que aplique para la Sala Superior del TEPJF, a cargo de la calificación que viene y donde la mayoría de los magistrados (tres de cinco) hará suyos los argumentos de **Taddei**. Pero vale la duda de si terminaremos trivializando el uso de los acordeones, con una reforma electoral o la costumbre, o aún queda decencia democrática en México.



Lecciones de las elecciones

Aún sin poder realizar un examen profundo y exhaustivo de los resultados totales de los comicios celebrados para la elección de ministros, magistrados, jueces federales e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; así como de juzgadores de carácter local en 19 entidades federativas, ya se pueden resumir algunas de las lecciones que dejaron.

La primera, es que la ciudadanía que fue convocada por el Instituto Nacional Electoral para participar en las elecciones judiciales volvió a tener un comportamiento ejemplar.

La segunda, es que la elección sirvió para legitimar la desaparición de los poderes judiciales del país y para llevar a los cargos a personas cuyos perfiles estuvieron predeterminados.

A pesar de que de manera expresa el artículo 96 de la Constitución señala que estaba prohibido el financiamiento público o privado de las campañas, así como que los partidos políticos y las personas servidoras públicas realizaran actos de proselitismo y se posicionaran a favor de candidatura alguna, en días previos a las elecciones se distribuyeron en todo el país los llamados "acordeones", que indicaban por quien votar.

Los medios de comunicación han documentado que, quienes resultaron electos para ocupar los cargos de ministras y ministros; magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y los integrantes del Tribunal de Disciplina

Judicial, de manera coincidente eran los mismos que aparecieron en esos documentos proselitistas.

La tercera, es que los resultados —desde el punto de vista democrático— no fueron del todo positivos. 88% de abstencionismo a nivel nacional; un altísimo porcentaje de votos nulos, desmotivación de las elecciones locales, ciudadanía molesta y confusa.

La cuarta, es que los comicios evidenciaron que a la ciudadanía

no le pareció correcto que le endosaran la complejidad de participar este tipo de elección. Tener que sufragar en 10 boletas, el ejercicio de votar fue más bien de adivinar.

Para los más de 85 millones de empadronados que decidieron no ir a votar, se debe a que sabían que iban a tener que optar por nombres que no conocían ni les decían nada.

Las lecciones mencionadas deben de ser evaluadas y ameritan reformas profundas para evitar que en las elecciones de 2027 se repitan, y evitar que se siga demeritando la integración de quienes serán los nuevos juzgadores.

En dichos comicios se renovarán: la Cámara de Diputados federal; el 50% restante de los magistrados y jueces federales; los juzgadores de 13 entidades federativas que no se eligieron en esta ocasión; así como 16 gubernaturas y diversos cargos de carácter local.

En esas elecciones sí van a participar los partidos políticos, a diferencia de estos comicios que fueron —por lo menos en lo formal— de carácter exclusivo ciudadano.

La doctrina define al abstencionismo como la ausencia de los votantes a las urnas de manera consciente. No se trata de un ausentismo fortuito, sino deliberado. No es casual, sino causal.

No se refiere a la ausencia de los votantes a las urnas por razones ajenas a su voluntad o por problemas censales, sino que se trata de una decisión predeterminada para expresar —mediante el silencio— la voluntad política de rechazo hacia los partidos, los candidatos o al sistema mismo.

De no entender el mensaje popular y repetir este proceso bajo los mismos términos en los próximos comicios puede arrastrar los demás resultados del resto de las elecciones que son esenciales para nuestra vida republicana.

Como *Corolario*, la definición del jurista ecuatoriano **Rodrigo Borja**: El abstencionismo es un acto de desobediencia cívica o de protesta contra el orden político existente".

Tener
que sufragar
en 10 boletas,
el ejercicio
de votar
fue más bien
de adivinar.



**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



Casco bien puesto, Sheinbaum deberá perfeccionar la obra construida sobre los restos humeantes del Poder Judicial.

La contrarreforma

La premisa es simple: la reforma judicial vivirá.

Lo que no puede repetirse es el espectáculo del primero de junio: la indiferencia, la desinformación, las cascadas de interminables nombres, el financiamiento ilegal, la incertidumbre creciendo como maleza, las contradicciones. La vuelta al pasado disfrazada de futuro.

La conclusión es lógica: hace falta una contrarreforma.

La buena noticia es que la heredera del tabasqueño no es su rival, pero sí su némesis. Sheinbaum es la variación arquitectónica de su predecesor. Andrés Manuel rompe lo que Claudia arregla. Lo que él derriba, ella ajusta.

Desarmar para armar.

Así, casco bien puesto, la mandataria promete perfeccionar la obra construida sobre los restos humeantes del Poder Judicial. Rosa Icela, su escudera, lo ha reiterado: *la reforma judicial requiere correcciones mayores*.

No llevan sobre los hombros la fe absurda de tener la razón mientras los demás se equivocan. Mejor así. Insistir –afirma Martín Caparrós– solo empeora.

A la arquitecta con banda presidencial le queda el desafío: levantar un nuevo Poder Judicial capaz de resistir a los villanos que vendrán –porque vendrán, a Sheinbaum solo le restan cinco años– y a los excesos, ya conocidos, de los togados. Reconstruir sin repetir. Consolidar sin controlar. Ordenar sin domesticar.

Para lograrlo, habrá que sentarse con humildad en altaneras mesas redondas. Reunir las pocas miradas lúcidas que resisten y levantar lo que se vino abajo. Universidades, observatorios y los escasos juristas que han permanecido sensatos: todos deberán ser convocados. A ensuciarse un poco las manos que es tiempo de ajustar.

La premisa es simple: la reforma judicial vivirá.

Tracemos un círculo alrededor de ello y a cincelar lo demás.

¿Insistiremos en la terca obsesión de reemplazar, cada tanto, a todos los juzgadores? La nueva forma de nombrar a la Corte y al Tribunal de Disciplina es sencilla. Incluso razonable. Durante años nos lamentamos de los viejos métodos. ¿Y si, para el resto de los juzgadores, retomamos aquella salida salomónica de González Alcántara Carrancá –políticamente inviable entonces– de partir la reforma en dos? Que vengan las urnas del 2027 para los juzgadores que faltan. Después, pensemos en su vigilada permanencia.

Ahora sabemos que a la gente le importa poco qué es un magistrado de circuito, un juez de distrito o cualquiera de sus parientes burocráticos. Los nombres no entusiasmaron. Tampoco la fila para votarlos. Trece por ciento de participación es un número revelador para quien anda en búsqueda de evidencia.

Pero no olvidemos que More-

na fue fundado por un Necio: si la reforma sigue su curso para el conjunto de los jueces, será necesario revisar quién puede llegar allí. Y poner reglas a los –nada regulados– comités de evaluación.

¿Seguiremos negando que las elecciones judiciales fueron partidistas? Sería un error. Y una mentira. Nuestro sistema electoral respira a través de los partidos; no conocemos otro camino. Fingir que los comicios judiciales pueden ser ajenos a sus colores es un acto de ceguera voluntaria o conveniente daltonismo.

Persistir en el rumbo que llevamos solo servirá para justificar la inacción de una oposición perezosa. Cómoda en la derrota e instalada en el duelo.

Insistir en ese camino pondrá al INE bajo tensión institucional innecesaria.

Avanzar por la misma ruta traerá, de nuevo, las mismas prácticas electorales intolerables que vimos el pasado primero de junio. Aquellas que –citando a la propia autoridad– nos regresan al paleolítico. Territorio primitivo. Urnas embarazadas, boletas marcadas que jamás pisaron una urna, papeles rellenos por la misma mano, casillas con más votos que votantes.

El fuego cumplió su tarea: ha devorado el enfermo bosque. Ahora empieza lo complejo: sembrar uno nuevo de moderada pretensión.

Menos grandioso. Más independiente. Más supervisado. Eficaz.



OPINIÓN

 Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx


Por una Inteligencia Artificial con sentido social

En otras columnas he hablado de la Inteligencia Artificial (IA), sus características y la importancia en nuestras vidas. México tiene la gran oportunidad de regular la IA, no sólo con leyes, sino también con políticas públicas, que tengan un auténtico sentido social. Mientras otros modelos de regulación de la IA ponen el acento en los aspectos económicos y geopolíticos, y el esquema europeo prioriza, correctamente, el tema de los derechos humanos. Considero que nuestro país puede generar un modelo que se centre en los aspectos sociales de la IA.

Esto, considerando que puede ser usada para abordar y paliar, en lo posible (dado que no es ninguna herramienta mágica) algunos problemas derivados de la desigualdad social, tan grave y profunda. De lograr exitosamente crear este modelo, se podría convertir en uno útil para adoptarse en otras naciones.

Para lo anterior, debemos partir de la posibilidad de convertirnos en un país generador de IA, conforme nuestras capacidades, por ejemplo, explotando la facilidad de las IA's de código abierto, que pueden servir de base para el desa-

rollo de otras aplicaciones.

Un elemento clave para lo anterior es la formación académica. La IA se puede estudiar ya en instituciones tanto públicas, como el Instituto Politécnico Nacional, como privadas. Un buen diseño de la carrera es fundamental. Pero, además, mediante una auténtica decisión de Estado, podemos aprovechar las limitaciones que se están imponiendo en algunos países a la práctica académica o al ingreso de estudiantes y docentes del extranjero y, como ya lo hicimos en los treinta así como en los sesenta del siglo pasado cuando recibimos a españoles y sudamericanos, recibir a grandes mentes que nos ayuden a desarrollarnos en esta área. Desde luego, sin desplazar a las y los especialistas con que ya contamos.

A lo anterior, habrá que sumar un esfuerzo importante en la administración pública, de la mano de los programas de digitalización que se están ejecutando. Un uso juicioso de IA's especializadas para labores de gobierno permiten tanto el ahorro de recursos como la mejor orientación de los mismos, facilitan la atención a la ciudadanía (ino somos "usuarios", somos ciudadanas y ciudada-



nos!) aunque sin duda presenta riesgos que deben paliarse.

Claro que sería necesario una ampliación de la red de Internet, tema en el que entiendo ya se trabaja; así como la alfabetización tecnológica, lo que puede hacerse desde un ajuste a los planes educativos. Debe sumarse una política favorable en materia de registros y patentes, que incentive los desarrollos nacionales.

El uso de la IA por el gobierno debe ser, por regla general, de código fuente abierto; esto es, que se conozcan las instrucciones básicas con las que aquella funciona. Esto abona a la transparencia, permite una completa auditoría, así como entender la manera en que operan esa herramienta, entendiendo los resultados que arroja. Así evitamos el efecto de caja negra. Ciertamente, requiere invertir tiempo, así como recursos tanto económicos como políticos. Pero podemos hacerlo, este es un tema de interés nacional. Requiere decisiones que van más allá de lo legislativo, pero que pueden sumar voluntades de todo el espectro político; permite sumar a los gobiernos locales, así como a los tres poderes y órganos autónomos; a la vez que fortalece nuestra independencia tecnológica •



El uso de la IA por el gobierno debe ser, por regla general, de código fuente abierto; esto es, que se conozcan las instrucciones básicas con las que aquella funciona. Esto abona a la transparencia, permite una completa auditoría




EL SANTO OFICIO
**JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.**


La Corte de los milusos

Los integrantes de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación serán recibidos el próximo primero de septiembre con música de acordeones interpretada por el partido en el poder y sus satélites, con el beneplácito del gobierno y las porras de sus achichincles en las redes y los medios. Toda una fiesta,

una oda al chanchullo para felicidad del Jefe Máximo.

¿De veras creen haber sido electos en un —cuando menos— decoroso proceso democrático? ¿Quién conocía, por ejemplo, a Hugo Aguilar Ortiz? ¿Quién en su sano juicio votaría por la demolidora Lenia Batres o por Yasmín Esquivel? En ese orden, en los siguientes seis años los tres presidirán de manera alternada la Corte impulsados desde las madrigueras de los intereses políticos, aunque ellos lo niegan.

En entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión, Aguilar dijo llegar a la SCJN libre de ataduras y compromisos. Cuando el periodista le preguntó quién lo puso en los acordeones, el abogado oaxaqueño se fue por las ramas: “Yo lo que te puedo decir es que el proceso electoral fue muy complejo. [...] Los acordeones, yo creo que, más bien, las listas orientadoras, eran necesarias”. Y bueno, ¿quién lo puso en primerísimo lugar en esas “listas orientadoras”? Tal vez el espíritu san-

to de Palenque, ya ven cómo es de milagroso con quienes le sirven de todo y para todo.

La consejera del INE Carla Humphrey describió lo ocurrido durante las delirantes elecciones del primero de junio: “El fenómeno oprobioso de las boletas sin señales de dobles, la desaparición de los listados nominales de casilla, la misma caligrafía en diversas boletas con idéntica secuencia numérica, el robo de paquetes electorales enteros de los mismos domicilios

¿De veras creen haber
sido electos en un
proceso democrático?

de las presidencias de las mesas directivas de casilla y los acordeones a las puertas de las casillas o en redes sociales”. Con todo esto, ella agregó su voto al de otros cinco consejeros para validar la elección; nada como ser congruente en estos tiempos oscuros.

Así, como en el maldito pasado neoliberal, otra vez los Poderes de la Unión se concentran en uno solo: el Ejecutivo. Bienvenidos al abismo.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. —



Sacapuntas

ELLA SÍ VISITA A DAMNIFICADOS


**CLAUDIA
SHEINBAUM**

Al barro se metió la presidenta **Claudia Sheinbaum** para recorrer zonas afectadas por el huracán *Erick*, en Oaxaca. Primero, supervisó el área por aire. Después caminó en comunidades que sufrieron el embate del meteoro. La acompañaron las titulares de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**; y de Bienestar, **Ariadna Montiel**; y los secretarios de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, y de la Marina, **Raymundo Pedro Morales**. No como otros, que ni siquiera visitaron a los damnificados del huracán *Otis*.


**ARTURO
CASTILLO**

TRAEN AGOTADOS
A LOS ABOGADOS
DEL INE

En el INE, los consejeros opuestos a la Reforma Judicial, como **Martín Faz** y **Arturo Castillo**, tienen con el estrés a tope a más de 100 abogados de la Dirección Jurídica. Esos trabajadores llevan semanas con jornadas larguísimas, subsanando las "inconsistencias" que ellos alegan para obstruir la entrega de constancias a los ganadores de la elección.


**ARIADNA
MONTIEL**

DESTACA OCDE
REDUCCIÓN DE LA
POBREZA

Recibió el gobierno federal buenas noticias desde la OCDE. El organismo publicó el informe *Government at a Glance 2025*, donde destaca que nuestro país registró la mayor reducción de la pobreza en la última década. En Palacio Nacional lo atribuyen al impacto de los programas del Bienestar, a cargo de la secretaria del ramo, **Ariadna Montiel**.


**MANUEL
VELASCO**

VELASCO CIERRA
FILAS

Un paso al frente dio el líder del Partido Verde en el Senado, **Manuel Velasco**, para aprobar las iniciativas de la presidenta Sheinbaum en el periodo extraordinario que inicia el lunes. El chiapaneco se reunió con el líder de la bancada de Morena, **Adán Augusto López**, para refrendar la unidad en torno al proyecto de la mandataria federal.


**ALICIA
BÁRCENA**

PONE LUPA
A OBRA EN
COZUMEL

Revisa la Semarnat, encabezada por **Alicia Bárcena**, el proyecto del cuarto muelle para cruceros, en Cozumel. Hay denuncias de que la obra viola normas ambientales y pone en riesgo un arrecife de coral, por lo que la dependencia elabora un estudio para asegurar que el proyecto no afecte el ecosistema y cumpla con los requisitos de impacto ambiental.


**ELBA ESTHER
GORDILLO**

REGURRE LA MAESTRA A
LA CORTE

Admitió la Suprema Corte un recurso de la ex lideresa del magisterio, **Elba Esther Gordillo**, para impugnar sanciones del SAT por ingresos de 21.2 millones de pesos no declarados entre 2008 y 2009. Sin embargo, el tema será materia de análisis y resolución de la próxima integración de la Corte, que presidirá **Hugo Aguilar**.


SANTIAGO NIETO

SOPLONES FRUSTRAN
OPERATIVO

El titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, **Santiago Nieto**, indaga de dónde salió el pitazo con el que se frustró un operativo contra la piratería, en la plaza San Bernabé, ubicada en la alcaldía Magdalena Contreras. "Alguien dentro del esquema, ya sea en la alcaldía o en otro lado, filtró la información", dijo el funcionario.



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pf_online@hotmail.com

X: ofpr_enlites

Acción concertada y sistemática

Afirmar que el pueblo escogió a jueces, magistrados y ministros es una falacia.

La democracia requiere la participación activa de todos y la búsqueda constante de diálogo, incluso con aquellos que no comparten las mismas ideas, pero que están comprometidos con el proceso democrático.

Willy Brandt, Premio Nobel de la Paz

La fraudulenta elección judicial, la más baja participación en los últimos 30 años, uno de cada diez ciudadanos acudió a votar, de acuerdo con las estimaciones del INE. 10.80% de votos anulados por los votantes como muestra de rechazo al proceso, otros orientados, comprados o presionados por el oficialismo con los "acordeones de marras" atribuidos al partido en el poder, coincidentes 90% de votos al Tribunal de Disciplina, herramienta fundamental para someter la independencia judicial, el resto con más de 80%, lo que denota un fraude maquinado, concertado y sistemático para destruir al Poder Judicial.

La presidenta del INE declaró que los "acordeones" afectaron el voto libre y secreto, pero no invalidarán el proceso electoral. Por su parte la titular del Poder Ejecutivo descartó el "amaño" (sic) generado por los acordeones que se distribuyeron en la elección judicial e insistió "el pueblo de México eligió a quienes quiere en el Poder Judicial el cual será mejor que lo que se tiene hoy".

Afirmación de la Presidenta de la República sin sustento, pues baste ver los perfiles de las personas electas, el incumplimiento de los requisitos de elegibilidad (bajo revisión del INE), las impugnaciones que, seguramente se darán, eliminaciones, etcétera, se deduce que los electos, salvo honrosas excepciones, carecen de los atributos necesarios para ejercer la delicada función jurisdiccional. Lo que es del dominio público no admite prueba en contrario (*turfs et de iure*).

Por lo que hace a las referencias demagógicas y populistas, es decir la retórica engañosa y manipuladora para lograr el apoyo popular y las estrategias políticas negativas, con un discurso agresivo sobre las instituciones del Estado, apelando

a la identidad y pertenencia del pueblo que sólo generan división de la sociedad civil, el oficialismo condujo hasta el fin la destrucción del Poder Judicial.

Para la Teoría del Estado (teoría que conforma el derecho político) el pueblo somos todos, somos ese conjunto de individuos que habitamos en el territorio de nuestro país y que estamos todos unidos por vínculos jurídico-políticos. Se trata de un concepto indivisible y fundamental para concebir la estructura y funcionamiento del Estado, es el sujeto de la soberanía.

Como lo establece nuestra Constitución en el artículo 1º, somos un conjunto de personas que gozamos de los derechos humanos que en ella se establecen y los reconocidos en los tratados internacionales, de los que México es parte y de las garantías para su protección. Prohíbe la discriminación en cualesquiera de sus expresiones que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Los mexicanos, todos somos el pueblo, vinculados por la nacionalidad, leyes comunes y la conciencia de pertenencia política. Somos sujetos de la soberanía nacional fuente de la legitimidad, esenciales para el Estado, bajo una dimensión jurídico-política a diferencia de la población que se refiere a los habitantes de nuestro territorio.

En este contexto el proceso judicial amañado, viciado y fraudulento constituye una flagrante violación a nuestra Carta Magna, al orden jurídico y consecuentemente a la soberanía popular, la legitimidad del gobierno, los derechos y libertades del pueblo entendido como un todo y no sólo un segmento mínimo de ciudadanos. Afirmar que el pueblo escogió a jueces, magistrados y ministros es una falacia, la realidad es que unos cuantos votaron por candidatos que otros pocos eligieron.

El rechazo al proceso fue expresado en las urnas en tres vertientes: abstención, anulación del voto y emisión de votos inducidos sin libertad ni confidencialidad. El costo económico fue exorbitante, pero el daño a la administración de justicia será mayor.

**El pueblo somos
todos, somos
ese conjunto
de individuos
que habitamos
en el territorio
de nuestro país.**


PORTAZO
**RAFAEL
 CARDONA***

**EL CAOS Y LA
 VERBORREA**

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

Como el gobierno considera su Reforma Judicial Electoral una de sus maravillas (ha llegado a decir, le estamos dando al mundo una lección), todo se justifica aunque al hacerlo se incurra en el reconocimiento de haber intervenido donde no se debía

• **SIETE DE CADA DIEZ LE DIERON LA ESPALDA A LA ELECCIÓN Y QUIENES ACUDIERON A LA “FIESTA DEMOCRÁTICA” LO HICIERON INFLUIDOS POR EL PARTIDO DOMINANTE, ACORDEONISTA**

por el partido dominante, acordeonista y organizador de una propaganda, cuyo mal resultado agudizó la polarización hasta el extremo de justificar el monopolio de las violaciones legales, porque otros partidos no quisieron hacerlo.

Los tecnócratas dicen: si algo no se puede medir, no se puede corregir. En política diríamos: si no se puede ni explicar, no se puede justificar. Estas declaraciones prueban el enredo mental de quienes defienden la Reforma y sus resultados, como si se tratara de la salvación de la patria. Y no es así. Fue un cochinerito vil.

Guadalupe Taddei, la consejera cuya genuflexión constante ha traicionado la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), defiende con inimitable torpeza irregularidades no detectadas a tiempo:

Concebida a la trompa talega, con reiterados dislates en el curso legislativo, con el apresuramiento del capricho y la ocurrencia vengativa, la Reforma Judicial, y su método electoral de dudosa utilidad, llegan a su culminación de la peor manera posible.

Tras una elección sin electores resulta cínico hablar de éxito rotundo y validez democrática.

Siete de cada diez le dieron la espalda y quienes acudieron a la “fiesta democrática” lo hicieron influidos

“...Ni avalamos irregularidades ni dejamos de decir que existen (ándale, Chespirito), y por eso es que se conocen en este momento... y no es de sentirse avergonzados por eso, al contrario, primera vez que desde el Instituto Nacional denunciamos abiertamente que hubo irregularidades y que éstas no cuentan, los que votamos en favor de la validez de la elección estamos convencidos (de) que el resto es totalmente limpio”. El pescado no estaba podrido, *nomás* un pedacito.

Pero el análisis electoral no se queda ahí. Tampoco las explicaciones.

Como el gobierno considera su Reforma Judicial Electoral una de sus maravillas (ha llegado a decir, le estamos dando al mundo una lección), todo se justifica, aunque al hacerlo se incurra en el reconocimiento de haber intervenido donde no se debía.

Le preguntaron a la presidenta Sheinbaum (con A):

“—¿A qué atribuye que la mayoría de los que ganaron sean cercanos a Morena o al expresidente Andrés Manuel López Obrador? Y pedagógica respondió:

—Es que el PAN y el PRI se negaron a participar; ninguno de la oposición, más allá de que no participaban como partido político, presentó candidatos. Decidieron llamar a “no votar”. Si llamas a “no votar”, ¿cómo esperas que haya abanderados que estén más identificados con otra posición política?

“Y segundo, la gran mayoría del pueblo apoya la Cuarta Transformación. Es natural que, a la hora de sufragar, si había personas que tienen (sic) una historia vinculada con un movimiento de cambio, pues sean a las que elija la gente”.

No “pos ansina sí...”



BAJO RESERVA

El INE no ve la luz al final del túnel de la elección judicial

:::: Después de aceptar tómbolas, boletas infinitas, conteos sin ciudadanos y otras muchas modalidades impropias de una organización electoral profesional, en el INE parece que se ha normalizado que los consejeros electorales tengan que hacer de todo, hasta sacar promedios escolares de candidatos ganadores para decidir si se validan sus triunfos. Así tendrá que ser para los más de 800 candidatos ganadores de magistraturas de circuito y juzgadores de distrito que esperan recibir su constancia. La consigna, nos aseguran, es tajante: "así les falte una décima, si no alcanzan el promedio mínimo no se les reconocerá el triunfo". En lo que vemos si se cumple o de nueva cuenta se encuentra la manera de darle la vuelta a los molestos requisitos legales, lo que sí sabemos es que este proceso atrasará las impugnaciones, pues hasta que no tengan sus constancias, no se puede ir al Tribunal Electoral para pedir anulación.

Noroña, factor de unidad ...de la oposición

:::: Nos cuentan que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, es ya reconocido como un importante factor de unidad. De la oposición, claro, que encuentra coincidencia absoluta de sus integrantes en la crítica a la manera parcial, incluso dicen que facciosa, con que ha conducido la presidencia de la Mesa Directiva. Nos hacen ver que la sesión de ayer en la Comisión Permanente fue una muestra de ello, pues toda la oposición coincidió en que don Gerardo hizo del turismo parlamentario una práctica cotidiana y le reprochó que haya llevado al Parlamento Europeo una posición a nombre del Senado sin consenso, ya no con los demás partidos, ni siquiera de sus compañeros de Morena. Todos estos reclamos se dieron en ausencia del señalado, porque no le dio tiempo de regresar de su viaje por el viejo continente para presidir la Permanente.

Cuahtémoc quiere meter gol en fuera de lugar

:::: El diputado morenista **Cuahtémoc Blanco**, nos adelantan, busca reducir el daño a su imagen por la denuncia en su contra por presunto abuso


ARCHIVO EL UNIVERSAL
**Cuahtémoc
Blanco**

sexual y la sanción del Tribunal Electoral por violencia política de género, que le impuso año y medio en el registro de violentadores. Nos detallan que el exgobernador de Morelos presentó un recurso de inconformidad contra la resolución, y el encargado de analizar el caso será el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**, quien en lugar de terminar su cargo en octubre

del año pasado, lo dejará hasta 2027, gracias a la reforma judicial que aprobaron Blanco y su partido, con lo cual, nos dicen, el exfutbolista tiene un gol cantado. ¿Será tan sencillo o podrá el VAR pillarlo en fuera de lugar?

Pasarela de cónsules

:::: Luego de que se anunciaron los cambios en consulados y embajadas, en la Cancillería nos cuentan hubo una pasarela de cónsules. Nos hacen ver que **Claudia Pavlovich**, exgobernadora priista de Sonora, acudió a la sede para tratar su futuro como cónsul de México en Barcelona y nos indican que se le vio salir muy contenta. ¿Acaso se suma a la 4T con otro encargo? Está por verse, pero nos comentan que en el Servicio Exterior no cayeron nada bien algunos de los nombramientos de políticos o exfuncionarios de seguridad, como **Luis Rodríguez Bucio**, **Carlos Iriarte** y **Marco Antonio Mena**.



Espejismo farmacéutico del Plan México

GUSTAVO LEAL F.*

El gobierno federal anunció con entusiasmo el Plan México para fomentar la producción nacional de medicamentos, dispositivos médicos e insumos para la salud. La promesa es ambiciosa: alcanzar "soberanía" farmacéutica mediante sustitución de importaciones y fortalecimiento del sector industrial, pero el entusiasmo no sustituye al diseño, ni las buenas intenciones a una política pública bien estructurada.

La situación sanitaria que legó el neoliberalismo aceleró la pandemia y agravó el desabasto, confirmó que dependemos de proveedores internacionales para abastecer el sistema sanitario. Importamos dispositivos médicos, principios activos para elaborar fármacos y conocimiento tecnológico para productos nuevos. No producimos lo que necesitamos ni innovamos a partir de nuestras propias necesidades.

El Estado no ha impulsado una política congruente con base científica, proyección industrial y modelo operativo viable. En lugar de construir capacidades desde abajo (investigación, identificación de necesidades de salud pública y desarrollo de nuevos productos), optó por una narrativa simplista: basta sustituir importaciones para resolver un problema estructural. Eso no es "soberanía", es una ilusión.

Una política farmacéutica no se decreta ni se resume en un cambio de origen de los productos. Requiere correlacionar cómo funciona la industria, se regula, se estimulan inversiones y se articulan proveedores, investigadores, reguladores, así como compradores públicos.

Error persistente de la actual administración –secretario Kershenobich, subsecretario Clark, oficina presidencial y propulsores del Plan México– es la desarticulación de la proveeduría nacional. Se centralizaron compras públicas sin mecanismos técnicos claros ni reglas del juego predecibles. Se debilitó la relación con laboratorios privados y se redujo el diálogo con proveedores impulsando un discurso de "purificación moral" que vació de contenido las decisiones logísticas y operativas. No hay políticas de apoyo a proveedores nacionales; no se les acompaña con inversión, incentivos fiscales ni regulación adaptativa. Se les exige competir con gigantes globales, pero sin piso parejo ni certeza jurídica.

El Plan México parte de una premisa falsa: sólo sustituyendo importaciones, el resto se acomodará automáticamente;

basta producir aquí para que el sistema "responda". Pero producir sin apoyar al productor, sin estimular innovación, sin invertir en ciencia, sin garantizar compras públicas oportunas y sin reglas claras, puede condenar el plan al fracaso. La política debe empezar con la detección de necesidades de salud, continuar con investigación aplicada, traducirse en nuevos desarrollos y culminar en esquemas de acceso equitativo y sostenible. Nada de esto está presente en el Plan México.

También repite un patrón preocupante, pues confía en perfiles individuales, no en instituciones. Se ubica a médicos, investigadores o comunicadores al frente de decisiones que exigen formación económica en salud, gestión pública, regulación y política industrial. El prestigio personal no sustituye la competencia técnica. Diseñar una compra consolidada o una estrategia de sustitución requiere atender mercados, cadenas de suministro, estándares regulatorios y planificación presupuestal. Sin eso no hay política pública.

La política debe ser un proyecto de Estado, no sexenal: requiere continuidad institucional, participación multisectorial, incentivos coherentes y sistemas de evaluación independientes. Nadie ha logrado soberanía sanitaria desmantelando capacidades regulatorias y cancelando estímulos a la innovación.

Mientras no se elabore la política basada en evidencia, con ciencia, reglas visión de largo plazo y un ecosistema institucional funcional, el plan quedará sólo en plan; mientras el desabasto, la fragmentación y la dependencia persistirán precisamente en el centro del problema.

En tanto, el decreto por el que se fomenta la inversión en territorio nacional para fortalecer el desarrollo de la industria farmacéutica (DOF, 2.6.25) confirma la ausencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y explícitamente reconoce que no habrá presupuesto adicional, operando el plan con lo ya asignado y sólo reiterando obligaciones de las dependencias involucradas. Tampoco modifica la Ley General de Salud ni la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En suma, es un llamado a hacer lo que ya se podía hacer.

Existen el talento, la capacidad industrial y el conocimiento técnico para construir una verdadera soberanía sanitaria. Queda pendiente alinear la visión con el diseño y una rigurosa implementación con el debido respaldo institucional.

*UAM-X



*El proyecto para el
sector parte de una
premisa falsa: sólo
sustituyendo
importaciones el
resto se acomodará
automáticamente*



TRASCENDIÓ

Que vaya coordinación entre autoridades de Michoacán, cuyo gobernador, **Alfredo Ramírez Bedolla**, jura que ya tienen ubicados y serán detenidos los generadores de violencia como la de ayer en Zitácuaro, que dejó un niño muerto y dos heridos, todos por bala, mientras que el alcalde del municipio escenario de los enfrentamientos entre pillos, **Antonio Ixtláhuac**, blanco de amenazas, de plano declaró que ya están rebasados por la criminalidad, aun con el despliegue policiaco posterior a las balaceras.

Que durante el homenaje a **Ximena Guzmán** y **Pepe Muñoz**, colaboradores de **Clara Brugada** asesinados a tiros hace un mes en calzada de Tlalpan, la jefa de Gobierno capitalino dirigió su mensaje directamente a quienes perpetraron el doble homicidio en el sentido de que con sus acciones no van a detener el proyecto de transformación, que continuará hasta sus últimas consecuencias

con el respaldo del gobierno federal. Treinta días después, por cierto, no hay un solo detenido por el crimen.

Que después de que hace unas semanas Guanajuato, que gobierna **Libia Dennise García**, echó abajo desde el Congreso una iniciativa para despenalizar el aborto, ayer se decidió que la discusión de las uniones entre personas del mismo sexo deberá esperar hasta septiembre, cuando arranque el tercer periodo ordinario de sesiones, pero entre las curules ya se ven pocas posibilidades de que el tema prospere, porque para ese entonces vendrá el análisis del presupuesto 2026 y todos los otros temas se congelarán.

Que la senadora morenista **Blanca Judith Díaz Delgado** dio a conocer que el diputado naranja **Raúl Lozano** pidió licencia cuando ya había sido nombrado secretario de Medio Ambiente en el gobierno de Nuevo León. “Es una pena que sucedan estos casos, pues la legislación es muy clara en cuanto a que no puedes tener dos cargos al mismo tiempo. Te nombran y ni siquiera se te ha otorgado la licencia”, expuso, en medio de otras solicitudes como las del también emecista **Luis Donald Colosio** y del panista **Miguel Márquez**. —



KIOSKO

Amenaza César Duarte con regresar a la política

:::: Quien, nos dicen, cayó en el colmo del cinismo es el exgobernador de Chihuahua **César Duarte** (PRI), pues luego de su reaparición en una rueda de prensa para dar su versión sobre el aseguramiento de una presa en un rancho de su propiedad, expuso que analiza volver a la política. Nos comentan que el exmandatario aseguró que varios partidos lo buscan, lo que encendió las alertas, indignó a unos y puso a temblar a otros, pues aunque don César enfrenta varios procesos penales, también, se dice, tiene el apoyo de las viejas bases priistas, que ahora son guindas. En tanto, el comité estatal de Morena advirtió que "ni perdón ni olvido". ¿Será?



FOTOS ESPECIAL

**César
Duarte**

Góber de Morelos "limpia" gabinete

:::: La que "afila la guadaña", nos cuentan, es la gobernadora de Morelos, **Margarita González Saravia** (Morena), quien dejó claro que habrá "cero tolerancia" para irregularidades o actos de corrupción en su gabinete. Nos refieren que, en lo que lleva del cargo, doña Margarita ya despidió a cinco funcionarios, entre ellos el exdirector del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CE-CyTE) **Raúl Tadeo Nava** y ahora tiene la mira en colaboradores que no aportan, y hay quien señala a la secretaria de Hacienda **Mirna Zavala Zúñiga** (herencia del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco Bravo**) y el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, **Víctor Sánchez Trujillo**. ¡Hagan sus apuestas!


**Margarita
González**



Anda el PRI muy seguro en NL

:::: Nos comparten que el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, visitó hace unos días Nuevo León, donde encabezó un evento con su militancia el cual tuvo “aires triunfalistas”. Nos relatan que en su discurso don Alejandro elogió a los tres alcaldes que aspiran a lograr la candidatura para la gubernatura: **Adrián de la Garza Santos**, de Monterrey; **David de la Peña Marroquín**, de Santiago, y **César Garza Arredondo**, de Apodaca. Sin embargo, nos dicen, “es un secreto a voces” que “su gallo” es don



Adrián de la Garza

Adrián y cuando se le cuestionó sobre ir a las elecciones con una posible coalición con el PAN, don Alejandro afirmó que su partido “tenía todo para ganar solito”. Ahora habrá que ver de qué cuero salen más correas.



ACCESO LIBRE

Disentir en los tiempos de la 4T

De poco sirve que la presidenta y dirigentes de Morena digan que se defiende la libertad de expresión cuando tienen que andar aclarando o corrigiendo propuestas de leyes



Algo pasa con algunas iniciativas de la 4T que tienen ese tufo de censura del cuál tanto se quejaban cuando eran oposición. El reciente paquete de reformas en telecomunicaciones a nivel federal, la aprobación de la **ley de ciberacoso en Puebla** y el fallo de una jueza en Campeche contra un periodista son ejemplos de ello.

De poco sirve que la presidenta y dirigentes de Morena digan que se defiende la libertad de expresión cuando tienen que andar aclarando o corrigiendo propuestas de leyes. En abril se presentó un primer golpe: **reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** que otorgaban poder absoluto a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) para bloquear temporalmente redes sociales y servicios de mensajería, sin definir claramente los criterios para hacerlo. El rechazo fue tal que incluso la **Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos** se pronunció en contra. El proyecto fue pausado, pero no descartado. El segundo golpe vino con las reformas a la **Ley General del Sistema de Seguridad Pública** y la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia**. Bajo el argumento de proteger a la ciudadanía, se propone el registro obligatorio de líneas móviles con CURP o RFC, así como la centralización de datos biométricos y personales en plataformas estatales, sin controles judiciales ni transparencia. En suma, se busca una infraestructura tecnológica con fines autoritarios. Está demostrado que la concentración de datos personales no ha mejorado la seguridad; más bien, ha facilitado la extorsión por parte del crimen organizado. Esta deriva autoritaria, disfrazada de legalidad, tiene como fin último el control selectivo: perseguir, hostigar y castigar. Se construye un escenario de “ustedes” contra “nosotros”.



En los estados, esta lógica empieza a replicarse. En Puebla, la llamada “Ley Censura” que se le tribuye al gobierno de **Alejandro Armenta** propone hasta tres años de cárcel por el delito de “**ciberasedio**”, definido como “insultar, ofender o agraviar con insistencia para causar daño emocional”. Un término vago y subjetivo que podría permitir a cualquier político alegar daño y castigar críticas incómodas. Un despropósito y una amenaza directa a la libertad de expresión.

En Campeche, el periodista **Jorge González Valdez** fue vinculado a proceso por presunta incitación al odio contra la gobernadora **Layda Sansores**. La censura ya no es sutil: un ciudadano fue obligado a disculparse públicamente con el presidente del Senado tras increparlo, y a una usuaria de X el Tribunal Electoral le impuso medidas cautelares sólo por expresar su opinión. Ni hablemos del intento de censura al periodista **Héctor de Mauleón** por autoridades electorales tamaulipecas.

Con tanto poder concentrado, con tribunales a modo y la capacidad de legislar según intereses partidistas, ¿quién vigila a los vigilantes? Cuando la ley se subordina a un solo partido y a un solo movimiento, y son ellos quienes deben hacerla valer, el margen para la ciudadanía se reduce peligrosamente. Y las consecuencias ya las hemos visto en otros países.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP



DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



SALDOS ELECTORALES RUMBO AL 27

POR RAFAEL SOLANO

A 20 días de las elecciones de Durango y Veracruz, ha habido un procesamiento de los resultados electorales que permiten conocer los detalles de lo que sucedió en los comicios. En los votos por partido en Durango y Veracruz, Morena alcanzó el 30.4 por ciento, Movimiento Ciudadano el 18.9 por ciento, el PAN 14.2 por ciento, el PRI 13.5 por ciento, el PT 11.2 por ciento, y el PVEM 7.4 por ciento.

Morena logra mantenerse como primera fuerza, sin embargo, el tamaño de la abolladura resultó enorme, porque mostró las debilidades y excesos del régimen actual. Primero, por su excesiva dependencia de las alianzas, segundo por el agotamiento de las medidas de gobierno que muestran los desgastes de las políticas actuales, y tercero porque exhibió las resistencias internas al mando heredado de Andy Jr. como nuevo líder moral del movimiento.

Movimiento Ciudadano por su parte irrumpe como segunda fuerza. La elección extraordinaria de Puebla del año pasado, mostraba la posibilidad de que esto sucediera, sin embargo, las encuestas preelectorales no presentaban un escenario tan claro de competitividad; pese a ello, el resultado del día D, fue sorpresivo. En Veracruz, la fuerza naranja se llevó 41 municipios, mientras que en Durango se fue al segundo lugar tanto en Gómez Palacio como en la capital, incluso desplazando a Morena del segundo lugar.

PARA el PAN y el PRI, el resultado fue el que marcan las encuestas nacionales; sus fuerzas continúan teniendo presencia en los principales municipios urbanos del país, como fue el caso de Durango y Boca del Río, pero no logran sacudirse del largo periodo de declive que comenzó hace aproximadamente una década.

Para el PAN y el PRI, el resultado fue el que marcan las encuestas nacionales; sus fuerzas continúan teniendo presencia en los principales municipios urbanos del país, como fue el caso de Durango y Boca del Río, pero no logran sacudirse del largo periodo de declive que comenzó hace aproximadamente una década.

En el caso del PVEM y PT, logran establecer su valor como fuerzas políticas con respecto a Morena, que, durante mucho tiempo los ninguneó y los visualizó hincados, pero que ahora necesita de ellos en su coalición electoral y de gobierno. Cualquier cambio de rumbo, de estos partidos, podría poner en entredicho la continuidad del gobierno, así como generar nuevas coaliciones y escenarios de cambio en el país. No se podría descartar nada respecto a estos partidos, que hoy representan casi 19 por ciento de la votación por fuerzas políticas.

Estos resultados marcan el primer hito en el ciclo

Estos resultados marcan el primer hito en el ciclo electoral 2024-2027, que seguramente llevará a los partidos a recalibrar sus estrategias. De entrada, los primeros que han hablado del recalibramiento son los verdes y los petistas; por ejemplo, en Veracruz, para el PT la jornada fue un éxito, mientras que al término de la misma, el PVEM anunció que revisaría la conveniencia de continuar en dicha alianza. Y es que, por primera vez en mucho tiempo, hubo municipios que vivieron el costo de las derrotas de una coalición, donde los partidos coaligados, quedan en muchas ocasiones replegados debido al traslado de votos.

En el caso del PAN, parece que ha crecido en una enorme mayoría el ala interna que pide no aliarse más con el PRI. Y es que estos 6 años de alianzas priistas, significaron un enorme trasvase de los negativos, que dieron forma al mítico PRIAN, y alimentaron la narrativa oficialista. Por lo que seguramente evaluarán si apostar a una estrategia propia o buscar nuevas alianzas electorales.

A Movimiento Ciudadano, su estrategia de competición en solitario, le rinde frutos; se va convirtiendo en una fuerza política, con mayor presencia, y con resultados de doble dígito. Es una fuerza que muestra ánimo, pero que en adelante tendrá como sus mayores retos, ganar más diputaciones de mayoría y refrendar el gobierno de Nuevo León.

rafa.solano@live.com / [@rafasolanoperez](https://twitter.com/rafasolanoperez)


LA IDEA A DESTACAR
**RICARDO
HOMS**

Presidente AMC



Castigar desde la posición privilegiada de formar parte del aparato de estado el ejercicio de libertad de expresión es una de las primeras formas de represión"

RICARDO HOMS

El delito invisible

El asesinato de Niñón Jr. en Jalpa, Tabasco, nos recuerda el drama que viven cotidianamente millones de familias mexicanas sometidas al "cobro de piso".

Niñón Jr. era un exitoso empresario tabasqueño, joven, dedicado a la producción de carnes frías. Por negarse a pagar "derecho de piso" sufrió primeramente el incendio de su local de venta al público y tiempo después, sus agresores le arrebataron la vida.

Este problema se vive a lo largo de todo México. Desde los aguacateros y limoneros de Michoacán, hasta los taxistas de Taxco y Acapulco, así como los locatarios de Chilpancingo y en general de todos los rincones del país.

La poca o nula atención de las autoridades hacia este delito se deriva de la visión ideológica de la 4T. Consideran que "todos los empresarios son ricos" y si les cobran derecho de piso los proletarios delincuentes, "pues ¡que paguen!".

Esta es la única explicación posible del por qué hay indiferencia gubernamental frente a este grave delito, que inicia con la afectación del patrimonio familiar y posteriormente violencia física, que puede llegar al asesinato.

Quizá hoy es el delito que más se comete en todo el país y el que menos se persigue. Parece ser que desde el ámbito gubernamental se considera un "delito menor". Sin embargo, sus implicaciones como sucedió a Niñón Jr. y muchos otros microempresarios más, puede tener implicaciones funestas.

El Senado aprobó en 2024 una pena de 8 a 12 años de cárcel para quienes se dediquen al cobro de derecho de piso. Sin embargo, las fiscalías y las policías del país poco persiguen a estos delincuentes.

Tan cotidiana es este tipo de violencia que ya nos acostumbramos a vivir con ella.

La nula atención de las autoridades hacia este delito se debe a la visión ideológica de la 4T.

LOS NUEVOS RIESGOS PARA LA LIBERTAD DE PRENSA Y DE OPINIÓN



Los funcionarios públicos, de cualquiera de los tres poderes de la Unión y quienes estén en la política y el servicio público, -incluso gobernadores y alcaldes-, deben estar sujetos al escrutinio público continuo, sin derecho a apelar cuando son cuestionados. Deben estar obligados a clarificar todo lo que se les cuestiona.

En Campeche la gobernadora Layda Sansores demandó al periodista Jorge González Valdez, -ex director del portal Tribuna- por sus publicaciones incómodas y una jueza ordenó el cierre de ese medio de comunicación y prohibió a este comunicador ejercer el periodismo durante los próximos dos años, además de obligarle a pagar una indemnización de dos millones de pesos por daño moral, acusándolo de incitación al odio y violencia en contra de la gobernadora.

A su vez, el Congreso del Estado de Puebla aprobó una ley sobre el "ciberasedio", con implicaciones penales, que por su ambigüedad representa un peligro para la libertad de expresión.

Existen riesgos de que políticos y funcionarios públicos, demanden a quienes les cuestionen actos inmorales, excesos de poder, así como corrupción.

Coincidentemente la usuaria de la red "X" Karla María Estrella Murrieta, -quien acusó al diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de nepotismo-, fue sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el argumento de violencia política de género, ya que ella cuestionó que la fuerte influencia política de él le permitió obtener un cargo público para un muy cercano familiar.

Castigar desde la posición privilegiada de formar parte del aparato de estado el ejercicio de libertad de expresión —ya sea de ciudadanos o de la prensa—, es una de las primeras formas de represión. Para quienes forman parte de un movimiento político que en todo momento se ufana de que no tolera la represión, demandar a un tercero por expresar sus opiniones o cuestionamientos, se convierte en un acto de hipocresía.

Quien tenga la piel sensible que no se dedique a ninguna de las actividades de la función pública o de la política.

Si perdemos la libertad de expresión, después perderemos la democracia.

¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.

@homsricardo



DOBLE EFECTO

¿QUÉ ES LA POBREZA LABORAL?

PATRICIA CARRASCO

El gobierno del segundo piso de la 4T presume que se ha sacado de la pobreza laboral a 11 millones de mexicanos, en tan solo seis años, gracias a las políticas laborales en conjunto que ha aplicado. Sin embargo, el término no es claro para muchos trabajadores a pie, que desconocen su significado.

El presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), Luis Munguía Corella, define que "pobreza laboral" es un indicador que se calcula con datos de ENOE y es una forma para poder medir la pobreza de manera más frecuente.

Mientras que "el dato de pobreza multidimensional que es el que México utiliza formalmente, se puede calcular cada dos años que es cuando sale la Encuesta de Ocupación e Ingreso de Gasto de los Hogares", menciona.

Con la ENOE que es la que sale cada trimestre se mide cuántas personas están en pobreza, "que quiere decir, que con sus ingresos laborales, incluye salario, algunas prestaciones, bonos, con el que pueden comprar una canasta básica que calcula Coneval, incluye todos los alimentos necesarios, educación y salud.

"Por lo que una persona, explica Luis Munguía, que tiene un ingreso suficiente o un hogar que tiene un ingreso está fuera de esa pobreza laboral; y lo que vimos en el primer trimestre de 2025 es que la pobreza laboral cayó a 33.9%, que es el dato más bajo que se ha registrado en toda la historia desde que existe esta medición, que empezó en 2005 cuando empezó a hacerse la encuesta la ENOE".

En la pasada conferencia de prensa, "el ingreso de los hogares aumentó sobre todo los que tienen una persona trabajando de manera formal, esto se debe a los incrementos al salario mínimo en los últimos años, que "ha aumentado muchísimo", sobre todo las personas que menos ganan, por lo tanto se ha reducido la pobreza laboral.



En su cuenta de X, el funcionario refiere que con datos del Inegi, al primer trimestre de 2025, el país tiene la tasa de pobreza laboral más baja de la que se tiene registro, 33.9%, la cual es menor desde que se mide en 2005.

En esa misma red social, el titular del Trabajo, Marath Bolaños, cita: "Gracias a la política salarial y laboral de los Gobiernos de la 4 Transformación, y a la implementación de los Programas de Bienestar este año se registró el porcentaje más bajo de pobreza laboral".

La presidenta Claudia Sheinbaum asegura que ese indicador irá bajando, porque es parte de la política de la 4T.

Para sintetizar, el 33.9% menos de pobreza laboral, nos quiere decir que disminuyó el número de personas a las que no les alcanzaba para adquirir lo básico, con el ingreso de su empleo.

EN OTRO TENOR. El Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente responsabilizó a Napoleón Gómez Urrutia de haber provocado una huelga sin sentido en la mina Tizapa, que por más de nueve meses mantuvo en la miseria a cientos de familias trabajadoras. Todo fue parte de un engaño, una promesa falsa de que recibirían 400 mil pesos por concepto de utilidades. El dirigente de esta organización Carlos Pavón Campos, recordó que Gómez ahora exige el 10% del reparto de utilidades, cuando fue él mismo quien promovió y firmó la ley que las limitó a 90 días. "Es el colmo del cinismo. Fue presidente de la Comisión de Trabajo en el Senado, y el 19 de abril de 2021 firmó la reforma que topó ese derecho. Ahora quiere engañar otra vez diciendo que las empresas son las que se niegan a darlo", denunció Pavón Campos.

Por otro lado. Mis más sinceras condolencias al Sitatyr, a la CTM, por la partida del profesor Patricio Flores Sandoval, gran sindicalista y político, pero sobre todo un gran ser humano. QEPD.



EL LECTOR ESCRIBE

¿Quién fue?

La elección del Poder Judicial está plagada de irregularidades, eso ya no está a discusión, es un hecho; cinco consejeros del INE lo expusieron ampliamente, pero los otros seis piensan que no es suficiente para descalificarla. Seguramente el Tribunal electoral tampoco descalificará la elección.

Ahora nos queda pendiente conocer quién financió los acordeones: ¿fue el gobierno federal?, ¿los gobiernos de los estados?, ¿un partido político?, ¿los candidatos a jueces?, ¿la sociedad civil?

Merecemos saber quién fue, porque constituye una violación a las leyes.

Luis López

Álvaro Obregón,
Ciudad de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AHORA que **Morena** busca terminar con la autonomía en las **Fiscalías de Justicia**, hay quienes consideran que es sólo el último clavo en el ataúd de una reforma que nació muerta.

Y ES QUE, a pesar de que la intención era desaparecer las procuradurías para convertirlas en organismos que no dependieran del **Poder Ejecutivo** en turno, en la realidad, esa autonomía nunca se logró plenamente.

LA MAYORÍA de los **fiscales estatales** llegaron al cargo como **procuradores** nombrados por **gobernadores** que después fueron ratificados.

VARIOS de ellos, como en **Guerrero** y **Morelos**, fueron "renunciados" tras la llegada de nuevos **gobernadores** que colocaron en su lugar a **fiscales carnales**.

NI QUÉ decir del actual fiscal general de la República, **Alejandro Gertz**, quien fue nombrado procurador por **Andrés Manuel López Obrador** y luego se siguió de filo.

LLAMA la atención que ahora se quiera sepultar un modelo impulsado por una lucha de décadas desde la **sociedad civil** y en la que participaron muchos que hoy están en el **gobierno federal**.

PORQUE sobran los **morenistas** que pueden relatar cómo fueron víctimas de decisiones supuestamente jurídicas pero aplicadas por encargo político de **gobernadores** o **presidentes**.

Y TAMBIÉN hay muchos ex priistas, ahora convertidos a la **4T**, que saben muy bien cómo se operaban esas vendettas desde procuradurías o fiscalías a modo.



• • •

MUCHO REVUELO han causado los nombramientos de nuevos **cónsules**, sobre todo, ante la vieja tradición de premiar a **políticos** con cargos diplomáticos.

ES EL CASO de varios ex gobernadores priistas que apoyaron a la **4T** y ahora despachan en embajadas y consulados, como el hidalguense **Omar Fayad**, que se fue a Noruega, o la sonoreense **Claudia Pavlovich**, que está en **Barcelona**, o como hace años cuando al panista **Gabriel Jiménez Remus** lo mandaron a **Madrid**.

DE AHÍ que llama la atención que de los 17 nuevos representantes consulares que se están definiendo en estos días, nueve sean **diplomáticos** de carrera. Algo es algo, pues.

• • •

DOBLE contra sencillo a que el juego favorito de **Donald Trump** es el **yo-yo**.

EL INQUILINO de la Casa Blanca desacreditó el acercamiento de **naciones europeas** con **Irán** para tratar de lograr un cese al fuego con **Israel** y dejó claro que está convencido de que él es el único capaz de desactivar ese conflicto.

Y CON eso de que **Pakistán** lo nominó oficialmente para el Premio Nobel de la Paz por su intervención en los recientes enfrentamientos con **India**, a ver si Trump no empieza a pedir que le llamen: "**The Peacemaker**".



Por las redadas contra migrantes, la guerra o el cambio climático, el miedo anda flotando en el aire. Habrá que acostumbrarse.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Cuando el miedo llega a casa

MIAMI, Florida.- Las imágenes en su celular eran más que suficientes. La guerra entre Israel e Irán se podía extender a otras partes del mundo y, de pronto, la palabra “terrorismo” entraba en su vocabulario. La situación militar no estaba muy clara pero sí su determinación de no subirse a un avión. Esta adolescente entendía perfectamente que si Estados Unidos se involucraba en ese conflicto, el gobierno iraní podría contraatacar. “Un daño irreparable”, había amenazado el máximo líder iraní, el ayatola Ali Khamenei. “El daño que (Estados Unidos) sufriría sería mucho mayor que el que Irán podría recibir”. Con turistas estadounidenses viajando por todo el mundo este verano, la amenaza tenía peso. No, ella no se iba a subir a un avión. O al menos lo evitaría en ciertas fechas. Los planes de su verano tendrían que cambiar por algo que estaba ocurriendo a miles de millas de distancia.

Lejos de Miami y el Atlántico, frente al otro mar, Erick le estaba haciendo

la vida difícil a los mexicanos. Erick era un poderoso huracán categoría 4 en el Pacífico que, al tocar tierra cerca de Punta Maldonado, disminuyó a categoría 3 pero causó numerosos destrozos en carreteras y fuertes inundaciones en Oaxaca. Más que los daños, la sorpresa y el temor surgieron porque Erick llegó a mediados de junio. John Morales, uno de los meteorólogos en quien más confío, también estaba asombrado. En su cuenta de X dijo que “ningún huracán importante había azotado antes de agosto en la costa del Pacífico mexicano”... hasta que Erick lo hizo. ¿Por qué? “Climas extremos”. ¿Qué los causa? Cambio climático y aumento de las temperaturas globales. El futuro nos alcanzó.

En Houston, Texas, el miedo viene vestido de camiseta roja. Una mujer lloraba desesperada luego que agentes migratorios detuvieran a un cubano que había solicitado asilo político. Tras cruzar la frontera en el 2023 se entregó a las autoridades y hace solo unos días se presentó a una corte

de migración para continuar con los trámites de su solicitud. Pero su caso fue desestimado e, inmediatamente después de salir de la corte, fue detenido por un agente con camiseta roja y metido a un auto gris. El video del arresto fue posteado por el diario *El Nuevo Herald* que asegura que lo mismo está ocurriendo en otras partes de Estados Unidos.

En la ciudad de Miami, donde vivo, los comisionados aprobaron una controversial decisión que le permite a la policía local colaborar con agentes migratorios de ICE. Esto, en la práctica, convierte a policías en agentes que persiguen a gente que huyó de su país por la violencia y la pobreza. Pero en una ciudad como Miami, donde muchos hablamos español y donde la mayoría es latina, esta desatinada decisión pone a hispanos deteniendo a otros hispanos. Así Miami, vergonzosamente, se une a otras 250 ciudades en la Florida que firmaron el acuerdo 287g de cooperación entre la policía y el servicio de inmigración.

Nadie se opone a la detención de verdaderos criminales ni a su deportación. Pero es de una injusticia mayúscula cuando se arresta a personas que se entregaron originalmente a las autoridades o que corren peligro en sus países si son deportados. Son grotescas las escenas en que se separa a padres y madres de sus hijos en nombre de una cuestionable política migratoria.

Por eso el senador de California Alex Padilla se metió a una conferencia de prensa de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, en Los Ángeles. Tenía muchas preguntas. Pero no le permitieron hacer ni siquiera una. Agentes del equipo de seguridad de la secretaria lo detuvieron, lo sacaron de la sala de prensa, lo hincaron, lo tiraron al piso y lo esposaron con las manos en la espalda. “¿Qué van a pensar de esto mi esposa y mis tres hijos?”, escribió Padilla en *The New York Times*. Si esto le ocurrió a un senador de Estados Unidos, “mañana puede ser cualquiera”. El mensaje de ese inusual e injustificable arresto es que nadie se puede sentir seguro en Estados Unidos en este ambiente de miedo.

El miedo anda flotando. Casi se puede tocar. Por terrorismo y la guerra, o por el cambio climático y las redadas de migración. Y estamos en un punto en que no se trata de vencerlo sino, tristemente, de acostumbrarse a él. Eso pasa cuando el miedo llega a casa.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Los traficantes de huachicol llegaron al extremo de refinarlo, cosa que no ha conseguido Dos Bocas.

Fórmula infalible

No tienen fin las desventuras conyugales de don Cucoldo, marido a quien sistemáticamente su mujer lo cornifica. Anoche el señor llegó a su domicilio antes de lo esperado, y al entrar vio sobre la mesa del recibidor un paraguas que no era de la casa. El propietario, lo supo de inmediato, era un individuo que estaba yogando con su esposa en el sillón grande de la sala. Poseído por explicable indignación don Cucoldo tomó el paraguas, y ante la vista del sujeto lo partió en dos. Le aventó los pedazos al follador al tiempo que le decía en tono vengativo: “¡Y ojalá llueva!”... Rosilita le preguntó a Pepito: “¿Cómo se dice: ‘gripa’ o ‘gripe’?”. Respondió Pepito: “Debe decirse ‘gripa’. Decimos: ‘Ando agripado’, no: ‘Ando agripado’”. (La Academia define oficialmente la voz “gripe”, pero admite también el vocablo “gripa” como usado en México)... El galán se sorprendió al oír que en el momento del amor su dulcinea repetía una y otra vez: “Un dos tres. Un dos tres”. Le preguntó, intrigado: “¿Por qué dices eso?”. Explicó ella: “Mi ginecólogo me recomendó que para no quedar embarazada lleve el ritmo”... Este amigo mío era ingenioso, a más de claridoso. Estudió en colegio confesional, y en cierta ocasión

él y varios de sus compañeros fueron visitados por dos sacerdotes, antiguos profesores suyos. Uno de ellos les dijo: “Qué acabados los veo. Canosos unos, calvos otros, llenos de arrugas todos. En cambio nosotros, que fuimos sus maestros, estamos muy bien conservados”. “Sí, padre –acotó al punto mi amigo–. Pero es que ustedes no cogen”. Ideó él una fórmula infalible para acabar con la marihuana, entonces el estupefaciente de mayor peligro en México. Su cultivo se encomendaría a la Secretaría de Agricultura, y la distribución la haría la Conasupo. Así, con la producción y comercialización de la maléfica hierba a cargo del gobierno, la marihuana desaparecería del país en unos cuantos meses. Aquellos eran otros tiempos, desde luego –todos los tiempos son otros tiempos–, y en nuestros días la marihuana se produce, se vende y se consume abiertamente. En muchas ciudades he visto tiendas con el signo 4:20, alusivo al 20 de abril, fecha en la cual se celebra en todo el mundo –a las 4.20 de la tarde– la producción, venta y utilización de la que ha dejado de ser hierba maléfica. En mi época la marihuana era consumida únicamente por los soldados. Uno de ellos fue reprendido por su superior: “Si sigues fumando mota nun-

ca llegarás ni a cabo”. “¡Uh, mi jefe! –contestó el regañado–. ¡Cuando la fumo me siento general, y de división!”... Todo esto viene a cuento por la noticia en el sentido de que los traficantes de huachicol –petróleo crudo extraído ilícitamente de los ductos de Pemex– llegaron al extremo de refinarlo, cosa que no ha conseguido hacer con eficiencia la refinería de Dos Bocas, empresa de la 4T. Comprobamos una vez más que el crimen organizado sigue funcionando mejor que el gobierno desorganizado... El anheloso novio supo de inmediato que su matrimonio no iba a ir muy bien cuando en la noche de bodas su flamante esposa le dijo: “Esta noche no. Me duele la cabeza”... Pimp y Nela formaban una pareja muy especial. Él era gigoló, y ella su pupila. Dejaron el pueblo para ir a vivir en la ciudad. El padre Arsilio lamentó eso. “Qué lástima que se hayan ido –comentó–. Me daban muchos temas para mis sermones”... El monje encargado de la biblioteca del convento les comunicó lleno de alegría a sus compañeros: “¡Una buena noticia, hermanos! ¡Detecté un error de letra! ¡El texto original de la regla de nuestra orden no dice: ‘En el trato con mujeres busquen la castidad!’ ¡Dice: ‘busquen la cantidad!’”... FIN.


**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



Los ciclos, la censura y el eterno bregar

En los 35 años que tengo de ejercer el noble y azaroso oficio del periodismo, me ha tocado, lo mismo que en la vida, abrir y cerrar ciclos en muchas ocasiones. Desde que me formé como reportero desde abajo, en la calle y cubriendo fuentes y asignaciones informativas en los aciagos años 90, cuando el país cayó en una de sus más fuertes crisis económicas y el neoliberalismo se instauró de la mano de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, conocí y entendí que la profesión de informar, investigar y criticar al poder y a los poderosos, era la vocación que quería seguir, pero que no era, ni en aquellos años ni ahora, nunca una labor fácil o exenta de riesgos.

En el año de 1999, sin dejar de reportear la fuente política para la noticiaria, el destino y la generosidad

de Pablo Hiriart me convirtieron en columnista y comencé a meterme a los entretelones del poder para hurgar y encontrar información y datos que sirvieran e interesaran a los lectores. Nació en ese año una primer columna titulada "Destino 2000" que se publicaba cada sábado y comenzó a llamar la atención del mundo político y periodístico. Pasada la elección histórica del año 2000, con que se consumó la primera alternancia democrática en la presidencia de la República con el triunfo de Vicente Fox, mi trabajo dividido como reportero y columnista dio un giro y nacieron las Serpientes y Escaleras.

En esos 25 años de escribir esta columna diariamente, durante cinco días a la semana, he tenido el privilegio de atestiguar y acompañar los vaivenes nacionales y de la po-

lítica. Decía un viejo periodista que tuve el privilegio de conocer y fue mi jefe de información que "periodismo que no incomoda y cuestiona, son relaciones públicas", y aquí se hace periodismo crítico que lo mismo cuestionó y exhibió en su momento a priistas que a panistas, perredistas, emecistas, verdes, pe-
tistas o de cualquier signo político, que ahora cuestiona y critica a los morenistas que detentan y acaparan el poder en el México actual.

Ahora, con argumentos de comercialización y de manera respetuosa y profesional, como siempre fue y ha sido mi trato con las empresas para las que he laborado, se me informó por parte de los directivos del Heraldo Radio que ayer viernes 20 de junio sería mi último día de transmisiones. Así que ante este ciclo que se cierra, decidimos que "A la Una, con Salvador García Soto", seguirá transmitiéndose todos los días, de lunes a viernes de 1 a 3 pm, por la plataforma digital de Serpientesyescaleras.mx y también tendrá difusión por Popfm.mx en su página digital y en su app.

En estos tiempos de censura y control absoluto del poder que pretende acallar espacios y voces críticas, no queda más que seguir en la brega. Como siempre lo hemos hecho, con inteligencia, información y seriedad, pero con el ánimo de cuestionar siempre lo que sea



cuestionable y de informar también de las cosas que se hagan bien desde el poder. No lo hacemos ni por ego, ni por que tengamos ningún interés particular de ir en contra del actual régimen; lo hacemos porque es nuestro trabajo y deber como periodistas que no militan ni se le rinden al poder.

Aquí, en esta columna y en nuestras nuevas plataformas de radio digital y contenidos, la crítica y el

periodismo se seguirán ejerciendo, le pese a quien le pese e incomode a quién tenga que incomodar. No nos doblamos ni ante el temible sistema del PRI cuando intentó censurarnos o callarnos; tampoco lo hicimos ante las presiones y censura del PAN y no tenemos por qué hacerlo ante los que ahora se sienten todopoderosos y nos quieren imponer un régimen con una sola visión y una sola opinión sobre lo que sucede en nuestro país y sobre el actuar de nuestros gobernantes. Sin filias ni sin fobias, solo periodismo y la defensa de una libertad que no es graciosa concesión de este ni de ningún gobierno, sino que es derecho y obligación el defenderla y ejercerla día a día, como lo seguiremos haciendo.

Dijo el poeta Miguel Hernández y lo cantó muy bien Joan Manuel Serrat: "Para la libertad, sangro, lucho y pervivo. Porque donde unas cuencas vacías amanescan, ella pondrá dos piedras de futura mirada y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan en la carne tallada". Los dados dictan Escalera Doble. Como dijera aquel expresidente de triste memoria: "Arriba y adelante". ●

Seguimos en la brega porque es nuestro trabajo y deber como periodistas que no militan ni se le rinden al poder.


PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano

Negociar con Trump

El gobierno de México ha cumplido con creces las solicitudes del presidente de EU, pero de él no hay que esperar gratitud ni reciprocidad. Su forma de ejercer el poder no da para eso.



El magnate es un mandatario impredecible. REUTERS

México tiene que encarar el reto del acuerdo con el país vecino. Su presidente es impredecible en grado extremo, pero tiene límites y referentes que lo contienen. Donald Trump ha modificado mucho de la política y la economía; sin embargo, para hacerlo requiere acompañamiento de su partido y de la mayoría en el Congreso, eso significa que la prioridad electoral a la vista en noviembre del próximo año será el referente principal en su aparentemente caótico y contradictorio manejo del gobierno.

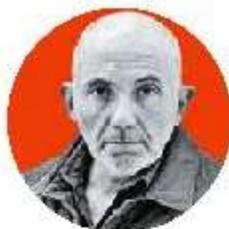
Esto implica actuar a partir de la racional que mueve al presidente Trump. Las decisiones se revisan a partir de sus resultados, particularmente los que afectan a la economía y a las intenciones de voto futuras. Los aranceles son obstinación para Trump porque ha interiorizado la idea de que el déficit comercial conspira contra la fortaleza de EU, esto representa un problema para México por el tamaño de superávit, pero también para las empresas norteamericanas en nuestro país y en EU. La afectación a las cadenas de suministro

y el tiempo y las implicaciones de la relocalización requieren ajustes, particularmente si impacta la inflación y con ello el voto adverso.

El tema migratorio ha escalado a partir de los problemas que ha enfrentado Trump y se avizora imposible cumplir con su compromiso de deportar un millón de indocumentados al año, además de la afectación a las economías regionales; lo que ha hecho es politizar la acción migratoria para enfocarla en estados y ciudades gobernadas por sus rivales políticos; no queda claro que haya tenido los resultados esperados y, por lo pronto, para él, habrá de darse un viraje para enfocarse en la seguridad fronteriza.

El gobierno de México ha cumplido con creces las solicitudes de Trump: sellar la frontera para disminuir de manera significativa el trasiego de drogas, particularmente fentanilo, y la migración indocumentada. De hecho, esos son los principales logros de su administración y se deben a la presidenta Sheinbaum. Sin embargo, de Trump no hay que esperar gratitud ni reciprocidad, como se advierte en sus declaraciones. Su forma de ejercer el poder y sus prioridades políticas no dan para eso.

De este lado, y es responsabilidad de todos, unidad nacional, perseverancia y prudencia son fundamentales. —


**POLÍTICA
IRREMEDIABLE**
**ROMÁN
REVUELTAS
RETES**
revueltas@mar.com


La fatalidad de ser el patio trasero (I)

A sí sea que a millones de compatriotas patrioterros no les guste, Estados Unidos Mexicanos no juega en el vecindario de los entrañables hermanos de Nicaragua, Venezuela, República Domini-

na, Colombia o Paraguay, entre otras de las naciones conquistadas por el invasor castellano, sino que su querencia natural es un país con el que compartimos una gran frontera, tan potente y encumbrado que los vencedores de nuestra cruenta guerra civil —o sea, los señores revolucionarios que estaban al mando en 1917— no tuvieron mejor idea que rebautizar a doña República Mexicana endosándole, en plan descaradamente copión, lo de Estados Unidos, igualito que los United States (of America) pero en lengua vernácula, háganme ustedes el favor.

El denostado, vilipendiado, estigmatizado y maldecido Felipe Calderón, en sus tiempos de presidente de la República, les presentó a los augustos señadores de la Cámara Menos Baja de nuestro supremo Congreso bicameral una estupenda propuesta: la de renombrar esta tierra y ponerle simplemente 'México', argumentando, con toda razón, que nuestra nación "no necesita



un nombre que emule a otro país”. Pero, en aquel momento, los egregios representantes del pueblo bueno, muchos de ellos declarados opositores (no como ahora, que marchan al paso que les marca el Ejecutivo), ignoraron olímpicamente tan dignificante iniciativa, de manera que nos seguimos llamando ‘Estados Unidos’.

Pero, más allá de tan embarazosas evidencias, el tema es que el nacionalismo bravucón y pendenciero que corre por las venas de tantos y tantos estadounidenses —si me permiten el uso del gentilicio que he acuñado y que tan recurrentemente aparece en estas líneas— está brotando, en estos momentos, de manera todavía más virulenta, aguijoneado por la nefaria persecución que sobrellevan nuestros paisanos en las comarcas sojuzgadas por Donald Trump.

La cancelación de la visa estadounidense de una mandataria estatal propensa a las malas compañías viene siendo un mal realmente menor, con todo

y que una de sus correligionarias morenistas, consejera estatal del partido oficial en el estado libre y soberano de Jalisco, haya decidido que la ordinariez era la mejor forma de responder al llamado de la cofradía: “Viva la raza y méntanse mi visa por el culo”, proclamó en la red social X, junto con imágenes de la bandera mexicana ondeando en el escenario de los destrozos ocurridos en Los Ángeles. Le respondió, con clase y altura, el mismísimo vicesecretario de Estado de los USA, Christopher Landau: “Yo ahí no puedo meter tu visa, pero sí te puedo informar que personalmente di la orden de cancelarla después de ver este vulgar posteo [...] me contestaron que ni siquiera tienes visa válida”.

Hizo algo de ruido, aquí, el episodio. Lo verdaderamente estruendoso, sin embargo, es la crueldad de las políticas que ha implementado Trump en contra de los mexicanos. Seguiré con la cuestión de nuestra discutida pertenencia geográfica en el próximo artículo. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Esfuerzos. **Brooke Rollins**, secretaria de Agricultura de EU, anunció una inversión de 21 mdd para renovar una planta en el sur de México y liberar 100 millones de moscas estériles por semana. ¿Objetivo? Combatir al gusano barrenador, esa plaga que no distingue entre fronteras ni tratados comerciales. **Julio Berdegué**, su par mexicano, lo celebra, mientras Chiapas, gobernada por **Eduardo Ramírez**, se convierte en el centro de esta guerra zumbante. También entran el APHIS, CBP, oficinas de EU, y hasta inspectores con trampas en mano. En tiempos donde lo agrícola es geopolítico, hasta las moscas son diplomáticas. Estériles, pero carísimas.

2. Resultados. Más de 4 mil detenidos, toneladas de droga incautada, armas, autos, propiedades, y un desfile de nombres de la lista negra. Mientras **Omar García Harfuch**, secretario de SPC, confirma incautaciones y arrestos, y **Rosa Icela Rodríguez** brinda conferencias para detallar los operativos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** confirma que ahora sí el Estado se impone. La estrategia ha cambiado y se nota. Esta vez los golpes no son sólo mediáticos, hay continuidad, hay presencia territorial y, aunque el crimen no se rinde, por fin alguien en Palacio Nacional dejó de subestimar al enemigo.

3. Control. **Alejandro Armenta** no promete seguridad, la ejecuta. La captura de *La Reina del Sur*, alias de **Beatriz 'N'**, operadora del CJNG en Puebla, marca un golpe quirúrgico a la delincuencia organizada. Nada de shows ni montajes, sólo inteligencia aplicada y resultados. La captura en Cuautlancingo, coordinada por la Fiscalía estatal, a cargo de **Idamis Pastor**, es muestra de que el gobierno de **Armenta** no espera a que la federación le resuelva el caos, actúa. Mientras otros se quejan de herencias pesadas, él empieza a levantar el piso. Que no se diga que Puebla no tiene quién la gobierne.

4. Toda poderosa. La nueva jueza penal del distrito 5 en Chihuahua no necesitó partidos ni estructura, bastó con un buen currículum, y haber defendido al mismísimo **Joaquín El Chapo Guzmán**. **Silvia Rocío Delgado García** asegura que su apoyo vino de "amigos y familia", como si la constancia del IEE se ganara con porras de WhatsApp. Aclara, eso sí, que no tiene "vínculos" con sus clientes, sólo los representa legalmente. Noble causa, tramita amparos humanitarios para narcotraficantes; ¿qué podría salir mal? En tiempos donde la justicia presume autonomía, colocar a quien defendió al narco más famoso es, como mínimo, una ironía con toga y fuero.

5. Mirrey en Tequila. **Diego Rivera Navarro**, alcalde morenista de Tequila, convirtió el Museo Nacional del Tequila en su mansión. Sin permisos y sin pudor. Cuando el camarógrafo **Francisco Silva** documentó el operativo federal para recuperar el inmueble, **Rivera** lo mandó a arrestar. Intentó tapan el escándalo con esposas y censura, y terminó destapando el verdadero rostro del poder local en la 4T, caciquismo moderno con logo guinda. Ahora el edil debe rendir cuentas a la FGR, de **Alejandro Gertz**, a Morena, liderado por **Luisa Alcalde**, y a la sociedad. Porque en tiempos de 4T, el abuso sigue siendo un lastre. Qué vergüenza.


Julio Faesler

Exembajador de México en la India

juliofaesler@yahoo.com

Reaccionar frente a la adversidad

De igual manera, el número de estudiantes que se preparan en planteles extranjeros, indica su aportación para una mejor preparación en el número de profesionistas. Afortunadamente el sistema educativo de Canadá, reconocido por su alta calidad, ya atrae un número creciente de estudiantes mexicanos.

El viaje de la Presidenta de México a Canadá que hizo esta semana, sirvió de muestra de la forma de cómo puede ir valiendo cada vez más la utilidad del tratado trilateral que nos une con ese país. El hecho de que no hubiera sido ocasión para la reunión prevista con Donald Trump, subraya aún más su utilidad, ya que fue un momento valioso para realizar una coordinación mayor con Canadá, país que, en un principio, no mostró demasiado entusiasmo de aliarse con nosotros, ya que aparentemente había pocos elementos que nos podrían unir.

En efecto, la posibilidad de ampliar nuestra relación económica y cultural con Canadá encierra un amplio espectro de oportunidades. El T-MEC extiende la influencia de México hasta el Ártico, así como amplía la presencia de Canadá hasta las Américas. El valor no sólo es comercial, sino también es político. La exitosa experiencia de décadas del acuerdo temporal de mano de obra mexicana a los campos agrícolas canadienses es una muestra muy importante de las ventajas que se derivan de la cooperación entre nuestros dos países.

Las consideraciones anteriores son particularmente válidas en los tiempos actuales en que hay transiciones en muchos países y están quedando superados esquemas políticos internos en muchos de ellos. Los pueblos no pueden quedarse como simples sujetos pasivos a sobre cambios que los afectan tan profundamente en sus vidas cotidianas por la falta de democracia que les impide tener una influencia efectiva. Es patente la necesidad de la mayor participación popular en las decisiones de sus gobiernos para evitar que se intensifique la actual tentación hacia la autocracia. La urgencia de mejorar la eficacia de los gobiernos regidos sólo por los intereses de unos cuantos, conduce al abandono mismo del propósito básico de procurar el bienestar para las mayorías.

Un tono pesimista, sin embargo, caracteriza muchas de las situaciones actuales en el mundo. No sólo están los conflictos regionales que no parecen tener solución inmediata,

sino la baja de productividad económica es patente en todos los índices socioeconómicos. Estas evaluaciones no toman en cuenta la creatividad innata que existe en todas las poblaciones. No se toma en cuenta la fuerza latente en toda sociedad que impulsa a superar las circunstancias adversas que la historia demuestra y que por lo general son transitorias.

La responsabilidad de mejorar los niveles de preparación de la juventud es compartida entre la sociedad y el gobierno. No basta sólo con crear escuelas y planteles y dotarlos de maestros profesionales sin contar a su vez con la decidida cooperación de las familias, ya que es en el hogar donde emana la base de toda educación nacional.

En el caso nuestro, la posibilidad de superación es clara siempre y cuando exista un indispensable esfuerzo mancomunado entre gobierno federal y local para mejorar los elementos de la calidad educativa a nivel primaria y secundaria, y así eliminar la deserción escolar que nos preocupa.

Mientras más inversión educativa haya, sin duda será garantía para lograr la superación nacional. Vista así, la mayor inversión en la educación es aún más redituable que la que solemos dirigir a obras de infraestructura física.

La existencia de preparatorias técnicas y la multiplicación de planteles universitarios en México son elementos para resolver el atraso cultural que hemos heredado de regímenes anteriores. De igual manera, el número de estudiantes que se preparan en planteles extranjeros indica su aportación para una mejor preparación en el número de profesionistas. Afortunadamente el sistema educativo de Canadá, reconocido por su alta calidad, ya atrae un número creciente de estudiantes mexicanos y éste es uno de los frutos más provechosos de nuestra vinculación dentro del T-MEC.

Se verá pues, que las conversaciones entre la Presidenta de México, auguran una fructuosa serie de intercambios de experiencias en beneficio de los dos países. La misión del T-MEC va cumpliendo así su cometido.

La mayor inversión en la educación es aún más redituable que la que solemos dirigir a obras de infraestructura física.



Avión, el falso debate



Por Juan Ignacio Zavala

La participación de la presidenta en el G7 en Canadá generó diversos debates públicos, pero sobre uno debe tener una respuesta: el uso del avión oficial. Se sabe que es una mujer austera, pero su tiempo es el de México.

[20/06/2025]

Del viaje a Canadá de la presidenta Claudia Sheinbaum se han derivado diversas discusiones públicas. Como de costumbre algunas muy tontas - principalmente en las redes sociales -: que si llegó tarde, que si no la recibieron, que si no la invitaron a todo. En fin, cosas que tienen más bien que ver con la desinformación que con el análisis o la crítica. Se sabía desde un inicio que no estaba invitada, ni ella ni otros, a las reuniones del primer día así que lo logrado en bilaterales y pláticas con el canciller de Alemania, el primer ministro de Gran Bretaña y del propio Canadá es una agenda lo suficientemente completa al margen de la cancelación de la esperada bilateral con el presidente estadounidense.

Sin embargo, hay un tema que volvió a salir y del que debe tener una respuesta la presidenta: el asunto de sus viajes en aviones comerciales. Se agradece la voluntad de austeridad (en ella completamente creíble- al contrario de varios de sus colaboradores y compañeros de partido-), pero no creo que gane mucho al respecto la presidenta. Se sabe que es una mujer austera en forma y fondo. Nadie le cuestiona eso -quizá sus propios compañeros que son verdaderos chivos en cristalería-. Las críticas que se le hacen no tienen que ver con si usa un avión oficial para ir a un evento internacional de trabajo. Al contrario, es claro que fue un error irse en un avión comercial. Este viaje lo demostró: más tiempo de viaje, ahorros mal entendidos y dependencia de horarios comerciales tanto para la llegada como para el regreso.

“El no viajar en aviones oficiales es una de las herencias más demagógicas y estúpidas de López Obrador.”



El no viajar en aviones oficiales es una de las herencias más demagógicas y estúpidas de López Obrador -más no la única por supuesto-. Se entiende que el expresidente le tuviera miedo al mundo. Lo veía como algo extraño y peligroso; un lugar donde se pasean los malos y se comen a los niños, hablan en otros idiomas y no le entran a las tlayudas ni cerdo en pasilla. Por eso no quería salir. Hizo del avión presidencial un símbolo de corrupción neoliberal, lo malbarató después de tranzar a un grupo de empresarios y ciudadanos con una supuesta rifa.

La falsa austeridad de López Obrador, lo hemos visto en diversas áreas, ha resultado muy costosa para el país. Y muchas de esas medidas las está pagando Sheinbaum ¿No hubiera sido mejor viajar con su equipo, atender asuntos pendientes y llegar más descansada y directamente a la sede? Que no lo haya hecho nadie se lo agradece porque no tiene sentido. Ella debe de viajar en un avión oficial del cual pueda disponer en el momento que se requiera. Un buen ejemplo es el propio Trump en la reunión de G-7. Al tener una emergencia salió en el momento en que lo consideró oportuno. Si Claudia Sheinbaum hubiese tenido una emergencia hubiera sido todo un lío que regresara.

Lo del avión es un falso debate. La presidenta debe viajar en un avión oficial. De la misma manera que vive en una casa oficial, tiene coche oficial, asistentes y seguridad oficial y nadie reclama nada. Lo mismo sucede con sus viajes. El tiempo de la presidenta es valioso para todos los mexicanos, su imagen es también la de México. Que tenga facilidad de trasladarse para realizar su trabajo es parte de lo que le facilitan los contribuyentes. La señora Sheinbaum no necesita muestras demagógicas para ser popular.



OPINIÓN

La Inteligencia artificial y la abogacía

 Carlos Matute González
 nacional@cronica.com.mx


En el Reino Unido el Tribunal Superior de Londres resolvió que los abogados son responsables del contenido de las citas generadas con las plataformas o “productos” de aprendizaje automático (machine learning), así como de otras subcategorías de la inteligencia artificial (IA). El ejercicio de la profesión exige que los expertos en derecho sean quienes con su criterio y diligencia revisen cuidadosamente la información procesada algorítmicamente.

Para la comprensión de la dimensión de la sentencia conviene hacer una clasificación básica de la IA consultable en <https://www.ealde.es/categorias-inteligencia-artificial/>:

- IA con conciencia de su propia existencia, que es capaz de reproducir sentimientos y hacer inferencias y no se conoce que se haya desarrollado.
- IA que imita el pensamiento humano y permite interactuar socialmente, que no está disponible en el mercado. Tal vez algunos gobiernos o empresas tecnológicas dispongan de ella.
- Superinteligencia, que es utilizada para tomar decisiones con alto grado de precisión y con base en un diseño algorítmico avanzado y la disposición de datos masivos de calidad.
- IA fuerte, que está orientada a cumplir con una tarea aplicada relacionada, por ejem-

plo, con una línea de producción o una gestión de grandes organizaciones públicas o privadas.

- IA débil, que tiene como propósito el análisis del lenguaje o la reproducción de una voz, como la síntesis de textos o la comunicación de ideas simples y breves, tales como un modelo de lenguaje grande (LLM) como el ChatGPT o el Copilot, entre muchos más que inundan el mercado.
- IA aplicable a la identificación de personas, reconocimiento de voz o procesamiento del lenguaje, como los programas ofimáticos.
- IA reactiva, que carece de memoria y sólo responde a un estímulo como la automatización de puertas de un elevador.
- IA de memoria limitada, que reproduce frases preelaboradas para recordar actividades como Siri o Alexa.
- Esta categorización permite identificar que la sentencia se refiere a IA de bajo nivel de desarrollo como el análisis del lenguaje o la búsqueda de información jurídicamente relevante para contenerse en un expediente judicial y motivar la emisión de una sentencia.

En los casos AC-2024-LON-003062 y CL-2024-000435 conocidos por la High Court of Justice, King’s Bench División, Divisional Court, resueltos el 6 de junio de 2025,

el tribunal identificó que una de las partes había presentado información falsa, con referencias incorrecta a precedentes judiciales inexistentes o atribuir frases incorrectamente a textos doctrinarios. Esto sucedió por denuncia de la contraparte, que demostró el mal uso de las herramientas de IA comerciales en la presentación de pruebas y alegatos.

Este hecho provocó la preocupación de los integrantes del tribunal y de los colegios de abogados, quienes consideraron que era, por lo menos, una negligencia similar a la falta de supervisión del abogado titular del pasante o auxiliar que le allega la información para aportar al juicio y, por lo tanto, una responsabilidad ética en el ejercicio de la profesión. Los barristers (abogado defensor) y los solicitors (asesor) deben comportarse con honestidad e integridad en la representación y consejo jurídico, que emitan dentro o para un tribunal.

El uso adecuado de la IA o cualquier otro medio de allegarse información debe ser sancionado y, si además se prueba que hay dolo o intención de engaño, puede de ser una obstrucción a la impartición de la justicia, en el lenguaje anglosajón, y ser sancionada administrativamente con la pérdida de la licencia o autorización para participar en juicios o acudir a las cortes o, incluso, penalmente de tal gravedad que, quien la comete, puede ser condenado



a cadena perpetua como pena máxima.

En los casos en particular, las autoridades supervisoras de los barrister y solicitors determinaron multar a quienes hi-ocupación de los integrantes del tribunal y de los colegios de abogados, quienes consideraron que era, por lo menos, una negligencia similar a la falta de supervisión del abogado titular del pasante o auxiliar que le allega la información para aportar al juicio y, por lo tanto, una responsabilidad ética en el ejercicio de la profesión. Los barristers (abogado defensor) y los solicitors (asesor) deben comportarse con honestidad e integridad en la representación y consejo jurídico, que emitan dentro o para un tribunal.

El uso adecuado de la IA o cualquier otro medio de allegarse información debe ser sancionado y, si además se prueba que hay dolo o intención de engaño, puede de ser una obstrucción a la impartición de la justicia, en el lenguaje anglosajón, y ser sancionada administrativamente con la pérdida de la licencia o autorización para participar en juicios o acudir a las cortes o, incluso, penalmente de tal gravedad que, quien la comete, puede ser condenado a cadena perpetua como pena máxima.

En los casos en particular, las autoridades supervisoras de los barrister y solicitors determinaron multar a quienes hi-

cieron mal uso del producto de la IA para la búsqueda de información y no pasó a mayores castigos porque no se demostraron las intenciones de engañar el tribunal. La mala práctica consistió en que la forma en que se presentó la información daba un sentido diferente al contenido en el documento original de una declaración jurada y se citaban cinco precedentes inexistentes.

Esta resolución permite concluir que los resultados de la IA, como cualquier ayuda humana o herramienta tecnológica, deben supervisarse por el profesional que las utiliza y que esto requiere de una formación sólida. La IA no sustituye el estudio y el cuidado que se debe tener cuando se representa o asesora jurídicamente, se diagnóstica una enfermedad, se diseña un bien o se proyecta un edificio.

La IA es sólo un instrumento para hacer más eficiente el trabajo. No es más que eso. Es tan mala una formación de abogados basada en la lectura y memoriza-

ción de leyes y jurisprudencias como aquella que recurre a la IA como sustituto de la creatividad, la comprensión y análisis del derecho. El abogado es abogado porque piensa en clave de derechos, obligaciones y deberes, que son expresiones lingüísticas formales, y actúa bajo la orientación del valor justicia.

Profesor de la Universidad de las Américas Puebla

cmatutegonzalez@gmail.com

Facebook.com/cmatutegonzalez

X @cmatutegonzalez

www.carlosmatute.com




GENTE COMO UNO
POR MÓNICA GARZA

monica.garza@vazon.mx @monicagarzag

LA VIOLENCIA política en México es brutal, pero se impone un silencio particular a la perspectiva de género, que esta misma semana quedó evidenciada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU, que desde Suiza reprobó a México

NUESTRA PROPIA GUERRA...

Ya van ocho alcaldes asesinados desde el primero de octubre de 2024 hasta el pasado miércoles, cuando afuera de su casa y frente a su hijo, mataron a Martha Laura Mendoza Mendoza, en un ataque directo en el que también murió su esposo, Ulises Sánchez Ochoa.

Estaba en su segundo mandato como alcaldesa de Tepalcatepec, Michoacán, tras obtener poco más de 52 por ciento de los votos en los comicios del año pasado.

En más de una ocasión la funcionaria pidió a autoridades locales y federales reforzar la seguridad en su municipio, ante el aumento de grupos criminales, hasta que la mataron como a otros.

Antes de ella fue Lilia Gema García Soto, alcaldesa de San Mateo Piñas, Oaxaca, asesinada el 15 de junio pasado; Salvador Bastida García, alcalde de Tacámbaro, Michoacán, fue asesinado el 5 de junio y la lista sigue desde el 2024.

Isaías Rojas Ramírez, alcalde de Metlatónoc, Guerrero, murió el pasado 2 de junio, 5 días después de haber sido atacado a balazos; Mario Hernández García, alcalde de Santiago Amoltepec, Oaxaca, fue asesinado el 15 de mayo.

Alejandro Arcos Catalán, fue degollado y su cabeza colocada encima de su coche el 6 de octubre de 2024, a sólo seis días de haber asumido el cargo de alcalde de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Román Ruiz Bohórquez, alcalde de Candelaria Loxicha, Oaxaca, fue asesinado a puñaladas en su domicilio el 15 de octubre de 2024 y un par de meses después, el 15 de diciembre de 2024, Jesús Franco Lárraga, alcal-



FAMILIARES, amigos y autoridades locales despiden a la alcaldesa de Tepalcatepec, Michoacán, Martha Laura Mendoza y a su esposo, el jueves.

de de Tancanhuitz, San Luis Potosí, fue acribillado por sicarios cuando circulaba en su automóvil.

México ya es el país más peligroso del mundo para funcionarios municipales, según el informe Violence Targeting Local Officials 2024 elaborado por ACLED (Datos de Ubicación y Eventos de Conflictos Armados).

Con más de 340 ataques registrados en 2024, entre secuestros, agresiones y asesinatos, una proporción clasificada por expertos como crímenes del narcotráfico.

La violencia política en México es brutal, pero se impone un silencio particular a la perspectiva de género, que esta misma semana quedó evidenciada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU, que desde Suiza reprobó a México.

Feminicidios, embarazos forzados, discriminación, brecha salarial y una impunidad del 95% en crímenes de género, fueron algunos de los

señalamientos sobre nuestro país.

Dicho Comité solicitó información sobre las acciones concretas que ha tomado México desde las instituciones, particularmente la Secretaría de las Mujeres, que pese a haber sido elevada a nivel ministerial, reporta pocos resultados.

Su titular Citlalli Hernández, respondió con evasivas, pretextando limitaciones en recursos técnicos, humanos y financieros.

Sobre temas como el aborto, aseguró que en México "no hay ni una sola mujer detenida por haber practicado un aborto", sin mencionar que la criminalización del aborto en México ha sido abolida sólo de forma parcial.

Los artículos 329 al 334 del Código Penal Federal, establecen aun la ilegalidad de que una madre voluntariamente procure su aborto o consienta que otro la haga abortar.

Lo anterior impide que la interrupción del embarazo sea despe-

nalizado de manera absoluta. En 8 entidades de la República Mexicana el aborto sigue siendo un delito y existen 218 carpetas de investigación abiertas a causa de ello.

La secretaria Hernández presumió en Ginebra una caída del 29% en feminicidios en México, mientras organizaciones como Cimac Noticias, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y la Red TDT, reportan al menos 34 mil 715 mujeres, niñas y adolescentes asesinadas en México de 2015 a abril de 2025, que equivalen a 10 casos al día en promedio, de los que sólo el 24.6% se investigan como feminicidio.

Esta semana en Suiza la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer expresó su "profunda preocupación ante la incapacidad del Estado Mexicano para presentar evidencia verificable de avances reales en materia de justicia, participación económica, política y eliminación de la discriminación hacia las mujeres".

A muchos les puede parecer irrelevante lo que la ONU opine sobre lo que sucede en México en materia de violencia, contra las mujeres y contra todos los mexicanos.

Sobre a todo a aquéllos que cargan su dosis de responsabilidad en la inacción que nos delata en número de muertes y en el clima de miedo que abraza localidades específicas, hoy sin ley y en un aterrador silencio.

Lo que no se justifica es que desde adentro en México, quienes si deberían de opinar, callan, maquillan cifras o minimizan la realidad que vivimos puertas adentro.

Es verdad que las opiniones allá afuera no conseguirán disminuir la cantidad de atáudes que cargamos aquí adentro, ni la cantidad de los que permanecen vacíos y abiertos, esperando al cuerpo que está perdido...

Son tiempos de guerras y esa es la nuestra.


APUNTES DE LA ALDEA GLOBAL
EL APOCALIPSIS AQUÍ

POR RAFAEL ROJAS

rafael.rojas@razon.com.mx

En estos tiempos de guerras y conflictos simultáneos en diversos países y regiones del mundo, las corrientes de la opinión global tienden a parcializarse y, a la vez, a concentrarse en uno de los escenarios. Esa concentración, según las ubicaciones físicas y simbólicas de cada quien, muchas veces, prefiguran visiones sectarias del mundo. Hay quienes ven el mundo a través de la causa palestina o de la ucraniana, de Israel o de Estados Unidos, de México o de Venezuela.

En medio de la actual superposición de causas es de agradecer un libro como *Crisis o apocalipsis. El mal en nuestro tiempo* (Taurus, 2025) de Javier Sicilia y Jacobo Dayán. El volumen está escrito como un diálogo entre estos dos intelectuales, que se inspira en una célebre conversación de 1995, cuando se cumplió medio siglo de la caída del nazismo y la revelación del horror del Holocausto, entre el español Jorge Semprún y el rumano Elie Wiesel, ambos sobrevivientes del campo de concentración de Buchenwald.

La charla de Sicilia y Dayán glosa casi todas las amenazas a la paz y la convivencia globales: las guerras, el terrorismo, los fundamentalismos religiosos o ideológicos, la destrucción del medio ambiente, el avance de la autocratización en cualquier región del mundo, la crisis de las democracias occidentales o la postverdad y las *fakenews* que esparcen las redes sociales y las nuevas tecnologías.

El recorrido llega a ser geográficamente

exhaustivo y se remonta al gran antecedente de la actual regresión, que no es otro que el de los totalitarismos construidos en el periodo de entreguerras y confrontados de 1939 a 1945. En su inventario de testimonios de las víctimas de aquellos totalitarismos, Sicilia y Dayán son especialmente cuidadosos al referir textos de Primo Levi, Jean Améry, Paul Celan y Nelly Sachs, pero también de Anna Ajmátova, Nadeshda Mandelshtam, Alexander Solzhenitsyn y Varlam Shalamov.

Este cuidado al reconocer el saldo genocida de totalitarismos de derecha o de izquierda, sin abusar de las equivalencias, también se refleja en algunos pasajes en que se admite francamente que las democracias han perpetrado crímenes masivos, como las bombas que arrojó el gobierno de Harry S. Truman en Hiroshima y Nagasaki o las masacres de los últimos colonialismos europeos en África. En diversos momentos, recuerdan el secuestro y asesinato de Germana Stefanini por las Briga-

das Rojas italianas y los genocidios de Pol Pot, Ríos Montt, Sadam Hussein o Ruanda.

Pero la singularidad de este recorrido no tiene tanto que ver con su pluralidad, que ya han intentado otras pensadoras y pensadores, como Hannah Arendt o más recientemente Daniel Feierstein, sino con la localización del México contemporáneo en ese mapa de la violencia y el terror. Sicilia y Dayán, que han sido importantes activistas del proceso de memoria, justicia y verdad entre los gobiernos de Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, están convencidos de que la crisis civilizatoria y la cultura del terror han alcanzado a México.

Esa localización del apocalipsis aquí y ahora, en el México de 2025, no sólo por la evidencia de las muertes y desapariciones sino por la documentable reticencia de un gobierno de izquierda a una verdadera política de memoria, justicia y verdad y a un diálogo permanente con la comunidad de víctimas, es el aspecto de mayor dificultad en la recepción del libro de Sicilia y Dayán.

Pero ambas cosas no están desligadas. El reconocimiento de genocidios en los totalitarismos de izquierda está conectado con la ubicación de México en la cartografía del mal planetario. Las dos perspectivas se complementan y deben enfrentarse a los mismos enemigos: quienes idealizan la realidad mexicana día con día e inscriben el proyecto hegemónico actual en un "humanismo", que provendría de la tradición revolucionaria latinoamericana, cuya diversidad irreductible da pie a burdas manipulaciones de la historia.



OPINIÓN

**LA CRÈME
DE LA CRÈME**

EVA MAKÍVAR

Y 'Mata-nyahu' se siguió con Irán

MARTE REMASTERIZADO

Y así como reloj oficial de cuenta regresiva rumbo al Mundial de Fútbol 2026, el presidente Trump tiene su propio countdown clock: Se va a tomar dos semanas para decidir si ataca o no a Irán, "porque hay que hacerlo responsable".

¿Y de cuando acá un simple mortal se siente Marte, dios de la guerra (mitología romana)?

Pero tal vez se cree Ares, el dios de la guerra, la violencia y la brutalidad que disfruta del

caos y la destrucción que trae consigo la guerra, según mitología griega...

Cualquier parecido con el segundo...

¿LA LEY ES LA LEY?

Ya entró en vigor la Ley Silla a partir del martes pasado, que castiga a patrones que obliguen a sus empleados a permanecer de pie durante largas jornadas sin proporcionarles una silla con respaldo.

Sin embargo, empleados de áreas de servicios y comercio, aún tenían prohibido sentarse, según notas informativas. Por lo que se ve, hay patrones que todavía se sienten dueños de vidas y haciendas.

DE HABER SABIDO

Una mini refinería clandestina fue hallada por las autoridades allá en Coatzacoalcos, Veracruz, además de medio millón de barriles de crudo.

La minirefinería producía diésel artesanal o alternativo, nafta ligera o solventes, aceites tratados o combustóleo ligero; todo con ayuda de ingenieros petroleros 'experimentados', que

trabajaron sin permisos ni cuidados del ecosistema local, pero eso sí, con huachicol libre.

¡Híjole, de lo que se perdió Calderón, se hubiera aliado con los de la chiqui refinería, y hubiera entregado a México más que la media barda que hizo.

CLAROSCUROS DE LA BRITISH POLITICS

El Parlamento británico dio un paso legislativo de gran trascendencia: Despenalizó el aborto en Inglaterra y Gales en cualquier etapa de la gestación. Así, la mujer gestante y la mujer que realice un aborto autogestionado, dejan de estar sujetas a una pena de cárcel (que era ley del siglo XIX).

Wow, buena decisión de la Rubia Albión que es de reconocerle.

Lo que es de recriminarle, es que por oscuros intereses, haya "permitido" establecer en territorio palestino, al Estado de Israel, con las consecuencias funestas que estamos viendo, a excepción de la ONU, que sigue de 'florero', sin hacer nada ante las masacres promovidas por el cul... perdón, genocida de *Matanyahu*.



DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Campeche: censura y abuso de poder

Por donde se le mire, lo que ocurrió en Campeche con el periodista Jorge Luis González Valdez es un atropello brutal e inadmisibles a la libertad de expresión.

Porque no se trata solamente de un periodista; se trata de la posibilidad misma de disentir, de incomodar al poder, de ejercer un derecho elemental en democracia: **decir lo que pensamos**.

La jueza de control Guadalupe Martínez Taboada decidió vincular a proceso a González Valdez por presunta incitación al odio y a la violencia contra la gobernadora Layda Sansores. No sólo eso: ordenó el cierre del medio *Tribuna* su plataforma digital, y —aquí viene lo más escandaloso— **le prohibió ejercer el periodismo**. Así, como si la Constitución fuera un papel mojado. **Como si la libertad de prensa fuera un capricho que los jueces pueden apagar con una firma**.

Estamos ante un hecho inédito, propio de regímenes autoritarios. Un periodista jubilado desde 2017, sin funciones directivas en el medio, es acusado de ordenar publicaciones “ofensivas” contra la mandataria estatal. Aunque la defensa presentó pruebas contundentes de su retiro, la jueza dictó una resolución que huele a consigna. ¿Cuál fue el delito real? ¿Publicar notas incómodas? ¿Ejercer una línea crítica contra el poder?

La narrativa oficial afirma que hubo

“libertad de agresión” y ofensas por la condición de mujer de la gobernadora. No se han hecho públicos los textos que presuntamente motivaron la denuncia. Lo que sí sabemos es que este proceso judicial tiene un tufo represivo y vengativo. Aun si existiera lenguaje inadecuado —que en ningún momento se ha demostrado— existen vías legales para contrarrestarlo, pero **prohibirle a alguien ejercer el periodismo es tan absurdo como impedir a un médico curar o a un abogado defender**.

La cosa no para ahí. González Valdez, de 71 años, también fue obligado a pagar una indemnización millonaria por supuesto daño moral al director de Comunicación Social del gobierno estatal, Walther Patrón Bacab. **Sus propiedades fueron embargadas**. Y apenas en abril fue detenido con violencia por intentar defender a un motociclista retenido por la policía. ¿Coincidencias? ¿O estamos ante un patrón de hostigamiento sistemático?

¿Dónde están la Secretaría de Gobernación, **la CNDH, el mecanismo de protección a periodistas**? ¿Dónde están los partidos políticos que deberían estar alarmados por esta regresión?

No se puede tolerar que un gobierno estatal cierre medios, imponga mordazas y se escude en el lenguaje inclusivo para silenciar voces críticas. ¿Quién decide qué



es ofensa y qué es opinión? ¿Una jueza solitaria en una audiencia de 12 horas? ¿La misma jueza que ignora la jubilación oficial del acusado? **¿La misma que considera peligroso que un periodista siga escribiendo?**

La gobernadora Layda Sansores, con antecedentes de confrontación directa con medios y periodistas, no está por encima del derecho a ser cuestionada. Nadie lo está. La crítica a los gobernantes no sólo es válida: es necesaria. Es la médula de un sistema democrático sano. Silenciarla equivale a encender todas las alarmas.

Hoy fue en Campeche. Mañana puede ser en cualquier estado. Hoy fue contra *Tribuna*. Mañana puede ser contra cualquier medio digital que incomode a un gobierno.

No nos equivoquemos: **este no es un pleito local, es un caso emblemático. Es el nuevo rostro de la censura en tiempos de gobiernos que se dicen progresistas, pero actúan como viejos caciques**. Es el uso de jueces a modo por la 4T, ¿para esto querían quedarse con el Poder Judicial?

Se debe revertir esta aberración jurídica y demandar que se restituya a Jorge Luis González su derecho a ejercer el periodismo. Que se reabra *Tribuna*. Que se investigue a quienes abusaron del poder para perseguirlo.



DISCO DURO

CAMPECHE: CENSURA Y ABUSO DE PODER

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Por donde se le mire, lo que ocurrió en Campeche con el periodista Jorge Luis González Valdez es un atropello brutal e inadmisible a la libertad de expresión.

Porque no se trata solamente de un periodista; se trata de la posibilidad misma de disentir, de incomodar al poder, de ejercer un derecho elemental en democracia: decir lo que pensamos.

La jueza de control Guadalupe Martínez Taboada decidió vincular a proceso a González Valdez por presunta incitación al odio y a la violencia contra la gobernadora Layda Sansores. No sólo eso: ordenó el cierre del medio *Tribuna* su plataforma digital, y —aquí viene lo más escandaloso— le prohibió ejercer el periodismo. Así, como si la Constitución fuera un papel mojado. Como si la libertad de prensa fuera un capricho que los jueces pueden apagar con una firma.

Estamos ante un hecho inédito, propio de regímenes autoritarios. Un periodista jubilado desde 2017, sin funciones directivas en el medio, es acusado de ordenar publicaciones “ofensivas” contra la mandataria estatal. Aunque la defensa presentó pruebas contundentes de su retiro, la jueza dictó una resolución que huele a consigna. ¿Cuál fue el delito real? ¿Publicar notas incómodas? ¿Ejercer una línea crítica contra el poder?

La narrativa oficial afirma que hubo “libertad de agresión” y ofensas por la condición de mujer de la gobernadora. No se han hecho públicos los textos que presuntamente motivaron la denuncia. Lo que sí sabemos es que este proceso judicial tiene un tufo represivo y vengativo. Aun si existiera lenguaje inadecuado —que en ningún momento se ha demostrado— existen vías legales para contrarrestarlo, pero prohibirle a alguien ejercer el periodismo es tan absurdo como impedir a un médico curar o a un abogado defender.

La cosa no para ahí. González Valdez, de 71 años, también fue obligado a pagar una indemnización millonaria por supuesto daño moral al director de Comunicación Social del gobierno estatal, Walther Patrón Bacab. Sus propiedades fueron embargadas. Y apenas en abril fue detenido con violencia por intentar defender a un motociclis-



ta retenido por la policía. ¿Coincidencias? ¿O estamos ante un patrón de hostigamiento sistemático?

¿Dónde están la Secretaría de Gobernación, la CNDH, el mecanismo de protección a periodistas? ¿Dónde están los partidos políticos que deberían estar alarmados por esta regresión?

No se puede tolerar que un gobierno estatal cierre medios, imponga mordazas y se escude en el lenguaje inclusivo para silenciar voces críticas. ¿Quién decide qué es ofensa y qué es opinión? ¿Una jueza solitaria en una audiencia de 12 horas? ¿La misma jueza que ignora la jubilación oficial del acusado? ¿La misma que considera peligroso que un periodista siga escribiendo?

La gobernadora Layda Sansores, con antecedentes de confrontación directa con medios y periodistas, no está por encima del derecho a ser cuestionada. Nadie lo está. La crítica a los gobernantes no sólo es válida: es necesaria. Es la médula de un sistema democrático sano. Silenciarla equivale a encender todas las alarmas.

Hoy fue en Campeche. Mañana puede ser en cualquier estado. Hoy fue

contra *Tribuna*. Mañana puede ser contra cualquier medio digital que incomode a un gobierno.

No nos equivoquemos: este no es un pleito local, es un caso emblemático. Es el nuevo rostro de la censura en tiempos de gobiernos que se dicen progresistas, pero actúan como viejos caciques. Es el uso de jueces a modo por la 4T, ¿para esto querían quedarse con el Poder Judicial?

Se debe revertir esta aberración jurídica y demandar que se restituya a Jorge Luis González su derecho a ejercer el periodismo. Que se reabra *Tribuna*. Que se investigue a quienes abusaron del poder para perseguirlo. Y que todos —periodistas, abogados, ciudadanos, organizaciones de derechos humanos— levantemos la voz antes de que sea demasiado tarde.

Porque si dejamos pasar esto, si miramos hacia otro lado, si nos acostumbramos a la mordaza disfrazada de legalidad, entonces habremos perdido mucho más que un periódico o una voz: habremos perdido una parte esencial de nuestra libertad.

ajimenez@oem.com.mx

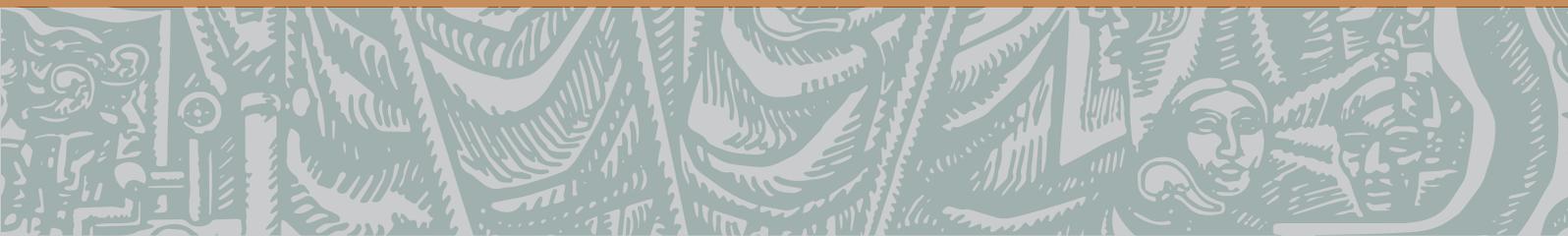


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





GREGORIO

ALERTA MUNDIAL



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

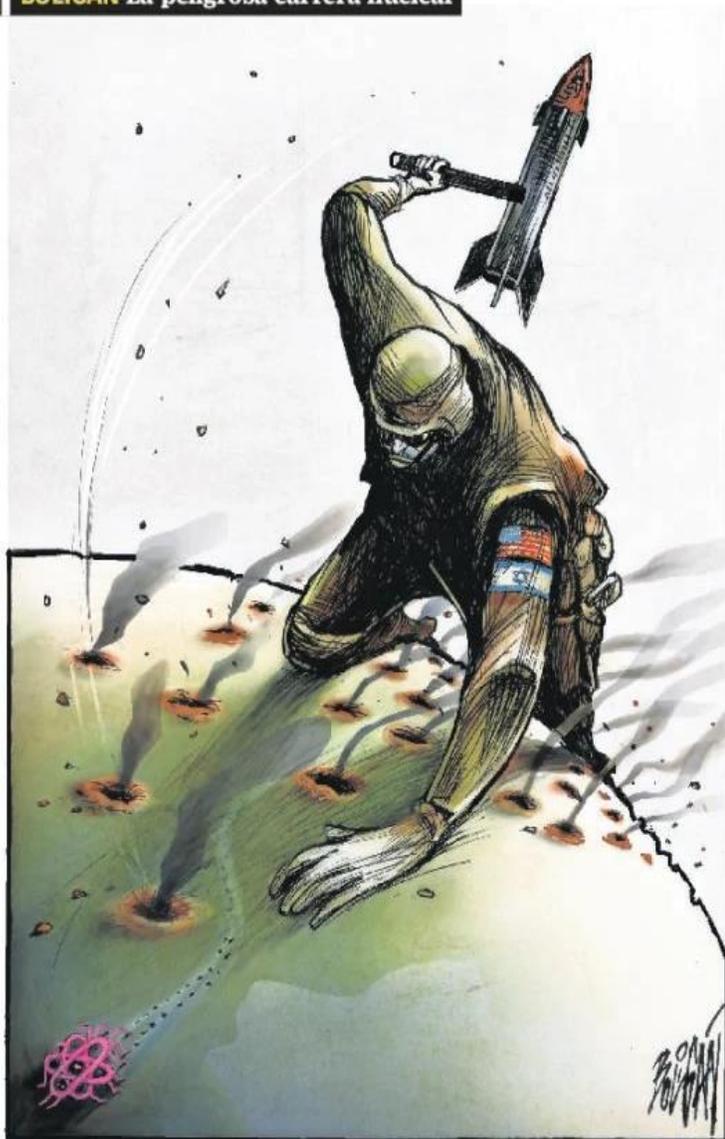
LLERA

SEMANA NEGATIVA POR GUERRA



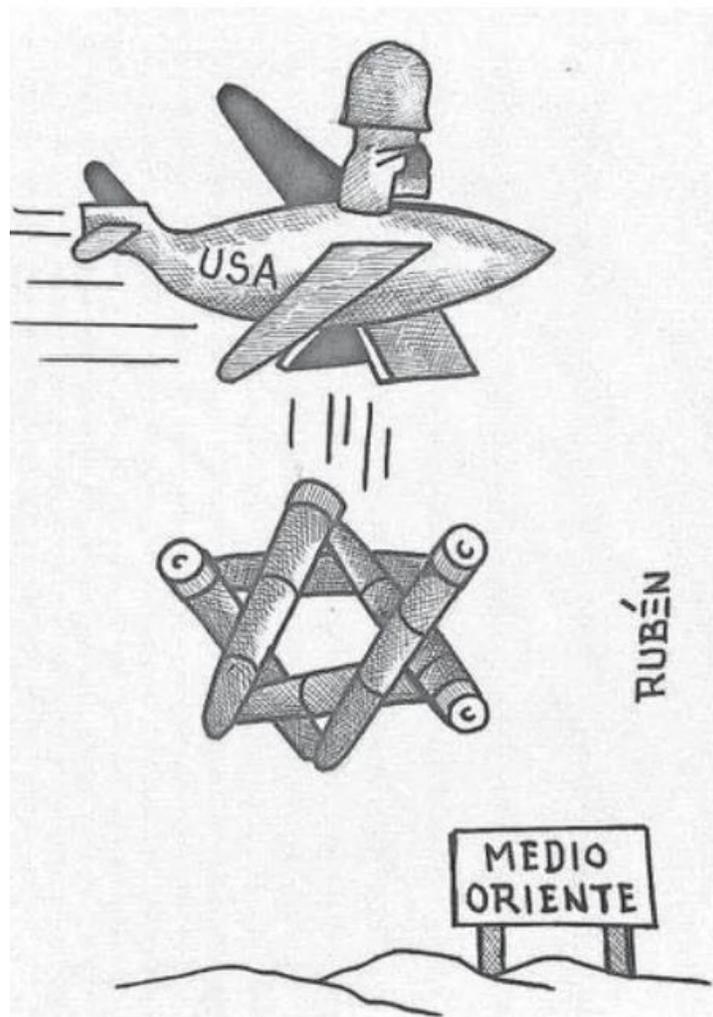


BOLIGÁN La peligrosa carrera nuclear



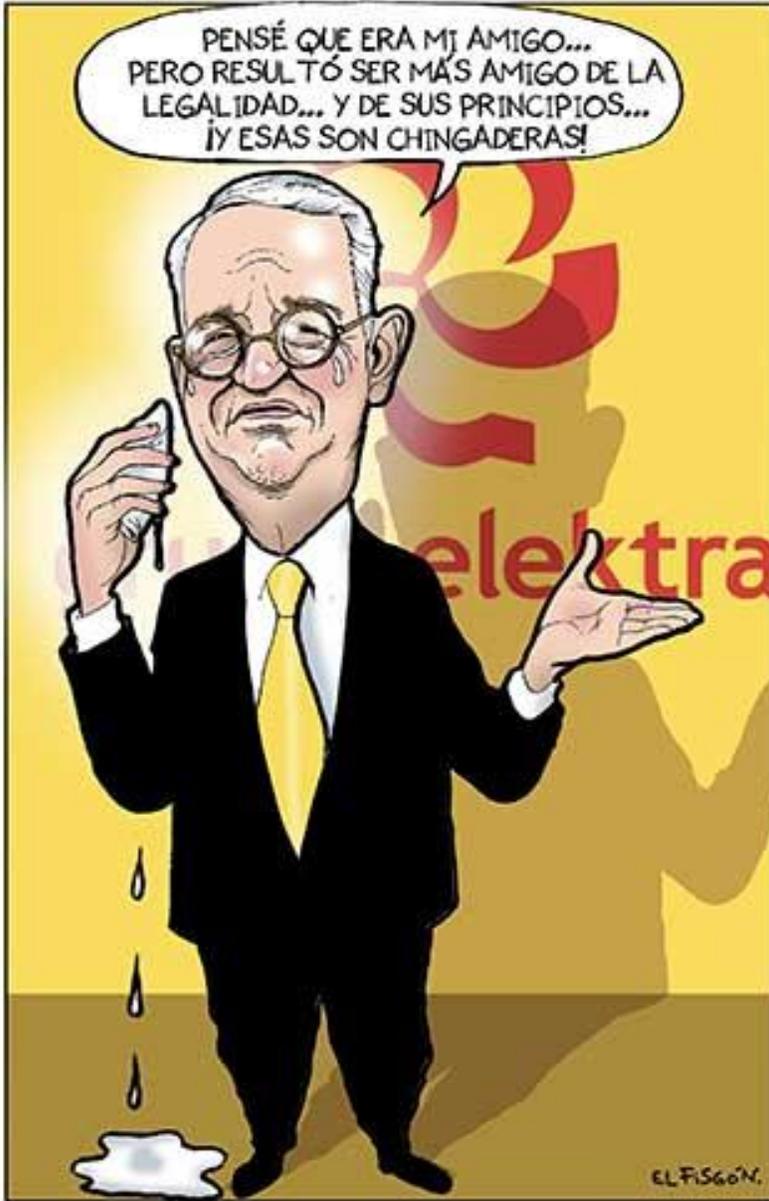
El Sol de México

"ENTREGA INMEDIATA"



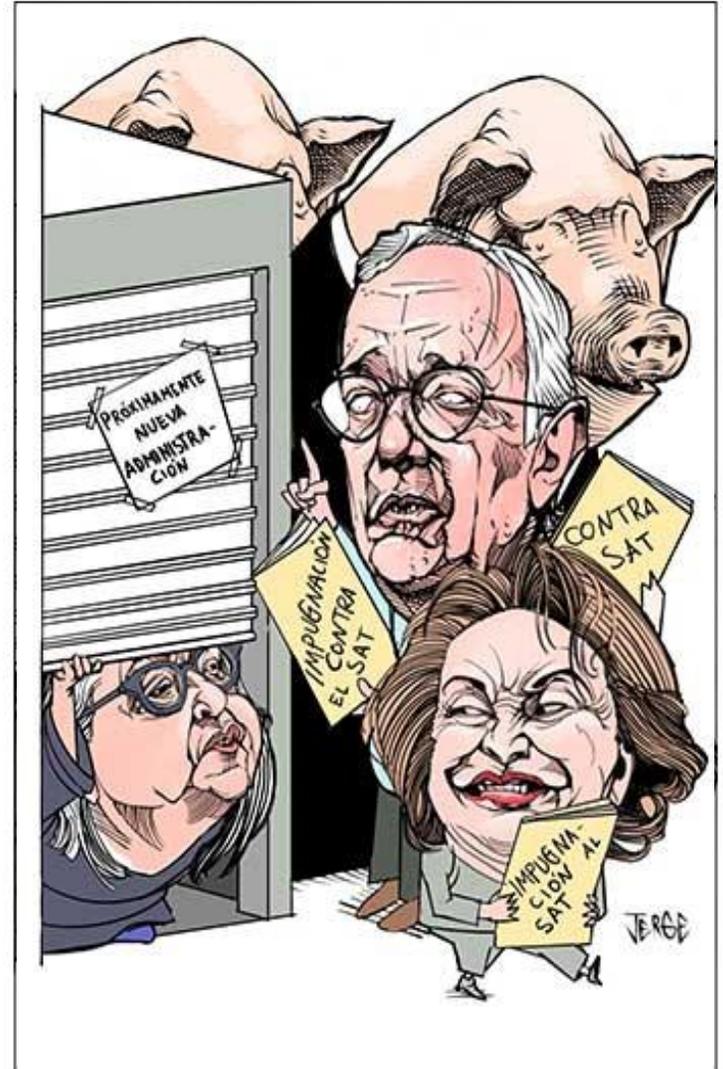


LÁGRIMAS DE USURERO ● EL FISGÓN



LaJornada

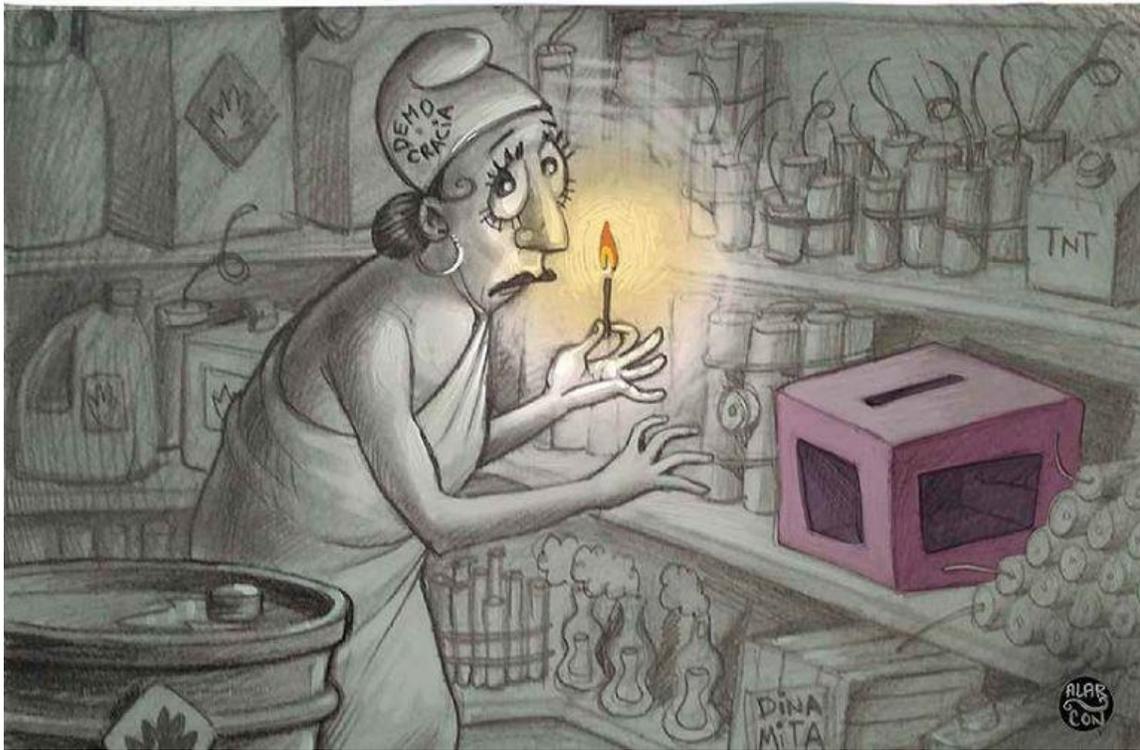
CHAMBAS DE URGENCIA ● JERGE





TAL CUAL

Alarcón



REFORMA

INICIATIVA MORENA...





EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Europe meets with Iran, hoping to defuse conflict



Iran turns down Europe's overture



Iran remains defiant as Israel



Court lets Trump deploy guard



Assisted dying bill is passed in historic vote



Apollo backs Hinkley nuclear plant



La UCO entra en la sede del PSOE en busca de correos de Cerdán



En Israël, la guerre contre l'Iran fait consensus



Efecto de la guerra: aumenta un 5% el precio de las naftas



Produção local vai reduzir preço de carro elétrico no país



Educación cívica, multas expés, desalojos y registro de infractores: postulantes a La Moneda se definen contra las incivildades



Acnur calcula en 8,1 millones la cifra de venezolanos refugiados



TEMAS MEDIÁTICOS

- **El régimen de Irán condiciona reanudar la diplomacia a que cesen los ataques de Israel**
- **Dan a Trump control de Guardia Nacional desplegada en protestas y redadas migratorias en California**
- **Unión Europea ve "indicios" de que Israel viola Derechos Humanos en su ofensiva en Gaza**
- **Senado y Cámara de Colombia aprobaron texto definitivo de la reforma laboral**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Congreso analizará más de 20 reformas durante el periodo extraordinario de junio.- El Congreso de la Unión celebrará un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio, según confirmaron autoridades legislativas. Durante este lapso, se abordarán más de 20 reformas clave que incluyen temas de seguridad, justicia, telecomunicaciones y desaparición forzada (Ley General de Población y la Ley de Búsqueda), entre otros. [...] El coordinador de Morena, [Ricardo Monreal](#), adelantó que podrían sumarse cinco reformas adicionales, elevando a 27 el listado total. Además, afirmó que ninguna reforma será aprobada "al vapor", ya que algunas ya han sido discutidas ampliamente. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#)]

GOBIERNO

Sheinbaum abre la puerta a un "análisis profundo" sobre la autonomía de las fiscalías.- La presidenta, Claudia Sheinbaum, afirmó que su Gobierno analizará a profundidad la pertinencia de que las fiscalías continúen siendo independientes respecto del Ejecutivo. En mayo, [EL PAÍS](#) adelantó que el Ejecutivo de Sheinbaum prepara una reforma de gran calado que en principio busca anular la autonomía de la Fiscalía General de la República (FGR) y las de los 32 Estados del país. El cambio cualitativo permitiría al presidente y a los gobernadores nombrar directamente a sus fiscales o removerlos del cargo con toda libertad. Conforme al modelo vigente, en la designación de los fiscales participan el Ejecutivo y el Congreso, un mecanismo de contrapesos pensado para conjurar la vinculación de las fiscalías a la agenda del gobernante en turno. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Sheinbaum confirmó muerte de un niño y daños en la infraestructura eléctrica por el huracán 'Erick'.- Un niño de dos años de edad ha muerto en la localidad de San Marcos, en el estado de Guerrero, después de que intentara cruzar la corriente de un río con su mamá, y fuera arrastrado por la corriente. La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó el deceso del menor la mañana de este viernes en su conferencia diaria matutina, durante el reporte de daños tras el paso del huracán Erick. "Hay un pequeñito que falleció, un menor de edad, porque atravesó una zona que tenía una corriente. Se está cerca de la familia a través del gobierno de Guerrero, pero por lo demás no hay ninguna otra pérdida humana y son principalmente pérdidas materiales", dijo. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#), [WASHINGTON POST](#), [INDEPENDENT](#)]



Sheinbaum dice que no se protegerá a nadie en caso de refinería ilegal en Veracruz.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no se protegerá a nadie en el caso de la refinería clandestina, desmantelada esta semana en el estado de Veracruz, en la que se recuperaron más de 500,000 litros de crudo. [[FORBES](#)]

El canciller de México aborda con víctimas de Estados Unidos el freno al tráfico de armas.- El Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Juan Ramón de la Fuente, se reunió con las víctimas y activistas estadounidenses contra la violencia por armas de fuego del proyecto 'Stop US arms to Mexico', coordinado por el activista John Lindsay-Poland. [[SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [SPUTNIK](#)]

Gobierno de Sheinbaum defiende ley laboral para trabajadores de plataformas digitales: "Es histórica".- Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, calificó de "histórica" la reforma a la Ley Federal del Trabajo en Plataformas Digitales y dio a conocer avances en torno al tema. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

México inicia ruta para reducir jornada laboral a 40 horas: las primeras propuestas.- México inició la ruta para ir hacia la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, una demanda de un sector de trabajadores que la presidenta Claudia Sheinbaum decidió adoptar el pasado 1 de mayo en el Día del Trabajo, en medio de la desaceleración económica del país y la incertidumbre por los aranceles de Donald Trump. El Gobierno de Sheinbaum busca la instauración de la semana laboral de 40 horas en México, pero de forma paulatina y gradual a lo largo del sexenio, a fin de dar espacio para la discusión de la reforma laboral. [[BLOOMBERG](#), [INFOBAE](#)]

Sheinbaum afirma que hay 222 mexicanos detenidos desde el inicio de redadas en Estados Unidos.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que hasta ahora suman 222 connacionales detenidos en Estados Unidos desde que iniciaron las redadas emprendidas en California por el Gobierno del mandatario Donald Trump. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

POLÍTICA

Luego del traspie en Durango, Andy lanza una nueva gira para acelerar la afiliación a Morena.- El secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, busca pasar página rápido y dejar en el pasado el traspie que sufrió su armado electoral en las elecciones municipales de Durango, donde su candidato quedó tercero en la capital local. Es por esto que, según pudo saber LPO, el dirigente guinda lanzó una nueva gira nacional con el objetivo de acelerar el proceso de afiliación al partido más importante de la 4T. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]



JUDICIAL

Un juez ordena a Grupo Elektra el pago de 2.000 millones de pesos en impuestos al SAT.- Después de cinco años de litigios y pleitos en tribunales, *Grupo Elektra*, propiedad del magnate mexicano Ricardo Salinas Pliego, ha perdido una batalla ante el fisco mexicano. Este jueves, un tribunal colegiado en Materia Administrativa resolvió que la empresa debe pagarle al Servicio de Administración Tributaria (SAT) unos 2.000 millones de pesos por el impago de impuestos de 2012. [[EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

GENERAL

Rusia se dice “lista” para suministrar gas natural a México y cooperar en extracción y refinación de crudo.- Rusia “está lista” para suministrar gas natural a México, dijo el ministro de Energía ruso, Sergey Tsivilyov, de acuerdo con un reporte de la agencia estatal de noticias rusa TASS. [[CNN](#)]

Dan 30 años de prisión a aliado cercano de “El Mencho” por tráfico de drogas en Estados Unidos.- Un aliado cercano del fugitivo jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación, conocido como “El Mencho”, orquestó durante años una prolífica operación de tráfico de drogas, utilizando un semisumergible y otros métodos para evitar ser detectado, además de proporcionar armas a uno de los cárteles más poderosos de México, según fiscales. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

PepsiCo recibe el sello ‘Hecho en México’ y detalla inversión de 100 millones de dólares.- La compañía *PepsiCo Alimentos México* recibió el distintivo “Hecho en México” para más de sus 200 productos, y anunció una inversión superior a 100 millones de dólares (unos 86,7 millones de euros) en el central Estado de México para reforzar su operación agrícola, tecnológica y de movilidad sostenible. [[SWISSINFO](#)]

Periodistas de Puebla piden a la CNDH recurso de inconstitucionalidad contra ‘Ley Censura’: “No hay claridad en el delito”.- La Red Puebla de Periodistas solicitó a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), “tramitar en tiempo y forma” un recurso de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Ciberseguridad, también conocida como ‘Ley Censura’, que recientemente entró en vigor en ese estado y fue promovida por el gobernador del mismo, Alejandro Armenta. [[INFOBAE](#)]

La Fiscalía de Jalisco confrontó al Tesoro de Estados Unidos sobre la vinculación de un líder del CJNG con el feminicidio de Valeria Márquez.- La Fiscalía de Jalisco no tiene “ningún dato” que relacione a Ricardo Ruiz Velasco, El Doble R, uno de los principales líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con el feminicidio de la tiktoker Valeria Márquez, asesinada a tiros en Zapopan, Jalisco, mientras hacía una transmisión en vivo desde su estética. La aclaración del fiscal estatal, Salvador González de los Santos, se ha dado tras la publicación de un informe, el pasado 18 de junio, en el que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señala a Ruiz Velasco como “el principal sospechoso” del feminicidio. [[EL PAÍS](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Murió una persona y cerca de 15 resultan heridas en "un ataque masivo con drones" de Rusia contra Odesa, en Ucrania.- Al menos una persona ha muerto este viernes a causa de "un ataque masivo con drones" por parte del Ejército de Rusia contra la ciudad ucraniana de Odesa, situada en el sur del país, según ha denunciado la Fiscalía ucraniana, que ha afirmado que el ataque ha alcanzado "infraestructura civil" en la localidad. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [INFOBAE](#)]

GENERAL

Putin admite que teme una nueva guerra mundial por la situación en Ucrania e Irán.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, admitió estar «muy preocupado» por el posible estallido de una tercera guerra mundial debido a la situación en torno a Ucrania y las instalaciones nucleares de Irán. [[SWISSINFO](#)]

“Rusos y ucranianos son un solo pueblo. En ese sentido, toda Ucrania es nuestra”, afirma Putin.- Durante su intervención en un foro económico en San Petersburgo, el presidente ruso, Vladímir Putin, se refirió a la invasión en Ucrania. Allí, sostuvo que los ciudadanos de su país y los de la vecina nación son "un solo pueblo", por lo que "toda Ucrania" pertenece a Moscú. En paralelo, el Kremlin y Kiev completaron otra ronda de intercambios de prisioneros. Horas antes, una avalancha de drones rusos impactó las ciudades de Odesa, en el sur del territorio ucraniano, y Járkiv, en el norte, lo que dejó al menos una persona muerta. [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

Rusia y Ucrania realizaron un nuevo canje de prisioneros.- Rusia y Ucrania efectuaron el sexto canje de prisioneros de guerra en el marco de lo acordado en la segunda ronda de negociaciones de Estambul a comienzos del mes, indicaron el Ministerio de Defensa ruso y el presidente ucraniano Volodimir Zelenski. [[DW](#), [SPUTNIK](#), [NEW YORK TIMES](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ataques israelíes dejan al menos 70 muertos en Gaza.- Al menos 70 palestinos murieron en ataques israelíes contra diversas zonas de la Franja de Gaza, informó el Ministerio de Salud del enclave y la Defensa Civil. Entre las víctimas hay al menos 31 personas que buscaban comida y asistencia, en el último incidente mortal cerca de puntos de distribución de ayuda humanitaria. [[DW](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Unión Europea ve "indicios" de que Israel viola Derechos Humanos en su ofensiva en Gaza.- La Unión Europea ve "indicios" de que Israel viola sus obligaciones de Derechos Humanos en el marco del Acuerdo de Asociación que rige las relaciones entre ambos, según el informe elaborado por la Alta Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Kaja Kallas, sobre la situación en Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

"Niños empezarán a morir de sed": Unicef denuncia una "sequía provocada" en Gaza.- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) advirtió que los niños en la Franja de Gaza "van a empezar a morir de sed" si no hay un cambio en el bloqueo de combustible de las plantas desalinizadoras de agua impuesto por Israel desde hace más de 100 días. [[FRANCE 24](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel lanza una ola de ataques en el sur de Líbano contra "instalaciones militares de Hezbolá".- El Ejército de Israel confirmó el inicio de una ola de bombardeos en el sur de Líbano contra lo que ha descrito como "instalaciones militares" de las milicias del partido chií Hezbolá, en un nuevo episodio de sus operaciones en la zona a pesar del alto el fuego en vigor desde noviembre del año pasado. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

Al menos un muerto y 23 heridos en un nuevo bombardeo iraní contra el centro y el norte de Israel.- Un nuevo bombardeo iraní efectuado contra poblaciones del centro y del norte de Israel ha dejado a una mujer fallecida y a otras 23 personas heridas, entre ellos dos de gravedad, según el último balance de las autoridades médicas israelíes. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

Los ataques iraníes golpean Haifa mientras el conflicto se extiende a su octavo día.- Israel e Irán continuaron intercambiando ataques, el octavo día de combates entre ambos países. Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron haber atacado objetivos militares en Teherán, Tabriz y Kermanshah, mientras que se reportaron ataques iraníes en Haifa y el sur de Israel. Treinta y una personas resultaron heridas en el ataque iraní contra la bahía de Haifa, según informó un portavoz del Centro Médico Rambam en redes sociales, y un paciente se encuentra en estado grave. [[WASHINGTON POST](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

El jefe del Ejército israelí afirmó que la población debe prepararse para una ofensiva "prolongada" contra Irán.- El jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, Eyal Zamir, afirmó que la población debe prepararse para una ofensiva militar "prolongada" contra Irán y ha resaltado que se trata de la campaña "más compleja de la historia de Israel". [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [EL PAÍS](#), [THE GUARDIAN](#)]

Exige presidente iraní poner fin a la agresión de Israel.- El presidente iraní, Masoud Pezeshkian, dijo que la única solución para poner fin a la guerra impuesta por Israel es el cese incondicional de los ataques sionistas contra la nación persa. [[PRENSA LATINA](#)]



El régimen de Irán condiciona reanudar la diplomacia a que cesen los ataques de Israel.-

El régimen de Irán afirmó que no retomará las negociaciones sobre su programa nuclear mientras continúen los ataques sobre su territorio, horas después de que el Ministro de Defensa de Israel, Eyal Zamir, advirtiera de una "campaña prolongada" contra la república islámica. Según los reportes, el canciller iraní Abbas Araqchi reiteró en una reunión con diplomáticos europeos en Ginebra que su país valorará el diálogo solo cuando "la agresión sea detenida y el agresor juzgado". [[INFOBAE](#), [FORBES](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#), [THE GUARDIAN](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump dice que "es muy difícil ahora" pedir a Israel que cese ataques contra Irán.- El presidente estadounidense, Donald Trump, se ha manifestado reacio a influir en Israel para que detenga sus ataques contra Irán. "Creo que es muy difícil hacer esa petición ahora mismo. Si alguien gana, es un poco más difícil que si alguien pierde. Pero estamos listos, dispuestos y capacitados, y hemos estado hablando con Irán y veremos qué sucede", declaró el mandatario hablando con periodistas. [[RT](#), [FINANCIAL TIMES](#), [INFOBAE](#)]

Trump descarta acercamiento a la Unión Europea tras reunión con Irán sin resultados.- El presidente Trump desestimó un esfuerzo diplomático europeo que busca evitar que la guerra entre Israel e Irán se convierta en un conflicto más amplio, y dijo a los periodistas: "Irán no quería hablar con Europa, quiere hablar con nosotros". [[NEW YORK TIMES](#), [SWISSINFO](#)]

Trump afirma que la jefa de espionaje estadounidense, Tulsi Gabbard, está "equivocada" sobre el programa nuclear de Irán.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que su directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, se equivocó al sugerir que no hay evidencia de que Irán esté construyendo un arma nuclear. [[GLOBE AND MAIL](#)]

Qatar mantiene conversaciones con empresas energéticas por conflicto entre Israel e Irán, según fuentes.- Qatar mantuvo esta semana conversaciones de crisis con importantes empresas energéticas tras los ataques israelíes al enorme yacimiento de gas de Irán, que comparte con Qatar, según una fuente de la industria y un diplomático en la región en declaraciones a *Reuters*. [[FORBES](#)]

Putin advierte a Ucrania y asegura compromiso de Israel para proteger a personal ruso en Irán.- El presidente Vladímir Putin dijo que logró que Israel se comprometiera a salvaguardar al personal ruso de la planta nuclear iraní construida por Rusia y que ha contactado a ambas partes para intentar poner fin a la guerra, que ya ha durado una semana. [[AP](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres llama a terminar conflicto entre Israel e Irán.- El secretario general de la ONU, António Guterres, llamó a poner fin al conflicto entre Israel e Irán, el cual constituye "una amenaza directa para la paz regional y global, con consecuencias devastadoras ya visibles". [[PRENSA LATINA](#)]

"Bombardeo a plena luz del día": Irán exige explicaciones a la ONU tras el ataque israelí a reactor de agua pesada.- El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Seyyed Abbas Araghchi, exigió al Consejo de Seguridad de la ONU "defender y hacer cumplir" sus propias resoluciones tras el ataque israelí "a plena luz del día" contra el reactor de agua pesada de Arak, "una instalación bajo las salvaguardias integrales del OIEA [Organismo Internacional de Energía Atómica]". [[RT](#)]

OIEA: No hay pruebas de un programa nuclear militar activo en Irán.- El director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, aseguró que los reportes técnicos elaborados por su equipo sobre el programa nuclear de Irán «difícilmente pueden ser la base para una acción militar». [[TELESUR](#)]

GENERAL

Reunión de cancilleres europeos con principal diplomático iraní genera esperanzas, pero poco avance.- El encuentro entre el ministro iraní de Relaciones Exteriores y los principales diplomáticos europeos generó esperanzas de futuras conversaciones, pero no ofreció un indicio sobre un avance concreto inmediato, una semana después que la crisis en torno al programa nuclear iraní estallara en una guerra entre Israel e Irán. [[AP](#), [GLOBE AND MAIL](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Dan a Trump el control de la Guardia Nacional desplegada en protestas y redadas migratorias en California.- El presidente estadounidense, Donald Trump, celebró como una "gran victoria" el fallo de una corte de apelaciones que le permite mantener de momento el control de la Guardia Nacional que desplegó en California en contra de la voluntad de su gobernador, Gavin Newsom, que ha prometido continuar el caso en los tribunales. [[LA LISTA](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#), [REUTERS](#), [PRENSA LATINA](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

Trump: España "siempre haber pagado muy poco" en la OTAN.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que España "siempre ha pagado muy poco" como miembro de la OTAN, y reiteró su idea de que todos los integrantes de la organización, a excepción de Estados Unidos, deberían dedicar el 5 por ciento del PIB en defensa. El gobierno español señaló que se opone a aumentar su gasto en esa área, lo que ha generado controversia dentro de la alianza. [[DW](#), [SWISSINFO](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#)]



Trump revela un «posible» acuerdo con la Universidad de Harvard, tras meses de pugna.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que «es posible» que su gobierno anuncie un acuerdo con la Universidad de Harvard, con la que aseguró ha estado trabajando de cerca, después de iniciar una pugna por limitar la autonomía de este centro académico por motivos ideológicos. [[SWISSINFO](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

Trump reitera que solo busca deportar a los criminales y no quiere afectar a los granjeros.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que la deportación masiva de migrantes indocumentados que impulsa su Administración solo está dirigida a criminales y que «no quiere causar daños» a los granjeros que contratan a jornaleros extranjeros. [[SWISSINFO](#)]

Trump aboga por una nueva investigación sobre su derrota en las elecciones presidenciales de 2020.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, propuso el comienzo de una nueva investigación sobre su derrota en las elecciones presidenciales de 2020 frente al demócrata Joe Biden, una de sus grandes obsesiones desde entonces al entender que perdió los comicios de manera fraudulenta aunque no existen indicios en firmes de que así sucediera, según los tribunales. [[EUROPA PRESS](#)]

JUDICIAL

Corte Suprema de Estados Unidos rechaza solicitud de tomar una decisión rápida sobre aranceles de Trump.-

La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó una moción de una empresa de juguetes de Illinois que solicitaba una decisión rápida sobre la legalidad de los aranceles del presidente Donald Trump. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

La Corte Suprema de Estados Unidos confirma la ley que permite demandar a las autoridades palestinas por los ataques.-

La Corte Suprema de Estados Unidos confirmó una ley aprobada por el Congreso para facilitar las demandas contra las autoridades palestinas por parte de estadounidenses muertos o heridos en ataques en el extranjero, mientras los demandantes buscan daños monetarios por la violencia ocurrida hace años en Israel y Cisjordania. [[REUTERS](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [INDEPENDENT](#)]

Jueza federal bloquea intento de Trump para evitar que Harvard reciba estudiantes extranjeros.-

Una jueza federal bloqueó el intento del gobierno del presidente Donald Trump de impedir que la Universidad de Harvard reciba a estudiantes extranjeros. [[AP](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]

Juez ordena al gobierno de Estados Unidos liberar al manifestante de Columbia, Mahmoud Khalil.-

Un juez federal ordenó al gobierno de Estados Unidos liberar al exestudiante de posgrado de la Universidad de Columbia, Mahmoud Khalil, del centro de detención de inmigrantes donde ha estado retenido desde principios de marzo, mientras el gobierno federal buscaba deportarlo por su papel en protestas propalestinas. [[AP](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#)]



GENERAL

Activistas exigen a alcalde de Miami vetar acuerdo con ICE.- La organización política de Florida Rising Voices Collective y otros activistas pidieron que el alcalde de Miami, Francis Suárez, vete el acuerdo aprobado este martes por el Ayuntamiento para que la policía local coopere con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en el arresto de migrantes irregulares. [[FORBES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

El Salvador registra unos 5.688 homicidios y 2.548 desaparecidos bajo el Gobierno de Bukele.- El Salvador ha registrado unos 5.688 homicidios y 2.548 desapariciones durante la Administración del presidente Nayib Bukele desde 2019, según datos divulgados por el mandatario centroamericano en sus redes sociales. [[EFE](#)]

PANAMÁ

El Gobierno de Panamá declaró el "estado de urgencia" por las protestas en Bocas del Toro.- El Gobierno de Panamá definió la suspensión de las libertades de reunión y movimiento en la provincia de Bocas del Toro, región caribeña considerada la principal zona bananera del país, debido a los disturbios, saqueos, destrozos a instalaciones aeroportuarias y bloqueos de carreteras perpetrados por manifestantes en el último tiempo. [[INFOBAE](#), [AP](#)]

Bananeros se desligan de vandalismo en provincia panameña.- Integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Bananera de Panamá se desligaron hoy de los actos vandálicos que motivaron la declaratoria del estado de urgencia en la provincia Bocas del Toro. [[PRENSA LATINA](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei descarta por "disparate" un posible indulto a Cristina Fernández.- El presidente de Argentina, Javier Milei, subrayó que no tiene "la más mínima intención" de conceder un indulto a la exmandataria Cristina Fernández, bajo arresto domiciliario tras ser condenada por delitos de corrupción, y ha afirmado que esta posibilidad es un "disparate", ya que considera que iría en contra de la independencia judicial que propugna. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Cristina Fernández pide mayor margen para recibir visitas pese a su arresto domiciliario.- La expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner ha solicitado al tribunal permiso para que no sólo pueda recibir visitas de sus familiares directos, abogados y médicos en la vivienda donde cumplirá los seis años de arresto domiciliario tras ser condenada por corrupción, un día después de que los jueces autorizaron que puede salir al balcón. [[EUROPA PRESS](#)]



COLOMBIA

El Senado y la Cámara de Colombia aprueban el texto definitivo de la reforma laboral.- El Senado y la Cámara de Representantes de Colombia aprobaron, en votaciones separadas y tras un intenso proceso de conciliación, la reforma laboral impulsada por el presidente Gustavo Petro, consolidando así uno de los mayores logros sociales de su gobierno. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EFE](#), [INDEPENDENT](#), [BBC](#)]

Fiscalía de Colombia ve motivaciones políticas en el atentado contra el senador Miguel Uribe Turbay.- La Fiscalía de Colombia considera que el atentado contra el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay tuvo motivaciones políticas, hipótesis que fue rechazada por el presidente colombiano, Gustavo Petro, en medio de una controversia por la forma en la que se ha manejado la investigación. [[EFE](#)]

PERÚ

Archivan en el Parlamento de Perú tres denuncias contra presidenta Boluarte por muertes en protestas.- Una comisión parlamentaria de Perú archivó tres denuncias constitucionales por el delito de asesinato en contra de la presidenta Dina Boluarte por las muertes ocurridas durante las protestas en las que se exigía su renuncia hace más de dos años. [[INDEPENDENT](#)]

EUROPA

ITALIA

Meloni acuerda proyectos en África por 1.200 millones de euros respaldada por la Unión Europea.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, avanzó en su estrategia para fomentar el desarrollo de África y frenar así la inmigración con un foro en Roma en el que se firmaron proyectos por 1.200 millones de euros, ante la presencia de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

NORUEGA

Noruega alcanzará objetivo de OTAN de 5 % del PIB en defensa.- Noruega cumplirá con el objetivo de la OTAN de destinar 5 % del producto interno bruto (PIB) a defensa, anunció el primer ministro Jonas Gahr Støre. [[DW](#)]

REINO UNIDO

Cámara baja del Parlamento británico da una primera aprobación a la histórica ley de suicidio asistido.- La Cámara baja del Parlamento británico, la Cámara de los Comunes, ha dado una primera aprobación a la ley de suicidio asistido, que ahora pasará a la Cámara alta, los Lores, para su debate final. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]



VATICANO

Papa León XIV advierte sobre impacto de la IA en desarrollo intelectual y espiritual de los niños.- Al impulsar una de las prioridades de su joven pontificado, el Papa León XIV advirtió que la inteligencia artificial podría impactar negativamente en el desarrollo intelectual, neurológico y espiritual de los jóvenes. [[AP](#), [SWISSINFO](#)]

ASIA

AZERBAIYÁN

Azerbaiyán encarcela a 7 periodistas en nueva ofensiva contra la libertad de expresión.- Un tribunal en Azerbaiyán condenó a un periodista de Radio Free Europe/Radio y a otros seis comunicadores por distintos cargos, imponiendo penas que van de siete y medio a nueve años de prisión, según informaron RFE/RL y medios locales. [[AP](#)]

IRÁN

Un terremoto de magnitud 5,1 sacude Irán.-Un terremoto de magnitud 5,1 se ha registrado en la provincia iraní de Semnán, según informa el Servicio Geológico de Estados Unidos. El movimiento telúrico se originó a una profundidad de 10 kilómetros. [[RT](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [LA LISTA](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Más de 10 muertos en derrumbe de una mina de coltán en este de la República Democrática del Congo.- Más de 10 mineros artesanales murieron en el derrumbe de una mina en el este de la República Democrática del Congo (RDC), informaron los medios locales. [[XINHUA](#)]

SUDÁN

Cruentos combates en Sudán entre rebeldes y el Ejército.- El Ejército sudanés aseguró que repelió "un importante ataque" del grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) contra la ciudad de Babanusa, en el estado Kordofán Occidental (suroeste de Sudán), tras fuertes enfrentamientos en la zona, donde hace algunos días los rebeldes reanudaron sus ofensivas terrestres contras las posiciones del Ejército. [[DW](#)]